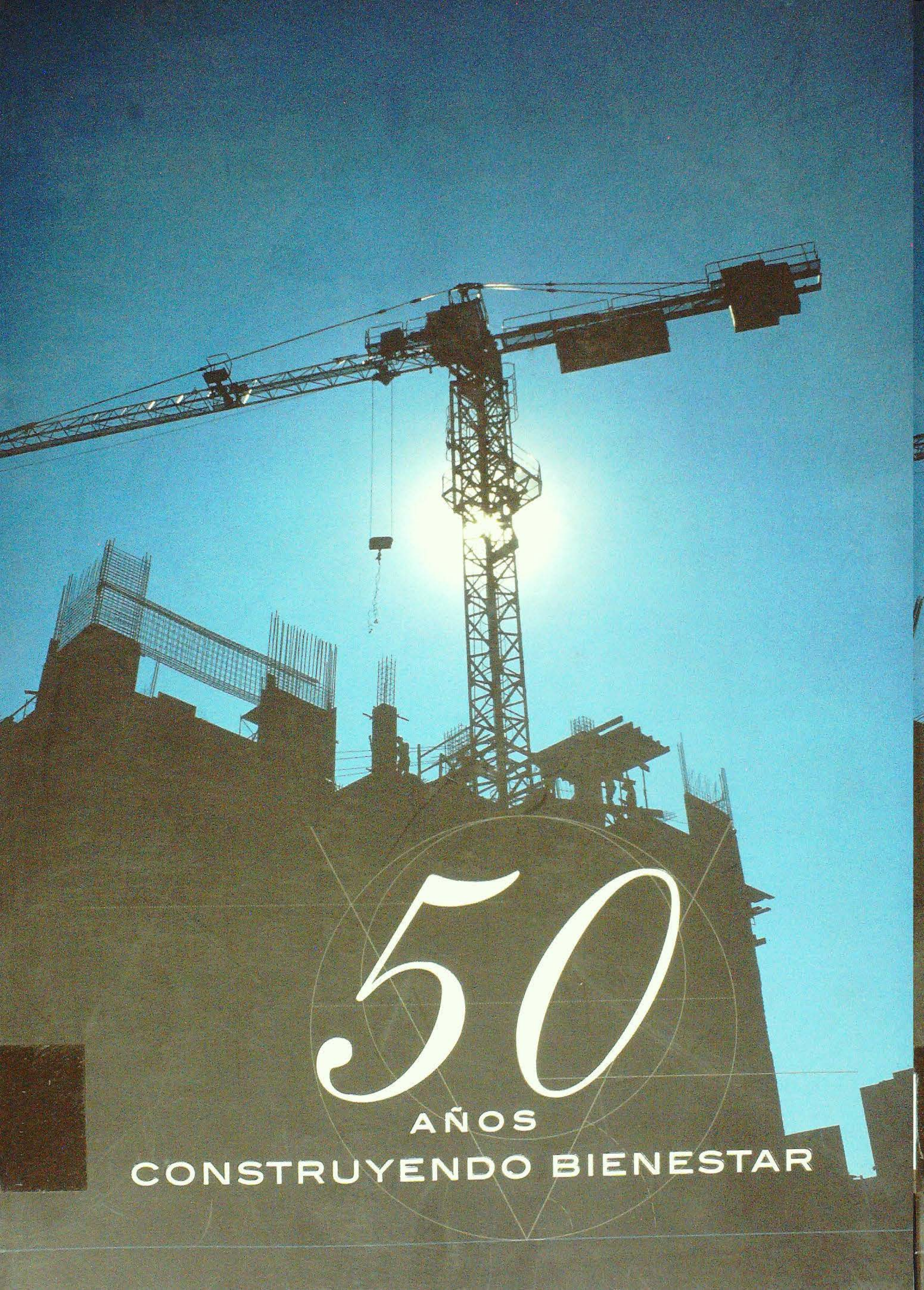
50
AÑOS
CONSTRUYENDO BIENESTAR

50

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Irma Contreras Mesa

338.456 90
CCHC
C172c
c.4

- depósito - 09.03.2016 -

50 CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION 1951-2001 AÑOS

Centro de Documentación
Cámara Chilena de la Construcción

Editor y Coordinador General

Augusto Bruna Vargas

Comité Editorial

Arsenio Alcalde Cruchaga

Pablo Araya Páez

Lorenzo Constans Gorri

Eugenio Irarrázabal Echeverría

Luis Prieto Vial

Gonzalo Rojas Sánchez

Colaboradores

Irma Contreras M.

Mª Isabel Corafi M.

Alejandra Echeverría L.

Patricia Martínez K.

Isabel Nuñez N.

Mª Elena Sánchez V.

Nicolás Piwonka Z.

Diseño & Producción

Labadía & Drápela

Fotografías

Luis Ladrón de Guevara

Nicolás Piwonka

Jaime Villaseca

Archivo C.CH.C.

Museo Histórico Nacional

Impresión

Ograma S.A.

Esta publicación ha sido realizada

con el aporte de INVESCO S.A.

Acta de la Primera Sesión de la Cámara Chilena de la Construcción.-

En Santiago de Chile, a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y uno, a las catorce horas, en los Salones del Club de la Unión, Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Bandera, bajo la presidencia de don Luis Cifuentes Latham, se reunieron las personas que se indicarán al final de la presente acta.

El señor Cifuentes manifestó que el objeto de la reunión era el de proceder a constituir una Corporación de Derecho Privado cuya finalidad primordial será impulsar el desarrollo de la construcción en todas sus ramas, por medio del estudio de los problemas que la afectan y proposición de las soluciones más adecuadas a las posibilidades y necesidades del país.-

Los asistentes, por unanimidad, acordaron constituir una corporación con los fines indicados, de acuerdo con las disposiciones del Título XXXIII del Libro I del Código Civil y que se denominará "Cámara Chilena de la Construcción".-

A continuación se procedió al estudio de los Estatutos por los cuales ha de regirse la Cámara y, luego de diversas sugerencias hechas por los asistentes, fueron aprobados por unanimidad los siguientes Estatutos:

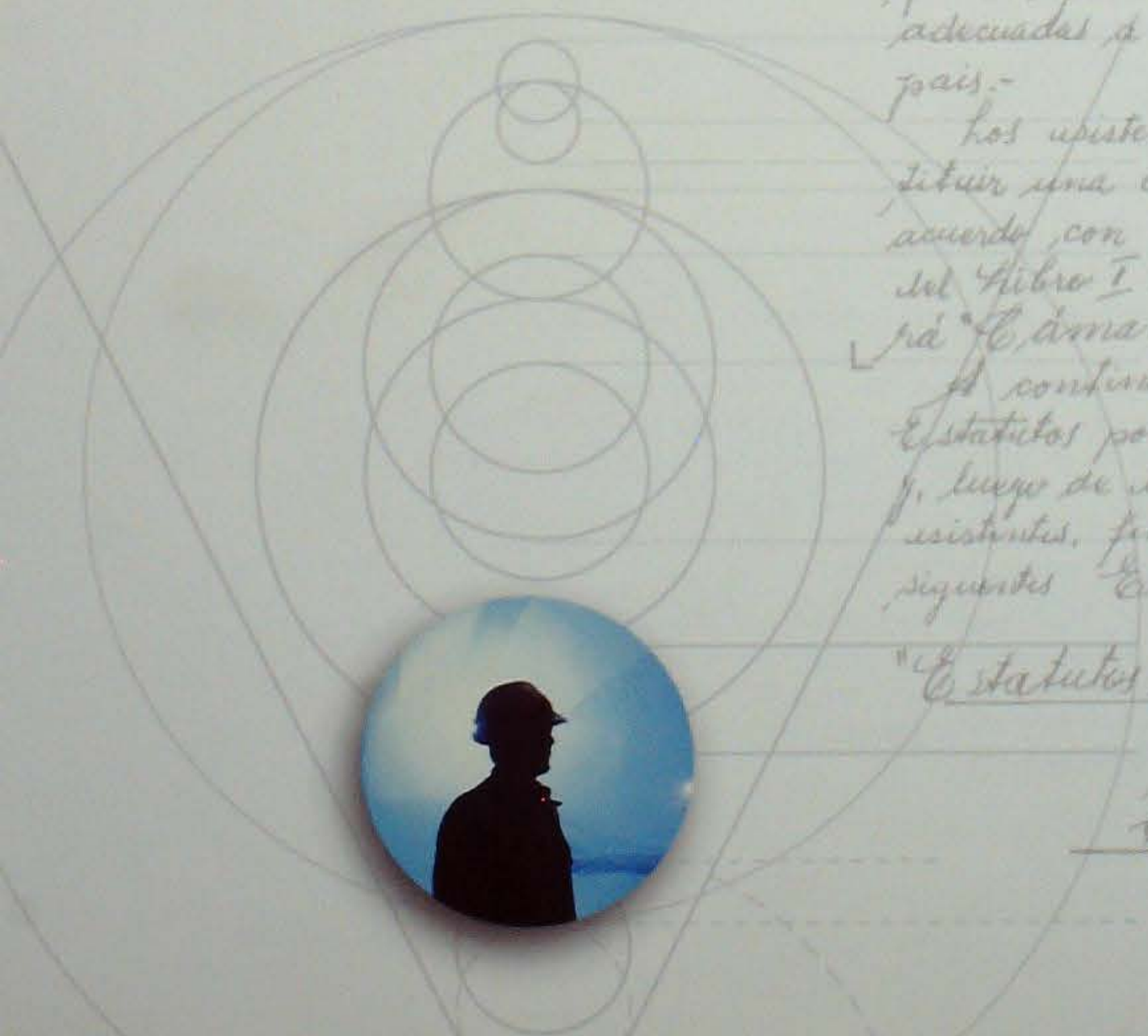

"Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción.-

Título I

INDICE

Introducción 6
El Primer Directorio 8
Directorio Actual 2001-2002 9
Prólogo 10

CAPÍTULO I Constitución de la Cámara Chilena de la Construcción

Acta de constitución 15 / Un enfoque gremial visionario 16 / Tareas iniciales y formación de comisiones 19 / Los años 40 el transporte, las comunicaciones, la energía y la vivienda social 21 / Medio Siglo Construyendo Bienestar 22

CAPÍTULO II La Consolidación del proyecto Cámara 1952 - 1959

El gobierno Ibáñez y la construcción 29 / Logros de la Cámara 30 / Cimientos firmes para el edificio 30 / Dándose a conocer a través de los medios 31 / La acción social del gremio y la asignación familiar en la construcción 35 / La asignación familiar para todo Chile 36 / La compañía de Seguros La Construcción 36 / Presencia en Chile y en el extranjero 37 / 1956: Frente a una de las tantas crisis 37 / El cooperativismo en la construcción 38 / La rebelión de los subcontratistas 38 / El Instituto Chileno del Acero 39

CAPÍTULO III La hora de la construcción 1960 - 1970

La primera década de oro de la construcción 43 / El DFL 2 de 1959 sobre plan habitacional 43 / La carretera panamericana 44 / Viajes de estudio 45 / Los terremotos del año 60 45 / La Cámara y la planificación de la reconstrucción 46 / La creación del Servicio Médico 1961 49 / Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo 49 / Construir para habitar 51 / El fin de un sistema 51 / La construcción entre 1965 y 1970 54 / A la Confederación de la Producción y del Comercio 55 / El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Cámara 55 / El DFL 2 en peligro 1968 - 1969 58 / La Mutual de Seguridad de la Cámara 59 / La revista de la construcción. Nuevas dependencias para la Cámara 60 / La Cámara en Arica, Valdivia, Cautín y Punta Arenas 60

CAPÍTULO IV De la unidad popular al gobierno militar

Tres etapas cruciales en una década decisiva

1. La lucha por la supervivencia 1971-1973 65 / El sindicato de empleadores 67 / Navegando en la tormenta 67
2. Aprendiendo sobre la libertad económica 1974-1977 69 / El Banco Unido de Fomento 70 / Crece la red social 70 / Educando a los jóvenes 73 / El difícil ajuste 73
3. Triunfos y desengaños. Preparando el camino para transformar la economía 77 / El subsidio habitacional 82 / La apertura al comercio exterior y la regionalización 86 / Nace Habitat 86 / El 82, nuevamente una crisis 87 / Los planes trienales 89 / La acción del gremio contra la cesantía 91 / El urbanismo, problema vigente 91 / La construcción en el período 1974 - 1984 92

CAPÍTULO V Recuperación económica y Normalización política 1985-1991

La difícil recuperación 97 / Devaluación y terremoto 97 / La creación de Consalud y de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción 98 / Más entidades: la Sociedad Hipotecaria de la Construcción y el CIEDESS 99 / Expansión Regional en Antofagasta, Talca y Copiapó 1984, 1985 y 1987 100 / La Cámara en todo Chile: delegaciones de Puerto Montt, Coyhaique, Rancagua e Iquique 100 / El IVA en la construcción 101 / Un edificio para la Cámara 1986-1989 102 / Tiempos de bonanza para la construcción 107 / El XVI congreso de la FIIC en Santiago 1988 108 / Presencia internacional 110

CAPÍTULO VI Una década singular: Un gran desarrollo y una crisis de incierto desenlace 1991 - 2001

PRIMERA PARTE:

La Cámara y una nueva etapa político-constitucional 115 / Nuevo Congreso en Valparaíso. La búsqueda de acuerdos en materias esenciales 116 / Nuevas dependencias para un gremio en crecimiento 118 / Más recursos para una acción gremial cada vez más amplia 120 / La acción interinstitucional al comienzo de la década 120

SEGUNDA PARTE: Años de Auge y Prosperidad

La Construcción en auge: los grandes proyectos de infraestructura privada 125 / La búsqueda de un marco jurídico para las concesiones de obras públicas 125 / El apoyo al MINVU. Las políticas de financiamiento y de calidad de la vivienda 126 / Cordura y armonía en el plano de las relaciones laborales 127 / La presencia de la Cámara en el escenario nacional durante el bienio 1992 - 1994. Sus aportes en el campo gremial, social y empresarial 127 / La construcción al inicio del Gobierno Frei. Un porvenir promisorio ante condiciones favorables en lo político y económico 129 / La partida del sistema de concesiones 130 / Expectativas en la apertura a la iniciativa privada en puertos y empresas sanitarias 131 / El crecimiento económico y la prosperidad individual y colectiva 131 / Tendencias en vivienda y desarrollo urbano 134 / El Plan Estratégico de la Cámara 135 / El Instituto de la Construcción 138 / El horizonte laboral a partir de 1994 138 / La Ley de la Calidad de la Construcción 140 / Crecimiento de la Red Social y los primeros socios estratégicos 140 / El Consejo del Area Social, las entidades sin fines de lucro y sus planes de largo plazo 141 / Los mega proyectos de suministro de gas, de desarrollo minero, de segunda vivienda y de concesiones 142 / El récord de la fuerza de trabajo y una paz laboral inédita 145 / Compendio de la Década 145 / El Urbanismo y sus regulaciones 154 / La protección del Medio Ambiente y la Cámara 156

TERCERA PARTE: Hacia una prolongada crisis

Dificultades para abordar eficazmente la crisis que se presentó en los ámbitos económico-financiero, laboral público, energético y étnico 161 / La Cámara Chilena de la Construcción enfrenta nuevos tiempos adversos 162 / Los orígenes y el contenido de la visión de futuro institucional 165 / Las adecuaciones internas y el ajuste de 1999 165 / Esperanzas a comienzos del siglo XXI. Los inicios del Gobierno de Ricardo Lagos 168 / La preservación del orden macroeconómico 168 / Los frustrados esfuerzos en materias de reactivación y empleo 169 / Contraste entre intenciones y resultados tangibles 170 / Presiones políticas y de poder dificultan decisiones urgentes en las áreas de Energía, Salud, Educación y Seguridad Ciudadana 170 / La Cámara ante la crisis sectorial de los años 2000 y 2001 175

CUARTA PARTE:

La Contribución de la Cámara al bien común y al progreso del país 181 / Las Tensiones Emergentes 182 / La Cámara y la acción gremial en Santiago y en las Regiones 183 / La adaptación a las nuevas condiciones de los últimos años 184 / La ética y el espíritu de la Cámara 187 / La Cámara, realidades del presente y desafíos del porvenir 187 / Las Perspectivas del Desarrollo Regional 190 / La Seguridad Social y la Cámara 194 / La conservación y el fortalecimiento del Espíritu Gremial 197 / El futuro de la actividad constructora 198

PALABRAS FINALES

En un mundo globalizado 204 / La Cámara y el Bicentenario 205 / Desafíos del Sector 207 / Desafíos de la Cámara 207 / El Marco Ético 208 / La Vocación de Servicio 209

Presidentes y Directorios 1951 - 2001 210

Declaración de principios de la Cámara Chilena de la Construcción 228

Indicadores Económicos 1951 - 2001 230

Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción 236

El Cincuentenario de la Cámara Chilena de la Construcción 262

INTRODUCCIÓN

Al cumplir la Cámara 50 años hemos estimado necesario detenernos para hacer una evaluación de las muchas tareas emprendidas y un recuento de los logros alcanzados. Parece también razonable que los resultados obtenidos se reflejen en un texto que haga posible dar a conocer al gremio de la construcción y a la comunidad en general, lo que ha significado este medio siglo para la Cámara Chilena de la Construcción.

Un cincuentenario es una extensión de tiempo respetable que permite apreciar lo que una institución es capaz de hacer en su vida. En nuestro caso, es un aniversario señero, que encuentra a la Institución justificadamente orgullosa de la trayectoria desarrollada, consciente de sus responsabilidades y con amplia apertura para enfrentar los desafíos y dificultades que hayan de venir en las décadas futuras.

Creo justo recordar aquí al grupo de empresarios, creadores y de gran visión, que firmó el Acta de Constitución de nuestra Cámara en junio de 1951. Figuran en él don Walter Sommerhoff, don Rafael Donoso, mi padre don Sergio Silva Bascuñán, don Diego Vergara, don Luis y don Alfredo Neut Latour, don Francisco Soza, don Guillermo Avilés, don José Valdés, don Rafael Pascal, don Luis Cifuentes, don José Vidal, don Juan Conrads, don Ricardo Labarca, don Danilo Poklepovic, don Alberto Risopatrón, don Julio Donoso y don Luis Ropert. Cuatro de ellos llegaron a ser Presidentes de la Cámara.

No puedo dejar de expresar públicamente mi admiración más profunda por todos ellos, y por quienes les colaboraron, junto con agradecerles el magnífico legado que dejaron a las generaciones que nos precedieron en la conducción y administración del gremio, a los actuales miembros de la Cámara y a quienes nos sucederán en las tareas.

Pienso que entre las muchas ideas que los inspiraron para crear la Cámara, debe haber estado implícito el sentido de la Misión Institucional, concebida como una permanente contribución al bienestar de las personas a través del desarrollo de la construcción, expresada en los bien conocidos lemas que la Cámara ha tenido en todos estos años: «Construir más y mejor», «La Construcción motor nacional», «La Construcción es la Industria del Bienestar Humano» y el mas reciente, «Construyendo Bienestar».

Creo también, que estuvo presente en los fundadores, el concepto de la construcción como un elemento esencial en el proceso de crecimiento de una sociedad organizada y un componente básico de todo proyecto de inversión. En ese momento, las necesidades de vivienda e infraestructura del país eran enormes, pero no se contaba con los recursos suficientes para abordar su cobertura. La existencia de la Cámara ha sido clave para generar los sistemas, mecanismos y procedimientos que en un proceso de varias décadas, han permitido el desarrollo del sector construcción y satisfacer en medida importante los requerimientos fundamentales de la comunidad nacional.

Hoy sabemos que hay grandes tareas por cumplir, pero ya no tienen el carácter de antaño en que parecía imposible resolver en un corto plazo los déficits de vivienda, caminos y energía, por sólo mencionar algunos. Actualmente, tenemos la razonable certeza que, aplicando políticas y estrategias conocidas, podemos entregar las obras que el país necesita. Para contar con esa certidumbre, la Cámara ha hecho su aporte de acuerdo con su vocación de servicio y su espíritu solidario y participativo, compartido por sus miembros. Pero también esta acción se ha desarrollado con un estilo constructivo, no confrontacional, persuasivo y constante, siempre inspirado en una visión humanista del bien común. A lo largo del tiempo, ha buscado acuerdos con los sucesivos gobiernos, y es justo decir que desde hace muchos años se sostiene una relación sólida y fructífera con los Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, que simboliza el rol de legítima representación del sector privado de la construcción, sin por eso descuidar la consideración por el interés general de la sociedad.

En este libro aspiramos a dejar una adecuada constancia del rol decisivo que le ha cabido jugar a la Cámara en el impresionante proceso de expansión de la actividad constructora en nuestro país. En cincuenta años se transformó la composición de la inversión en construcción de un 80% proveniente del sector público y 20% del sector privado a una en que la proporción es de 30% y 70% respectivamente.

También nos parece esencial destacar que desde sus inicios, la Cámara se preocupó por la situación de los trabajadores del sector, a los que era difícil ayudar debido a la naturaleza transitoria de su vinculación laboral. La Caja de Compensación nacida en 1952, como una sección de la Cámara, fue su primera entidad de servicios.

Pasaron nueve años para que surgiera el Servicio Médico en 1961, y luego vinieron una tras otra, 14 instituciones, cada una de lugar relevante entre sus pares y en el concierto nacional, abarcando diversos ámbitos de la seguridad social, del bienestar y de la capacitación. Aunque desearía nombrarlas a todas, quiero citar solamente a la Mutual de Seguridad, la Isapre Consalud, las Corporaciones de Capacitación, Educacional y Deportiva, como ejemplos de la tarea cumplida al crear y administrar una Red Social que está vinculada a uno de cada dos chilenos, lo que no tiene parangón en el ámbito privado de nuestro país y, por lo tanto, parece de justicia agradecer a los 7 millones de chilenos que confían, como beneficiarios, en el espíritu de servicio que inspira a nuestras Entidades.

Espero que nuestra aspiración de ofrecer a ustedes un testimonio fiel de la trayectoria de la Cámara, haya sido cumplida satisfactoriamente. La gran tarea desarrollada sólo fue posible gracias al aporte de miles de socios y muchas otras personas que durante medio siglo han entregado en todo Chile, en una u otra forma, un apoyo insustituible a la gestión institucional, sin el cual ella nunca habría tenido el éxito que estamos celebrando durante este año.

Juan Ignacio Silva Alcalde
Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción
2000 - 2001

1951 EL PRIMER DIRECTORIO

Luis Cifuentes L. Julio Donoso D. Rafael Donoso C. Ricardo Labarca B. Luis Neut Latour Alberto Risopatrón B.

Luis Cifuentes Latham

Julio Donoso Donoso

Rafael Donoso Carrasco

Ricardo Labarca Benitez

Luis Neut Latour

Alberto Risopatrón Barredo

Walter Sommerhoff Ruer

José Valdés Fernández

Danilo Poklepovic Petricic

Jorge Pascal Lyon

Juan Conrads Wagemann

Eduardo Ugarte Edwards

fue su primer Gerente

Juan Rodríguez Fuentes

fue su primer funcionario

Walter Sommerhoff R. José Valdés F. Danilo Poklepovic P. Jorge Pascal L. Juan Conrads W. Eduardo Ugarte E.

DIRECTORIO ACTUAL

2001-2002

Presidente
Juan Ignacio Silva Alcalde

Primer Vicepresidente
Sergio Icaza Pérez

Segundo Vicepresidente
Lorenzo Constans Gorri

Past Presidente
Horacio Pavez Garcia

Vicepresidente Ejecutivo
del Consejo del Area Social
Eugenio Velasco Morandé

Directores
Eduardo Borlone Domínguez
Luis Felipe Chacón Vial
Max Correa Rodríguez
Fernando Echeverría Vial
Danilo Fernández Radic
Rogelio González Yáñez
Fernando Jabalquinto López
Jorge Páez Guzmán
Jorge Pantoja Cárdenas
Fernando Pérez Moore
Carlos G. Souper Urra

Asesor del Directorio
Sergio May Colvin

Secretario General
Arturo Del Río Leyton

Fiscal
Augusto Bruna Vargas

Prólogo

La Cámara Chilena de la Construcción ha cumplido 50 años de existencia, ocasión propicia para hacer una recapitulación de los acontecimientos que han jalonado su camino. Parece también oportuno reflexionar sobre el espíritu - vigente siempre -, que animó a sus fundadores y las razones que han inspirado el accionar de la Institución en las circunstancias cambiantes del tiempo; sobre la realidad de hoy y las responsabilidades que le corresponderá asumir a futuro.

La concreción práctica de la tendencia asociativa del hombre tiene orígenes tan remotos como la historia. La progresión de esas asociaciones alcanzó en la Edad Media un alto desarrollo no sólo en la defensa de los intereses de grupo, sino también en la creación, alrededor de los oficios, de un acervo de conocimientos que ellas se ocuparon de perfeccionar y transmitir.

Una evolucionada versión de aquella tendencia, llevó a un grupo de profesionales empresarios, hace ya 50 años, a dar origen a la Cámara.

Resulta necesario destacar algunas características singulares de la Institución que, a diferencia de los antiguos gremios, y de otras Asociaciones congéneres actuales, se planteó sobre el más amplio ámbito de asociación. Tal amplitud ha sido posible debido a la visión que la Institución tiene y ha sabido imponer en cuanto a la razonable conciliación de los intereses de grupos aparentemente contrapuestos.

El aporte de miles de personas capacitadas en diferentes disciplinas o profesiones vinculadas a la construcción - reforzando el accionar de una administración eficaz e idónea - ha sido la gran fuerza impulsora de la realidad actual.

Un enfoque similar ha sido asumido por la Cámara en las relaciones laborales, entendiendo que - superado el eventual conflicto por los mecanismos de negociación y concertación - se abre un campo de colaboración y progreso. La visión de la Institución sobre el quehacer productivo y la empresa misma tiene una inspiración humanista. La empresa es el ámbito en el cual cada persona debe ejercer su creatividad en pro de una finalidad compartida. El bienestar, por una ley de equidad, debe ser accesible a todos, lo que supone el compromiso de cada cual con la labor común.

Por otra parte, dada la característica de inestabilidad laboral del sector, es la Cámara la que ha asumido el rol de colaboración y desarrollo social, en el ámbito más amplio de la actividad constructora, facilitando a las empresas mecanismos idóneos orientados a tal fin.

La historia del último siglo en las relaciones laborales justifica y reafirma la visión humanista que la Cámara mantiene vigente sobre el tema.

La revolución industrial condujo al crepúsculo y fin del artesanado y de los antiguos gremios. La invención de las máquinas y de sus múltiples aplicaciones, determinó el reemplazo del sistema por otro en el cual era posible adquirir los equipos y comprar el trabajo.

El nuevo estado de cosas, y los abusos incurridos en un comienzo, crearon reacciones de diversa naturaleza. Dieron origen, desde luego al sindicalismo reconocido hoy en muchas naciones, como uno de los medios de representación de los trabajadores en la negociación y el contrato.

Pero también originaron la reacción virulenta y ciega del marxismo, que llevó el conflicto laboral al axioma de la lucha de clases.

El obstáculo infranqueable a la creatividad personal condujo - luego de siete décadas de profecías y promesas jamás cumplidas - al fracaso de tal planteamiento, y a la decadencia terminal de un utopismo.

De otra parte, el capitalismo brutal de los primeros tiempos, no pasa de ser hoy un recuerdo histórico. Su evolución ha dado paso a una economía social de mercado de conceptos humanistas, que sostienen la vigencia de la personal iniciativa, y el valor del mercado para la asignación de los recursos, condicionados por un estado de derecho que plantea la compatibilidad de la libertad personal, la justicia social, y el desarrollo en todas sus formas.

El presente ha sido la era de una economía libre, o economía de empresa que bien encauzada, debería mantenerse como el sistema de mayor eficacia y equidad.

La adecuada administración de los recursos humanos es una de las cuestiones fundamentales del futuro. La libertad, la capacitación, el compromiso y el bienestar compartido han llegado a ser las claves de la empresa respetuosa de los valores éticos, eficaz en lo temporal, y por ende, más competitiva.

Tres han sido los cauces de la acción de la Cámara:

- Una importante contribución al desarrollo de la actividad constructora y al bienestar de la comunidad.
- Una amplia y adecuada representación gremial.
- Una trascendente gestión social bajo una visión humanista de las actividades productivas.

La fuerza y constancia con que la Institución ha recorrido esos cauces -que la han llevado durante 50 años por rumbos acertados- son garantía de su vigencia y eficacia futuras.

Arsenio Alcalde Cruchaga

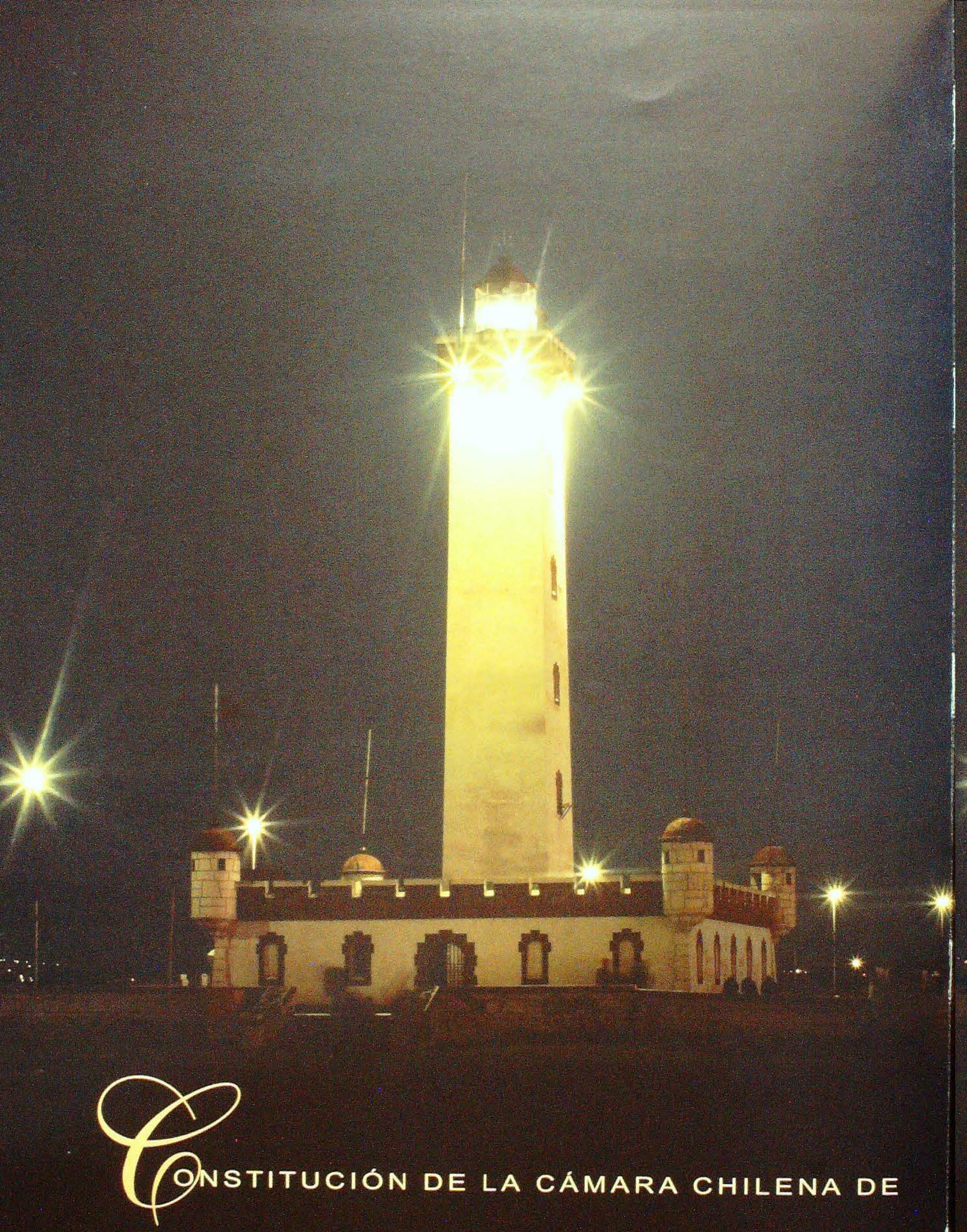

CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA CHILENA DE

LA CONSTRUCCIÓN

Acta de constitución de la primera sesión de la Cámara Chilena de la Construcción

"En Santiago de Chile, a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y uno, a las catorce horas, en los Salones del Club de la Unión, Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Bandera, bajo la presidencia de don Luis Cifuentes Latham, se reunieron las personas que se indicarán al final de la presente acta.

El señor Cifuentes manifestó que el objetivo de la reunión era el de proceder a constituir una Corporación de Derecho Privado, cuya finalidad primordial será impulsar el desarrollo de la construcción en todas sus ramas, por medio del estudio de los problemas que la afectan y proposición de las soluciones más adecuadas a las posibilidades y necesidades del país.

Los asistentes, por unanimidad, acordaron constituir una corporación con los fines indicados, de acuerdo con las disposiciones del título XXXIII del Libro I del Código Civil y que se denominará «Cámara Chilena de la Construcción».

A continuación se procedió al estudio de los Estatutos por los cuales ha de regirse la Cámara, y luego de diversas sugerencias hechas por los asistentes, fueron aprobados por unanimidad los Estatutos.

Finalmente, se acordó autorizar también a don Eduardo Ugarte Edwards para que proceda a reducir a escritura pública el acta de esta reunión, sin necesidad de esperar su aprobación.

Se deja constancia de que los asistentes a la reunión de que da cuenta la presente acta fueron los siguientes:

Don Ricardo Labarca Benítez; don Rafael Donoso Carrasco y don Sergio Silva Bascuñán, ambos en representación de la Empresa Constructora Desco Ltda.; don Diego Vergara Tagle, en representación de la Sociedad Valdivieso y Vergara Ltda.; don Luis y don Alfredo Neut Latour y don Francisco Soza Cousiño, en representación de la Sociedad Neut Latour y Cía.; don Danilo Poklepovic Petricic, en representación de la Sociedad Bosques e Industrias Madereras S.A.; don Guillermo Avilés Beúnza y don José Valdés Fernández, en representación de la Sociedad Salinas, Fabres y Cía.Ltda.; don Walter Sommerhoff Ruer, en representación de la Sociedad Distribuidora de Materiales de Construcción Ltda.; don Jorge Pascal Lyon, en representación de la Sociedad Vial, Pascal, Tocornal y Cía. Ltda.; don julio Donoso Donoso; don Alberto Risopatrón Barredo; don Luis Cifuentes Latham y don José Vidal González, en representación de la sociedad Cifuentes, Isensee y Vidal Ltda.; don Juan Conrads Wagemann, en representación de la Sociedad Industrias Chilenas de Alambre Ltda.; y don Luis Ropert Gallet».

CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL M.O.P., PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SANTIAGO. FIGALEM.

Un enfoque gremial visionario

Entre 1947 y 1950, un grupo de empresarios y profesionales de la construcción, formado con ocasión de las obras del Programa de Modernización y Mejoramiento de La Serena, impulsado por el entonces Presidente de la República, Gabriel González Videla, concibió la idea de crear una asociación que uniera a los constructores.

Por esos años, los empresarios de la construcción estaban afiliados al llamado Sindicato Profesional de Contratistas Generales de la Construcción de Santiago que, por su carácter, solamente se ocupaba de las relaciones entre empleadores y trabajadores. Era el suyo un ámbito muy restringido que casi se limitaba a participar en las juntas de Conciliación, organismos tripartitos formados por representantes del Estado, patronales y laborales que buscaban solución a los conflictos laborales y, de no alcanzarla, autorizaban la votación para aprobar o rechazar la huelga.

Algunos empresarios empezaron a interesarse en la creación de un organismo de carácter gremial que tuviera una acción distinta y más amplia que la existente; que no se limitara a Santiago sino que llegara a cubrir todo el territorio nacional; y que como ente intermedio de la sociedad, estuviera dispuesto a colaborar en la gestación de nuevos proyectos, en la detección de problemas del sector y en la búsqueda de sus soluciones que, junto con beneficiar la construcción, favorecieran al país.

En esos años del llamado Plan Serena, muchos de aquellos empresarios se congregaban, terminada la jornada de un trabajo estimulante, como era remodelar esa ciudad conservando su estilo arquitectónico y aplicando soluciones urbanísticas bien concebidas, en encuentros animados, pero en los que no faltaban conversaciones de contenido más profundo, donde la imaginación corría de prisa. Ese período de mucha actividad, pero que dejaba el tiempo necesario para un fértil intercambio de ideas, fue decisivo para el surgimiento de proposiciones creativas.

El país ya conocía la experiencia de instituciones gremiales como la centenaria Sociedad Nacional de Agricultura, la Cámara Central de Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril, y la Sociedad Nacional de Minería.

Entre los postulados fundamentales de la naciente institución se consideró que no sólo estarían representados los empresarios de la construcción, sino todas las actividades del sector, incluídos los fabricantes de materias primas y de terminaciones; los profesionales especializados en proyectos del área; los urbanizadores; las empresas especialistas en aspectos parciales

ALAMEDA
ENTRE CALLES
ARTURO PRAT
Y PLAZA BULNES
SANTIAGO

pero relevantes en la ejecución de las obras; los distribuidores e importadores de materiales y equipos requeridos en la construcción. Además se propusieron mantener estrechas relaciones con los colegios profesionales de arquitectos, ingenieros y constructores civiles.

Había una buena experiencia previa: un grupo importante de constructores había decidido en 1946 reunirse para solucionar en forma eficiente el tema del abastecimiento de materiales de construcción. Crearon la cooperativa SODIMAC y en el directorio de esta empresa también se aportaron ideas para la creación de la futura entidad.

El trabajo de redacción de los estatutos y de dar una fisonomía definitiva a la nueva entidad, se realizó en reuniones semanales durante todo un año. Su personalidad jurídica fue otorgada por el decreto Nº 4229 del Ministerio de Justicia, publicado el 23 de agosto de 1951, fecha que pasó a ser considerada como la de nacimiento oficial de la Institución.

El propósito de contar con la más amplia representatividad originó el nombre del naciente organismo: Cámara Chilena de la Construcción. En ella, tal como en las cámaras legislativas se reúnen representantes de las diferentes corrientes políticas, se agruparían todas las actividades y estamentos que intervienen en la construcción.

En este sentido, la Cámara se diferenció claramente de otras organizaciones empresariales y de sus congéneres extranjeras, que acogen, por regla general, sólo a las empresas constructoras propiamente tales. Junto con los naturales objetivos de incrementar los volúmenes de obras de construcción y de mejorar su calidad en el país, a través de estudios de diversa índole y de una constante acción difusora de la importancia y significado de la actividad en la economía nacional, los fundadores de la Cámara se propusieron buscar fórmulas para que los trabajadores de la construcción también se vieran beneficiados con la naciente organización.

Esto era una absoluta novedad y algo nada fácil de lograr, ya que por las características, cantidad y dispersión, de ellos, se hacía difícil encontrar mecanismos para recibir sus puntos de vista y tenerlos en cuenta en las decisiones que se tomaran. La gran mayoría de los obreros provenía del sector agrícola y tenían una movilidad mucho mayor que la actual.

Sus objetivos se centraron en impulsar el desarrollo de la actividad a través del estudio de sus problemas y la proposición de las soluciones más adecuadas; en el mejoramiento de las tecnologías y la elevación del nivel profesional y de vida de sus obreros por la vinculación transitoria de éstos con las empresas.

VISTA DESDE EL CERRO SAN CRISTOBAL HACIA LA CORDILLERA SANTIAGO

Este último aspecto pasó a convertirse en uno de los factores más dinámicos que ha tenido la organización, que a lo largo de su existencia ha formado y hecho operar con gran éxito entidades destinadas a beneficiar a los trabajadores del sector. Nada permitía imaginar el desarrollo que iba a tener esta específica acción del gremio. Sin embargo, la responsabilidad de representar a las empresas en aspectos esenciales de las relaciones con los trabajadores, asumida por la Cámara, contenía el germen de la red social que iba a crear en el transcurso de los años.

Tareas iniciales y formación de comisiones

La Cámara desde sus comienzos se vinculó muy directamente con las autoridades, participó activamente en los debates acerca de diversas leyes que involucraban a los socios, como nuevas políticas crediticias para el sector, leyes y reglamentos sobre materias cambiarias o tributarias, cambios de políticas en los ministerios afines y mantuvo contactos estrechos con los Bancos Central y del Estado, con la Corporación de Fomento (CORFO) y diversos organismos financieros; colaboró estrechamente con el gobierno en la realización del Primer Censo Nacional de la Vivienda, instrumento indispensable para conocer y proyectar acciones que permitieran solucionar el déficit habitacional.

CC-CLDL

En el mismo sentido, debido a la falta casi absoluta de datos y estadísticas sobre la actividad, se designó una Comisión para que realizara un estudio que comenzó por definir el concepto de construcción, por determinar y clasificar los elementos que intervienen en ella y por fijar el plan para futuras investigaciones. Además, tomó contacto con la Dirección Nacional de Estadísticas y otros organismos para planificar un trabajo en conjunto.

Simultáneamente, creó una segunda Comisión con tareas específicas: preocuparse de las relaciones de los contratistas con la Dirección General de Obras Públicas, principal fuente de trabajo en esa época para las empresas, y abordar una revisión del Reglamento para Contratos. Desde entonces la Cámara se ha interesado por el perfeccionamiento de las normas que regulan la contratación de obras.

La Comisión de Materiales se preocupó de las fluctuaciones de los precios de éstos, que hacían que la construcción fuera toda una aventura. De este modo, se tomó contacto con los principales productores del área para llegar a acuerdos que dieran cierta estabilidad a los precios. También fue tarea constante discutir con las autoridades públicas, medidas tales como el intento, en 1954, de declarar el estanco total del fierro y del acero, el que, gracias a la acción de la Cámara, pudo evitarse. Se analizaron fórmulas para facilitar la importación de elementos indispensables para la construcción, que el país no producía, que solo podía hacerse con divisas o monedas duras de origen oficial, cuya obtención estaba sujeta a severas restricciones, lo cual afectaba la normal ejecución de las obras.

Los años 40: el transporte, las comunicaciones, la energía y la vivienda social

En los años 40, Chile fue testigo de un importante cambio en las políticas de construcción. Hasta la década anterior, el Estado había intervenido en forma absolutamente ineficaz en la edificación de viviendas, iniciativa que en la práctica estaba solamente en manos privadas. Las preocupaciones de los gobiernos se centraban mayoritariamente en las obras públicas, las cuales, en todo caso, se construían a un ritmo muy inferior al necesario para un adecuado desarrollo económico y social del país.

Salvo las carreteras a Valparaíso y San Antonio, en 1945 no había prácticamente otros caminos pavimentados en nuestro territorio.

AEROPUERTO CERRILLOS, SANTIAGO.

La pista de aterrizaje de Los Cerrillos se pavimentó hacia esos años y el resto de los aeródromos eran poco más que potreros nivelados. El transporte ferroviario y marítimo concentraba la inmensa mayoría de los fletes de producción.

La industria dependía casi en su totalidad del abastecimiento extranjero para sus necesidades de hierro, acero, combustibles líquidos y lubricantes.

El abastecimiento de energía eléctrica era apenas aceptable en Santiago y Valparaíso y muy deficiente en el resto del país e inexistente en los sectores rurales. En la década del 40 comenzaron a aparecer en Chile las primeras poblaciones sociales financiadas por el Sector Público, a través de la Caja de la Habitación Popular y de las Instituciones Previsionales.

Hasta esa fecha, la gente de bajos ingresos vivía, en su gran mayoría, en mediaguas o en conventillos o cités, de propiedad de rentistas inmobiliarios o de la Iglesia. Algunos obreros afortunados, de industrias grandes, podían llegar a ocupar las viviendas que esas empresas construían para sus trabajadores.

La Caja de la Habitación Popular, antecesora de la CORVI, construyó 2.700 viviendas entre 1937 y 1943, cifra insignificante en relación a las necesidades nacionales.

Por su parte, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creada para abordar el reemplazo de las 45.000 viviendas destruidas por el terremoto de Chillán, representó un aporte de 6.000 viviendas entre 1939 y 1952.

La ley 7.600 de 1943 que transformó la Caja de la Habitación, alentó la construcción de viviendas al crear el impuesto del 5% habitacional y dar normas para la acción en este campo por parte de las Cajas de Previsión. Sus disposiciones permitieron construir 17.000 viviendas entre 1943 y 1952.

En síntesis, entre 1906 y 1953 se construyeron 79.000 viviendas en Chile, sin incluir aquellas que fueron financiadas exclusivamente por particulares, lo que representa un promedio de 1.950 viviendas por año. En ese período la población del país se duplicó y su déficit habitacional creció enormemente.

Medio Siglo Construyendo Bienestar

A 466 años de su descubrimiento, la construcción de Chile como Nación ya tiene historia, pese que aún no cumple 200 años de vida independiente.

Y esta historia de más de cuatro siglos de construcción, ha seguido la evolución natural que han tenido todas las sociedades de nuestra humanidad, desde las más antiguas y remotas, pues las necesidades vitales de los hombres son y han sido las mismas, en cualquier tiempo y latitud, y la evidencia muestra que ellas evolucionan de igual manera junto al progreso social y material.

La industria de la construcción ha contribuido de manera fundamental al proceso de desarrollo del país. Los caminos, los ferrocarriles, las represas, las obras de riego, las escuelas, las viviendas, los hospitales, los edificios públicos, las fábricas y otras obras constituyen los cimientos materiales en que se apoyan los esfuerzos del desarrollo y del mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Sin embargo, el esfuerzo constructivo de la comunidad nacional no sólo ha estado vinculado al desarrollo económico del país, sino también al propósito de doblegar las dificultades propias de nuestra peculiar geografía y sobrevivir a las catástrofes naturales que, de tiempo en tiempo, azotan el territorio.

Lograr mantener la unidad regional a lo largo de sus 4.200 kms. de extensión, y sobreponerse a las catástrofes con continuos programas de reconstrucción, ha demandado buena parte de los esfuerzos constructivos que el país ha realizado a lo largo de su historia.

Así, progresivamente, el país ha ido acumulando un patrimonio variado y cuantioso de obras de infraestructura, y consolidando el parque habitacional que hoy cobija a los chilenos.

Los últimos cincuenta años constituyen apenas un poco más de la décima parte de nuestra historia, y sólo poco más de un cuarto de ella como nación independiente.

No obstante, y sin desconocer la tenacidad de nuestros antepasados para construir la nación, esta corta existencia da cuenta de la mayor parte de los logros alcanzados en el sector de la construcción.

En materia de obras de infraestructura pública, los esfuerzos en estos cincuenta años, aunque abarcan la vasta gama de las necesidades nacionales, estuvieron principalmente orientados a estructurar la red vial a lo largo y ancho del país, y a proveer los servicios sanitarios requeridos por una población creciente. La mayor parte de nuestra capacidad energética se ha desarrollado en estos años.

La edificación ha sido otra actividad esencial en el curso de estos 50 años. Durante este tiempo, de acuerdo con las estadísticas de registro de los permisos municipales, se han erigido más de 65 millones de m2. de edificaciones no habitacionales, y sobre 170 millones de m2. de viviendas, lo que equivale a casi 2,7 millones de viviendas construidas, que representan más del 72% del parque de viviendas.

Se estima que la inversión acumulada en obras de construcción desde 1951 está conformada, aproximadamente, por US $ 72.7 mil millones en vivienda, US $ 30,2 mil millones en edificios no residenciales y US $ 91.5 mil millones en obras de ingeniería y otras obras, lo que suma un total de casi US $ 195 mil millones, equivalentes a 2,8 veces el nivel del

Producto Nacional en el año 2000. Representa más de las 2/3 partes del stock de capital físico que el país ha podido acumular, y constituye una de las fuentes esenciales del crecimiento de la producción del país, base del desarrollo económico.

En esta acumulación de capital, el Estado ha jugado un papel importante. Aproximadamente, un tercio de la inversión en construcción ejecutada en los últimos 50 años corresponde a obras públicas y a programas de viviendas de iniciativa estatal.

Ello se explica por la fuerte dependencia que el sector tuvo respecto de los programas de inversión fiscal. Esta participación estatal se ha presentado en forma natural, debido a la necesidad de proveer al país de bienes públicos, como las obras de infraestructura, y en cumplimiento de un rol social en materia de viviendas. Sin embargo, éstas no han sido las únicas razones. En distintas ocasiones se ha usado la política fiscal para llevar adelante programas de estabilización o reactivación económica, ya sea restringiendo o expandiendo el gasto público vía los programas de construcción de Gobierno.

Este elemento, en cierta forma, ha sido un factor de inestabilidad para la actividad sectorial. El análisis de las series históricas para el periodo, muestra que la acción del Estado, en materia de construcción, durante mucho tiempo fue cíclica, lo que acentuó la ondulante trayectoria de la actividad, exacerbando los ciclos de crecimiento y de depresión del sector y configurando el conocido serrucho de la construcción.

Pero esas mismas series reflejan también, a partir de los últimos 30 años, una creciente participación del sector privado. En tanto que a comienzos de los setenta la participación pública llegó a representar sobre el 40% de la inversión en construcción, en el 2000 alcanzó a menos del 30%.

De acuerdo con la evolución que la actividad constructora ha seguido en las naciones más desarrolladas, es posible anticipar la trayectoria y la estructura más probables de la inversión. Aún estamos en las etapas intermedias del proceso de desarrollo económico. Habiéndose completado la etapa de la formación de un stock básico de obras de infraestructura, los requerimientos del proceso de crecimiento, liderados por las exportaciones y la inversión, demandan la ampliación y mejoramiento cualitativo de esa infraestructura. La magnitud de ese patrimonio genera crecientes necesidades de conservación y de mantención.

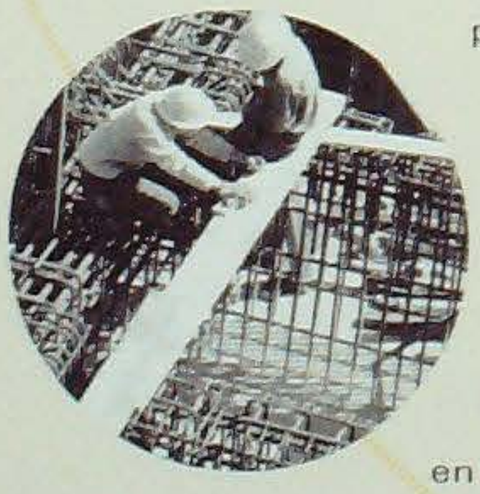

A las necesidades de infraestructura se une la exigencia de nuevos proyectos privados de inversión para expandir la capacidad productiva del país. Por otra parte, aunque estamos lejos de resolver las cambiantes carencias habitacionales que aún persisten, las políticas de carácter subsidiario del Gobierno entregan, desde hace años, una creciente responsabilidad al sector privado en la solución de este problema.

CALETA ABARCA, VIÑA DEL MAR, V REGIÓN

LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO CÁMARA

1952 - 1959

El gobierno Ibáñez y la construcción

Cuando la Cámara tenía apenas un año de vida se iniciaba el Gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo. Las políticas en boga, que tenían su origen en las teorías Keynesianas post crisis de 1929, y que pretendían aplicar los encargados del área económica, se caracterizaban por una ingerencia estatal en aspectos básicos tales como precios, tasa de interés, tipo de cambio, créditos y tributación. El agente del desarrollo económico debía ser preponderantemente el Estado y de tal premisa se derivaban las fijaciones de precios y tarifas, múltiples tipos de cambio, tasas de interés ficticias, tributos en constante incremento y la creación de una vasta estructura de organismos estatales concebidos para controlar la actividad productiva. Nombres como el Instituto Nacional de Comercio o el Consejo de Comercio Exterior (más conocidos como INACO y CONDECOR) representan el espíritu predominante de esa época.

Los resultados de las políticas desarrolladas de acuerdo a tal ideario fueron, como era de esperar, negativos para la economía del país. La inflación aumentó a tasas no conocidas hasta entonces y en 1955 alcanzó su máximo nivel. Ello llevó a un severo ajuste monetario que se aplicó entre 1956 y 1958.

A pesar de lo expuesto, hubo actividad en la construcción en un grado superior al de la década precedente. Entre las obras principales en esta etapa histórica cabe citar el Túnel Zapata en el camino Santiago a Valparaíso; la refinería de petróleo de Concón; las Plantas de IANSA en Los Angeles y Linares; y los aeropuertos de Chacalluta y Chabunco en Arica y Punta Arenas. Todas ellas fueron construidas por empresas privadas. En virtud de la ley del nuevo trato a las empresas norteamericanas propietarias de los principales minerales de cobre, se efectuó una inversión importante de 100 millones de dólares de la época en la habilitación y puesta en marcha de la mina El Salvador. En el sector habitacional, la actividad privada estaba principalmente radicada en el financiamiento y la construcción de viviendas para los sectores medios, favorecida por la Ley 9.135 sobre incentivo a la edificación habitacional, llamada Ley Pereira en reconocimiento al parlamentario autor de la iniciativa. La Corporación de la Vivienda veía limitada su acción por la insuficiencia de recursos y por su dependencia administrativa de un Ministerio abocado principalmente a la infraestructura de obras públicas. Las Cajas de Previsión desarrollaron programas habitacionales que beneficiaron a algunos miles de imponentes, quienes, al pagar dividendos nominales, recibieron un regalo no solicitado a costa de la quiebra del sistema.

PÁGINAS 26/27
REFINERÍA DE PETRÓLEO
ENAP, CONCÓN
V REGIÓN
DESCO,
SIGDO KOPPERS

CENTRAL
HIDROELÉCTRICA
ABANICO,
VIII REGIÓN
ENDESA
VARIAS EMPRESAS

Logros de la Cámara

Este fue el escenario histórico en que se desenvolvió la Cámara en sus años iniciales, bajo la presidencia de don Luis Cifuentes Latham.

Los principales logros institucionales de este período pueden resumirse en los siguientes hechos:

- Se pudo configurar una representatividad gremial auténtica gracias al importante número de socios reunido en un breve plazo, hecho que hizo posible el reconocimiento por parte de la autoridad del rol que la Cámara Chilena de la Construcción estaba llamada a desempeñar.
- Se dio a conocer al país la importancia de la actividad de la construcción en la economía nacional.
- Se establecieron las bases de su participación en el ámbito social a través del establecimiento de la asignación familiar y de la fundación de la primera Caja de Compensación.
- Se extendió la presencia de la Cámara a las Provincias de Valparaíso y Concepción, y se forjaron importantes vinculaciones de carácter internacional.

Cimientos firmes para el edificio

La Cámara aspiró a contar, desde sus inicios, con una organización eficiente y estructuró diversas comisiones que representaran las principales áreas de actividad y sus aspectos complementarios. Entre las primeras figuraron las Comisiones de Vivienda; de Obras Públicas; de Edificación; y de Materiales y Normalización. Las segundas incluían las Comisiones de Acción Social, de Estadísticas, de Publicidad y de Comercio Exterior. Más adelante se creaba la Comisión de Legislación.

Con el correr de los años fue modificando su estructura. En 1956 el Directorio estimó conveniente dejar la actividad propiamente institucional a cargo de las Comisiones, y la actividad gremial en manos de nuevos organismos denominados Comités Gremiales, constituidos inicialmente por los Contratistas de Obras Públicas y los de Vivienda.

En su primera etapa, tenía socios clase A (industriales, proveedores, distribuidores y otros) y clase B (constructores, ingenieros, arquitectos). El directorio se elegía y estaba conformado por miembros de ambas clases. El organismo máximo era la Asamblea de Socios que se reunía una vez al año para elegir presidente.

Un caso elocuente de evolución fue el que se produjo en 1959. Durante un viaje de

estudios a Estados Unidos, al observar otras realidades, un grupo de directores de la Cámara concibió la idea de crear un Consejo Nacional con el propósito de incorporar más gente a la organización y así tener un creciente flujo de ideas renovadoras en la toma de decisiones y en el perfeccionamiento de la organización. Además, por tratarse de un Consejo Nacional, tendría la virtud de relacionar a los Consejos Locales de todo el país.

Al instalarse este sistema de reuniones se logró un objetivo gremial de la mayor importancia, como fue y ha sido la creación de lazos de amistad entre sus componentes. Ello fue posible, porque desde los inicios se acordó que a estas reuniones ampliadas los delegados concurrirían con sus cónyuges, lo que permitió contar con el encanto que la presencia femenina significaba y combinar el estudio y análisis de complejos problemas con variadas actividades de camaradería.

Esa costumbre de los primeros años, en opinión de muchos socios, generó un espíritu de integración que fue muy importante en el desarrollo de la Cámara y en la consolidación de una perdurable amistad entre sus miembros. Los ex presidentes de la Institución pasaron a ser consejeros por derecho propio; el resto se elegía con votos ponderados de acuerdo a las cuotas pagadas por cada socio.

Con un promedio de tres reuniones al año, que en Noviembre de 2001 alcanzaron a 141, el Consejo Nacional ha debatido, a través de su historia, los diversos temas que preocupan a los miembros de la Cámara. Una de estas reuniones anuales, destinada a renovar autoridades, se realiza obligatoriamente en Santiago; inicialmente, se trató de efectuar las demás, mayoritariamente, en otras ciudades, de manera de cumplir un objetivo de integración entre la sede central y las delegaciones regionales.

Dándose a conocer a través de los medios

«Tendremos carne más barata si se construye más». El llamativo anuncio apareció en la prensa en el año 1955 y respondía a otro de los propósitos iniciales de la Cámara: darse a conocer, difundir la importancia de esa actividad, crear conciencia en el país. La difusión fue tarea prioritaria en los primeros años, y para cumplirla, usó todos los medios disponibles en la época.

Uno de ellos fueron los foros públicos, para poner en conocimiento del país asuntos de importancia relativos al sector. Famosos fueron los foros en que se debatió la modificación de la Ley Pereira, en 1955.

La Cámara tuvo también programas radiales, los cuales, en una época anterior a la televisión, contaban con una gran audiencia. Ellos se iniciaron en Radio Minería en 1953, y culminaron con un programa de alto nivel instructivo, «La gran aventura del hombre», en el que se daba cuenta de las señeras obras en el mundo, como los diques de Holanda, las catedrales medievales y la construcción de los primeros ferrocarriles, matizadas con reflexiones acerca de la importancia de la construcción.

Pronto la difusión se realizó a través de la prensa, con una columna semanal en El Mercurio de Valparaíso. En 1955 inició campañas publicitarias como la de la carne, en cuyo texto se explicaba por qué, efectivamente, su precio bajaría si hubiera más construcción. Otro aviso señalaba que: «Para progresar hay que producir y para producir HAY QUE CONSTRUIR». La frase iba seguida de un largo listado de lo que no habría sin construcción: industria de pinturas, de cerrajería, de puertas y ventanas, de madera terciada, de materiales eléctricos, etc.

También en 1955 se encargó la filmación de una serie de películas documentales sobre obras públicas en Chile, sobre las cooperativas habitacionales y otros temas, que fueron difundidas en todo el país. El mismo año, se inició la publicación del Catálogo Chileno de la Construcción, un compendio con las características técnicas, usos, sistemas de aplicación y otras informaciones relativas a los materiales empleados en la construcción. De éste se publicaron nuevas ediciones cada 10 años aproximadamente y sirvió de ejemplo para publicaciones similares en otros países.

El empeño por la difusión no cesó: se imprimieron afiches con la historia de la vivienda y se hizo un concurso escolar para ir formando en las futuras generaciones el concepto de la construcción como un pilar del país.

En esos años se dio otro paso adelante, firmando un convenio con el diario «El Mercurio» para contar, semanalmente, con una o dos páginas donde comentar aspectos de interés de la actividad constructora.

En 1957 la Cámara realizó la Primera Exposición Nacional de la Vivienda y la Construcción en la Quinta Normal, en un recinto facultado por la Sociedad Nacional de Agricultura.

TANSA

La acción social del gremio y la asignación familiar en la construcción

Una de las principales aspiraciones de la naciente Cámara Chilena de la Construcción fue crear una Comisión que se preocupara de la situación de los trabajadores, tendiera a elevar su nivel técnico, dignificar su profesión y conferirles, en lo posible, mayor continuidad en su trabajo y, por ende, estabilidad económica. En su mayoría, estos trabajadores provenían de las zonas agrícolas y la construcción era su primer paso en los medios urbanos.

Inspirados por las doctrinas social-cristianas, predominantes en los círculos empresariales de Francia y Bélgica de la Post-Guerra y, por otra parte, estimulados por el espíritu ético de los fundadores, los dirigentes del gremio crearon la Comisión de Acción Social para brindar ayuda, en diversos órdenes, a los trabajadores. Muy pronto, los encargados de este estamento detectaron la dramática diferencia de recursos entre un trabajador con cargas familiares y otro sin ellas, aunque los dos ganaran lo mismo.

En esos tiempos, la legislación laboral distinguía entre empleados y obreros y la Asignación Familiar era un beneficio al que sólo tenían derecho los empleados. La Cámara propuso a sus socios instaurar esta bonificación para los obreros de sus empresas. Se establecieron los montos, la manera de operar y, a un año de la creación de la Cámara cuando ésta ya tenía 291 miembros, se puso en práctica la entrega de esa ayuda monetaria por cada hijo o carga familiar. Así, fue en el campo de la construcción donde los obreros tuvieron, por primera vez en Chile, derecho a Asignación Familiar.

Para hacer más eficiente el sistema, en 1952 se creó la Caja de Compensación como un departamento de la Cámara, cuyo objetivo era compensar entre las empresas adherentes el pago de ese beneficio al sector obrero. A esas alturas, la Cámara casi había duplicado su número de socios; ya sumaban 533 y financiaban, con esfuerzo, todas las actividades de la organización.

En 1953 el citado Departamento pasó a ser una entidad con personalidad jurídica que hoy es ampliamente conocida como Caja de Compensación de Los Andes.

ACUEDUCTO CONCÓN - MAIPÚ, SALFA.

La asignación familiar para todo Chile

A poco andar, Sergio Silva Bascuñán, uno de los gestores de la Asignación Familiar para los trabajadores del Sector, se reunió con el Presidente Ibáñez para poner en su conocimiento esta iniciativa; el Primer Mandatario recogió la idea y ordenó estudiar el tema; así se dictó el Decreto con Fuerza de Ley 245, en julio de 1953, que amplió a todos los obreros del país el goce de este beneficio, junto con reglamentar también la creación de Cajas de Compensación y establecer el monto que podían gastar en su administración.

La Caja de la Cámara, gracias a su mayor experiencia en la materia, logró financiar su administración con una cifra menor a la proporción establecida por la ley. Con el diferencial favorable, generó beneficios adicionales para los trabajadores y sus cargas familiares: ajuares para recién nacidos, útiles y uniformes escolares, becas de estudio, créditos, una colonia de veraneo en Cartagena. Esto tuvo efectos inesperados. Los trabajadores de las empresas no afiliadas a la Cámara, al ver que otros obreros recibían estos beneficios, presionaron a sus empleadores para que se afiliaran al organismo, que comenzó a crecer rápida y sostenidamente.

La Compañía de Seguros La Construcción

La Cámara, preocupada por cubrir adecuadamente los riesgos usuales de la actividad, creó en 1954 una compañía de seguros que, con el nombre de «La Construcción», operó durante casi 25 años, administrada por diversos consorcios. En una primera época aseguró las responsabilidades provenientes de los accidentes del trabajo, además de los seguros tradicionales de responsabilidad civil extracontractual.

En esta Compañía radica el origen de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción, como se señala más adelante. Ella fue la propietaria de las oficinas que la Cámara ocupó en Teatinos 248 durante 10 años, entre 1955 y 1965. Con anterioridad, las actividades gremiales se desarrollaron en oficinas arrendadas en el edificio de Bandera 236 y luego en el 9° piso del edificio del Banco del Estado, en Alameda al llegar a Morandé.

Es interesante recordar que el Directorio de la Cámara, al momento de acordar la adquisición de las oficinas de calle Teatinos, declaró que sería muy positivo concentrar las diversas entidades en un solo edificio. Ello nos demuestra que ya en 1954 existía la inquietud, felizmente materializada 35 años más tarde.

Presencia en Chile y en el extranjero

Esta etapa de consolidación de la Cámara Chilena de la Construcción abarcó también su expansión geográfica. Desde la fundación existió la inquietud de ampliar la acción de sus miembros hacia una mejor presencia territorial. Esta política se inició con la creación de delegaciones en Concepción y Valparaíso, en 1951.

Esas delegaciones debían tener un rol lo más activo posible en la organización general de la Institución. La Cámara siempre manifestó una preocupación por dar igual tribuna a todos sus miembros, para lo cual se trató desde un comienzo de celebrar reuniones en distintas ciudades del país.

En 1957, cuando Domingo Santa María era Presidente de la Cámara, ella fue invitada a formar parte de la Asociación de Constructores de Viviendas de Estados Unidos-NAHB (National Association of Home Builders), organismo con más de 40 mil miembros. La organización gremial chilena fue su primer socio extranjero. También la Cámara participó activamente en la Comisión de Construcción y Obras Públicas de la Organización Internacional del Trabajo, durante el período en que Chile fue miembro titular de ella.

En 1959, la Cámara se incorporó a la Federación Inter-Americana de la Industria de la Construcción (FIIC) y sus delegados concurrieron al Congreso celebrado en México.

1956: Frente a una de las tantas crisis

El panorama del país y de la construcción se hizo cada vez más desalentador a medida que avanzaron los años 50. Hacia 1956 el directorio presidido por Rafael Donoso, percibió señales claras de una crisis económica y se abocó a enfrentar la depresión que estaba gestándose. El atraso de los pagos por obras contratadas con el Ministerio de Obras Públicas; el desfinanciamiento de otros organismos como la Corporación de la Vivienda y Cajas de Previsión dependientes del Estado, se sumaron a la disminución de la inversión por la restricción severa del crédito. La crisis económica se desbordó, en 1955, con una inflación del 80% anual, nunca conocida hasta entonces. Ante su gravedad, el Gobierno decidió encargar a especialistas extranjeros las fórmulas para controlarla. La misión Klein-Sacks elaboró un programa de ajuste con mínima inversión estatal, entre otras medidas que, sumadas a la limitación de los créditos a particulares, afectaron severamente la construcción durante los tres últimos años del Gobierno Ibáñez. Mayor desaliento aún provocó la baja del precio del cobre como otro factor de deterioro.

La Cámara enfrentó la situación con creatividad. Inició una campaña de promoción cuyo lema era: «La Construcción: motor nacional». De este modo surgieron ideas para motivar la inversión que llevaron a impulsar el cooperativismo y, más adelante, a la creación de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y a la dictación del DFL 2.

En junio de 1957, se efectuó la Primera Convención Nacional de la Construcción que tuvo por propósito analizar la grave situación que se enfrentaba. Para reforzar los acuerdos que se tomaran, se convocó a representantes del sector público, de instituciones congéneres y a personas y entidades vinculadas a los procesos económicos. El torneo tuvo gran éxito y contribuyó al mayor prestigio de la Cámara que había sido su principal organizadora.

El cooperativismo en la construcción. 1956

Conscientes de que el grave problema habitacional chileno no podía ser encarado sólo por el Estado, las autoridades de la Cámara comenzaron a estudiar fórmulas para fomentar la participación de los particulares en el financiamiento de viviendas.

Una de ellas fue el cooperativismo, de buen resultado en otros países, y donde se contaba con el empuje de Walter Sommerhoff, uno de los fundadores de la Cámara, que había dedicado largos años al estudio y desarrollo del tema. Junto con asesorarse con expertos de otras naciones, se inició una campaña para promover el sistema y crear una cooperativa piloto, con la colaboración de la Unión Social de Empresarios Cristianos (USEC).

Con el lema «La casa propia por el propio esfuerzo», el Departamento de Promoción de Cooperativas, formado en la Cámara, inició en 1957 una intensa labor de educación y de asesoría técnica a dirigentes y socios de esas incipientes agrupaciones.

Estas iniciativas permitieron crear en corto tiempo más de mil cooperativas y pronto las entidades de asistencia técnica se independizaron. Posteriormente, surgieron cooperativas abiertas, como Invica y Habitacoop.

La rebelión de los subcontratistas

El año 1957 un grupo importante de socios postuló a la Presidencia de la Cámara a Domingo Santa María Santa Cruz, quien fue elegido por una alta votación. La llamada «Rebelión de los Subcontratistas» significó la Presidencia para uno de sus pares y que, en adelante, se denominarían «Contratistas de Especialidades», nombre que responde más apropiadamente a la actividad de estos socios de la Cámara.

El Instituto Chileno del Acero

En 1957, la Cámara participó en la creación de esta entidad que desempeñó un rol muy importante en la vida de aquélla durante casi 20 años.

El Instituto tuvo por propósito efectuar estudios destinados a lograr una mayor demanda de elementos de acero y fierro en la actividad constructora.

A través de la participación de la Cámara en él, se configuró un mecanismo de generación de proyectos que, en una primera etapa, permitió contar con estadísticas de alta confiabilidad y, luego, abordar estudios trascendentes sobre el Sistema de Ahorro y Préstamo para Viviendas y un anteproyecto de ley sobre Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Otra iniciativa emprendida por el ICHA, que en ese entonces resultó de gran interés, fue la creación del Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA).

En la década del 70, la casi total estatización de las actividades siderúrgicas nacionales afectó al ICHA de modo tal, que no pudo recuperar posteriormente el sitial tan honroso que llegó a ocupar en las décadas precedentes.

PUERTO MECANIZADO DE CALDERA III REGIÓN. DESCO

LA HORA DE LA CONSTRUCCIÓN

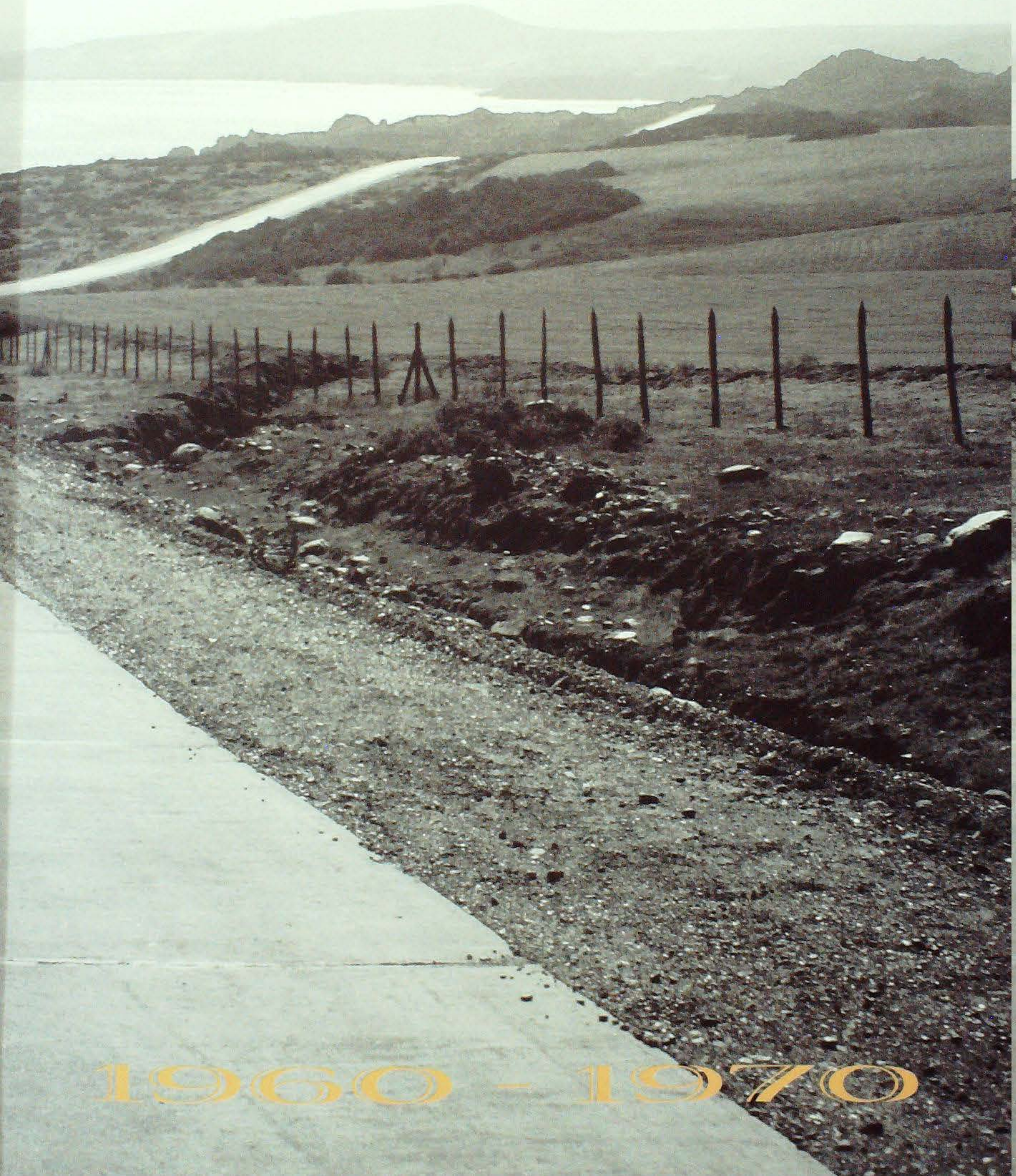

1960 - 1970

PAGINAS 40/41
CARRETERA
PANAMERICANA NORTE
TRAMO TALINAY-LOS VILOS
IV REGION
FIGALEM

La primera década de oro de la construcción

Al asumir la conducción del país a fines de 1958, el Ingeniero Civil Jorge Alessandri Rodríguez, se inició un ciclo de actividad constructora que tuvo por objeto proporcionar una infraestructura adecuada a las necesidades del desarrollo económico y a las demandas de la población para un mejor nivel de vida. Este propósito se vio alterado transitoriamente por la catástrofe nacional que significaron los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960, pero el esfuerzo por reconstruir las zonas devastadas significó, en definitiva, un empuje adicional a la tarea emprendida.

Nunca se había construido tanto en Chile como en el decenio transcurrido entre 1959 y 1969. Si se consideran kilómetros de caminos construidos y pavimentados, metros cúbicos de materiales removidos en la construcción de represas de riego o de generación eléctrica, metros cuadrados de edificación de vivienda, o indicadores relativos, como son el porcentaje del PGB destinado a construcción en una década o el consumo per cápita de cemento y fierro, no hubo, hasta muchos años después, ningún otro período decenal que pudiera superar al antes citado.

El DFL 2 de 1959 sobre plan habitacional

En octubre de 1958, la Cámara, presidida por Luis Prieto Vial, hizo llegar al Presidente electo una visión de las materias que deberían considerarse en la formulación de un Plan Habitacional que incluían el fomento del ahorro para la vivienda, incentivos al capital privado y orientación de las inversiones y modificaciones legales y reglamentarias.

Posteriormente, hizo llegar sus observaciones al documento elaborado por la CORVI sobre la misma materia, criterios que en definitiva se sumaron para la dictación por el Gobierno del DFL 2 del año 1959, al cual la Cámara dio su más amplio apoyo.

Inmediatamente después de promulgado dicho cuerpo legal, la Cámara colaboró, a pedido del Vicepresidente de la CORVI, en la preparación del Reglamento de Viviendas Económicas complementario al DFL indicado.

Artífice de este Decreto fue Ernesto Pinto Lagarrigue, brillante empresario, que ocupaba el cargo de Vicepresidente de la Cámara cuando fue designado como máximo responsable de la Corporación de la Vivienda.

TORRES DE TAJAMAR
SANTIAGO
LARRAIN PRIETO RISOPATRON S.A.

Esta legislación permitió llevar a cabo, en el campo habitacional, una tarea de una envergadura nunca vista hasta ese momento.

El nuevo decreto, entre sus importantes objetivos, permitió que el impuesto del 5% a las utilidades de las empresas pudiese ser percibido y administrado por empresas ad hoc, con el fin que éstas construyeran viviendas económicas para ser adjudicadas por aquéllas a sus trabajadores, o ser vendidas al público.

La disposición permitió la formación de numerosas empresas con éxito variado y éstas como las sociedades Empart anteriormente, fueron las que iniciaron en el país la construcción masiva de viviendas económicas de mercado.

La carretera panamericana

Hasta 1958 el transporte terrestre se había basado en proporción mayoritaria en el ferrocarril. La Zona Norte recibía algunos abastecimientos por vía marítima y el transporte aéreo cubría parte insignificante del total de requerimientos. La Carretera, llamada también «camino longitudinal», que era originalmente un modesto camino ripiado en la mayor parte de su trayecto, se transformó en seis años, en la vía pavimentada fundamental, que hizo posible las comunicaciones y el transporte de carga a lo largo del territorio comprendido entre Arica y Quellón (3.400 kms).

Trazados que originalmente pasaban por ciudades como Taltal o La Unión, o por poblados como Pueblo Hundido o Huépil, se fueron reemplazando por rutas más directas que ofrecieran mayor seguridad a los usuarios.

Fueron muchas las empresas constructoras que participaron en esta tarea enorme de dar al país una columna vertebral congruente con su configuración geográfica y apta para permitir la creciente participación de los vehículos motorizados en el transporte de personas y bienes.

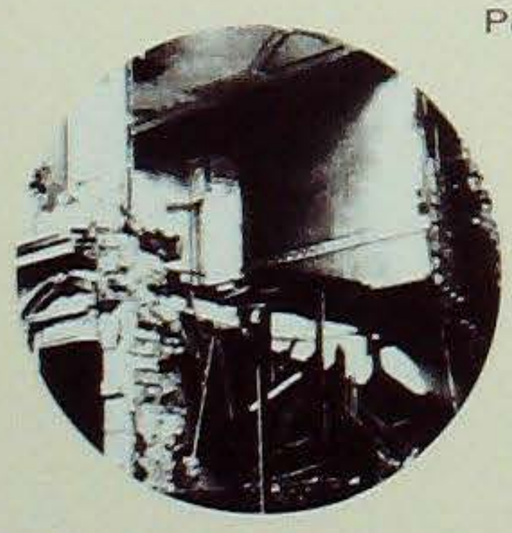

Podemos identificar en Ernesto Pinto Lagarrigue, Ministro de Obras Públicas entre 1961 y 1964, al motor infatigable que logra lo que años antes habría parecido una ilusión imposible: tener una Carretera Longitudinal digna de ese nombre a lo largo de la mayor parte de Chile.

Viajes de estudio

Los exitosos resultados obtenidos por una delegación de destacados miembros de la Cámara en Estados Unidos, con motivo de la afiliación a la National Association of Home Builders (NAHB) el año 1957 en Chicago, dio lugar a otro viaje dos años más tarde, en 1959, auspiciado por el Punto Cuarto del Plan de Cooperación norteamericano. En el año 1960 se organizó una gira a Europa, que comenzó con la Feria de Hanover para la construcción y continuó con visitas a diversas ciudades de Alemania, Dinamarca, Suecia y Rusia, donde tuvieron oportunidad de conocer obras del más alto interés técnico y organizativo. Esta gira contó con una entusiasta participación de socios de la Institución y es digno de destacar que la Delegación incluía a cinco miembros que más tarde serian Presidentes de la Cámara.

Los terremotos del año 60

Los días 21 y 22 de mayo de 1960, dos terremotos de gran magnitud asolaron el país entre Chillán y Quellón, localidad situada en el extremo sur de la Isla de Chiloé. El primer sismo afectó las ciudades de Concepción, Talcahuano, Chillán, Los Angeles, Lota y Coronel. El segundo, que destruyó las ciudades de Valdivia, Puerto Montt, Ancud y Castro, provocó, además, grandes maremotos que arrasaron con Puerto Saavedra, Mehuín y Corral, entre otras localidades. Hubo miles de muertos y desaparecidos y a esas pérdidas irreparables, se sumaron daños materiales de una cuantía inmensa. Caminos y vías férreas inutilizados por largos períodos, puertos arrasados como ocurrió en Puerto Montt y Castro; decenas de miles de viviendas destruidas; fábricas destrozadas como ocurrió en el barrio industrial de Valdivia y en Corral, configuraron un cuadro desolador que demoraría más de 10 años en disiparse.

Cuando todavía perduraban las réplicas de los terremotos, los socios de la Cámara, en reuniones extraordinarias, planificaban la forma de colaborar. Junto con ofrecer al Gobierno el total apoyo en la tarea de ayudar a los damnificados, la Cámara puso a su disposición los servicios técnicos de sus profesionales, empresas constructoras, empresas industriales y proveedores de materiales de construcción. Con ese fin, hizo un llamado a todos sus socios para que se plegaran a la campaña de ayuda, formulada bajo el lema «Dele techo a una familia», que tuvo eco entre empresarios y obreros y en instituciones relacionas con el organismo en el país y el extranjero.

La Cámara y la planificación de la reconstrucción

Pasada la situación más crítica y superada también la amenaza de desborde del lago Riñihue sobre la ciudad de Valdivia, a través de una acción muy eficaz, conducida con acierto por Pierre Lehmann, socio de la Cámara y, en ese momento, Vice Presidente Ejecutivo de la CORFO, había que dedicarse a la planificación de la reconstrucción. A petición del Ministerio del Interior, la Cámara hizo un informe detallado sobre el estado de las vías de comunicación y la forma de resolver el abastecimiento de materiales de construcción a las zonas devastadas.

Sin embargo, yendo más allá, presentó un informe al Presidente de la República en el que advertía sobre los inconvenientes que podía acarrear a la industria nacional de la construcción y, por ende, a la economía general del país, un aprovechamiento no meditado de los recursos provenientes del exterior.

Dicho informe analizaba también la situación de la construcción en el país; destacaba la capacidad instalada que poseía la industria de materiales básicos para la construcción, como la siderurgia, el cemento, vidrios y otras, que excedía claramente la demanda media de los últimos años; y hacía notar las potencialidades de la industria maderera.

Ante la necesidad de reconstruir una vasta porción del territorio, hacer viviendas para unas 400 mil personas que habían quedado sin techo y reparar importantes obras de ingeniería, la Cámara hizo ver la conveniencia de planificar la tarea de manera que, con la reconstrucción, se revitalizara la actividad de la construcción y de las industrias relacionadas.

Para lograrlo, propuso varias medidas, entre ellas, orientar el crédito que llegaba del exterior hacia un mejoramiento decisivo de la productividad nacional. Para ello, se sostenía que era necesario que fueran los chilenos y la industria nacional quienes ejecutaran la reconstrucción y la abastecieran, dentro de lo posible, en su totalidad. Esto implicaba la idea de aprovechar el crédito externo para dotar a nuestra industria de maquinaria moderna y eficiente. Dar facilidades, tanto a las empresas constructoras como a las industrias abastecedoras, para renovar o mejorar sus instalaciones y equipos, de manera de aumentar su productividad y así disminuir sus costos. Postulaba evitar la importación de materiales o elementos que pudieran ser elaborados en el país.

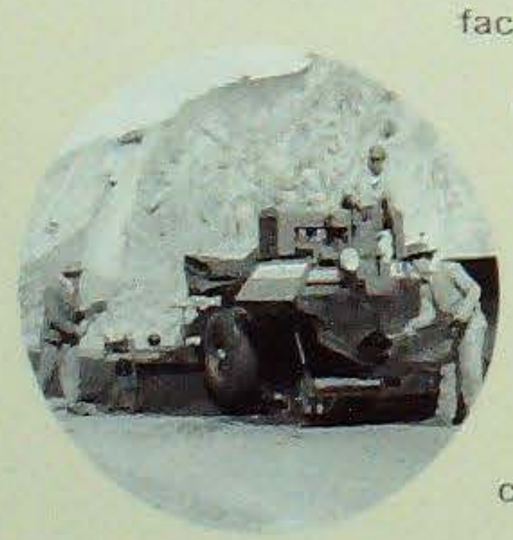

En el período transcurrido entre agosto de 1960 y agosto de 1963, la actividad constructora dirigida a la rehabilitación de las áreas devastadas, a la conclusión de las obras de la carretera panamericana y a la edificación de viviendas

en «cifras nunca antes vistas» (Memoria de la Cámara 1963), permitió demostrar que el gremio era capaz de responder a las exigencias de los programas más ambiciosos hasta entonces emprendidos por un Gobierno de la República. La responsabilidad de guiar la Cámara estuvo encomendada en esos días a los Ingenieros Camilo Pérez de Arce y Francisco Soza.

En 1964, al concluir el mandato de don Jorge Alessandri, la nación había superado los efectos de la tragedia y todos sus indicadores económicos señalaban que existían las bases para un crecimiento sostenido del país.

La creación del Servicio Médico

En el plano de las inquietudes sociales, el período 1959 - 1970 presenta aspectos de gran importancia para la futura red social de la Cámara. La Comisión de Acción Social, junto con consolidar la Caja de Compensación, trabajó en la planificación de nuevos servicios para asociados y sus trabajadores. En 1960 propuso la creación de un Servicio Médico bajo una estructura mutualista, en la cual, mediante un aporte del empleador y, en una menor proporción, otro del trabajador, se pudiera otorgar a sus miembros atención dental y de medicina curativa. Este Servicio partió en 1961 con 41 socios fundadores, cuando la Cámara era dirigida por Camilo Pérez de Arce. Sumando el personal de cada empresa socia y sus cargas familiares, 2.000 personas pudieron acogerse a los beneficios contemplados. A lo largo de los años el Servicio habría de llegar a contar con centros de atención médico-dental en varias ciudades del país, contando al día de hoy con 137.500 beneficiarios.

Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo

El contacto de algunos directores de la Cámara con experiencias exitosas en Estados Unidos y Europa, donde las cooperativas y otras formas de asociación habían tenido excelentes resultados, significó el aporte de ideas renovadoras que tuvieron importante repercusión: en esencia, la solución al problema de la vivienda debía provenir del esfuerzo de los particulares con el apoyo del Estado.

Las experiencias obtenidas mostraron que era necesario estudiar cómo adaptar los sistemas conocidos en el extranjero a nuestras realidades; revestían particular interés las llamadas Asociaciones de Ahorro y Préstamo existentes en Estados Unidos. Estas, mediante el incentivo al ahorro de los ciudadanos, constituían una forma eficaz de financiamiento para la vivienda.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA RAPEL
REGIÓN METROPOLITANA,
SIGDO KOPPERS
VARIAS EMPRESAS

La Cámara invitó a dos expertos norteamericanos en 1958, quienes ayudaron a elaborar un proyecto sobre ahorro y préstamo para la vivienda, que formó parte del estudio sobre un plan habitacional entregado posteriormente al Presidente Alessandri.

De todos los bienes, por su cuantía, la casa es el único que no se puede adquirir con un crédito corriente. Y, al no haber fórmulas eficientes para reunir el dinero necesario para comprarla, el chileno simplemente renunciaba a ese anhelo, lo que significaba una muy pequeña demanda de viviendas y el consabido allegamiento de dos o más familias bajo un techo común.

El proyecto de un sistema de ahorro y préstamo daba una solución a los postulantes que, mediante un esfuerzo programado y un financiamiento a largo plazo, accedían a su casa propia.

En esos tiempos, sólo las Cajas de Previsión daban préstamos a sus imponentes para comprar o edificar una casa. Pero el sistema era ineficiente e insuficiente. Podían optar a él quienes hubieran reunido un cierto puntaje establecido, el cual consideraba los años de servicio, el monto del sueldo y el número de cargas. Normalmente entonces, sólo accedían al préstamo los postulantes con cargos más altos o los muy antiguos. Los préstamos no eran reajustables, por lo cual, quienes los obtenían resultaron tremendamente beneficiados, puesto que la alta inflación hizo que, al cabo de pocos años volvían al sistema cifras insignificantes por concepto de dividendos, en desmedro de la masa de postulantes.

La carencia de un sistema eficiente para acceder a la vivienda, fue una de las causas del proceso acumulativo de déficit habitacional y de falta de actividad en el Sector Construcción.

El Presidente Alessandri, aprovechando las facultades extraordinarias que se le otorgaron, promulgó el Decreto con Fuerza de Ley 205 de 1960 que creó el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

Esta aprobación significaba un cambio sustancial en el país: introducir el concepto de ahorro en moneda dura, hasta entonces inexistente. El único legalmente permitido en esos tiempos era el realizado a través de las cuentas en el Banco del Estado, monopolizador del ahorro, donde el dinero permanecía en su valor original, con el beneficio de un pequeño interés. Por cierto que las personas más informadas invertían en dólares del mercado informal o en acciones de empresas privadas, donde podían aspirar a la preservación del valor de sus ahorros sin que fueran destruidos por la inflación.

Otra iniciativa de la Cámara en este período se tradujo en la norma legal que permitió crear sociedades con objeto exclusivo de construcción de viviendas

económicas, para canalizar el impuesto del 5% sobre las utilidades, destinado a fines habitacionales. Hasta entonces, las empresas debían imputar dicho impuesto obligatorio en un fondo de edificación de viviendas para sus empleados y obreros. Con esos recursos fue posible construir una cantidad importante de viviendas, mientras estuvo vigente la disposición legal.

Construir para habitar

Ya elaborada la ley de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, en 1959 la Cámara colaboró en el anteproyecto de creación de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, organismo del Estado encargado de orientar y fiscalizar el sistema.

«Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo deben significar, para quienes carecen de viviendas, un medio efectivo para poseerlas en plazos razonables; para quienes tienen dinero disponible, la posibilidad de una inversión segura y estable y para la actividad constructora, la existencia de un mercado que permita transformar la edificación de viviendas en un verdadero proceso industrial», dijo Luis Prieto Vial en su discurso de fin de año cuando estas Asociaciones fueron creadas. Ellas fueron por años una eficiente solución al problema del financiamiento de la casa propia. Crearon un mercado consumidor de viviendas de proyecciones insospechadas. Durante el período en que operaron, financiaron la compra de decenas de miles de viviendas.

El fin de un sistema

Durante 14 años, existió un razonable equilibrio entre las captaciones y las colocaciones del sistema. Pero las Asociaciones de Ahorro y Préstamo desvirtuaron su objetivo inicial al comenzar a financiar la oferta de viviendas en lugar de satisfacer la demanda. Esta política, inserta en un escenario caracterizado por una hiper inflación y por la puesta en marcha de un mercado de capitales, condujo al deterioro del sistema. Cuando en 1975 se aplicaron severas medidas de ajuste de la economía, él terminó por colapsar. No se podía seguir prestando dinero a 20 años plazo con una fuente de financiamiento basada en depósitos recibidos a 90 días, con niveles inflacionarios anuales del 170%.

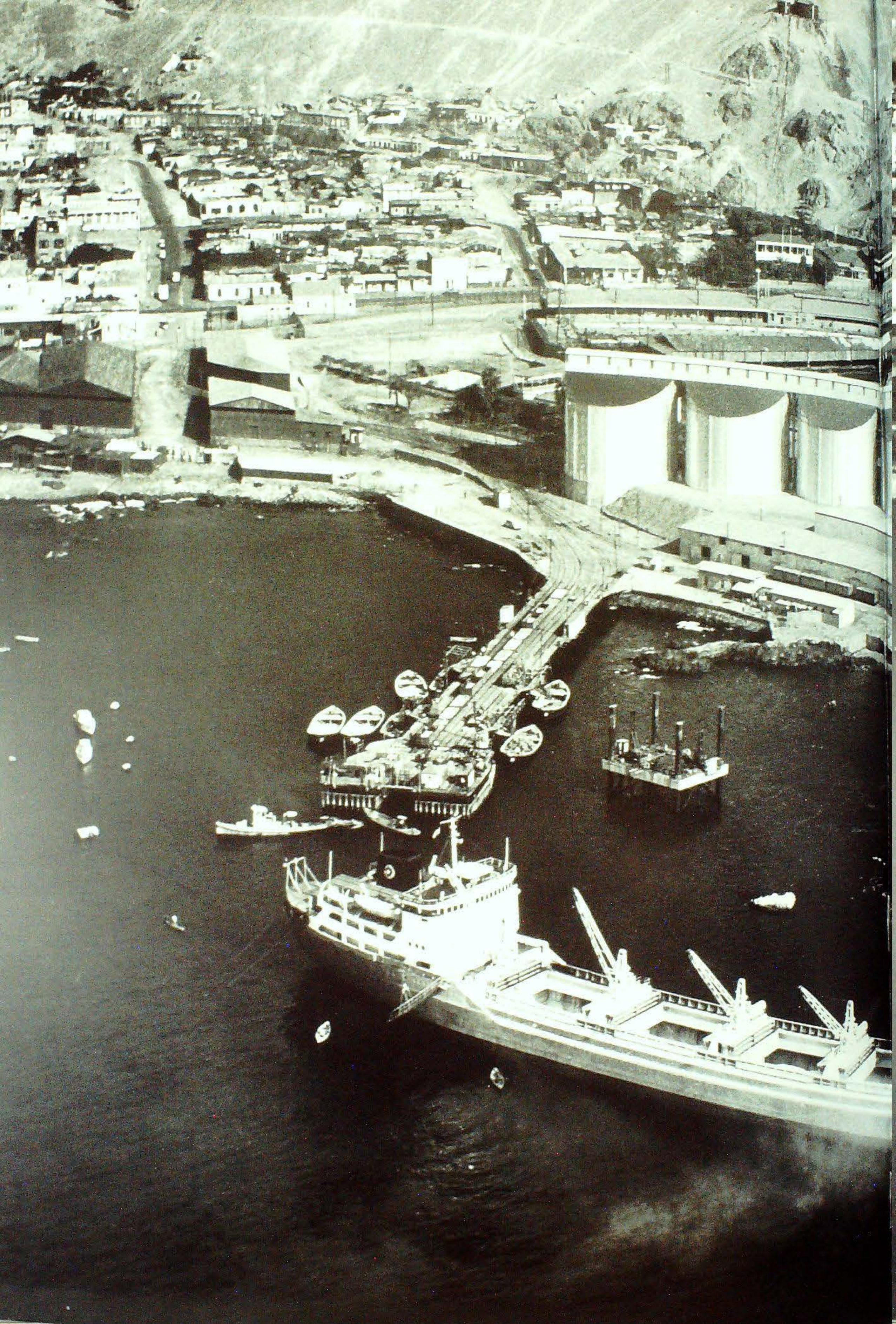

La construcción entre 1965 y 1970

Durante el Gobierno del Presidente don Eduardo Frei Montalva, (1964-1970), la construcción mantuvo un nivel de actividad importante que estuvo vinculado, en primer término, a la continuación de grandes obras iniciadas con anterioridad, como fueron los casos de la Central Hidroeléctrica Rapel y el embalse Paloma; a otras como el Programa de expansión del Mineral El Teniente, que se desarrolló íntegramente dentro del sexenio indicado; a la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y un consecuente impulso a la acción gubernamental en este campo; a importantes iniciativas que se generaron entonces, como la industria petroquímica en Concepción; una fábrica de cemento y una refinería de Petróleo, también en la citada ciudad; y a importantes obras públicas gestadas durante ese período, como la doble vía hasta Rancagua, el Túnel de Lo Prado, el camino internacional a Mendoza, cuyo trazado se modernizó y pavimentó, la autopista Peñaflor-El Paico, y la iniciación de las obras del Metro de Santiago.

La generación de energía se incrementó considerablemente en esa década y se pudo hablar de un sistema interconectado con las nuevas centrales de Cipreses, Isla, Pullinque y Rapel y las Termoeléctricas de Ventanas y Renca. Gracias a este esfuerzo, se terminaron los racionamientos eléctricos que habían sido un rasgo propio de los años 50.

En comunicaciones, hubo notorios adelantos con el establecimiento de sistemas telefónicos de microondas y con la conexión de Chile hacia el exterior, a través de los nuevos equipos satelitales, instalados en Longovilo.

El progreso se extendió a otras áreas. Se modernizaron puertos como Arica y Puerto Montt, el cual fue reconstruido después de ser arrasado en mayo de 1960; surgieron aeropuertos como Pudahuel en Santiago, y Mataveri en Isla de Pascua, que permitieron mejorar el acceso a nuestro país de las principales líneas aéreas internacionales y facilitar las comunicaciones en el plano interno.

PÁGINAS 52/53
PUERTO MECANIZADO DE TOCOPILLA PARA EMBARQUE DE SALITRE.
II REGIÓN, SALFA.

El Instituto Chileno del Cemento se fundó en Mayo de 1966 por la Cámara, en conjunto con las Empresas Cemento Bío Bío, Cemento Cerro Blanco de Polpaico y Empresas Industriales El Melón. Durante 35 años ha cumplido una eficaz labor de promoción del uso de este material en la construcción chilena. El progreso tecnológico en materia de elaboración y uso de hormigón premezclado hizo necesario ampliar su denominación de modo de incorporar este elemento en el nombre oficial de esta entidad.

A la Confederación de la Producción y del Comercio

Durante la primera presidencia de Francisco Soza, en 1965 la Cámara Chilena de la Construcción obtuvo un reconocimiento que era la lógica consecuencia de su trayectoria institucional y una antigua aspiración de sus integrantes: ser aceptada como miembro de la Confederación de la Producción y del Comercio. La Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara Central de Comercio y la Sociedad Nacional de Minería eran las Ramas tradicionales de la CPC.

Más adelante, la Confederación estuvo presidida por Sergio Silva Bascuñán, quien la dirigió eficazmente y pudo darle una mayor representación en la vida nacional, a lo que cooperó, sin duda, la presencia de la Cámara en su seno. Esta pudo, a su vez, participar en el análisis de problemas comunes a las actividades representadas, ya fueran de carácter instrumental, como las políticas crediticias, el endeudamiento, las leyes de previsión social o de carácter esencial, como ocurrió en ese momento histórico con la presencia creciente del Estado en todas las esferas de la economía. En ese período debió enfrentar el grave ataque a la propiedad privada que constituyó la reforma agraria y una carga tributaria ahogadora de toda iniciativa empresarial.

Años más tarde se incorporó a la Confederación la Asociación de Bancos, lo que permitió agrupar a las principales actividades del país, tanto primarias, como la agricultura y la minería; secundarias, como la industria y la construcción; y terciarias, comercializadoras y distribuidoras de bienes y proveedoras de financiamiento: comercio y banca.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Cámara

La desequilibrada situación presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas fue un permanente tema de preocupación y análisis en la Cámara, planteado reiteradamente a los sucesivos ministros de Hacienda y de Obras Públicas.

La Cámara había destinado el esfuerzo de diversas comisiones de estudio a la elaboración de planes de vivienda. En 1964, se acercaban las elecciones presidenciales y era una tradición esperar al nuevo Primer Mandatario con proyectos concretos. El plan diseñado buscaba una solución a la baja prioridad que el Ministerio de Obras Públicas asignaba al sector vivienda y fue presentado a don Eduardo Frei cuando acababa de asumir la primera magis-

tratura. Hasta esa fecha (diciembre de 1964), el área de la vivienda dependía del Ministerio de Obras Públicas a través de la Corporación de Vivienda (CORVI), pero las diferentes características de ambos sectores hacían necesario abordar la solución de sus respectivos problemas con enfoques específicos. La Cámara propuso entonces, la creación de un Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyas principales áreas de acción serían abordadas por tres reparticiones autónomas: la CORVI a cargo de la construcción, la Corporación de Servicios Habitacionales entregaría la asistencia técnica y social y la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) expropiaría las áreas antiguas de las grandes ciudades para su remodelación.

CAMINO INTERNACIONAL A ARGENTINA TRAMO JUNCAL - CARACOLES V REGION DEVES DEL RIO

Acertadamente, el Presidente Frei nombró a Modesto Collados, activo socio de la Cámara, como Ministro de Obras Públicas y le encomendó elaborar y tramitar ante el Congreso la ley que dio vida al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en diciembre de 1965.

Este Ministerio fue el primero de América y sirvió de ejemplo para otros países. Incluso Estados Unidos creó una secretaría del ramo meses después. En España, por ejemplo, donde ya tenían una cartera de la Vivienda, se sorprendieron al saber que la recién creada en Chile incluía el urbanismo y enviaron a funcionarios a estudiar la organización chilena. A su regreso, modificaron el ministerio español, agregándole las funciones urbanísticas con bastante más éxito que en nuestro país. En Chile el problema habitacional ha sido siempre tan apremiante que el Ministerio ha dedicado sus mayores esfuerzos a él, dejando de lado el urbanismo.

La organización del Ministerio fue prácticamente idéntica a la propuesta por la Cámara al Presidente Frei, salvo en las funciones de la CORMU. La Cámara la visualizaba como una repartición que dedicara sus esfuerzos al rescate de áreas urbanas deterioradas, de baja densidad de población pero que contaban con infraestructura y que, con un esfuerzo adicional, podían dar cabida a una mayor cantidad de habitantes.

La Cámara propiciaba que la Corporación comprara propiedades para formar paños suficientemente grandes, que pudieran contrarrestar el deterioro. Luego, los licitaría entre particulares para su construcción.

La clave estaba en la compra de terrenos y saneamiento de títulos, ya que la generación de amplios sectores aptos para nuevas construcciones se visualizaba como la única fórmula para rescatar sectores decaídos. Ninguna empresa constructora se arriesgaría a construir en un sector depreciado que no ofreciera garantías de experimentar un mejoramiento global. Por otra parte, para reunir un paño de extensión adecuado era preciso conciliar los intereses de varios propietarios, sistema difícil que requería, a juicio de la Cámara, el apoyo estatal basado en su facultad expropiatoria.

El esquema propuesto implicaba una inversión a mediano plazo, pero las autoridades estimaron que la CORMU debía dar dividendos en el corto plazo. Esta se creó, pero no se le encomendaron proyectos para rescatar sectores importantes como Santiago Poniente.

Optó por comprar el hospital San Borja y desarrolló allí un proyecto de Remodelación. Ordenó también la construcción de tres torres de departamentos en Kennedy con Américo Vespucio.

La ejecución de ambas obras fue encomendada a empresas constructoras a través de un novedoso sistema de concurso oferta, que incluía el proyecto y la construcción.

El sector vivienda tuvo marcadas fluctuaciones de actividad durante los últimos años del Gobierno de Frei. El sector público mantuvo la secuencia cíclica de períodos de gran contratación, seguidos por intervalos prolongados de mínimo trabajo.

La Cámara en ese entonces, al igual que ahora, postulaba por la aplicación de políticas gubernamentales de horizonte prolongado en materia de contratación de obras.

El DFL 2 en peligro, 1968 - 1969

Pese a la bonanza que tuvo la actividad de la construcción en los años 60, a fines del gobierno del Presidente Eduardo Frei comenzaron a eliminarse algunos de los beneficios concedidos por el DFL 2. La Cámara estimó que tales medidas afectaban la inversión en viviendas y argumentó en favor de la mantención de las franquicias, como un estímulo indispensable para mantener adecuados niveles de actividad en el sector habitacional. Los resultados fueron sólo parciales, puesto que si bien se mantuvieron las medidas en favor de los propietarios, se derogaron normas que beneficiaban a constructores e inversionistas inmobiliarios.

Este fue también uno de los períodos en que los directivos de la institución, encabezados por Carlos Lagos Matus, debieron tener más presencia en el Parlamento, pues la práctica parlamentaria consagró la posibilidad de plantear indicaciones a los proyectos de ley sobre materias ajenas a su contenido original, de lo cual resultaban normas legales heterogéneas. Un proyecto que, en su título, trataba de un tema, podía contener modificaciones sobre cualquier otra materia, lo que obligaba a una permanente vigilancia sobre iniciativas inesperadas que pudieran afectar a la construcción.

ANTENA SATELITAL
LONQUÉN,
REGIÓN METROPOLITANA
SIGDO KOPPERS

La Mutual de Seguridad de la Cámara

Son ampliamente conocidos los riesgos que afectan a los trabajadores de la construcción. De acuerdo con el sistema vigente en los años 50, las empresas constructoras podían contratar un seguro en la Caja de Accidentes del Trabajo o en compañías aseguradoras, que contrataban las prestaciones médicas con terceros sin garantizar una adecuada atención de las víctimas. Además, no existía una política sistemática sobre prevención de riesgos y la construcción tenía un índice de accidentabilidad que alcanzaba a 40 trabajadores de cada 100, al año.

La ley permitía a los patrones contratar seguros con cobertura total o parcial para responder en caso de infortunios laborales. Ya en 1953 la Cámara planeó constituir una organización para asegurar a los trabajadores, lo que se tradujo en la creación en 1954 de una compañía de seguros destinada a cubrir los diversos riesgos usuales en la actividad, entre los cuales destacaba principalmente el de accidentes del trabajo.

Pese a la iniciativa anterior, la situación de desamparo ante una contingencia laboral no se corrigió satisfactoriamente. Ello llevó a un grupo de socios de la Cámara a buscar una solución integral, que consistió en constituir una entidad que previniera los accidentes y otorgara las prestaciones necesarias en caso de ocurrir éstos.

En 1963, siendo Presidente Francisco Soza, nació la Mutual de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo. Sus actividades se iniciaron efectivamente bajo la Presidencia de Sergio Torretti, en abril de 1966, con 40 empresas adherentes, que representaban 20.000 trabajadores, que pagaron las primas adelantadas para formar un pequeño fondo y afrontar los primeros gastos. Su misión fundamental, mantenida hasta hoy, era prevenir riesgos e indemnizar y financiar los tratamientos rehabilitadores cuando la prevención no pudiera evitar el siniestro.

La idea de la Cámara tuvo un decisivo impacto en el campo previsional, y en febrero de 1968 se dictó la ley 16.744 que estableció el Seguro Obligatorio para prevenir y atender los efectos de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales.

REMODELACIÓN
SAN BORJA
SANTIAGO
VARIAS EMPRESAS

La revista de la construcción
Nuevas dependencias para la Cámara

En junio de 1962 se inició la edición de la «Revista de la Construcción», dirigida inicialmente por Sergio Torretti y luego, durante el resto de su existencia, por Hernán Calvo. A través de 10 años fue órgano de expresión pública de la Cámara y cumplió con acierto esa tarea de representación. Insuperables problemas económicos condujeron a su reemplazo en enero de 1973 por el Boletín Estadístico, que había sido hasta entonces una de sus secciones. Se puede decir con fundamento que el espíritu inicial de la «Revista» está plenamente vigente en las posteriores ediciones del Boletín, que ha llegado a ser una publicación de gran calidad por su formato y contenido.

Durante el primer período de Francisco Soza se acordó la adquisición de nuevas oficinas en el edificio de calle Huérfanos 1052. En definitiva, la Compañía de Seguros La Construcción compró el noveno piso y la Cámara, la mitad del décimo. Por casi 25 años las actividades gremiales se desenvolvieron en esas dependencias y en su oportunidad simbolizaron la madurez alcanzada por la Institución.

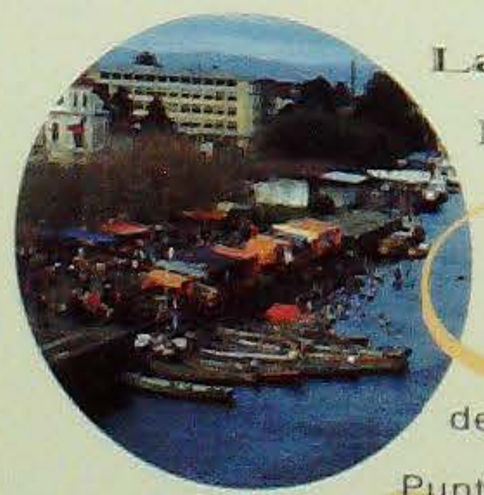

La Cámara en Arica, Valdivia, Cautín y Punta Arenas

La década de los 60 fue propicia para la fundación de Delegaciones Regionales. Entre diciembre de 1961 y junio de 1963 se constituyeron las Delegaciones de Valdivia, Arica y Cautín. Más adelante, en 1967, se organizó la Delegación de Punta Arenas.

DE LA UNIDAD POPULAR AL GOBIERNO

MILITAR

Tres etapas cruciales en una década decisiva

1. La lucha por la supervivencia 1971 - 1973

El conflicto ideológico planteó por esos años una interrogante crucial: ¿sería capaz la empresa privada de sobrevivir en un medio político y social que le era hostil en grado extremo?

Para las actividades de la producción en general y, en particular, para la construcción, el período que se inició en septiembre de 1970, se caracterizó por la aparición de dificultades no conocidas hasta ese momento.

La elección del Gobierno de la Unidad Popular provocó que la actividad del sector privado se resintiera seriamente y que se deteriorara su participación en las actividades productivas. Dado que la construcción es la actividad de menor inercia, fue allí donde se sintieron más rápidamente los efectos de la nueva situación política.

Consciente de lo que ello significaba respecto al nivel de ocupación y, en general, para la tranquilidad pública, el Presidente Allende buscó contacto con la Cámara y se reunió con quien la dirigía entonces, Arsenio Alcalde, para enviar un mensaje de tranquilidad y de seguridad al sector. Paradójicamente, en la misma reunión condenó a desaparecer a las empresas constructoras privadas, fijándoles un plazo de sobrevivencia de sólo seis meses. Al cumplirse dicho plazo serían reemplazadas por Unidades de Ejecución del sector público.

Esa reunión fijó la partida de un estado, primero de alerta y después de franca beligerancia para el sector de la construcción y para la Cámara.

No faltaron los ataques al gremio en su conjunto, como el asalto perpetrado a una radio emisora de Santiago con el propósito de obligarla a transmitir una proclama en contra de la Institución, o los ataques y amenazas personales contra el Presidente de la Cámara, como la aparecida en la publicación El Rebelde, órgano del MIR.

Lo que este período, 1970 - 1971, significó para la actividad y para la Cámara ha sido definido en las palabras de Arsenio Alcalde, las cuales se transcriben a continuación, como « el más difícil que ha debido enfrentar la Cámara a lo largo de su historia.

No se trató entonces de mantener sólo una adecuada representación del Sector, de resolver problemas puntuales de la actividad, o de dar desahogo al permanente afán de la Institución por poner en marcha nuevas iniciativas o fortalecer y perfeccionar las existentes.

La sobrevivencia misma de la actividad privada, en general, y de la construcción, muy en particular, se vio gravemente amenazada.

A pesar del desprestigio con que se pretendió envolver a las empresas constructoras, llegó a aceptarse, en algún momento, la permanencia de una limitada Area Privada en el Sector, a condición de que probara su eficacia. Por otro lado, se promovieron y toleraron acciones en su contra que no harían posible aquella condición.

A una visión humanista de la empresa, que había siempre inspirado a la Cámara, se opuso una concepción marxista que, lejos de buscar la negociación y concertación, postulaba la lucha irreconciliable y la desaparición de la empresa privada.

Oportunidades hubo en que el avance total de una obra en un determinado período, no alcanzó ni siquiera para el pago de los salarios.

Las tomas ilegales crecieron en forma progresiva en vista de la tolerancia oficial, llegando a significar 4.348 viviendas en el mes de marzo de 1971. La obra de la Cámara que debe destacarse en aquel período fue la de la construcción; por todos los medios a su alcance, de las atalayas y defensas contra el asalto de que fue objeto la actividad, la de sostener en tan difíciles circunstancias la cohesión interna del sector, la de contraatacar, como lo hizo cada vez que resultó necesario y la de mantener vivo el espíritu libertario del gremio y la defensa de los principios que siempre lo han inspirado.

Sin entrar en una relación circunstancial de hechos, se puede afirmar que esta acción sostenida con entereza en éste y los siguientes períodos, y mancomunada con la que a su turno otros gremios ejercieron, contribuyó definitivamente a la superación de la situación extrema a que el país era arbitrariamente conducido por un camino, que como la historia universal lo ha demostrado luego, no tenía destino alguno.

Esta fue pues la obra resaltante de ese período: mantener a la Institución vigente; contribuir al restablecimiento de las condiciones en que pudiera continuar ejerciendo adecuadamente la representación del gremio, y continuar con su infatigable labor en la búsqueda del bienestar del sector en su conjunto, y de la comunidad en general.

Resulta necesario destacar que esta acción no sólo concitó el compromiso del Directorio de la Cámara, sino también la de todos sus integrantes y la del personal completo de su Administración».

Desde la visión empresarial, el Gobierno de la Unidad Popular aparecía como una mezcla inseparable de dogmatismo revolucionario e ineptitud extrema. Los Ministros del sector no contaban con los conocimientos técnicos para una gestión idónea. El Ministerio de Obras Públicas se mantuvo en una línea de mayor profesionalismo. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo se politizó y

el último de sus Ministros rompió toda relación con la Cámara. Al final, la inmensa mayoría de las obras habitacionales era contratada por administración delegada o se hacía por ejecución directa por el MINVU. Después de septiembre de 1973, el nuevo Gobierno demoró más de dos años en ordenarlas y finiquitarlas.

El Sindicato de Empleadores

En 1971 se formó el Sindicato de Empleadores de la Construcción, organismo encargado de abordar la situación laboral que se vivía durante la Unidad Popular, que permitió a la Cámara centrarse en los aspectos gremiales. Lo encabezó, en su primera etapa, Hugo León y fue dirigido por Sergio May y David Frías. El sistema de Comisiones Tripartitas funcionó con el respaldo del Partido Comunista, que tuvo en esta área una influencia moderadora, pero insuficiente para evitar los desbordes revolucionarios de incapacidad y de pereza. El Convenio o Tarifado Nacional dejó de tener vigencia por la falta de disciplina laboral y por el contagio de los malos hábitos de las obras de ejecución directa llevadas adelante por el Estado, factores que condujeron a una violenta caída de la productividad.

Navegando en la tormenta

Arsenio Alcalde, primero, y luego Raúl Varela, debieron cumplir entre agosto de 1970 y agosto de 1972 con gran sacrificio y abnegación, sus respectivos roles conductores en un contexto político-laboral que se deterioraba aceleradamente y que les obligaba a un contacto frecuente, pero infructuoso, con las máximas autoridades del país. Estas, en las contadas ocasiones en que acogían los planteamientos gremiales, eran superadas por mandos medios sectarios que se las arreglaban para proseguir sin claudicaciones el camino trazado hacia la anhelada sociedad socialista. Todas las instituciones del Estado llegaron a tener sus propios departamentos de construcción con productividades bajísimas. Incluso la Caja Central de Ahorros y Préstamos contrató directamente obras, desvirtuando su finalidad. Los proveedores dependían absolutamente del Estado y ello hacía imposible cumplir los contratos con particulares o aplicar políticas racionales de distribución. Los precios fijados a la industria aún no expropiada o intervenida eran agobiantes y sus posibilidades de obtener materias primas importadas o repuestos eran ilusorias.

En el intertanto ocurrían hechos conexos interesantes. Entre ellos, cabe señalar que Rafael Donoso Carrasco, el segundo Presidente en la historia de la Cámara, era elegido Presidente

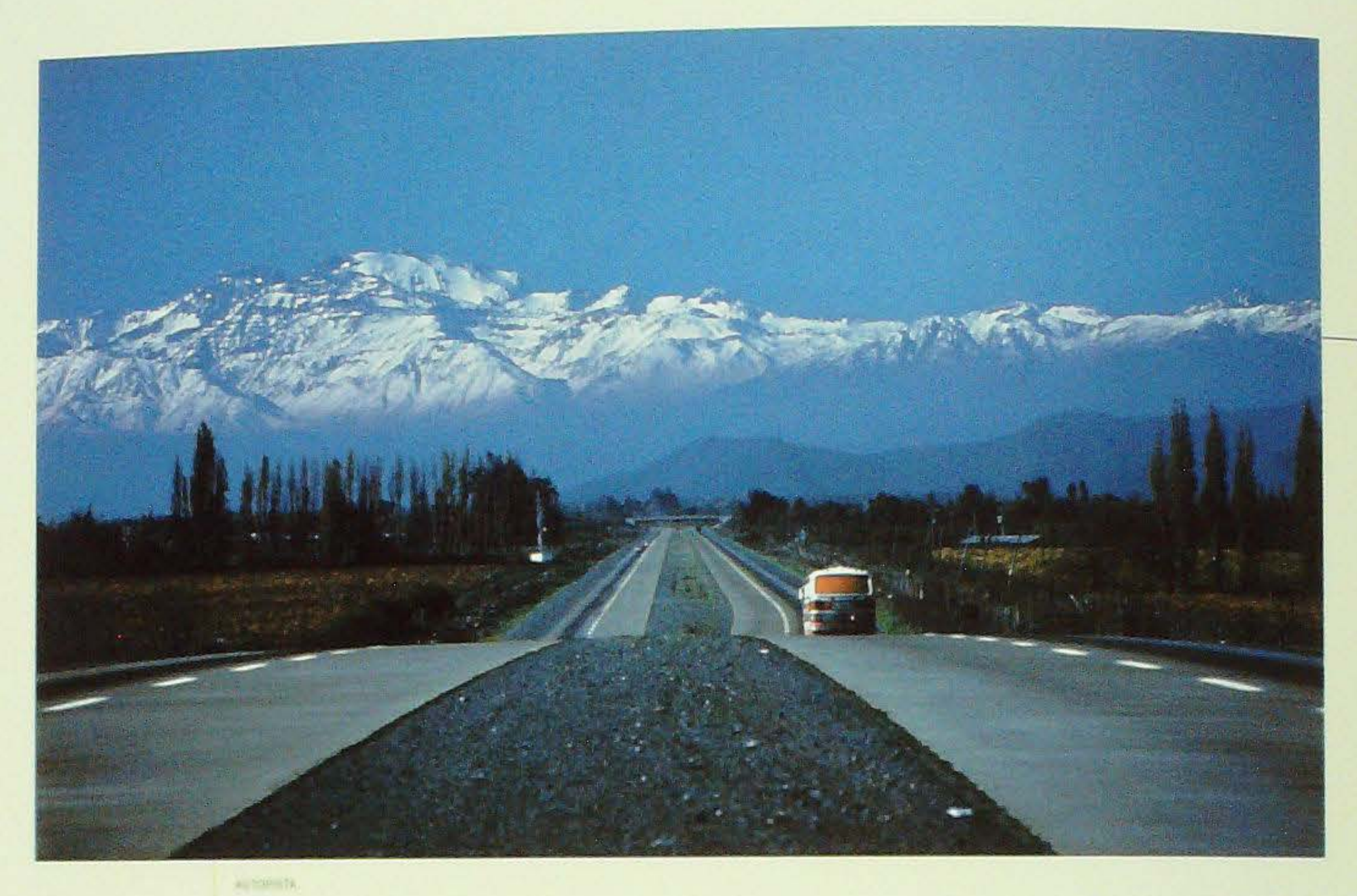

AUTOPISTA
SANTIAGO - SAN ANTONIO
BROTEC

de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, en Panamá, en un gesto de claro respaldo a los empresarios chilenos, afectados por una gravísima coyuntura y cuyo representante era socio de una empresa constructora en vísperas de ser intervenida.

Las obras del Metro prosiguieron sus trabajos y, en general, así ocurrió en Obras Públicas, donde la incidencia de la mano de obra era menor y donde sus autoridades mantuvieron, en su mayoría, la ecuanimidad.

Al asumir Hugo León la presidencia a fines de agosto de 1972, era claro que el deterioro de la situación político-institucional llevaba a grandes definiciones. Al declararse el paro de octubre de ese año, los empresarios de la Cámara Chilena de la Construcción adhirieron mayoritariamente. Hugo León fue uno de los dirigentes empresariales que presentó a Salvador Allende el llamado Pliego de Chile. El arreglo al paro con el General Prats como Ministro del Interior, abrió un paréntesis hasta las elecciones de marzo de 1973 que favorecieron a la oposición pero no dieron el resultado necesario para una salida constitucional al conflicto existente. La crisis económico-política se desbordó entre abril y agosto de 1973. La Cámara fue un elemento clave para mantener la unidad gremial y la fe en el porvenir del país a pesar de la crítica situación que se vivía. La conducción de Hugo León daba confianza y todos, cual más cual menos, se sintieron interpretados por sus acciones y sus discursos. Poco valía preocuparse de lo estrictamente empresarial si acaso el país se iba a transformar en una sociedad marxista.

2. Aprendiendo sobre la libertad económica 1974 - 1977

En los primeros años del Gobierno Militar, los chilenos debieron comenzar desde la letra A su áspero y difícil aprendizaje del mercado libre.

Al producirse la intervención de las Fuerzas Armadas y Carabineros el 11 de septiembre de 1973, la Cámara Chilena de la Construcción ofreció su colaboración al nuevo Gobierno para ayudar a la normalización del sector.

Hubo gran confianza hacia la Cámara de parte de la Junta de Gobierno, lo que le permitió brindar un apoyo activo al sector vivienda que contrastó con una actitud de mucha reserva de parte de la autoridad en Obras Públicas, sin perjuicio de lo cual la Institución inició gestiones inmediatas para actualizar el Estudio de Infraestructura hecho en 1967.

En 1974 hubo una importante actividad constructora con financiamiento estatal, pero hubo también gran confusión en las políticas económicas y la inversión predominantemente estatal contribuyó a generar una inflación del 375% anual. En mayo de ese año, Hugo León, que había cumplido una gran gestión, se alejó del cargo por razones personales y fue subrogado por Jaime Allende, hasta que Gustavo Vicuña asumió la Presidencia en agosto de 1974.

Durante esta etapa inicial, calificada entonces como de «reconstrucción nacional», la Cámara desarrolló una intensa actividad gremial para restablecer una relativa normalidad en los diversos subsectores de la construcción. Sin embargo, lo que se destacó en ese momento fue la acción de carácter social que ella cumplió, en concordancia con una línea de pensamiento predominante en la junta de Gobierno, que asignaba gran significado al aporte de los sectores empresariales en esta área. Los Presidentes de la Cámara, mencionados en el párrafo anterior, alentaron la participación entusiasta y eficaz de los socios en diversas iniciativas de este carácter. Un jardín infantil modelo con todo su equipamiento en Macul Alto; un hogar para niños limitados; la completa reparación de una gran escuela subvencionada en la población Los Nogales y muchas otras colaboraciones, marcaron la presencia de la Cámara en el campo social. El énfasis en esta materia desapareció en gran medida con la crisis económica de 1976 y más adelante las empresas debieron dedicar sus esfuerzos preferentemente a sobrevivir en un mercado que se hizo mucho más competitivo por la reducción drástica de la inversión pública que no tuvo, sino varios años más tarde, una contrapartida de inversión privada.

PUENTE VIAL
MALLECO
COLLIPULLI
VIII REGIÓN
MARIO MILLAR

El Banco Unido de Fomento

En 1974, las ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio acordaron crear un Banco de Fomento destinado a conseguir recursos económicos a través de líneas de crédito externas, que fueran canalizados a proyectos de inversión del sector privado. Gustavo Vicuña, entonces presidente de la Cámara, encabezó el comité organizador del Banco Unido de Fomento y luego fue su primer presidente. En reuniones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo se obtuvieron recursos que hasta ese momento llegaban en forma muy limitada.

Cumplió una misión importante en un momento histórico de dificultades económicas. Años más tarde, cuando las ramas de la Confederación habían cedido el control del Directorio del banco a los principales accionistas, se vio afectado por la crisis del sistema financiero, por lo cual fue intervenido y luego decretada su liquidación.

Crece la red social

Desde sus primeros años, la Cámara detectó que, para elevar el nivel de calidad de la construcción, era necesario apoyar en forma substancial los esfuerzos destinados a dar capacitación a los trabajadores de la construcción, eminentemente nómades (terminan una obra y emigran a otra empresa), rasgo que desalienta la inversión para hacerlo. Fue necesario entonces crear una instancia que permitiera capacitar a una gran cantidad de trabajadores, la cual, al perfeccionar sus conocimientos, elevaría el nivel cualitativo de la actividad y alentaría a los empresarios a invertir en este plan global.

Ya en el mismo año de su fundación, la Cámara había iniciado cursos de capataces y jefes de obra, en colaboración con los Talleres de San Vicente de Paul. En 1957 creó una escuela para capataces y jefes de obra, con el concurso de la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica, y se realizaron cursos especializados con INACAP. Todos estos esfuerzos culminaron en 1976, en la creación de la Corporación de Capacitación de la Construcción que coincidió con la promulgación del Decreto Ley N° 1.446 sobre Estatuto de Capacitación, que hizo recaer la responsabilidad principal en este campo sobre la empresa privada.

El mismo año 76 se creó la Corporación Habitacional, cuya función fue facilitar el acceso del trabajador de la construcción a la vivienda propia. Se estimaba que era un contrasentido que quien dedica su vida a construir, no tuviera

TUNEL
CENTRAL ANTUCO
VIII REGION
DELTA
BROTEC

casa. Una vez más, el carácter móvil de la actividad dificultaba acceder al financiamiento para adquirir una vivienda. La Corporación hizo posible abrir cuentas de ahorro para vivienda, otorgar crédito y asistencia técnica; más adelante, pudo elaborar programas habitacionales y asesorar en la obtención del subsidio estatal para la vivienda. Más de 8 mil familias, mayoritariamente de actividades distintas a la construcción, han logrado alcanzar la casa propia gracias a esta Corporación. Aún es difícil cubrir el problema habitacional de los trabajadores del sector pero se estudia permanentemente cómo solucionarlo en forma definitiva.

Durante el mandato de Sergio Silva en 1980 nació la Corporación Deportiva de la Construcción, con la misión de fomentar y apoyar la práctica del deporte y la recreación familiar del trabajador de las empresas afiliadas.

Educando a los jóvenes

Convencida de la necesidad de elevar el nivel de preparación de los trabajadores del sector, la Cámara creó en 1981 una Corporación Educacional que interviniera en forma directa en la formación profesional, con un alto grado de excelencia tanto moral como técnica, de jóvenes con vocación dirigida hacia la actividad constructora. En 1983 inició la administración por delegación del Estado del primer Liceo de la Construcción ubicado en Conchalí. A lo largo de los años su acción creció en extensión, cantidad y calidad, en beneficio de miles de jóvenes chilenos en Santiago, La Calera, Rancagua y Concepción.

El difícil ajuste

En abril de 1975, el Gobierno Militar tomó la decisión de ordenar a fondo la economía nacional. Asumieron ministros técnicos en las carteras del área económica y se aplicó el primer ajuste estructural, que incluyó una severa devaluación, congelación de determinados ahorros, reducción de la administración pública y una gran contracción de las actividades productivas. En un Consejo Nacional que contó con la presencia del General Augusto Pinochet y de los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, la Cámara otorgó su apoyo, no sin debate y con temor por la situación de sus socios, a la reducción presupuestaria como una medida indispensable de la política de ordenamiento de las cuentas fiscales.

La puesta en práctica de las drásticas, pero indispensables medidas para detener el proceso inflacionario y reducir el gasto público, como elementos básicos de la recuperación

económica, provocó una muy fuerte recesión, que afectó a todos los sectores productivos y, en especial, a la actividad constructora.

La inversión pública llegó al mínimo y la incipiente inversión privada se contrajo también. El presupuesto de inversión de Obras Públicas en 1975 se redujo a un tercio de la cantidad asignada el año anterior.

Los contratos de obras públicas se liquidaron o se rebajaron voluntariamente en un 10% de su valor. Se postergó el pago de obras ejecutadas y paralizaron obras con un cese total de actividades para muchas empresas.

En vivienda aún se trabajaba en liquidar las situaciones pendientes de la Unidad Popular con el sistema de Administración Directa. Asumió como Ministro el socio de la Cámara, Carlos Granifo, y un grupo de dirigentes de la Entidad colaboraron en importantes funciones públicas, como Rodolfo Errázuriz, en la Corporación de Servicios Habitacionales; Claudio Gaete, en la CORVI; Mario Serani, en la Empresa de Agua Potable de Santiago, hoy EMOS y Julio Magri, en la vicepresidencia ejecutiva de la CORMU.

El Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo fue intervenido en mayo de 1975; se congelaron los VHR, títulos de inversión emitidos por las AAP, llamados valores hipotecarios reajustables, y fueron canjeados por Bonos Hipotecarios Reajustables o BHR a 4 años plazo y con tasa de interés fija, que partieron cotizándose al 50% en el Mercado Secundario. (Los VHR se conocieron como las «vacas» y los BHR como los «burros» entre los desafortunados tenedores de estos instrumentos). Las asociaciones se liquidaron y se fusionaron. Años más tarde se concentraron en la ANAP, entidad que vendió los activos a través de licitaciones al sistema financiero.

Hugo León, como Ministro de Obras Públicas, a partir de abril de 1975 suspendió las obras del Metro para poder replantear los contratos y los sistemas de adjudicación. Bajo su Ministerio se ejecutaron las obras de la línea 2 y se inició la prolongación de la línea 1 desde Salvador hasta la Escuela Militar.

Francisco Soza fue designado Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, con el encargo de regularizar la situación de las empresas estatizadas y dar los primeros pasos para privatizar algunas de ellas.

El desempleo alcanzó niveles muy elevados y ello dio origen al Programa de Empleo Mínimo, más conocido como PEM, que buscó aliviar la situación de quienes habían quedado sin trabajo. Más adelante se creó otro programa, destinado a atender a los jefes de hogar desempleados, conocido ampliamente como POJH.

3. Triunfos y Desengaños 1978 - 1982

Preparando el camino para transformar la economía

La recuperación de la economía nacional conseguida con grandes sacrificios de todo el país, se vio severamente afectada por la suma de errores internos y crisis exterior.

Durante décadas la actividad de la construcción en Chile presentó un desarrollo errático, vinculado a las oscilaciones de los programas de gasto fiscal, derivados de las políticas para enfrentar procesos inflacionarios o de reactivación económica. Ello se daba en el contexto de una política macroeconómica con el Estado como principal actor y que estaba orientada a la sustitución de importaciones y a la redistribución del ingreso.

El problema habitacional, que desde 1958 había sido prioritario entre las políticas de Gobierno, se abordó casi exclusivamente a través de programas públicos de construcción de viviendas, no existiendo, o siendo muy escasas, las alternativas de financiamiento para el desarrollo de un mercado habitacional privado.

Hasta 1978, la construcción de viviendas para los estratos sociales de menores ingresos, estuvo estrechamente ligada a los distintos programas habitacionales del Estado desarrollados por la Corporación de la Vivienda (CORVI) y por otros organismos estatales.

Si bien estos organismos no construían directamente, sino que encargaban la construcción a empresas contratistas mediante licitaciones públicas, la función de estos agentes privados se limitaba a ejecutar las obras diseñadas por el Estado, en terrenos fiscales, con financiamiento de las obras mediante estados de pagos periódicos del mandante, el que a su vez asignaba las viviendas a los postulantes de los programas, a quienes financiaba con créditos blandos (con tasas de interés menores que la inflación) con lo que a la postre llegaban a representar importantes subsidios ocultos.

En este contexto era lógico que la inversión privada en desarrollos inmobiliarios no alcanzara magnitudes importantes, salvo en algunas épocas, como después de promulgada la Ley Pereira y, posteriormente, el DFL 2, que otorgaron ventajas tributarias a la construcción habitacional, o durante la vigencia del Sistema de Ahorro y Préstamo.

La inversión privada en las distintas áreas de la producción se veía limitada por la falta de oportunidades, explicada por factores como el tamaño de los mercados. Una estrategia de desarrollo centrada en la sustitución de importaciones, cerrada al exterior, no incentivaba las exportaciones y rehuía el contacto con los mercados externos. Por consiguiente, el

TORRE SANTA MARIA
TECSA
HOTEL SHERATON
SANTIAGO
DESCO

mercado disponible para los empresarios locales estaba limitado a atender la pequeña demanda doméstica.

Hasta mediados de los 70, el Estado intervino en los mercados domésticos de bienes y servicios y tenía una creciente participación en gran parte de los sectores de la actividad productiva nacional, justificándola en el carácter monopólico de ciertas áreas, como las comunicaciones y la energía; como regulador de precios en otras, como los transportes (EFE, LAN, ETC); o por tratarse de sectores considerados estratégicos, como la gran minería del Cobre.

Otro factor inhibidor de la inversión privada lo constituía la inflación, que introducía incertidumbre al sistema, con efectos redistributivos y alteración de los precios relativos, afectando los retornos esperados de las escasas oportunidades de inversión.

Este elemento distorsionador también afectaba negativamente el ahorro y la inversión financiera y, con ello, el desarrollo del mercado de capitales, que por décadas se mantuvo muy limitado, tanto en términos de flujos de financiamiento como en el horizonte de los plazos de los créditos. Por lo demás, los privados aquí también tenían que competir con el Estado para captar los créditos, toda vez que para financiar los programas públicos de inversión en vivienda y obras públicas, así como para desarrollar los programas de inversión de las múltiples empresas públicas, el Estado requería flujos adicionales a los ingresos que provenían de los regímenes tributarios.

En definitiva, el resultado de este esquema de mercado cerrado con una alta participación del Estado, inhibió por largo tiempo el desarrollo de la inversión privada y limitó las posibilidades de crecimiento del país.

En materia de infraestructura de uso público, la totalidad del sector se mantuvo bajo la responsabilidad estatal, a partir de 1965, incluidas las inversiones en energía, comunicaciones, servicios sanitarios, riego y transporte, en todos sus modos.

La grave crisis político-económica que vivió Chile a principios de los años 70 tuvo un abrupto desenlace, tratado en un párrafo anterior. El Gobierno Militar abordó la tarea de transformar el sistema económico basado mayoritariamente en la acción del Estado, adoptando inicialmente medidas como la supresión de los controles de precios y devolver las empresas expropiadas o requisadas a sus dueños originales.

Sólo a mediados de 1975 comenzó a gestarse la transición a un nuevo esquema de economía de libre mercado, proceso que se desarrolló en circunstancias extremadamente adversas, como fueron la necesidad de recuperar los equilibrios macroeconómicos, el aumento

SHERATON

desmesurado del precio del petróleo y la fuerte caída general de los términos de intercambio, a las que se sumaron los costos inevitables de poner en marcha el nuevo modelo económico.

Comenzó así un proceso gradual de reformas estructurales en la economía chilena, las que se vieron interrumpidas por la situación adversa de junio de 1982, con la devaluación del peso, y que se transformó en una profunda crisis que obligó a una renegociación de la deuda externa, proceso que duró hasta 1984. Superada esta coyuntura, se inició una segunda etapa de reformas, las que esta vez comprendieron esencialmente cinco áreas:

1) Una redefinición del rol del Estado, que eliminó los déficits fiscales crónicos, redujo el gasto fiscal y los impuestos, eliminó los controles de precios, liberalizó los mercados y privatizó la mayor parte de las empresas estatales, el sistema de seguridad social y, parcialmente, la educación y la salud;

2) La apertura de la economía al exterior mediante la eliminación, sustitución y reducción de distintas barreras no arancelarias y aplicación de políticas cambiarias realistas;

3) La creación de un mercado de capitales libre, mediante la supresión de límites a la tasa de interés y de los controles de crédito, la liberalización de la inversión extranjera, la privatización del sistema de pensiones y posteriormente, a fines de los 80, el establecimiento de un Banco Central independiente;

4) La flexibilización de los mercados laborales, reducción del poder monopólico de los sindicatos laborales y la eliminación de barreras de entrada a las diferentes ocupaciones, disminución de restricciones a los despidos y eliminación virtual de la participación del Gobierno en las negociaciones de los salarios privados; y

5) El fortalecimiento de una «red social» para mejorar las condiciones de los más pobres y protegerlos de los efectos negativos del ajuste económico, a través de diversos programas sociales focalizados.

Como consecuencia de estas reformas, se generaron las condiciones de fomento al ahorro, especialmente debido a las medidas de liberalización financiera y la acumulación de capital que se gestó con el nuevo sistema previsional bajo administración privada, y se abrieron los canales para un proceso de inversión privada, sostenido en parte importante por un creciente flujo de inversión extranjera que permitió diversificar la producción exportable, explotando las ventajas comparativas presentes en distintos sectores de la economía chilena, especialmente en el área de la minería, la silvicultura, y sus derivados en celulosa y papel, la pesca y la fruticultura.

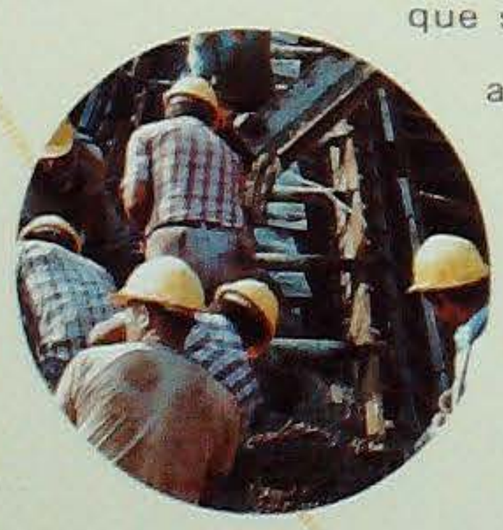

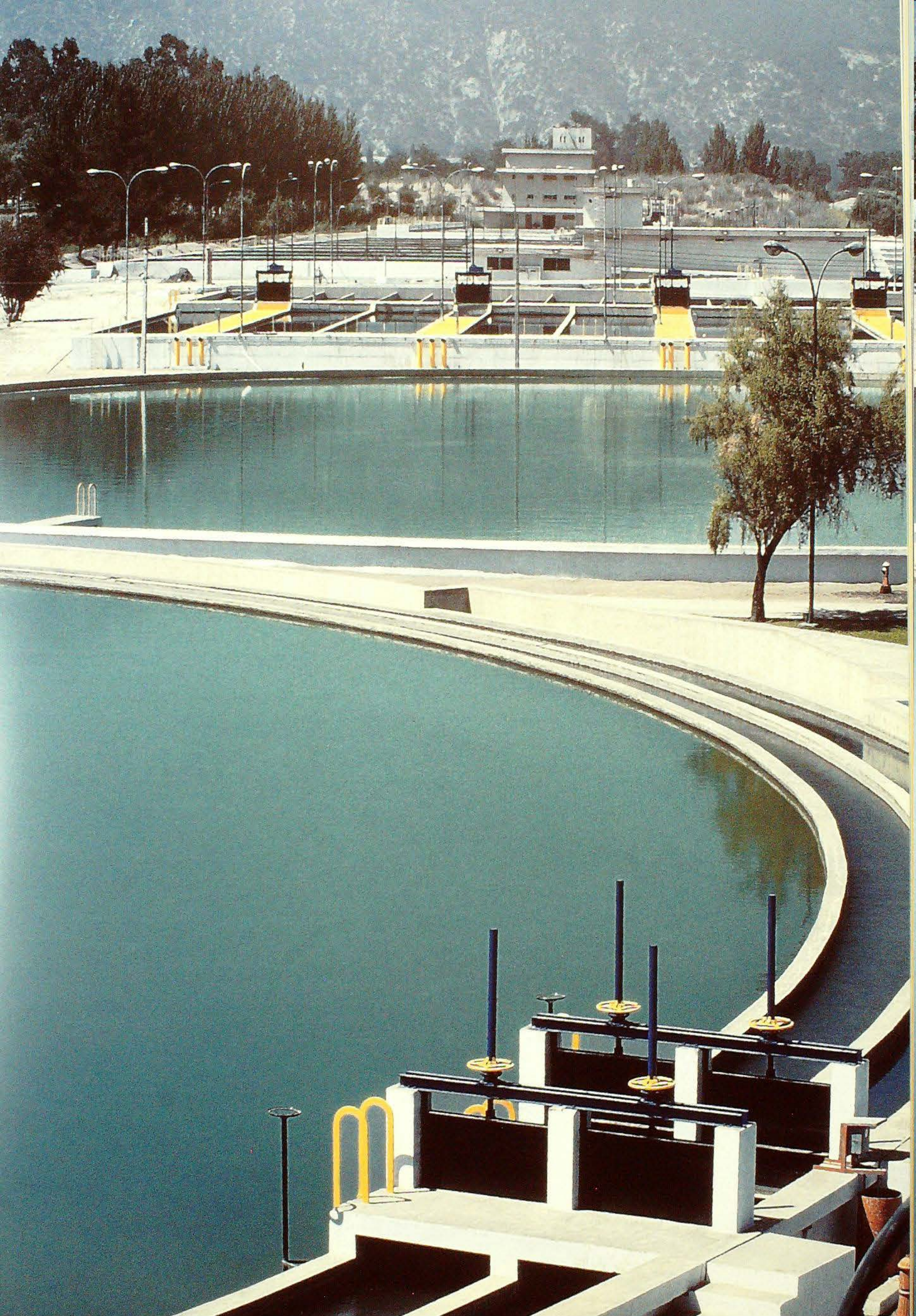

Este proceso fue acompañado de nuevas inversiones en las empresas estatales privatizadas, como las del área de la energía eléctrica y las telecomunicaciones, y las empresas de diversos otros sectores que se reprivatizaron a partir de 1974, lo que permitió elevar las tasas de inversión desde un 13,1% del PIB en 1975 a un 25,1% en 1989.

El subsidio habitacional

La Cámara estudió desde 1974 las bases para crear un sistema de subsidio habitacional que fomentara la construcción de viviendas sociales. En septiembre de ese año, organizó un importante seminario sobre el costo de la vivienda, en el cual se entregaron valiosos aportes para perfilar el sistema que tres años más tarde entraría a regir.

Los años 75 - 76 y 77 fueron muy adversos para la construcción. Así lo demuestran las cifras de inversión y de empleo. La Cámara Chilena de la Construcción aportó su capacidad de estudio, y proposiciones formuladas en 1974 pasaron a ser realidad, como fue el subsidio habitacional a la demanda. Otra medida que contó con su apoyo y colaboración fue el sistema de letras de crédito para financiar la vivienda de sectores medios y medios bajos.

En 1978 la inflación llegó al 30%, después de índices en los años 76 y 77 precedentes de 174,3% y 63,5%, respectivamente. Ello hizo posible el surgimiento de una actividad inmobiliaria privada que culminaría en el boom de 1980.

La nueva economía de mercado había eliminado una gran parte de los subsidios ocultos que, hasta entonces, habían financiado la construcción de las viviendas populares, consistentes en bonificaciones para la conexión de servicios de agua potable, créditos blandos a los constructores, descuentos obligados en algunos materiales, dividendos rebajados, precios fijos a los materiales de construcción. Fue preciso diseñar una alternativa. La solución surgió de Miguel Kast, Sub Director de Odeplán, quien propuso convertir esos subsidios cruzados en una ayuda explícita del Estado, no reembolsable, asignada a cada unidad construida, dentro de una normativa de puntaje que privilegiaba el ahorro y al grupo familiar. Así nació en 1977 el sistema de Subsidio Habitacional, que significó un cambio trascendental, pues encauzó la demanda de los postulantes hacia el mercado. Desde su establecimiento, el 32% de las viviendas nuevas del país han sido construidas bajo este sistema. Los programas de subsidio han entregado como promedio una base estable de entre 30 a 35 mil nuevas viviendas anuales.

El subsidio habitacional significó también un impulso para cambiar la modalidad de contra-

ACRONOCTRIA
MEQUINCA
VI REGION

tación de viviendas sociales. Antiguamente eran proyectadas por profesionales del Ministerio, construidas en terrenos fiscales y fiscalizadas por inspectores estatales. A partir de 1978, los contratistas tuvieron la responsabilidad de ofrecer un proyecto completo, (concurso-oferta), en terrenos propios o de terceros, y cuya ejecución debian financiar. Este sistema financiero de ahorro popular apoyado por el Subsidio, generó una competencia de ofertas que derivó en diseños más económicos y eficientes, con lo cual se lograron importantes bajas en el valor final de las viviendas sociales y en el costo de administración del sistema por parte del Estado.

Paralelamente al Subsidio, se generó un sistema de crédito a largo plazo que, con alzas y bajas, ha sido el principal mecanismo de financiamiento para la adquisición de viviendas. Se trata de las Letras de Crédito Hipotecario, emitidas a mediano y largo plazo, que se transan en el mercado secundario, las compran los inversionistas, y un banco intermedia la operación. Esta fórmula resultó mucho más eficaz y duradera que el sistema de Ahorro y Préstamo que prestaba a largo plazo, pero terminó compitiendo en la captación de ahorros de corto plazo, financiando la oferta, lo que, entre otras cosas, lo llevó a la falencia.

Entre 1979 y 1981 se vivió un periodo de desarrollo exitoso de ambos sistemas: el Subsidio Habitacional y las Letras de Crédito Hipotecario que operaban paralelamente y, en determinados niveles, se complementaban.

La apertura al comercio exterior y la regionalización

Una de las políticas económicas de efectos más trascendentales fue la apertura al exterior. Ella permitió crear, tras muchas penurias, una estructura empresarial basada en la exportación de productos cada vez más elaborados, que sustituyó una industria artificial basada en barreras arancelarias y para-arancelarias. Pero esta política produjo además un efecto de gran significado en las regiones del país. Se crearon verdaderos polos de desarrollo, que no resultaban de una planificación centralizada, sino de la pura y simple realidad del mercado. Ejemplos de ello fueron la pesquería del salmón, introducida a partir de 1978 en Chiloé y Llanquihue; la fruticultura en Coquimbo y Atacama; la agroindustria en las VI y VII Regiones; la viticultura en los valles de Casablanca y Colchagua. Pero este fenómeno tan positivo debe considerarse también en relación con la política de regionalización y división político-territorial del país. La mayor autonomía otorgada a las unidades territoriales creadas en 1975, permitió una actividad empresarial más expedita.

Este proceso se reflejó también en la vida de la Cámara, puesto que a partir de 1979 se inició un ciclo de creación de Delegaciones Regionales que contribuyó en grado decisivo a la mayor representatividad del gremio. En un primer momento, se constituyeron las Delegaciones de Calama y La Serena, que hicieron aumentar a ocho el número de Delegaciones existentes y operativas en 1980.

PÁGINAS 84/85
TERMOELÉCTRICA DE TOCOPILLA, UNIDADES 12 Y 13, II REGIÓN.
SIGDO KOPPERS.

Durante esta etapa inicial de la economía de mercado, hubo gran actividad de prospección y de exploración en el sector minero pero faltaban varios años para que estos trabajos preliminares se transformaran en grandes inversiones.

Por su parte, el Sector de Obras Públicas recuperó algo de terreno hacia 1978, cuando se inició el programa de reposición de la Carretera Panamericana, severamente desgastada después de más de 15 años de intenso uso, sin conservación adecuada.

Nace Habitat

A principios de 1980, bajo la Presidencia de Sergio Silva, la Cámara se desprendió de la Compañía de Seguros Generales que había creado en 1954 y la sustituyó por una Sociedad de Inversiones cuyo patrimonio estaba constituido esencialmente por una parte de las oficinas de Huérfanos 1052.

Fue dicha Sociedad, hoy conocida como Invesco, la que participó como accionista funda-

dora de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat, creada en diciembre de 1980, durante la Presidencia de Máximo Honorato.

Ello fue la partida de una intervención tremendamente exitosa de la Cámara en el ámbito de la nueva seguridad social emanada del D.L. 3.500 de 1980. La AFP Habitat junto con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción y la Isapre Consalud, creadas más tarde, configuraron un trío que, sumado a los entes tradicionales como la Mutual, la Caja de Compensación y el Servicio Médico, llegaron a constituir una organización global en todas las áreas de la seguridad social, sin par en el país. La visión de Máximo Honorato y sus colaboradores al tomar la decisión de crear Habitat y de participar en el nuevo sistema previsional, constituyó un hito de la mayor importancia dentro de la historia de la Cámara e incluso, sin que esta afirmación constituya jactancia, fue un elemento esencial en la consolidación de un sistema nacional de seguridad social, basado en la empresa privada. En las crisis de 1982-1983, las entidades creadas por la Cámara fueron las únicas de importancia que permanecieron incólumes como representantes del sector privado, lo que demostró la eficiencia de sus administraciones y la prudencia de sus creadores.

Una de las ideas inspiradoras de la creación de Habitat fue sumar los esfuerzos de trabajadores y empresarios en aras de armonizar la rentabilidad con la seguridad de los ahorros previsionales. El Directorio de la Cámara expresó tales ideas, en su momento, al decir que los objetivos buscados al crear una AFP eran:

- Prestar un servicio integral a los trabajadores del país.
- Velar por la obtención de una rentabilidad del Fondo que asegure su éxito.
- Colaborar y prestar un decidido apoyo al nuevo sistema de pensiones.
- Allegar preferentemente recursos al sector construcción frente a otras alternativas de inversión.

El 82, nuevamente una crisis

En 1981 el Sector Construcción vivió el final de un peak de inversión inmobiliaria. En obras públicas, los sistemas de contratación con pago contra recepción y con proyecto incluido, produjeron efectos muy negativos para las empresas constructoras y llevaron a la desaparición de algunas de ellas.

Los efectos de la fijación del tipo de cambio fueron advertidos por la Cámara a partir de junio de 1981, que hizo ver su posición crítica en el seno de la Confederación de la Producción y del Comercio y ante las autoridades económicas.

Hacia marzo de 1982, el ajuste vía tasa de interés, el cambio fijo a 39 pesos por dólar, los sistemas de contratación por obra vendida en vivienda; llave en mano en ese sector y en empresas estatales y de pago contra recepción en vivienda y obras públicas, habían creado una situación muy delicada.

CARRETERA AUSTRAL
XI REGION.
VARIAS EMPRESAS
Y CMT.

La Cámara Chilena de la Construcción hizo todas las gestiones posibles para evitar estos graves efectos de la crisis económica. En la mayor parte de los casos fue imposible revertir situaciones irreparables.

En agosto de 1982, producida la devaluación del peso, el balance gremial era doloroso: muchos socios en quiebra, la mayor parte de ellos severamente afectados por la profunda crisis económica y un tercio de los trabajadores del sector sin empleo, proporción que en 1983 iba a alcanzar el 50%.

Como producto de la recesión y de las altísimas tasas de interés, que llegaban al 20%, había 4 mil viviendas construidas sin vender y ningún proyecto nuevo en marcha. En el verano de 1983, las autoridades económicas que habían tomado la extrema medida de intervenir los principales bancos del país, resolvieron otorgar condiciones extremadamente favorables para la venta del parque de viviendas que estaba en poder de la Banca intervenida o en vías de liquidación y que tenía origen en las empresas constructoras fallidas. La Cámara, dirigida por Modesto Collados, logró que el crédito especial otorgado para la adquisición de viviendas a 20 años plazo con un interés subsidiado del 8%, se aplicara también al stock de viviendas de las empresas que aún sobrevivían, pero que caerían irremisiblemente ante una competencia tan desigual. El sistema se implementó, miles de viviendas se vendieron y se reactivó la construcción. En agosto de 1983 Modesto Collados fue llamado por el Presidente Pinochet para asumir nuevamente como Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Los planes trienales

En abril de 1983, el Presidente de la Cámara, Modesto Collados, planteó la urgencia de definir las necesidades del país en el mediano plazo en el campo habitacional y en el área de la infraestructura, tanto de obras públicas como de producción, para presentarlas al Gobierno como un aporte de la Institución, que definiría prioridades y fijaría un horizonte realista de posibilidades de trabajo para el gremio.

La tarea fue asumida con responsabilidad por las Comisiones de Vivienda y de Infraestructura y, en agosto de ese año, se entregó al Presidente de la Repú-

blica una proposición de lo que se podía hacer en el trienio siguiente con los escasos recursos disponibles, el modo de optimizarlos, y dar trabajo a miles de chilenos afectados en ese momento por una grave crisis económica.

Al asumir Modesto Collados el Ministerio de Economía en abril de 1984, los citados planes tomaron dinamismo y cambiaron su denominación por la de Programas Trienales. Ellos orientaron al gremio en un momento excepcionalmente difícil, infundieron esperanzas y demostraron la capacidad de la Institución para formular proposiciones globales fundadas y viables.

El Ministro Collados contó con la colaboración muy valiosa de Gustavo Montero, quien tuvo a su cargo la administración de un grupo de importantes empresas intervenidas en febrero de 1983, y en octubre de 1988 fue nombrado Ministro de Vivienda y Urbanismo.

PLANTA CERVECERAS UNIDAS, QUILICURA, SANTIAGO
SIGDO KOPPERS.

La acción del gremio contra la cesantía

En 1983, el país y, por tanto, la actividad de la construcción, enfrentó una gravísima cesantía. Para paliarla se aplicaron los programas de emergencia ya señalados. La Cámara, por su parte, elaboró los Planes Trienales como una ayuda para superar la crisis.

Ese año, el Consejo Nacional de la Cámara llegó a una conclusión inquietante que el paso del tiempo demostró no ser real. Se estimó que el país padecía de una cesantía estructural y no coyuntural, rasgo que haría muy difícil resolver el problema del empleo. En la realidad, el sector privado fue capaz de generar 1.000.000 de empleos en los 6 años siguientes y las tasas de cesantía pasaron del 30% al 5%.

En ese momento hubo opciones dramáticas que asumir como escoger entre despedir trabajadores o bajar sueldos. En muchos casos se optó por lo segundo, con el apoyo de los propios afectados; pero, a pesar de ello, las tasas de cesantía alcanzaron niveles no vistos desde la crisis de 1931. En la construcción significaron hasta un 50% de desempleo en el peak de la depresión, en el invierno de 1983.

La crisis había hecho notar un vacío en la Red Social de la Cámara: ante una gran cesantía nacional, el trabajador de la construcción que perdía su trabajo no contaba con ayuda alguna.

La Cámara reactivó su Comisión de Acción Social y fue necesario, en 1986, reemplazarla con una nueva entidad que se denominó «Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción», asignándole un patrimonio inicial que le permitió abordar su importante misión.

Cabe recordar que hasta 1980, las remuneraciones de los trabajadores de la construcción se determinaban por un tarifado que fijaba una comisión tripartita formada por empresarios, trabajadores y Gobierno. Este sistema fue eliminado en 1981 y la fijación de los salarios quedó entregada a la negociación individual o colectiva entre cada empresa y sus trabajadores. Este último elemento permitió contar con flexibilidad salarial durante la crisis y evitó un desempleo mayor.

El urbanismo, problema vigente

En este período marcado por contrastes y paradojas, la Cámara tuvo oportunidad de plantear su posición en torno a grandes temas vinculados al desarrollo urbano. Consciente de que el Estado, como tutor del bien común, es el que tiene que fijar las normas de planificación, los objetivos y la forma cómo se desarrollen las ciudades, aunque los particulares

sean luego ejecutores, la Cámara participó en una Comisión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para abordar la revisión y modificación sustancial de las normas sobre desarrollo urbano. Este cometido culminó en 1985 con la dictación de la Política de Desarrollo Urbano.

La Cámara, partidaria de una economía social de mercado reconoce al equilibrio entre la oferta y la demanda una importancia de primera magnitud. Sin embargo, cree que hay ciertos campos en los cuales el mercado no puede tener la visión a largo plazo que es necesaria para conciliar los intereses inmediatos de los agentes económicos con aquéllos de carácter permanente cuyo titular es la comunidad. Uno de estos casos es la planificación urbana, en la que el Estado tiene un rol importante que debe cumplir analizando y teniendo muy en cuenta las tendencias del mercado.

A pesar de reconocer la relevancia y gravedad de la situación vigente, el Estado no ha podido asignar la atención debida a los complejos problemas del desarrollo urbano. La Cámara ha sostenido que aquélla debería ser una prioridad de los gobiernos y, en tal sentido, propuso soluciones como la Política de Desarrollo Urbano ya citada, constituida por una declaración de principios, definición de objetivos y asignación de medios para lograrlos. La Cámara fue y sigue siendo partidaria de incorporar sus conceptos a normas legales vigentes.

La construcción en el período 1974 - 1984

En la segunda mitad de los años 70 el Fisco, en su plan de ajuste, restringió severamente el presupuesto de obras públicas y de vivienda, causando gran preocupación a la Cámara.

La comparación con el pasado ofreció una salida. Antes, la opinión de los parlamentarios o la presión de influencias eran determinantes en la prioridad de ejecución de las obras, las que muchas veces no respondían a una evaluación real de las necesidades. El Gobierno Militar buscó otra fórmula para definir la prioridad de los proyectos de inversión. Todos ellos debieron ser sometidos a un proceso de evaluación económica y social por Odeplán. Fue una política polémica, pero que demostró ser la mejor manera de optimizar los recursos disponibles.

Sin perjuicio del sistema de priorización indicado, la inversión era inferior a la estimada necesaria por la Cámara y, aunque los proyectos fueran rentables, si acaso no había recursos suficientes, Odeplán simplemente regulaba la inversión alzando la Tasa Interna de Retorno (TIR) exigida para el proyecto respectivo.

Durante el período indicado se ejecutaron obras públicas de importancia nacional y se iniciaron los trabajos de la Carretera Austral, elemento integrador de vastos territorios hasta entonces aislados en gran medida del resto del país.

Entre las primeras deben mencionarse el Metro de Santiago, una extensa red de servicios de agua potable y alcantarillado a lo largo de la Nación, que incluyó un importante porcentaje de la población rural; el vertedero del embalse Paloma, que permitió aumentar su capacidad en 200 millones de metros cúbicos; el Túnel de Caracoles en el Camino Internacional a Mendoza y la primera etapa de repavimentación de la carretera panamericana o ruta 5.

En el sector habitacional los resultados de esta etapa estuvieron muy influidos por los efectos de las crisis del 75 y del 82. Pero se asentaron las bases de los mecanismos de financiamiento y se construyeron 379.063 viviendas entre 1974 y 1984.

La Cámara, en 1980, elaboró un catastro de todos los planes en carpeta y detectó que había del orden de 12 mil millones de dólares en proyectos mineros, industriales y energéticos. Si se considera que la construcción representa entre el 50 y el 60% de cualquier inversión, su participación era de 6 mil millones como mínimo.

El catastro efectuado por la Cámara demostró, en cifras, que un porcentaje importante de la responsabilidad por la ejecución de grandes obras de construcción había pasado de manos del Estado a las de particulares.

Sin embargo, muchas de esas inversiones se postergaron debido a la crisis del 82 y sólo a partir de 1986 se pudo apreciar un crecimiento importante del sector de infraestructura privada.

A pesar de lo anterior, en este período hubo obras dignas de mención como las Centrales Eléctricas de Antuco y Colbún Machicura, la Planta de Pellets de Huasco, ampliaciones en Chuquicamata y El Teniente, la línea de alta tensión Santiago-Diego de Almagro, el proyecto Costa Afuera de ENAP y algunas plantas Agroindustriales.

En el intertanto, el sector productivo privado había experimentado grandes transformaciones. Se regularizó la situación de las grandes empresas que el Estado momentáneamente administró entre 1982 y 1984 y se inició un acelerado proceso de privatización de otras estatales como CAP, Chilectra, Endesa, Soquimich y otros.

RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Y NORMALIZACIÓN POLÍTICA

1985 - 1991

La difícil recuperación

En 1982 el PGB cayó en un 14%, tendencia que se mantuvo en 1983, en el cual la baja fue de un 2%. El desempleo a nivel nacional alcanzó al 30% si se consideraban como desempleados los casi 500.000 beneficiarios de los Programas PEM y POJH. En la construcción la tasa llegó al 50% en el invierno del 83. Este cuadro desolador comenzó lentamente a revertirse en 1984. Sin embargo, los acuerdos del Gobierno chileno con la banca privada internacional, relativos al pago de la deuda externa que ascendía a US$ 18.877 millones, y el programa de ajuste estructural convenido con el Fondo Monetario Internacional, llevaron a la definición de una política económica basada en la apertura al exterior.

Ello perjudicó a la construcción que actúa en la ejecución de obras relativas a bienes no transables y que debió esperar que empezaran a madurar los proyectos de generación de productos exportables. Hay que recordar que las principales empresas privadas del país, salvo contadas excepciones, habían sido intervenidas por el Estado al colapsar los grupos económicos que eran sus propietarios; que el pago de los intereses de la deuda externa en 1985 significaba la suma de US$ 2.000 millones, cantidad que equivalía en ese momento al 44% de las exportaciones; y que la privatización de empresas estatales era una materia muy controvertida en el seno del Gobierno Militar. Sin embargo, el desempleo en la construcción disminuyó de un 47,1% en julio de 1983 a un 31,9% en junio de 1984 y la inversión pública sectorial tuvo un significativo incremento que, en parte, se debió a la aceptación de los planes trienales entregados por la Cámara al Gobierno.

PÁGINAS 94/95
PUENTE TELCHO
AYSÉN
XI REGIÓN.
SICAL

VERTEDERO Y REPRESA
PARA CENTRAL
HIDROELÉCTRICA COLBÚN.
TALCA.
VII REGIÓN.
CONSORCIO
GORDO - ATKINSON.

Devaluación y terremoto

Por cierto, esta penosa recuperación no estuvo libre de algunos episodios que hicieron temer por su perdurabilidad. En septiembre de 1984 se modificó el tipo de cambio y se alzaron los aranceles; ambas medidas resultaron muy negativas para los contratos de construcción en desarrollo. La Cámara, dirigida por Germán Molina Morel, planteó con sólidos fundamentos que se corrigieran los efectos de las medidas económicas en los contratos vigentes. Las dos leyes que otorgaron ajustes compensatorios, tuvieron alcance parcial, puesto que sólo el Ministerio de Obras Públicas estuvo dispuesto a aplicarlas en su totalidad. Poco más tarde, en marzo de 1985, un terremoto asoló la zona central del país ocasionando graves daños en la infraestructura de comunicaciones, salud, puertos y destruyendo o dañando gravemente miles de viviendas urbanas y rurales.

El terremoto postergó las obras de la línea 3 del Metro de Santiago y, como contrapartida, generó actividad en las obras de reparación y reposición de los elementos afectados en puentes, puertos y hospitales. Sin embargo, un aspecto de gran interés que el sismo trajo consigo fue el examen a la construcción nacional que ello significó. En general, la prueba fue pasada con pleno éxito puesto que los daños en las edificaciones asísmicas fueron insignificantes. La Cámara organizó un seminario que analizó el tema en detalle y del cual se desprendió que como un todo, la construcción chilena ofrecía amplísimas garantías ante la eventualidad de movimientos telúricos de gran magnitud.

La Cámara colaboró eficazmente a través de la confección de 7.500 mediaguas en un plazo muy breve; asesoró a miles de damnificados a través de la Corporación Habitacional y de la Comisión Social y donó un conjunto de viviendas al Ministerio de Obras Públicas.

La creación de Consalud y de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción

La Cámara, que había creado el Servicio Médico en 1961 para atender los requerimientos de atención médico-dental de empresarios y profesionales de las empresas socias y de sus respectivos núcleos familiares, inició en 1981 los estudios de factibilidad para formar una institución de salud en conformidad al Decreto Ley 3.500 que estableció el nuevo Sistema de Pensiones y que contempló la posibilidad de crear las denominadas Instituciones de Salud Previsional o Isapres.

La situación de profunda crisis económica que vivía el país en esos años, obligó a una extrema prudencia que hizo, en un primer momento, desestimar la idea preliminar de participar en el campo de la salud bajo este régimen legal.

En 1983, bajo la presidencia de Germán Molina Morel, nuevos estudios señalaron que era factible abordar esta iniciativa. La Cámara optó por constituir una Corporación de Derecho Privado que se denominó Instituto de Salud Previsional de la Construcción y que se hizo ampliamente conocida como Isapre Consalud. Inició sus actividades en enero de 1984 y en agosto de ese año tenía 2.500 afiliados, cifra que se multiplicó con gran rapidez en menos de 2 años, hasta llegar a ser la entidad en su género con mayor número de afiliados y beneficiarios.

Cumplidos cuatro años de operaciones de la AFP Habitat, se pudo apreciar que resultaría de gran conveniencia tratar de reducir el costo de los seguros de invalidez y de sobrevivencia, contratados con diversas compañías de seguros. Para ese efecto se formó una sociedad llamada Seguravita S.A. con giro de inversiones, que una vez resuelta la creación de una compañía de seguros de vida, se transformó en la principal accionista de ésta. La Compañía de Seguros de Vida La Construcción inició sus operaciones en agosto de 1985 y rápidamente pasó a ocupar un lugar principal entre las entidades creadas por la Cámara, sin perjuicio que su actividad posterior debió ajustarse a normas severas sobre licitaciones de los mencionados seguros en el mercado de las administradoras de fondos de pensiones.

Más entidades: la Sociedad Hipotecaria de la Construcción y el CIEDESS

En 1988 se creó La Hipotecaria La Construcción, sociedad anónima cerrada, cuyo objetivo exclusivo es otorgar y administrar mutuos hipotecarios endosables para financiar la adquisición de inmuebles y que permite a los inversionistas institucionales contar con alternativas de inversión para colocar en el largo plazo los fondos que han recibido en sus operaciones.

Actualmente opera en las Regiones Metropolitana, V y VIII. En agosto de 1991, inauguró oficinas en Viña del Mar y hoy se proyecta inaugurar en diciembre de 2001 las oficinas de la ciudad de Concepción las que permitirán prestar una mejor atención a empresas constructoras, inmobiliarias, corredores de propiedades y público en general.

En 1989 se acordó crear una nueva entidad denominada Corporación de Investigación, Estudios y Desarrollo de la Seguridad Social, conocida también por su sigla CIEDESS, cuyo objeto es contribuir a la consolidación de los sistemas de seguridad social basados en la empresa privada.

En 1991 obtuvo su personalidad jurídica y ha desarrollado múltiples acciones para cumplir sus objetivos principales en el ámbito de la Capacitación y la Investigación. Para tal efecto se estructuró como Instituto Profesional.

En el campo de la investigación, CIEDESS ha intervenido en la elaboración de los índices socio-económicos de la Cámara Chilena de la Construcción, en conjunto con otras Entidades.

CAVERNA DE MÁQUINAS
CENTRAL COLBUN
VII REGIÓN
CONSORCIO CCC-INGECIL

Expansión Regional en Antofagasta, Talca y Copiapó: 1984, 1985 y 1987

La paulatina aunque sostenida recuperación económica y los avances en la regionalización influyeron en la creación de estas Delegaciones. Ciertamente esos factores no bastaban. Se requería además el espíritu gremial de un núcleo de empresarios locales que estuviera dispuesto a entregar mucho tiempo y algo de dinero para una finalidad que trascendía los intereses económicos directos de cada uno de ellos. Dicho espíritu estuvo presente en marzo de 1984, octubre de 1985 y mayo de 1987, fechas en que se constituyeron las Delegaciones de Antofagasta, Talca y Copiapó.

La Cámara en todo Chile: delegaciones de Puerto Montt, Coyhaique, Rancagua e Iquique

El crecimiento de la Cámara le permitió cumplir una aspiración de toda su vida: tener una presencia activa en todo el país. Bajo la presidencia de Sergio Melo, entre 1988 y 1989 se constituyeron cuatro Delegaciones Regionales que hicieron posible contar con un sitial en regiones no cubiertas en el pasado, la sexta y la undécima, y ampliar su representatividad en Tarapacá y en la Región de Los Lagos, en las cuales ya existían Delegaciones en Arica y

Valdivia, respectivamente. El mejoramiento experimentado por la Cámara en materia de ingresos económicos, posibilitó otorgar apoyo logístico a las nuevas Delegaciones y entregar colaboraciones específicas a las existentes. Algunas de ellas encontraron acogida en los nuevos edificios construidos por Entidades de la Red Social en distintas ciudades del país, con lo que se superó un obstáculo a la acción gremial en las regiones.

El IVA en la construcción

Al crearse el Impuesto al Valor Agregado en 1975, la Construcción, como regla general, no quedó afecta a IVA. Quienes construían por cuenta propia o por contratos a precio alzado no recargaban el IVA en sus ventas y tenían derecho a crédito por una parte del IVA pagado por sus materiales y por los contratos de especialidades. Estos últimos y los contratos generales por administración delegada estaban afectos a IVA; los segundos, sólo en cuanto al honorario de la empresa constructora. La situación descrita significaba un mayor costo para industriales, agricultores, mineros y comerciantes por carecer de crédito fiscal por el concepto indicado y generó paulatinamente una compleja situación de incertidumbre en el sector construcción, por la calificación casuística de operaciones afectas o no afectas que aplicó discrecionalmente Impuestos Internos.

Por otra parte, la evasión del Impuesto se constituyó en competencia desleal para quienes se desenvolvían honestamente en la actividad constructora.

Todo ello llevó al Gobierno en 1986 a proponer la incorporación de la construcción al régimen general del IVA para alentar las inversiones a través de la disminución de costos que significaría el crédito fiscal por las adquisiciones de bienes muebles y utilización de servicios incorporados a bienes del activo inmovilizado.

La Cámara, conducida en ese momento por Jorge Bronfman, planteó algunas premisas indispensables para el éxito de la iniciativa como fueron que el costo de la vivienda no debía afectarse por el tributo, la construcción no debía encarecerse y la competencia desleal debía ser fiscalizada.

La ley solucionó satisfactoriamente las situaciones descritas. Por una parte, otorgó crédito fiscal por el IVA recargado en las adquisiciones de bienes muebles y servicios que los contribuyentes de IVA incorporaren a los bienes de su activo fijo y, por otra, sometió los contratos generales de construcción al régimen general del IVA, de modo que el mandante contribuyente de IVA pudiera aprovechar el crédito fiscal por el tributo recargado en el respectivo contrato.

La ley previó también la situación de quienes adquirieran viviendas a empresas constructoras. Estos compradores, por regla general, no eran contribuyentes de IVA y carecían de derecho a crédito fiscal.

Para ello y para impedir un encarecimiento inconveniente de la vivienda, se estableció un crédito fiscal especial que, sumado al crédito por el IVA recargado por los materiales y servicios que la nueva ley les permitió aprovechar, posibilitó mantener el costo de aquélla. Este paso trascendental que suscitó temores y desconfianzas en muchos empresarios, constituyó un elemento favorable para la actividad y su aplicación no ha provocado dificultades a lo largo de 14 años.

EDIFICIO INSTITUCIONAL
CÁMARA CHILENA
DE LA CONSTRUCCIÓN,
HUARTE ANDINA,
BESALCO,
CAPTAGUA,
LARRAIN PRIETO RISOPATRÓN.

Un edificio para la Cámara 1986 - 1989

Las antiguas oficinas de Huérfanos 1052 que albergaron a la Cámara durante un cuarto de siglo, se habían hecho insuficientes para atender la actividad del gremio. Ellas constituyeron un elemento indispensable en la etapa de madurez y de consolidación de la Cámara y en sus recintos se desarrollaron acontecimientos trascendentales de la historia institucional.

El sostenido crecimiento de algunas entidades integrantes de la Red Social de la Construcción hizo necesario pensar en nuevos locales adecuados para desarrollar sus funciones específicas. Ello condujo a fines de 1986 a la Cámara, a la AFP Habitat y a la Compañía de Seguros de Vida La Construcción a estudiar la posibilidad de adquirir un inmueble en el cual todas ellas pudieran tener su sede. En definitiva, el Directorio de la Cámara, presidido por Jorge Bronfman, aprobó la idea de construir un edificio y para ello se adquirió un terreno de 2.000 m2. en la esquina de la calle Marchant Pereira con la Avenida Providencia. En abril de 1987 se convocó al concurso de arquitectura y en septiembre del mismo año se abrió la propuesta para la obra gruesa. El proyecto, en definitiva llegó a un total de 36.000 m2 edificados. La construcción del edificio se desarrolló íntegramente en el período presidencial de Sergio Melo, quien prosiguió con todo éxito el esfuerzo iniciado por su antecesor y lo condujo a su acertada conclusión. La obra se terminó dentro de plazo en octubre de 1989 y el edificio se pudo inaugurar en noviembre de ese mismo año, en una ceremonia que contó con la presencia del Presidente de la República, General don Augusto Pinochet. En esa ocasión, el Presidente de la Cámara, José Antonio Guzmán expresó que: «el edificio era un símbolo de la confianza del gremio en el porvenir y que, mientras existiera la voluntad y capacidad de seguir prestando servicios gremiales, empresariales y sociales, el edificio seguiría en etapa de construcción, en la construcción del futuro de Chile.»

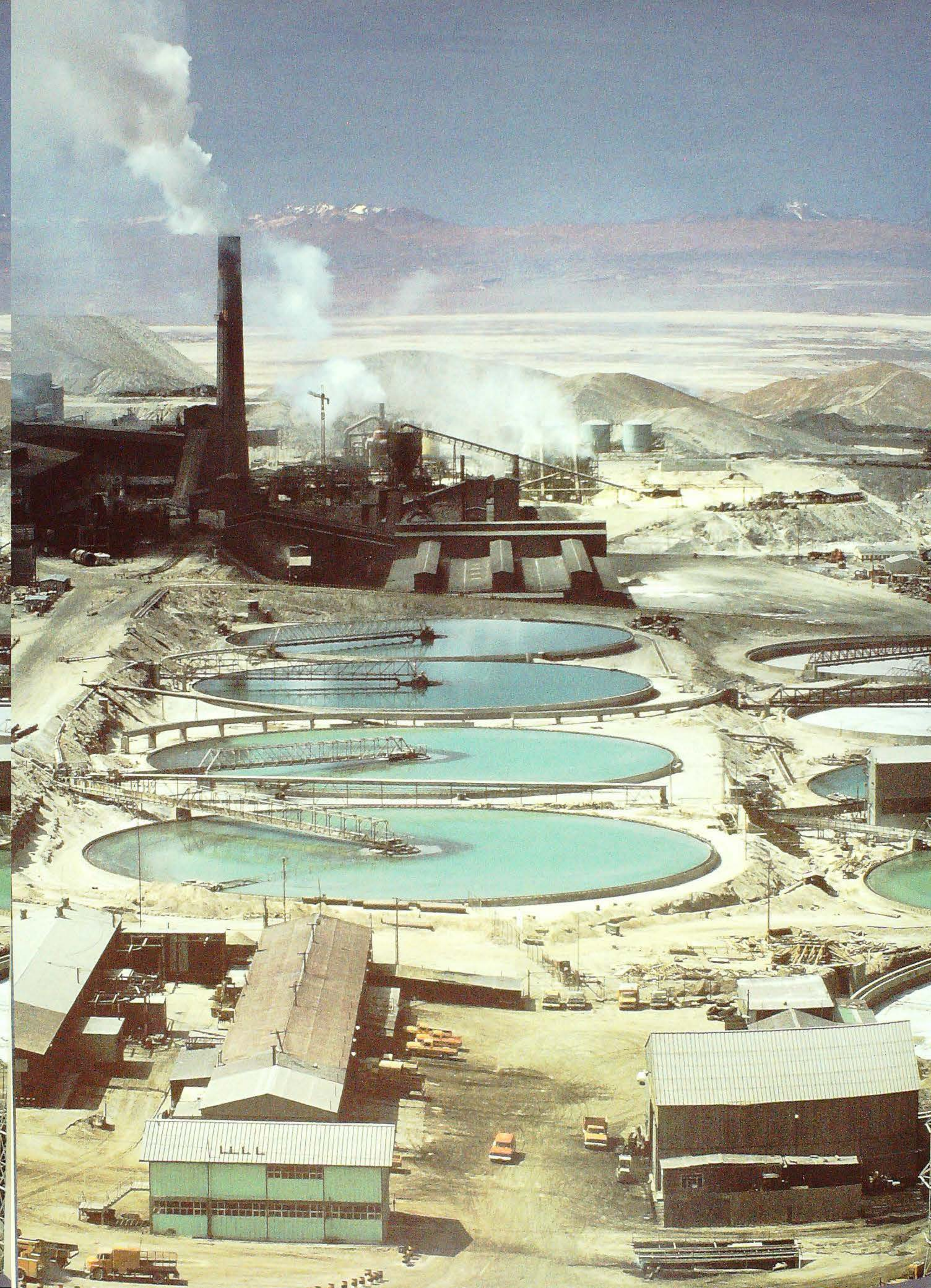

PÁGINAS 104/105
MUELLE MECANIZADO
DE COLOSO
(MINERA ESCONDIDA)
ANTOFAGASTA
II REGIÓN.
BELFI.

Tiempos de bonanza para la construcción

El clima de estabilidad social y económica vivido por el país entre 1985 y 1991, unido a una etapa de transición hacia la aplicación en pleno de las normas constitucionales aprobadas en 1987 y confirmadas por la ciudadanía en 1989, configuraron un escenario de normalidad, atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros. Las tendencias positivas reflejadas en los parámetros básicos de carácter macroeconómico se mantuvieron, con prescindencia de acontecimientos trascendentes en el ámbito político, como fueron el plebiscito de octubre de 1988 y la campaña presidencial y parlamentaria que culminó en diciembre de 1989.

La actividad de la construcción experimentó una acelerada recuperación de sus principales indicadores a partir de 1987, y alcanzó una expresión notable en 1989, año en el cual el crecimiento del PGB sectorial fue del 12,7% y la construcción de viviendas sobrepasó la cantidad de 87.000 unidades, cifras que superaron las expectativas más optimistas. En 1990, como efecto del ajuste anti-inflacionario, la tasa de crecimiento sectorial bajó a un 2,5% y el desempleo pasó de un 12,2 a un 13,1%, variación despreciable en un indicador muy positivo, ya que es ampliamente conocido el hecho de que la tasa de cesantía de la construcción históricamente ha sido siempre el doble de la tasa general.

FUNDICIÓN DE COBRE
CHUQUICAMATA
II REGIÓN.
VARIAS EMPRESAS

En el año 1991 se alcanzó un crecimiento del PGB de la construcción superior al 4,5%, lo que demostró un repunte interesante con respecto a 1990.

La base de esta notable etapa de la actividad fue la exitosa estrategia de desarrollo sustentada en el crecimiento de las exportaciones, que a su vez se fundamentó en la aplicación sostenida de políticas económicas ortodoxas en materia de finanzas públicas, tipo de cambio, tasa de interés, libertad de precios y ahorro fiscal durante el Gobierno del General Pinochet, línea de acción que siguió aplicándose con acierto por el Presidente Aylwin.

Al factor anterior hay que sumar el efecto activador emanado de la regularización de las unidades empresariales intervenidas en 1983 y de la privatización de importantes empresas estatales a partir de 1985. Ello significó relevantes inversiones en el sector forestal, en la generación de energía eléctrica, en la modernización de la siderurgia, en la ampliación y modernización de la red de telecomunicaciones y en la banca y los fondos de pensiones.

Es del caso mencionar entre las principales obras de infraestructura productiva y energética del período 1984-1991, las nuevas plantas de celulosa de Arauco, Mininco y Nacimiento; las centrales eléctricas de Canutillar, Alfalfal y Pehuenche; la nueva coquería de Huachipato; la línea de alta tensión Colbún Alto Jahuel; y un conjunto impresionante de instalaciones agroindustriales entre Copiapó y Los Angeles.

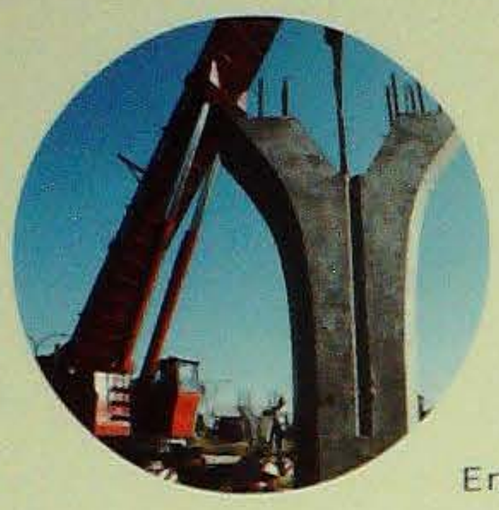

En materia de obras públicas, culminaron en esta etapa la rehabilitación de más de 1.800 kms. de la principal ruta vial del país y la ejecución de la carretera austral General Pinochet, con más de 800 kms. de nuevo camino longitudinal, a través de Chiloé Continental y Aysén.

En vivienda se realizó un significativo esfuerzo por evitar el aumento del déficit habitacional y se reemplazó el parque de vivienda destruido por el terremoto de 1985. Hubo también un importante desarrollo de edificación comercial, de servicios y de turismo.

La estabilidad económica, una creciente tranquilidad social y el supuesto cumplido, de una transición política desarrollada normalmente, hicieron posible un proceso de inversión extranjera en el sector minero que sumó miles de millones de dólares y que representó una significativa fuente de trabajo para las empresas constructoras. Pueden citarse, entre otros, los proyectos de La Escondida, ampliación de Los Bronces, Pelambres, Choquelimpie, La Coipa, Marte y Doña Inés.

Esos tiempos favorables para el sector se reflejaron también en la Cámara. No sólo cambió su infraestructura material. También creció considerablemente el número de personas que se desempeñaban en su Oficina Principal y en sus Delegaciones y se amplió el campo en que sus socios y su administración cumplen sus múltiples funciones en favor del gremio. La Cámara pasó a intervenir activamente en materias como el medio ambiente, la contaminación, el desarrollo urbano y el tecnológico, las inversiones en proyectos de obras por el sistema de concesión y muchos otros temas que la realidad fue imponiendo y que ella supo recoger, en una clara muestra de vitalidad.

El XVI congreso de la FIIC en Santiago: 1988

En noviembre de 1988, se desarrolló en Chile el XVI Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción que reunió a más de 100 representantes de todas las Cámaras Latinoamericanas de la Construcción, a personeros de la Confederation of International Contractors Associations (C.I.C.A.), a representantes de la Federation International Européenne de la Construction (F.I.E.C.) y a numerosos socios de la Cámara Chilena de la Construcción. El tema escogido fue «La Construcción frente a una Economía de Mercado» y su análisis se encomendó en grado importante a la delegación chilena.

NUDO VIAL
BALMACEDA - NORTE SUR,
SANTIAGO.
CONSORCIO BFG.

El Congreso constituyó un éxito en materia de confraternidad, ya que permitió estrechar la amistad entre los delegados asistentes y representó una oportunidad para mostrar la solidez del gremio de la construcción y dar a conocer a los visitantes las ventajas inherentes a la economía social de mercado. Permitió también mostrar la acción que desarrolla la Red Social de la Cámara.

Presencia internacional

A partir de 1985, con la designación de Germán Molina como Primer Vicepresidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, se inició una época de relevante participación de la Cámara en el extranjero. A medida que se difundía el exitoso resultado de los sistemas chilenos en áreas tales como el financiamiento de las viviendas sociales o los nuevos regímenes de pensiones, empezaron a llegar misiones integradas por miembros de Cámaras congéneres de distintos países latinoamericanos. Luego, al difundirse el éxito del modelo económico chileno, se hicieron frecuentes las invitaciones a personeros de la Cámara para concurrir a otros países a exponer los aspectos fundamentales de los programas y normas aplicados con muy buenos resultados en Chile. En 1989, Germán Molina fue elegido Presidente de la FIIC, segundo chileno que alcanzó esta distinción.

TERMINAL GRANELERO
MUELLE PUCHOCO,
CORONEL,
VIII REGION
DESCO.

UNA DÉCADA SINGULAR: UN GRAN DESARROLLO Y UNA CRISIS DE

INCIERTO DESENLACE
1991 – 2001

PÁGINAS 112/113
VISTA PANORAMICA
SECTOR ORIENTE
SANTIAGO

Primera Parte

La Cámara y una nueva etapa político - constitucional

Al iniciarse 1988, año del plebiscito fijado por la Constitución para aprobar o rechazar la continuación del mandato al General Pinochet, la Confederación de la Producción y del Comercio fijó su posición respecto del proceso político en una declaración cuyo valioso contenido tiene carácter casi permanente. Se expresó en ese momento que el régimen democrático es el mejor para desarrollar un sistema de iniciativa privada y que los empresarios, junto con respetar a quienes defienden caminos democráticos, otorgarán su comprensión y apoyo a quienes compartan principios de respeto a la libertad de emprender, a la propiedad privada, a la subsidiariedad del Estado, a la libertad de pensamiento, de trabajo y de asociación, a la libre difusión de las ideas y al acceso a la educación y capacitación.

La Cámara ratificó dicha declaración en su Consejo Nacional de Copiapó, en mayo de 1988, y observó una total prescindencia en el ámbito político, conducta que se encuadró dentro de una larga tradición institucional.

Más adelante, en abril de 1989, la Cámara reiteró la naturaleza gremial y el carácter permanente de sus funciones que trascienden la contingencia política y su apoyo a los principios que sustentan la economía social de mercado, e hizo un enfático llamado a los empresarios para asumir responsabilidades en el desarrollo social con la misma eficacia demostrada en la recuperación del crecimiento económico y del empleo productivo.

De acuerdo con el compromiso asumido por el Gobierno Militar, se cumplió cabalmente el itinerario fijado para la transición a la democracia, en un proceso que culminó con las elecciones de diciembre de 1989.

Para la Cámara resultó un deber de justicia dejar constancia en su oportunidad de su reconocimiento al Gobierno de las Fuerzas Armadas presidido por el General Augusto Pinochet, por la profunda labor institucional realizada que transformó positivamente al país y estableció las bases de una democracia moderna y de una economía social de mercado, con respeto a la propiedad privada, revalorizando la iniciativa particular y asignando al Estado un rol subsidiario en el área de la producción.

TÚNEL
EL MELÓN,
V REGIÓN,
CONSORCIO DBX.

Nuevo Congreso en Valparaíso.
La búsqueda de acuerdos en materias esenciales

En marzo de 1990 se inició la plena vigencia de las normas permanentes de la Constitución de 1980. El Parlamento reinició sus actividades legislativas y la Cámara, después de un período de 16 años y medio, durante el cual se legisló eficaz y adecuadamente, aunque de manera diferente, y se transformó el ordenamiento jurídico nacional en una amplísima gama de materias, necesitó recurrir a las prácticas de un eficiente lobby para persuadir a los parlamentarios y a los ministros acerca de los fundamentos de sus planteamientos institucionales.

El Gobierno, presidido por don Patricio Aylwin, inició su gestión con la búsqueda de acuerdos básicos en torno a materias a las que asignaba urgencia. En primer término, obtuvo la suscripción de un acuerdo marco entre la Confederación de la Producción y del Comercio y la Central Unitaria de Trabajadores, que contenía declaraciones de consenso en cuanto al rol de la empresa privada y del mercado en una economía como la chilena, que eran plenamente congruentes con el pensamiento de la Cámara. Más adelante, hubo numerosos contactos en relación con reformas a la legislación tributaria y laboral que se materializaron entre junio y noviembre de 1990, con la aceptación, con reservas, de los sectores empresariales.

En materia impositiva, en 1990 se aumentaron las tasas de Primera Categoría y del Global Complementario, en tanto que la legislación laboral se modificó en materias como la terminación del contrato de trabajo; la huelga, que pasó a ser indefinida, junto con restablecerse el piso de la negociación colectiva (reajuste por IPC de las remuneraciones y beneficios vigentes) como requisito necesario para contratar reemplazantes; y la normativa sobre organizaciones sindicales, que fue liberalizada.

La acertada actitud que mostraron tanto los Ministros de Hacienda y del Trabajo, señores Alejandro Foxley y René Cortázar, así como los dirigentes empresariales encabezados por el señor José Antonio Guzmán, quien, desde la presidencia de la Cámara, había pasado a dirigir la Confederación de la Producción y del Comercio, a fines de 1990, permitió atenuar la rigidez inicial de los proyectos de ley y lograr modificaciones compatibles con las posibilidades de la época. Buena parte del éxito que la economía chilena mostró durante el Gobierno Aylwin, se debió a la racionalidad y al empeño que aportó un grupo de personalidades públicas, a cargo de responsabilidades claves en distintos ámbitos de la realidad socio-política, en el momento necesario.

AMPLIACIÓN LOS BRONCES, REGIÓN METROPOLITANA. VIAL Y VIVES

Efectivamente, el programa de la Concertación era marcadamente más socializante que las propuestas entregadas durante 1990. Influyó en el cambio la caída del Muro de Berlín, hecho que señaló la pérdida de poder y posterior caída del gobierno de la Unión Soviética. Este factor histórico privó a los sectores marxistas más ortodoxos de un apoyo externo esencial.

La Cámara sostuvo durante esta etapa una relación fluida y cordial con los personeros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, quienes manifestaron hacia ella una atención preferente, expresada en numerosas reuniones de análisis de materias de interés común. Igualmente, hubo oportunidad de recibir a dirigentes sindicales y a sus asesores para intercambiar apreciaciones en torno al marco legal de las relaciones laborales.

En 1992, la Cámara iniciaba una etapa de promisorios resultados para sus tres frentes fundamentales de acción. En materia gremial contaba con numerosos y activos socios. Existían Delegaciones Regionales en todo el país y la construcción crecía aceleradamente. La esfera social experimentaba un gran desarrollo igualmente importante, las empresas con fines de lucro vinculadas a la Institución, exhibían balances halagadores. La realidad del

EDIFICIO CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS SANTIAGO HUARTE ANDINA

país se mostraba positiva, gracias a los acuerdos logrados entre el Gobierno y la oposición sobre reformas laborales y tributarias, y a la armónica relación entre la Confederación de la Producción y del Comercio y la CUT, en virtud del acuerdo marco de enero de 1990.

Nuevas dependencias para un gremio en crecimiento

A fines de 1989, la Cámara había inaugurado su edificio en Marchant Pereira con Providencia, acontecimiento que marcó el cambio de una época. A partir de entonces, ella inició un período de consolidación caracterizado por una clara solidez económica, por una presencia institucional apreciada por la autoridad y por su nuevo equipamiento, compatible con la actividad de numerosos socios dedicados a trabajar por el gremio.

Las nuevas dependencias significaron mayores costos operativos, los que pudieron ser satisfechos gracias a la eficiente gestión de la AFP Habitat y de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción, empresas creadas por la Cámara y administradas por la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. (INVESCO).

Para las comisiones y comités, organismos institucionales claves en la acción gremial, el traslado desde las oficinas de Huérfanos a las nuevas dependencias de Marchant Pereira, significó una revolución para su funcionamiento. Fue posible contar con más apoyo administrativo y profesional, recibir a un número mayor de participantes en las reuniones, lo que influyó positivamente en la representatividad de las decisiones y posiciones institucionales, y se pudo, también, contar con la presencia de invitados destacados del sector público y de la actividad privada.

Las relaciones interinstitucionales se vieron favorecidas al tener un espacio físico más amplio y grato, que permitió realizar reuniones de las distintas entidades de la Red Social en el edificio de la Cámara. Esto trajo consigo el efecto favorable de difundir la vinculación que existe entre ellas y la Cámara y hacer sentir a sus trabajadores como parte de un todo.

Más recursos para una acción gremial cada vez más amplia.

Paralelamente y en un proceso paulatino, iniciado en 1990 y que se prolongó hasta 1998, la administración de la Cámara creció para responder a las nuevas demandas por apoyo y servicios que los socios requerían desde distintos ámbitos.

Las formas y los estilos de acceder a estos requerimientos en la Cámara fueron variando, de acuerdo con la mayor prosperidad que se apreciaba en la sociedad chilena, en general, y en el ámbito propio, en particular. A la austeridad impuesta por los limitados medios disponibles que caracterizaron sus primeros 30 años, sucedió una época de holgura, que permitió contratar profesionales de dedicación exclusiva, adquirir nuevos computadores, organizar reuniones de Consejos Nacionales en lugares de más categoría y con programas de mayor amenidad para los asistentes, así como un mejoramiento importante en la calidad de las publicaciones institucionales. Gracias a esta mejor situación económica, también fue posible recibir a invitados ilustres y organizar diversos actos institucionales con el realce adecuado.

A lo largo de los años, estos requerimientos provocaron un crecimiento sustancial de la planta profesional y administrativa en la Cámara y una ampliación de la gama de materias abarcadas por la acción gremial. Con respecto al financiamiento gremial, la proporción del aporte de los socios al gasto operativo de la Cámara Chilena de la Construcción ha ido disminuyendo en relación con los ingresos provenientes de sus propias inversiones. El monto de las cuotas que pagan los socios expresado en UF, no ha variado en los últimos 20 años.

Hacia 1993 se adoptó la decisión de contratar un Gerente para Invesco, lo que significó profesionalizar la administración de las inversiones institucionales, en un proceso de desarrollo que se prolonga hasta estos días.

La acción interinstitucional al comienzo de la década

Durante la Presidencia de don Manuel Feliú en la Confederación de la Producción y del Comercio, se intensificaron las relaciones de sus Ramas Gremiales, tanto dentro de la misma como entre ellas, para impulsar diversas acciones en favor de los empresarios privados de las actividades de la economía nacional. De esta acción conjunta se obtuvo un resultado impresionante, que pasó algo inadvertido en una época de cambios profundos y rápidos. La imagen

de la empresa y del empresario privado se modificó en forma tal, que estos conceptos, asociados durante décadas a aspectos negativos gracias a una pertinaz campaña de los sectores políticos de izquierda, pudieron obtener una valoración justa que prestigió el rol empresarial y generó en importantes sectores de la juventud una legítima aspiración de llegar a ser empresarios.

La tarea desarrollada por la Confederación y sus Ramas, de representar las posiciones empresariales en materias de la mayor trascendencia, ha sido de gran eficacia y ha implicado esfuerzos considerables. Gracias a ese cometido, se pudo demostrar que la empresa privada es un protagonista insustituible en la evolución de la sociedad chilena del siglo XXI, por su capacidad de generar desarrollo y permitir el progreso de la comunidad con justicia y equidad.

En septiembre de 1990, las Ramas de la Confederación, excluida la Cámara, ofrecieron la presidencia de dicho organismo al entonces Presidente de la Cámara, José Antonio Guzmán. El reconocimiento que se le dispensaba tanto a él como a la Institución que presidía, y el convencimiento de los beneficios que su desempeño traería a los intereses generales del empresariado, llevaron a la Cámara a respaldar la iniciativa asumida por las otras entidades gremiales.

A raíz de su nombramiento como Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, los vínculos entre ambas instituciones se estrecharon, y fueron muchos los hombres de la Cámara que colaboraron en las comisiones permanentes de la Confederación. Entre los resultados más interesantes, cabe citar la Ley de Bases del Medio Ambiente y los estudios para favorecer la modernización del Estado y la contribución del sector privado al desarrollo social. A estas gestiones se puede agregar la colaboración que la Cámara ha otorgado en materias tributarias y laborales ante las comisiones respectivas, durante el mandato del Presidente Guzmán y de sus sucesores, don Walter Riesco y don Ricardo Ariztía.

El cambio en la presidencia se efectuó en enero de 1991, oportunidad en que asumió la conducción del gremio Alfredo Schmidt, de destacada trayectoria en la Cámara.

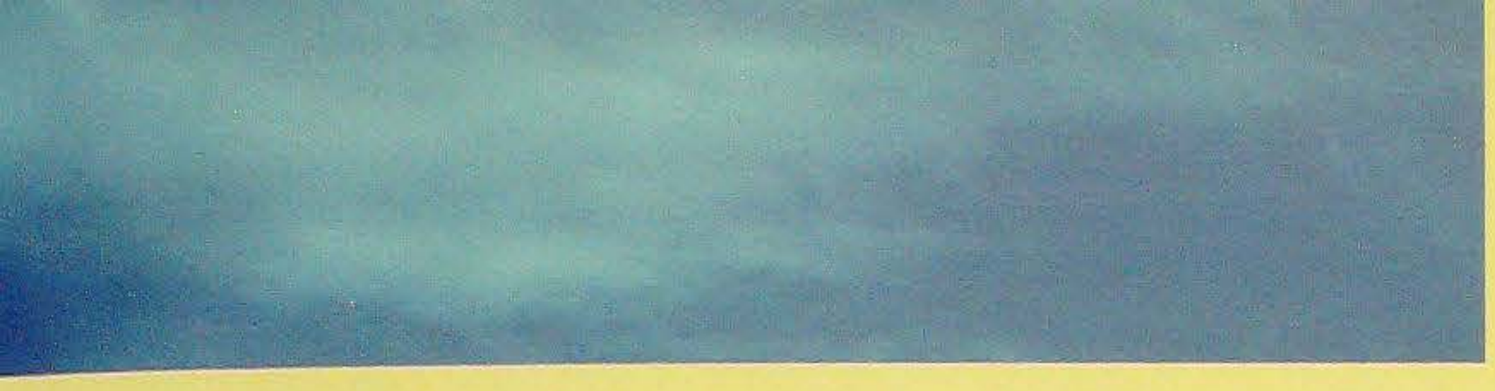

PÁGINAS 122-123
HOTEL HYATT,
INTERIOR,
SANTIAGO.
DELTA S.A.
TECSA S.A.

Segunda Parte

Años de Auge y Prosperidad

La Construcción en auge: los grandes proyectos de infraestructura privada y pública

En 1992 la Cámara elaboró estudios muy completos sobre los efectos favorables de la infraestructura en el desarrollo nacional. Sin embargo, si bien las metas planteadas en ellos parecían ambiciosas, el enorme crecimiento que se presentó en el área de la construcción durante los seis años siguientes, las superó holgadamente.

La estabilidad política a comienzos de los años 90, creó condiciones favorables para la expansión de la economía y la consiguiente actividad constructora. Entre otros, se desarrollaron proyectos mineros como la segunda etapa del yacimiento de cobre Disputada y la ampliación de la Minera Escondida. Culminó también la construcción de la Planta Mininco de Celulosa del Pacífico, de la Planta de envases de CMPC en Buín, y se construyó la segunda etapa de la Planta Arauco también del rubro celulosa. En edificación se destacó el Hotel Hyatt Regency terminado a fines de 1991. En el sector energético, la central Alfalfal en el Río Colorado quedó habilitada en agosto de 1992.

Entre las obras públicas del período que se destacan por su importancia, figuran el Embalse Santa Juana en el río Huasco, los Puentes Serrano y Rosselot en Chiloé Continental, la construcción de tramos esenciales de la circunvalación Americo Vespucio entre Ochagavía y Pedro Aguirre Cerda y entre Quilicura e Independencia. Se pavimentó el camino entre Coyhaique y Puerto Chacabuco, se construyó la doble calzada entre San Fernando y Chimbarongo y se terminó de pavimentar la Ruta 5 con el tramo final de Castro a Quellón.

OFICINAS
CELULOSA ARAUCO
CONCEPCIÓN,
VIII REGIÓN.
SALFA.

La búsqueda de un marco jurídico para las concesiones de obras públicas

La presencia en el Ministerio de Obras Públicas de Carlos Hurtado, economista, partidario del sistema de ejecución de obras de infraestructura por concesión a privados, quien había conocido esta materia como consultor de entidades financieras internacionales, creó las condiciones favorables para la futura ejecución de obras públicas de gran magnitud.

El aporte del Ministro Hurtado radicó en diseñar un sistema capaz de despertar el interés de los empresarios privados. Para ello, se dedicó a lograr las modificaciones legales indispensables para hacerlo atractivo. Pero se requería, además, demostrar que se podía aplicar en Chile un esquema similar al utilizado, con éxito, en otras naciones. La primera obra seleccionada fue el Túnel del Melón en la Ruta 5 Norte, cuya licitación se hizo a fines de 1992 y un consorcio integrado por Agroman, Delta y Endesa se hizo cargo de la obra y de la responsabilidad de administrarla durante un período de 23 años. El régimen tributario aplicable se fijó por un dictamen de Impuestos Internos, ante la imposibilidad de contar oportunamente con una norma legal específica.

El apoyo al MINVU. Las políticas de financiamiento y de calidad de la vivienda

Al primer Ministro de Vivienda de este período, Alberto Etchegaray, le correspondió asumir el Ministerio después de haber presidido la Corporación Habitacional de la Construcción. A pesar de que la Cámara no estuvo de acuerdo con los programas de viviendas progresivas que el citado Ministro puso en marcha, y planteó que era muy preferible optar por una elevación de los estándares de las viviendas sociales, se mantuvo con él una cordial relación.

Una materia sobre la cual hubo concordancia para impulsar conjuntamente, fue el proyecto sobre Leasing Habitacional, mecanismo de financiamiento para acceder a la vivienda, que la Cámara había diseñado a partir de una propuesta del consultor Sergio Almarza.

Fue también durante la gestión del Ministro Etchegaray que se inició un debate público sobre la calidad de la vivienda. El tema se canalizó a través de dos mociones parlamentarias que pretendían regular en forma poco realista la construcción de viviendas, en especial de aquéllas de carácter social. En 1992 el MINVU mejoró en cierta medida las citadas mociones, y las refundió en un solo proyecto, cuya tramitación impulsó con la activa participación de la Cámara. Varios años más tarde, y tras numerosas modificaciones, dicho proyecto vendría a ser la Ley de la Calidad de la Construcción, promulgada en septiembre de 1996 y vigente a partir de diciembre del mismo año.

Además, en 1992 el mismo Ministerio aprobó profundas modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, las que fueron acogidas, en términos generales. Recientemente, en agosto de 2001, ha entrado a regir un conjunto de nuevas normas de la citada Ordenanza, cuyo contenido hace presumir que tendrá importantes efectos en la actividad de la construcción.

Cordura y armonía en el plano de las relaciones laborales

En el ámbito de las relaciones laborales, desde 1988 surgieron presiones de grupos de trabajadores para fijar remuneraciones y condiciones de trabajo en las obras de construcción. Cabe recordar que en 1980 había concluido la vigencia del Tarifado de la Construcción, y la crisis de 1982 había hecho desaparecer las inquietudes por salarios. En el contexto indicado, hubo algunos acuerdos voluntarios entre empresas y sus trabajadores transitorios a partir de 1988, que en ciertos casos generaron conflictos de breve duración. Estos acuerdos se perfeccionaron a través de contactos que las autoridades de la Cámara sostuvieron con dirigentes sindicales que actuaron en forma pragmática y despolitizada.

A partir de 1992, la legislación laboral permitió a los trabajadores de la construcción celebrar convenios colectivos, lo que hasta entonces se había tolerado a pesar de una prohibición legal vigente. Ello hizo posible que entre 1992 y 1995 el porcentaje de trabajadores del sector cubierto por esos acuerdos fuera superior a la tasa nacional de negociación colectiva. Más adelante, esta tendencia no se mantuvo, a pesar del importante crecimiento de la demanda por trabajadores que existió hasta marzo de 1998. Las razones no están claras, pero es posible suponer que el incremento considerable de las remuneraciones habido en el sector durante ese período, haya aumentado la rotación de la mano de obra, influyendo en el desinterés de los trabajadores por hacer demandas colectivas.

La presencia de la Cámara en el escenario nacional durante el bienio 1992 - 1994. Sus aportes en el campo gremial, social y empresarial

Hubo algunos rasgos característicos del desenvolvimiento de la Red Social en esta etapa decenal. La construcción del edificio institucional reunió a la Cámara y a otras Entidades, dos de ellas empresas con fines de lucro, cuyas utilidades financian una proporción mayoritaria de la actividad de la Cámara, y una tercera que es la principal institución de salud privada del país. Durante estos años hubo cambios en el edificio, debido a la puesta en marcha de nuevas sedes de la Compañía de Seguros y la Isapre Consalud, al transitorio paso de la Mutual con sus oficinas directivas y a la llegada de agencias operativas de la Caja de Compensación, de Consalud y de la Sede de la Administradora de Fondos para la Vivienda. Sin embargo, permanece la presencia, junto a la Cámara, de entidades creadas por ella,

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MAIPU, SANTIAGO.
RESALCO

a lo que se agrega la configuración de lo que podría llamarse «el Barrio de la Cámara». En efecto, hoy la Hipotecaria La Construcción, la Compañía de Seguros, la Corporación de Capacitación, el Servicio Médico y la Corporación de Desarrollo Tecnológico, están ubicadas en las inmediaciones de la sede principal.

El afán creador permaneció activo y en 1992 el entonces Presidente Víctor Manuel Jarpa, propuso crear una Corporación de Salud Laboral, con la finalidad de ofrecer prestaciones de carácter médico-dental a los trabajadores de menores ingresos del sector y a sus grupos familiares. La nueva Entidad inició sus funciones a fines de 1993 y actualmente opera como parte integrante del Servicio Médico.

La construcción al inicio del Gobierno Frei. Un porvenir promisorio ante condiciones favorables en lo político y económico

Al iniciarse el Gobierno de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle en marzo de 1994, las condiciones del país eran excepcionales. A un encomiable crecimiento económico se sumaba una tasa de cesantía en franca declinación, una tranquilidad laboral casi total en el sector privado y la consiguiente paz social, luego de un proceso de modificaciones profundas pero acertadas a la legislación del trabajo, y todo ello reforzado por un panorama promisorio en materia de inversión extranjera. En el ámbito de la construcción, se apreciaba un desarrollo inmobiliario de gran magnitud y se cifraban expectativas optimistas en un sistema de concesiones que pudiera lograr una inversión adicional de US$ 200 millones anuales en el campo de las obras públicas, en particular en vialidad.

Sin embargo, estas previsiones se vieron en parte malogradas por una desaceleración del gasto agregado, que de un ritmo de expansión del 10,8% alcanzado en 1993, bajó a un crecimiento del 5,5% en 1994.

La inflación inició una tendencia declinante, cerrando el año con una variación del 8,9%, primera cifra bajo los dos dígitos desde 1981. Por otra parte, el desempleo se incrementó en más de un punto de la fuerza de trabajo, promediando una tasa del 7,8%, en circunstancias que en los dos años previos había oscilado entre el 6,6 y 6,7%. Este aumento de la tasa de desocupación se produjo debido a que cayó bruscamente el ritmo de crecimiento del número de trabajadores ocupados, a sólo un 0,9% anual, en tanto que la fuerza de trabajo siguió expandiéndose a tasas por arriba del 2%.

Los resultados en el sector construcción, sin embargo, fueron bastante peores, debido a una baja en la inversión habitacional privada que hizo caer la correspondiente a vivienda en general, en un 12,6%, a lo que se sumó una variación levemente negativa con respecto a los montos invertidos en edificaciones no habitacionales. Esto no pudo ser contrarrestado con el crecimiento del resto de los subsectores, por lo que el PIB sectorial registró una caída del 1,1%, lo que hizo saltar la tasa de cesantía del 7,5% el 93 al 12,3% el 94, y retroceder el consumo de materiales en un 4,4%.

La partida del sistema de concesiones

Asumió la cartera de Obras Públicas, el ex Ministro de Educación del Gobierno de Aylwin, don Ricardo Lagos, quien pronto comprobó que la colaboración ofrecida por la Cámara podía serle de gran ayuda para poner en marcha un vasto programa de ejecución de obras por concesión.

A partir de abril de 1994, se configuró en la Cámara un equipo constituido por profesionales y empresarios que, junto a los funcionarios designados por el Ministro Lagos, se abocaron a la tarea de complementar y perfeccionar el régimen jurídico regulatorio de las concesiones de obras públicas. En poco tiempo se pudo contar con los proyectos de leyes para completar el marco sustantivo del sistema y crear su régimen tributario específico, de modo de otorgar plena seguridad a los inversionistas.

Simultáneamente, se había avanzado por parte del Ministerio de Obras Públicas en la selección de las primeras obras que debían ser licitadas, en cuanto se contara con las precisiones legales indicadas. Al respecto, cabe recordar el Camino de la Madera entre Colgüe y San Pedro, para dar acceso desde el sur a Concepción, así como su acceso norte desde Rucapequén en la Ruta 5.

Las relaciones entre la Cámara y el MOP durante los cinco años de su desempeño alcanzaron un nivel óptimo de mutua colaboración y permitieron contar con un régimen legal para las concesiones que, en poco menos de cuatro años, generó 21 contratos por un total de US$ 3.000 millones, cifra que superó con creces las estimaciones que se consideraban optimistas en 1995. Sin embargo, un efecto que no se pudo prever en ese momento y que vendría a manifestarse en toda su relevancia a partir de 1998, fue la dificultad insuperable para las empresas chilenas de acceder a alguna de las concesiones de mayor envergadura licitadas a partir de 1997.

El notable volumen de recursos invertido en el sistema de concesiones, permitió al Ministerio liberar importantes medios económicos para financiar sus programas ordinarios de obras, lo que posibilitó la pavimentación de muchos caminos secundarios, la conservación más oportuna de parte importante de la red vial y la ejecución de proyectos de riego tan demorados como el Embalse Puclaro o el Canal Laja-Diguillín.

El Ministerio creó una estructura institucional de facto para impulsar el programa de obras por concesión, denominada Coordinadora de Concesiones, la cual opera hasta hoy. Al respecto, vale la pena recordar que la Cámara, en su Plan Estratégico de 1996, que se describe más adelante, propuso una

institucionalidad para la infraestructura, que fue bien apreciada por el Ministerio, pero que no se materializó, a pesar de la entusiasta acogida que el Presidente Frei le brindara, en mayo de 1996.

Expectativas en la apertura a la iniciativa privada en puertos y empresas sanitarias

Junto con el esfuerzo en materia de concesiones de obras públicas, la Cámara colaboró en la dictación de una legislación que permitiera participar al sector privado en las empresas de servicios sanitarios y de puertos. Una vez que el proyecto de ley de privatización de las empresas sanitarias inició su trámite en junio de 1995, la Cámara cumplió durante dos años y medio la difícil función de explicar, precisar y persuadir a representantes del Gobierno y la oposición, sobre las ventajas de traspasar la gestión y el financiamiento de las grandes obras necesarias para tratar las aguas servidas, a empresas privadas nacionales o extranjeras con los recursos y la experiencia suficiente para asumir un rol tan complejo. A fines de 1997 se promulgó la ley respectiva.

En materia portuaria, la evolución del respectivo proyecto de ley durante el Gobierno Frei fue más breve que el proceso de las sanitarias, pero el esquema aplicado fue diferente. En este caso no se privatizaron las empresas portuarias, las que subsisten como empresas estatales, sino que se procedió a licitar los frentes de atraque en los principales puertos del país.

También la Cámara contribuyó a desarrollar concesiones para utilizar el subsuelo de los bienes nacionales de uso público. A partir de 1994, se hicieron planteamientos a las autoridades sectoriales y se contó con el apoyo del Alcalde de Santiago, Jaime Ravinet. En 1995 se promulgó la ley respectiva, la que ha permitido la construcción de miles de estacionamientos en las áreas centrales de Santiago y Valparaíso. Los procesos de desarrollo urbano que es posible prever, deberán demandar un aprovechamiento cada vez más eficaz del subsuelo.

El crecimiento económico y la prosperidad individual y colectiva

Las bases sólidas construidas durante el Gobierno Militar y perfeccionadas por el equipo ministerial del Presidente Aylwin, permitieron un crecimiento sostenido durante los primeros cuatro años del Gobierno Frei. La situación económica internacional se mostró favorable, ya que permitió mantener un flujo de capitales para financiar proyectos en nuestro país

a costos atractivos. La ortodoxia aplicada por los Ministros de Hacienda, entre 1985 y 1995, rindió los mejores frutos cuando sobrevino la crisis mexicana a fines de 1994, por lo que nuestro país la pudo enfrentar con éxito. Una de las manifestaciones más visibles de esta buena situación fue la partida, largamente esperada, de los proyectos de abastecimiento de gas natural argentino a la zona central chilena. Ello trajo aparejados dos efectos favorables de gran significado: muchas actividades productivas y de servicios vieron reducidos sus costos de energía y la contaminación atmosférica del gran Santiago tuvo, por primera vez, una reducción importante.

Durante los primeros tres años del Gobierno de Eduardo Frei, las tendencias macroeconómicas se mantuvieron dentro de parámetros altamente favorables. Salvo la referente al tipo de cambio hacia una apreciación del peso, todos los demás elementos exhibían una muy buena condición. El proceso de inversión extranjera se mantuvo e incrementó y hubo progresos enormes en telecomunicaciones, energía y minería del cobre.

El edificio de la compañía Telefónica construido entre 1994 y 1997 representa una muestra cabal del cambio en los órdenes de magnitud de las obras de construcción. En la misma época se iniciaron diversos proyectos de segunda vivienda, cuyo desarrollo se programó a lo largo de extensos períodos. Fue el caso de Las Tacas, Santa Augusta en Quintay, Puerto Velero, Concón Alto y Las Brisas de Santo Domingo. La línea 5 del Metro se habilitó entre Plaza Italia y el paradero 14 de Vicuña Mackenna, en una primera etapa, con innovaciones tecnológicas como la vía elevada y los túneles sin tajo abierto, lo que trajo beneficios considerables a las comunas de La Florida y Puente Alto, que en conjunto alcanzan a un millón de habitantes. En la V Región avanzaron, a través de innumerables tropiezos, las obras del colector de aguas servidas que solucionó las necesidades de la macro zona urbana comprendida entre Peñablanca y Valparaíso, con un costo que excedió con creces el presupuesto original asignado a dicha obra.

En la minería, se iniciaron los proyectos Collahuasi, Quebrada Blanca y Minsal, que significaron miles de millones de dólares de inversión y trabajo para un gran número de operarios calificados del área de montaje industrial. En energía, se construyó la Central Pangue en el Alto Bío-Bío, y comenzaron los trabajos de los gasoductos y las líneas de transmisión desde el norte de Argentina para multiplicar la energía disponible en Tarapacá y Antofagasta. Las Concesiones Viales llegaron a su etapa de madurez con la partida de las obras de Talca-Chillán, el Acceso Norte a Concepción y la Autopista del Sol entre Santiago y San Antonio. La dinámica del proceso se aceleró con la confianza de los inversionistas locales que transformaron, en poco tiempo, sectores como el área nor-poniente de Santiago, donde surgió un enorme barrio industrial entre Huechuraba, Quilicura y Renca, lo que se sumó a otros

MALL PLAZA DEL TRÉBOL,
CONCEPCIÓN,
VIII REGIÓN,
DELTA S.A.

sectores de crecimiento vertiginoso, como la actividad salmonera en Llanquihue y Chiloé, y la viticultura de gran calidad en Casablanca, Lontué y el Valle del Maipo.

Al surgir barrios más elegantes como Quinchamalí, Santuario del Valle, Valle Escondido, Las Brisas de Chicureo, hubo notables progresos en los materiales usados y en las comodidades ofrecidas a los usuarios. El número de viviendas iniciadas cada año aumentó sostenidamente, aunque aparecieron las primeras señales de los agudos problemas de calidad, que culminarían a mediados de 1997. También se pudo apreciar que este crecimiento se efectuó, en varios casos, sin considerar las futuras necesidades de infraestructura y con detrimento del buen orden urbanístico.

A muchos de estos nuevos desarrollos inmobiliarios, se hizo necesario dotarlos con centros de oferta de servicios comerciales, lo que generó, en gran escala, la construcción en un gran recinto de variadas tiendas de productos de alta sofisticación, supermercados de alimentos y muchos otros elementos domésticos, así como macro ferreterías, con un enfoque novedoso de oferta global, instaladas en edificaciones cómodas, más seguras y de fácil acceso. Todo este proceso, vinculado a esta etapa de mayores ingresos para los trabajadores de todos los niveles, expresado en un porcentaje de incremento real de las remuneraciones del 36% entre enero de 1991 y diciembre de 2000, consolidó transformaciones profundas en las formas de vida de la población. Así la actividad comercial de los fines de semana, inexistente hace 20 años, la motorización de millones de personas que sólo habían conocido las micros y el Metro, y la comunicación instantánea, gracias a la difusión a ritmo exponencial de los teléfonos fijos y móviles, con seguridad, incrementaron la productividad general del país.

Tendencias en vivienda y desarrollo urbano

Es del caso rememorar la forma en que se expresó, durante este período, el interés de la Cámara por el desarrollo urbano. Se configuró en 1992 un grupo de trabajo integrado por socios y asesores, que elaboró un estudio cuyas propuestas luego se incorporarían al Plan Estratégico mencionado más adelante. También, se analizaron situaciones de gran proyección para el desarrollo urbano nacional como son los efectos provocados por las subdivisiones de terrenos rurales realizadas al amparo del Decreto Ley 3.516, de 1980, y la conformación de zonas de desarrollo urbano condicionado en el Plan Regulador de Chacabuco, complementario del Plan Regulador Metropolitano. Respecto de ambos temas, en septiembre de 1996, la Cámara entregó sus puntos de vista al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Desgraciadamente, dicho Ministerio mantenía en vigor una práctica muy negativa desde un enfoque urbanístico, pero comprensible a la luz de las demandas sociales por vivienda. Ella consistía en adquirir terrenos rurales próximos a los límites urbanos, para incorporarlos al área urbana a través de la simple dictación de una norma reglamentaria, y construir allí soluciones habitacionales. De este modo, se obtenían terrenos baratos pero se alteraba el mercado del suelo, se vulneraba la autonomía de planificación comunal y se generaba una expansión horizontal de las ciudades, sin considerar los costos de las externalidades para atender estas nuevas áreas. Este fenómeno anómalo, que podría haberse eliminado o atenuado en alto grado mediante una política de movilidad habitacional para crear un mercado de la vivienda social usada, similar a la propiciada por la Cámara desde 1995, prosigue hasta hoy, con negativos efectos en diversas áreas de nuestro país.

El Plan Estratégico de la Cámara

La Cámara, en su actividad gremial, junto con entregar su apoyo al gobierno en el relevante tema de las concesiones, enfrentó, desde 1993, la tarea de definir el marco y las líneas de acción posibles en los principales campos de la actividad constructora. Esos esfuerzos culminaron en el Plan Estratégico impulsado en la Presidencia de Eugenio Velasco, que desarrolló cinco grandes objetivos separados en dos ámbitos: a) Estrategias orientadas hacia el sector construcción, que se refirieron a desarrollo de la vivienda, infraestructura, y desarrollo urbano y gestión territorial. b) Estrategias orientadas hacia el ámbito interno de la Cámara, que se vincularon al desarrollo de la organización de las empresas y la gestión de los proyectos de construcción.

En relación con el desarrollo de la vivienda, el Plan propuso modernizar el sector con miras a incorporar la acción privada en la provisión de viviendas sociales y la aplicación de los subsidios en viviendas nuevas y usadas para lograr la movilidad habitacional, clave para hacer posible la renovación urbana. En materia de infraestructura, se sugirió una nueva institucionalidad que permitiera contar con una estructura simple y eficiente en la que existirían ministerios de Infraestructura, de Vivienda - Urbanismo y Equipamiento, y de Economía, que concentraría las actividades productivas. Además, se sugería asignar mayores responsabilidades y atribuciones a las regiones y municipalidades. Por último, en cuanto al desarrollo urbano, se postulaba la creación de una instancia coordinadora que evitara la superposición de funciones en áreas como uso del suelo e infraestructura vial y mecanismos de generación de instrumentos de planificación territorial más ágiles.

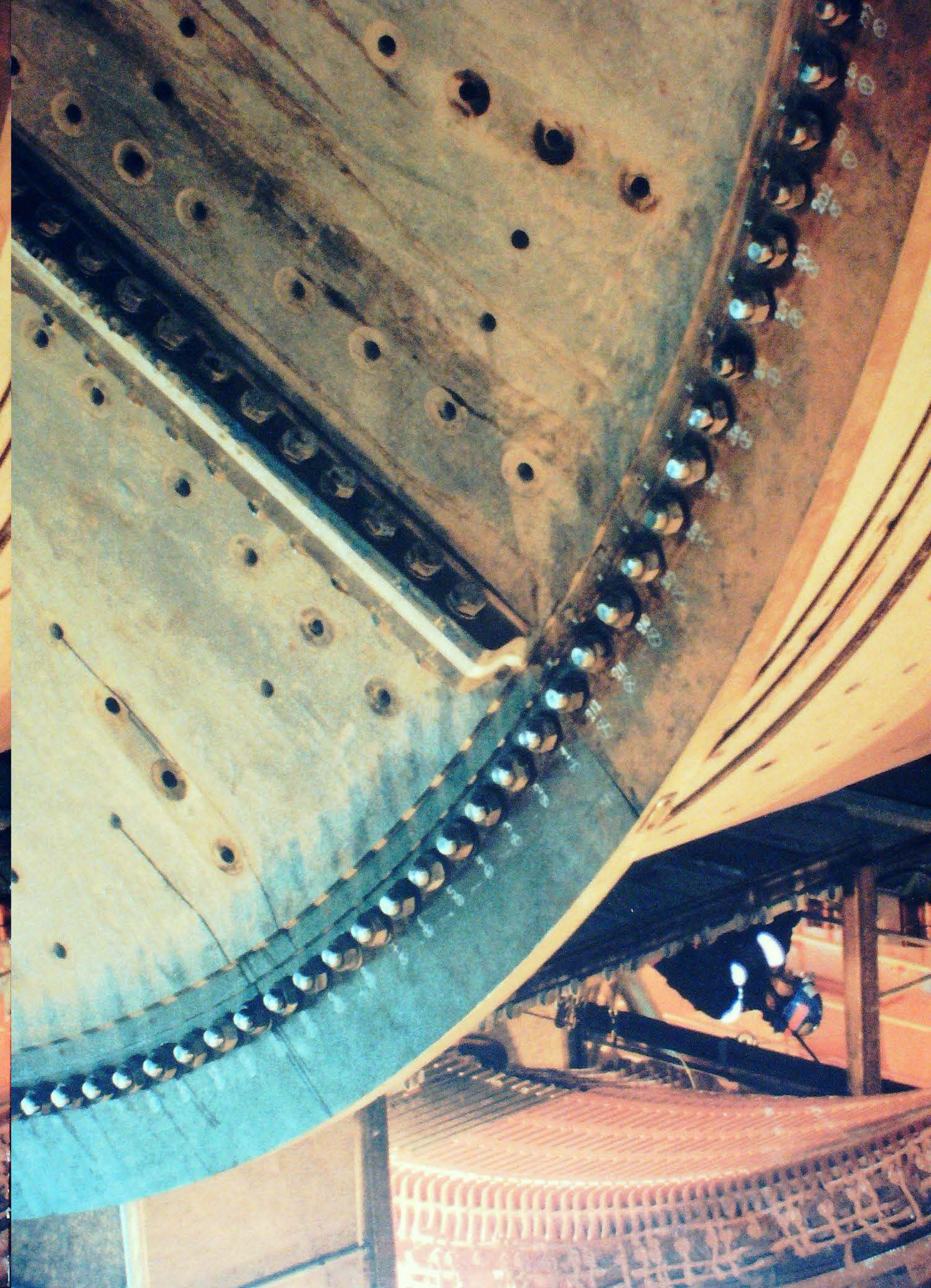

El Instituto de la Construcción

En 1993, el Ministro de Vivienda Alberto Etchegaray planteó a la Cámara la conveniencia de crear una institución que agrupara a los principales actores de la actividad de la construcción, para trabajar en conjunto a favor de su desarrollo. La proposición fue recogida por la Cámara y en 1996 obtuvo su personalidad jurídica el Instituto de la Construcción, cuyos socios fundadores fueron los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, la Cámara Chilena de la Construcción, los Colegios Profesionales de Ingenieros, Arquitectos y Constructores Civiles, y las Universidades de Chile y Católica de Chile. Durante estos años ha sido presidido por los señores Eugenio Velasco, Jaime Muñoz y Víctor Manuel Jarpa.

El horizonte laboral a partir de 1994

En el ámbito laboral, el Gobierno sostuvo durante 1994 que la legislación laboral vigente era satisfactoria. Hasta ese momento, el sector privado, incluido el de la construcción, se había caracterizado por una gran paz laboral. A pesar de ello, en julio de ese año, el Presidente de la CUT, Manuel Bustos, emitió durísimas críticas contra los sectores empresariales y reclamó reformas a dicha legislación. En marzo del año siguiente, el Gobierno presentó un proyecto de reformas, que incluía la eliminación del reemplazo en la huelga, la negociación interempresa forzosa y sistemas de negociación colectiva para los trabajadores transitorios de la construcción, que permitían seis opciones -varias simultáneas- de convenios sobre remuneraciones y condiciones de trabajo. La Cámara contribuyó al planteamiento de rechazo efectuado por la Confederación de la Producción y del Comercio. El proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados y pasó al Senado en marzo de 1996, donde permaneció casi dos años.

MOLINO SAG, PLANTA DE CONCENTRADORA PROYECTO LOS PELAMBRES, IV REGIÓN. VIAL Y VIVES.

Durante 1997, el Senador William Thayer buscó una salida sin éxito, con el Ministro Arrate. Pasaron otros 23 meses, hasta que en 1999, a días de la elección presidencial, el Ministro Insulza forzó una definición sobre el tema. Los sectores empresariales rechazaron la medida por considerarla una maniobra electoral y paralelamente surgieron disensiones en la Concertación. El empate en la votación del Senado puso fin al proyecto y a este lamentable episodio.

En esta etapa la fuerza de trabajo de la construcción y sus remuneraciones se incrementaron sostenidamente. La productividad de la actividad constructora aumentó aunque en forma diferenciada en los distintos subsectores, y ello se debió tanto al aprovechamiento de los mecanismos legales de capacitación como a los procesos de formación de mano de obra que operan de manera natural en las empresas del rubro.

VIVIENDAS SOCIALES.
PUNTA ARENAS.
XII REGION.
SALFA.

La ley de la Calidad de la Construcción

Como se señaló en la Primera Parte de este Capítulo, la Cámara mantuvo desde sus primeros tiempos, una política permanente a favor de la calidad en la construcción. Durante la tramitación de la modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que luego fue conocida como la Ley de la Calidad, la Cámara aportó su experiencia, lo que permitió mejorar parcialmente sus disposiciones. Su vigencia se verificó en diciembre de 1996. Se dictaron normas reglamentarias para complementarla, como fueron el Decreto sobre Revisores Independientes y los ajustes a la Ordenanza General. Con posterioridad, en abril de 1997, la Cámara hizo un gran esfuerzo de difusión que incluyó un Seminario Internacional. El balance es, en general, positivo. En un primer momento, existió preocupación por los efectos negativos que algunas de sus normas sobre infracciones y penalidades podrían provocar en la actividad inmobiliaria. Tras cinco años de aplicación, tales predicciones resultaron infundadas y algunas de sus normas han favorecido el ejercicio de la actividad constructora.

Crecimiento de la Red Social y los primeros socios estratégicos

La Red Social de la Cámara creció junto con el país y con el ingreso per-capita de la población, y en algunos rubros lo hizo a tasas más elevadas. Las principales empresas lucrativas y las mayores entidades tradicionales aumentaron el número de afiliados, de adherentes y de trabajadores beneficiarios; modernizaron y ampliaron sus instalaciones y los servicios ofrecidos. Surgieron decenas de edificios destinados a oficinas, clínicas, centros médicos, lugares de recreación y deporte, salas de clases y laboratorios, y se incorporaron muchos trabajadores en todo el país a las tareas, los beneficios y las prestaciones de la acción social impulsada por la Cámara.

En 1996, durante la presidencia de Eugenio Velasco, se produjo la asociación de la Cámara, a través de INVESCO, con el Citibank para administrar, conjuntamente, la AFP Habitat. La empresa resultante, denominada «Inversiones Previsionales S.A»., ha cumplido una eficaz labor que se ha reflejado en una valorización patrimonial significativa y en buenas utilidades anuales.

En abril de 1996 se creó la Corporación Cultural de la Construcción, que ha tenido una fecunda labor. Por último, hay que mencionar el resurgimiento en 1997 de la Corporación de Investigación, filial de la Corporación de Capacitación de la Construcción, y su transformación posterior en la Corporación de De-

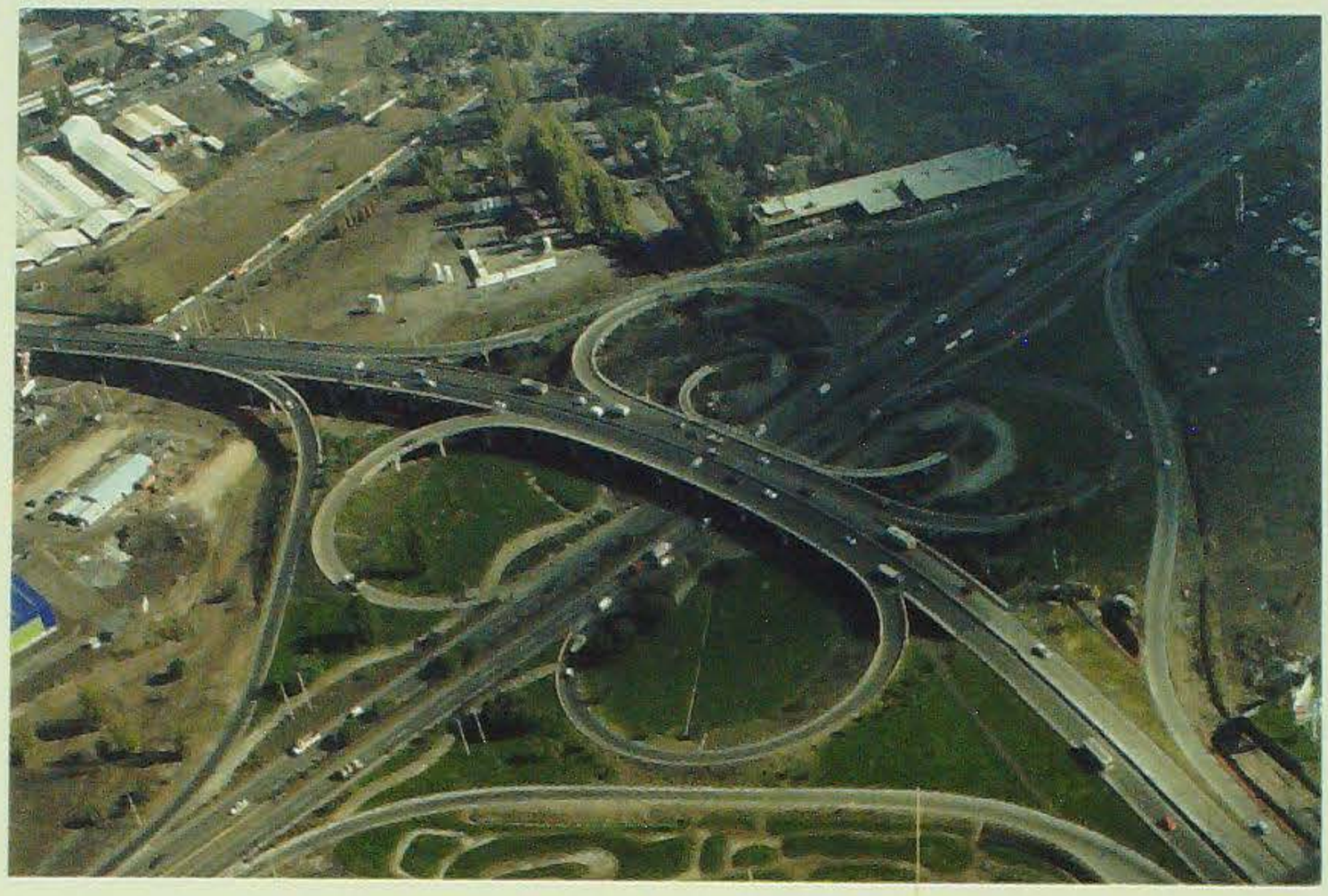

NUDO VIA
PANAMERICANA NORTE CON VESPUCIO
SANTIAGO
CONSTRUCTORA INTERNACIONAL

sarrollo Tecnológico, con dependencia directa de la Cámara y que desde 1998 ha iniciado una importante acción de difusión y apoyo hacia las empresas socias, expresada por diversas vías, entre las que se destacan el Boletín BIT y la realización de estudios e investigaciones.

Durante 1998 surgieron los contactos con un importante consorcio inglés para su participación en la propiedad y la gestión de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción. Las negociaciones culminaron a principios de 1999, con la incorporación de la empresa Royal & Sun Alliance a la propiedad de dicha Compañía; posteriormente, ese consorcio tomó el control mayoritario, a partir del año 2000, en una operación que se suma a muchas otras vinculadas a la presencia en Chile de grandes grupos extranjeros en el área de los seguros generales y de vida.

El Consejo del Area Social, las entidades sin fines de lucro y sus planes de largo plazo

En marzo de 1997, el Directorio de la Cámara, presidido por Hernán Doren, puso en marcha el Consejo del Area Social, organismo institucional destinado a supervisar, coordinar y encauzar la gestión de todas las Entidades sin fines de lucro, integrantes de la Red Social creada por la Cámara. La idea esencial tras esta iniciativa era contar con un ente regulador, que cumpliera una función similar a la de INVESCO en el área de las empresas lucrativas.

CAMINO ROSELLILLO -EL SALTO-
VILLA DULCE Y VIADUCTO SOBRE
EL ESTERO MARGA-MARGA,
V REGION.
CONSORCIO BROTEC,
FE GRANDE,
CLARO VICUÑA,
VALENZUELA

Su primer Vicepresidente Ejecutivo fue Horacio Pavez, quien abordó prioritariamente la estructuración de este nuevo organismo, mediante la designación de los miembros del Consejo y de Comités especializados en las áreas de la Salud, la Previsión y la Educación. Luego, se abocó a la elaboración de un Plan Estratégico para la Red Social.

Además, el Consejo del Area Social instruyó a sus instituciones en el sentido de elaborar planes estratégicos, tarea que se ha cumplido razonablemente bien y que ha facilitado el examen y la aprobación de proyectos de desarrollo presentados por ellas.

Paralelamente a estas tareas destinadas a precisar los cometidos institucionales, el Consejo del Área Social debió encargarse de resolver algunas situaciones pendientes, que afectaban el normal desenvolvimiento de determinadas Entidades. Con ese objetivo se hizo en 1997 una reasignación de funciones y de dependencia de la Corporación de Investigaciones de la Capacitación, la cual se transformó en la Corporación de Desarrollo Tecnológico, directamente vinculada a la Cámara.

Los mega proyectos de suministro de gas, de desarrollo minero, de segunda vivienda y de concesiones

Culminada la construcción del gasoducto trasandino central de Gas Andes, todas las obras de abastecimiento de gas natural entre Valparaíso y Rancagua estaban en activa ejecución y la sequía de 1998 exigió demostrar la capacidad de enfrentar emergencias por parte del sector eléctrico, a pesar del erróneo manejo de la crisis realizado por el Gobierno.

Las empresas constructoras del área de montaje industrial contaron con gran actividad gracias al desarrollo de proyectos mineros de envergadura y con preponderante participación nacional, como fue el caso de Pelambres, en tanto que CODELCO expandía su actividad en El Teniente, Andina y la nueva mina Radomiro Tomic, junto con abrirse a las asociaciones con privados en El Abra y con Electroandina, propietaria de la generadora eléctrica de Tocopilla.

Los extranjeros que habían visitado Santiago hacía pocos años, al volver, encontraban barrios completos de altos edificios, elegantes hoteles y grandes centros comerciales, donde habían conocido terrenos agrícolas o viviendas de un piso, como ocurrió en la zona de la Avenida Kennedy o en La Florida con Américo Vespucio. Este cambio también se apreciaba en el litoral entre La Serena y Pingueral en la Octava Región, zona en la que hacia 1998 habían surgido centros de vacaciones de elevado nivel y varios otros destinados a sectores

CONAFE

socio-económicos hasta entonces con poco acceso a estos bienes. Por último, cabe citar la construcción en Antofagasta, Viña del Mar, Iquique y otras ciudades, de megaproyectos comerciales que significaron la reducción del pequeño comercio tradicional, menores precios y mayor variedad de productos.

El sistema de concesiones había consolidado su estructura y estaba bien encaminado en la búsqueda de financiamientos. La licitación de los tramos de la Ruta 5 entre La Serena y Puerto Montt estaba muy próxima, y a fines de 1998 todos ellos habían iniciado sus obras, salvo Santiago-Talca. Igualmente, habían comenzado las faenas de la Autopista a Los Andes y del nuevo Aeropuerto para Santiago.

Hubo importantes obras de infraestructura vial entre los años 96 al 98, entre las que se destacaron el Camino Las Palmas entre Rodelillo y el Camino Troncal en la Quinta Región, cuyo costo de US$ 25 millones, fue el más alto pagado por una obra no concesionada; la pavimentación de la segunda faja del camino entre Punta Arenas y Puerto Natales y la construcción del Camino Costero entre Tirúa y Puerto Saavedra entre las regiones Octava y Novena.

El récord de la fuerza de trabajo y una paz laboral inédita

Estos niveles de actividad, no conocidos hasta entonces, llevaron al récord de 500 mil trabajadores en el sector, alcanzado en marzo de 1998. Esto es más relevante aún porque se logró en un ambiente de total paz laboral. Es pertinente recordar que entre 1994 y 1998, la Confederación de Trabajadores de la Construcción, de orientación comunista, convocó sin éxito en varias oportunidades a paros nacionales que no significaron perturbación alguna para las obras en ejecución.

Compendio de la Década

Pese a que la pasada década no terminó bien, y que quedó el sabor amargo de los años 1999 y 2000, sin duda ella fue la mejor época de la construcción habida en Chile.

Sin embargo, debe precisarse que este desarrollo sólo fue posible gracias a las transformaciones económicas estructurales llevadas a cabo desde mediados de los 70.

Entre 1991 y el año 2000, se construyeron 1 millón 200 mil viviendas, casi lo mismo que se había edificado en los 26 años previos; se erigieron 34,5 millones de m2 de edificaciones

no residenciales, un 12% más que lo edificado en los anteriores cuarenta años; se consumió más cemento que el usado entre los años 1969 y 1990; el empleo del sector se duplicó; la inversión del MOP se duplicó entre 1990 y el 2000. En suma, estos 10 años dan cuenta de entre un 40% y un 50% de toda la actividad constructora materializada en el último medio siglo.

El importante aumento de la inversión y de las exportaciones permitió que entre 1987 y 1997 el Producto Interno Bruto se expandiera a una tasa promedio anual del 7,8%, estimándose para ese último año un producto per cápita superior a los US$ 5.000, el nivel más alto alcanzado en el país. Las reformas estructurales de mediados de los 70, y perfeccionadas a lo largo de 10 años, generaron más oportunidades de inversión al sector privado hacia principios de los 90. Estas se materializaron inicialmente en las empresas públicas privatizadas. Las tasas de incremento de la producción de cobre, cemento, acero y capacidad de generación eléctrica habidas en la década 91-01 que se contienen en el gráfico N° 9, de la página 235, reflejan en buena medida el proceso de crecimiento que vivió Chile en este período.

En el sector de la energía, la creciente participación privada logró alcanzar una situación financiera sana, una operación con alta cobertura, un aumento sostenido de productividad y avances en la calidad del servicio.

Gracias a una institucionalidad que se alteró negativamente en la crisis energética de 1998, y que actualmente está adecuándose a las condiciones vigentes, durante los años 90 se desarrollaron numerosos proyectos, destacándose los tres gasoductos que conectan el norte, centro y centro-sur del país con fuentes argentinas de gas natural, combustible más limpio que el petróleo con fines de generación energética. Unido a este desarrollo se construyeron 8 centrales térmicas de ciclo combinado, con sus redes de distribución, y una gran cantidad de industrias y de procesos industriales en Santiago y Concepción, fueron reconvertidos a gas natural. Este combustible contribuye con el 20% de la generación en el sistema interconectado central y con el 42% del sistema interconectado del Norte Grande.

En suma, entre 1991 y el 2000 se levantaron centrales de generación eléctrica por el equivalente de más del 60% de la actual potencia instalada en el país, o dicho de otro modo, la capacidad instalada de generación eléctrica aumentó en ese período un 112%.

La competencia profesional demostrada por los operadores privados permitió que las empresas chilenas expandieran sus operaciones e incursionaran con éxito en países vecinos, donde canalizaron parte significativa de sus inversiones.

En los últimos años, importantes capitales y operadores internacionales se han incorporado a este mercado, en el cual prácticamente no quedan empresas nacionales.

El subsector de las telecomunicaciones, que hasta 1984 era operado casi exclusivamente por empresas estatales, hoy está bajo la responsabilidad de empresas privadas casi todas extranjeras, y exhibe un notable crecimiento y desarrollo bajo un buen marco regulatorio.

Por una parte, se amplió masivamente la cobertura de teléfonos, y por otra se ha producido un desarrollo sustancial en la eficiencia y nivel tecnológico de los servicios, tanto en telefonía celular como satelital, al punto que hoy los niveles son semejantes a los de los países más avanzados en esta área. Las líneas telefónicas fijas se triplicaron en la década 91-01, pasando de 1.057.000 a 3.365.000, en tanto que las móviles que eran 36.136 en 1991, hoy alcanzan 3.401.000. Las redes de fibra óptica abarcan todo el país y la cobertura de Internet crece a tasas elevadas.

Junto con la inversión en el sector de energía, la industria minera fue la que más actividad constructora demandó en la pasada década. Se prospectaron y desarrollaron importantes proyectos mineros, especialmente de cobre, pero también de oro y otros minerales metálicos y no metálicos, incluidos los de producción de cemento, en tanto que se iniciaron nuevas expansiones productivas, en proyectos netamente privados, así como en asociaciones con la minera estatal Codelco. La inversión extranjera en proyectos mineros durante la década alcanzó los US $ 13.000 millones. Los principales aparecen mencionados en diversos párrafos del presente capítulo.

Por su parte, el Plan Regulador Metropolitano de Santiago de 1994, recalificó amplias zonas industriales en nuevas zonas mixtas (de uso industrial y también para otros usos, como, por ejemplo, el habitacional). Esta coyuntura, así como las nuevas escalas de operación productiva, generaron un creciente desarrollo de parques y loteos industriales con muchos servicios incluidos en zonas cercanas a los límites urbanos, en la capital y en otros centros urbanos importantes.

Sólo entre 1993 y 1999 la infraestructura física industrial se expandió en casi 7 millones de m2, buena parte de los cuales se desarrolló en modernos parques industriales localizados, los más importantes, en Quilicura y Huechuraba en la Región Metropolitana, en Coronel y Talcahuano en la Octava Región y en Puerto Montt.

También durante estos últimos 10 años tuvo su auge la edificación comercial, bajo la forma de modernos malls, megamercados y grandes tiendas por departamentos construidos en todo el país, con un total de 6.300.000 m2. Ello incluyó las nuevas cadenas de distribución de insumos para la construcción que modificaron profunda y positivamente el mercado de

estos productos. Surgió una oferta masiva de productos nacionales e importados que mejoró la calidad de muchas edificaciones nuevas y usadas y redujo los costos para los usuarios.

A lo anterior se sumaron fuertes inversiones en la industria hotelera, que se expandió significativamente y elevó su nivel especialmente en las categorías ejecutivas y de lujo. Sólo en la primera mitad de los años 90 los hoteles de lujo en Santiago se incrementaron en más de un 70% y casi un 50% en términos de habitaciones. Los edificios de los Hoteles Marriott y Sheraton se constituyeron en signos distintivos de esta década excepcional en lo que a edificación se refiere.

La construcción de edificios institucionales unida a grandes proyectos de oficinas, expandieron fuertemente la oferta de este tipo de edificaciones, de las cuales se estima que sólo en el Gran Santiago en esta última década entraron en servicio más de 1,8 millones de m2.

También fue importante la edificación de establecimientos educacionales, que sólo entre 1993 y 1999 totalizaron 3,1 millones de m2, primero asociados al desarrollo de proyectos de las universidades privadas y, últimamente, a la construcción de escuelas y colegios para dar cumplimiento al programa de ampliación de la jornada escolar. Entre 1991 y 2001, las matrículas en la educación superior pasaron de 248.364 a 443.535, con una variación del 78,5% en dicho período.

La congestión en las principales ciudades y la necesidad de facilitar el desplazamiento vehicular fueron el fundamento de la Ley del Uso del Subsuelo, ya comentada, que posibilitó construir estacionamientos por concesión. Se destacan los proyectos de Santa Rosa, Providencia, Avenida Bulnes y Plaza Arturo Prat de Valparaíso.

Los programas de vivienda estructurados a partir de las reformas introducidas desde fines de los años 70, maduraron en la década siguiente, al tiempo que se ampliaban y perfeccionaban los mecanismos de ahorro y financiamiento hipotecario. En este sentido, es interesante constatar que las operaciones hipotecarias de viviendas aumentaron en un 61% entre 1991 y 1997, de 39.817 a 64.150 anuales.

INTERIOR
EDIFICIO SONDA,
SANTIAGO,
SIGRO S.A.

La positiva evolución económica y el incremento de ingresos de vastos sectores de la población, que ya habían resuelto su problema habitacional básico, y que podrían contar con excedentes, hizo posibles numerosos proyectos de segunda vivienda.

El mayor ingreso familiar aumentó la demanda de m2, de recreación y de una mejor calidad de vida. Para satisfacer estas demandas se inició, a partir de 1990, el desarrollo de mega proyectos. Esta concepción inmobiliaria comprende el diseño, planificación y desarrollo de

CONDOMINIO
SANTA MARÍA DEL MAR,
BOCAS DE SANTO DOMINGO,
V REGIÓN,
ECHEVERRÍA & IZQUIERDO.

PASEO PEATONAL HUÉRFANOS
CARRETERA NORTE/SUR
SANTIAGO.
B y M INGENIEROS

una vasta zona territorial en los límites urbanos o aledaños a ellos, que incluye las viviendas y toda la infraestructura de servicios urbanos complementarios.

Este tipo de proyectos está formulado para conjuntos residenciales de millares de viviendas, y su desarrollo se plantea por etapas en prolongados periodos de ejecución, de entre 5 y 20 años.

La construcción de obras de infraestructura pública fue un área que se incluyó entre las primeras prioridades del Estado, razón por la cual se duplicó el presupuesto de inversión del Ministerio de Obras Públicas, entre 1990 y el 2000. Ello fue posible gracias al éxito de los sistemas de concesiones, que liberó recursos fiscales para el propósito indicado.

Similarmente, aunque en otra escala, los programas de infraestructura de uso público del Ministerio de Vivienda y Urbanismo pasaron de $ 23.700 millones a $ 69.600 millones de igual valor, en el mismo período.

Como se señaló previamente, durante este período se hizo aplicable el sistema de concesiones. Este mecanismo permitió que entre 1993 y el año 2000 se hayan licitado 30 obras con una inversión de US $ 4.393 millones, que envuelve la ejecución de 2.016 kms. de caminos y dobles calzadas, y 6 terminales aeroportuarios.

Al analizar la pasada década, salta a la vista el quiebre de tendencias que se registró en 1999, pero que se venía incubando desde años antes.

La merma de la demanda internacional por los productos nacionales y la disminución de flujos de inversión externa y de financiamiento internacional hacia Chile, se enfrentó con un severo ajuste fiscal que afectó la inversión fiscal en vivienda y obras públicas, y con un drástico ajuste de la demanda interna por bienes de consumo durable e inversión.

Esta caída en la demanda dejó a los sectores productivos con capacidad instalada ociosa, lo que inhibió el desarrollo de proyectos de inversión y provocó sobrestocks inmobiliarios, situación que llevó a una caída de la inversión en construcción del 10% durante 1999 y un estancamiento con crecimiento cero en el 2000.

La difícil situación internacional ha prolongado el período de recuperación económica y para este año 2001 se espera un modesto incremento de la actividad constructora.

No obstante esta difícil coyuntura, la pasada década fue excepcional para la construcción en Chile, por la magnitud de lo construido, la variedad de los sectores involucrados y el nivel de desarrollo alcanzado.

La evolución pasada muestra la gran capacidad de adecuación de la industria nacional de la construcción. La obra realizada refleja también el empuje de los hombres que la han materializado. Con su vasta labor gremial, la Cámara ha sido parte esencial de este desarrollo histórico.

El Urbanismo y sus regulaciones

En los últimos años los Ministros de Vivienda y Urbanismo, señores Sergio Henríquez y Claudio Orrego, intentaron modificar la Ley General de Urbanismo y Construcciones. El primero de ellos envió un proyecto al Congreso, a principios de 1999, que fue retirado por el propio Ministerio. En el año 2000, el Ministro Orrego intentó desglosar los temas del proyecto entre aquéllos relativos a la construcción y los referidos al urbanismo, e iniciar un debate sobre los primeros y analizar exhaustivamente los segundos, antes de proponer un proyecto de ley. Esta iniciativa tampoco tuvo éxito.

Al asumir don Jaime Ravinet como Ministro, se retomó la iniciativa de contar con un proyecto de modificación de la citada Ley General. Se planteó la posibilidad de crear una «Ley Marco», la cual delegaría la regulación de la mayor cantidad posible de materias en reglamentos o DFL. Esta iniciativa no se materializó, y el Ministerio optó por modificaciones parciales sobre materias específicas, algunas de las cuales se encuentran en curso.

Hasta ahora no se ha tramitado por el Parlamento un proyecto completo de Ley General de Urbanismo y Construcciones. Todas las normativas que han regido han sido decretos con fuerza de ley elaborados por el Ejecutivo, por delegación de facultades del Parlamento. Una conclusión preliminar llevaría a pensar que es un tema de gran complejidad técnica para ser despachado dentro de un plazo razonable. La Ley de la Calidad que no es más que una de sus modificaciones, sólo reemplazó 18 artículos, de un total superior a 150 que tiene la citada Ley General, y demoró cinco años en su trámite legislativo.

ESTACIÓN BAQUEDANO, LÍNEA 5 METRO, SANTIAGO. CONSORCIO DESCO PRECON SALFA.

Los grandes cambios producidos en la construcción que se destacan en el párrafo precedente «La construcción en los últimos 10 años», generan la necesidad de adecuar las ciudades a esas nuevas demandas.

La estructura de las ciudades, su dotación de espacio para circulaciones, los precarios sistemas de transporte público y el crecimiento del parque automotriz, se han convertido en piedras de tope para el funcionamiento eficiente de las actividades urbanas.

Las políticas de proveer terrenos al más bajo precio para resolver las carencias habitacionales, han dejado amplios sectores nuevos de la ciudad con una notoria baja calidad en

infraestructura, transporte y espacios públicos. Esto aumenta la marginalidad de estas zonas cuyos habitantes, además de encontrarse segregados espacialmente, deben habitar en áreas sub-urbanizadas con servicios de peor calidad que el promedio de la ciudad.

El acelerado crecimiento de la construcción ha significado la pérdida de elementos del patrimonio tales como el barrio El Golf en Las Condes, edificaciones significativas en Providencia y otros muchos ejemplos que, al menos en parte, deberían ser protegidos eficientemente como una política de Estado, sin traspasar esta carga a sus propietarios.

El debate público sobre la calidad de la vivienda, a lo largo de esta década, estuvo contaminado por factores de gran fuerza emocional, como los efectos de las lluvias en muros y los anegamiento de calles y viviendas por periodos críticos, problemas de consistencia técnica menor y de mínima relevancia estadística. Lo anterior no significa que las fallas de calidad no existieran, pero se las exageró y sacó de un contexto preferentemente técnico.

Hay un hecho que no debiera perderse de vista al tratar esta materia. En los últimos 18 años, los sucesivos gobiernos, ante la disyuntiva de construir más viviendas, o menos pero mejores, escogieron la primera opción, lo que permitió satisfacer las necesidades de muchos, pero con un estándar inferior al que hubiera sido deseable. Los constructores contratistas del MINVU y los proveedores de viviendas de subsidio o de Programas PET, cumplieron por regla general con las exigencias contractuales, y es injusto imputarles negligencia si el mandante escogió materiales de insuficiente especificación, con el objetivo de disminuir el precio de la vivienda.

El debate producido entre 1991 y 1997, trajo como efecto la llamada Ley de la Calidad y la decisión del Ministerio de Vivienda de mejorar sustancialmente los estándares de las viviendas sociales, lo cual es positivo desde todo punto de vista y ha significado que la sociedad asuma un costo mayor para solucionar el problema de la vivienda.

La protección del Medio Ambiente y la Cámara

En esta etapa cobró gran importancia el tema medioambiental. La Cámara había constituido una Comisión de Protección del Medio Ambiente ya en 1989. Durante algunos años, ella centró sus esfuerzos en diseñar estrategias y políticas que permitieran conciliar las exigencias en favor de un mejor medio ambiente, con el llamado «Desarrollo Sustentable». La más importante de estas gestiones fue el aporte hecho por la Cámara en la Confederación de la Producción y del Comercio, para lograr la dictación de una normativa legal ambiental que fuera compatible con los requerimientos de inversionistas y empresarios. En 1994, se

promulgó la Ley de Bases del Medio Ambiente que, en buena medida, satisfizo esas razonables demandas de los sectores empresariales. Más adelante se modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en aspectos vinculados a la protección del medio ambiente. En materia de difusión, se abordó la realización de campañas dirigidas a mejorar la forma de efectuar las faenas de construcción, de modo de aminorar diversos efectos contaminantes generados por ellas. Tales campañas se efectuaron en más de 300 empresas de las regiones Quinta, Octava, Novena y Metropolitana.

En abril de 1997, se publicó el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, establecido en el artículo 9º de la Ley de Bases del Medio Ambiente, que hacía operativo dicho sistema para los proyectos de inversión tanto públicos como privados. Sin embargo, el Reglamento no precisó cuáles proyectos debían someterse al sistema, lo que se interpretó por algunos como la necesaria obligación de someter al Sistema de Evaluación todos los proyectos inmobiliarios, cualquiera fuera su naturaleza y sus dimensiones.

Esta situación obligó a la Cámara a defender su punto de vista ante las máximas autoridades del país, a fin de lograr que se precisara, con máxima exactitud, el marco del citado Reglamento en lo relativo a los proyectos inmobiliarios. En agosto de 1998, el Reglamento se modificó de modo que la evaluación de proyectos inmobiliarios fue obligatoria sólo para aquéllos que cumplieran requisitos exactos en materia de dimensiones, número de usuarios o cantidad de elementos constitutivos del respectivo inmueble.

A partir de esa normativa, la Cámara se propuso obtener de parte de las autoridades ambientales, un compromiso de acelerar los trámites de evaluación de impacto ambiental de los diversos proyectos de inversión, objetivo que ha podido alcanzarse en muchos casos.

En los últimos tiempos, la Cámara elaboró una Política Ambiental que fue dada a conocer a los socios y a las autoridades de Gobierno. Esta Política comprende valores y principios generales, basados en los conceptos de sustentabilidad y prevención en la actividad del sector, y en la condición de transitoriedad de las faenas que constituyen una obra de construcción. La Cámara ha publicado tres Manuales de Construcción Limpia y ha sido un actor principal en la suscripción de un Acuerdo de Producción Limpia para el sector construcción de la Región Metropolitana, con la participación de 50 empresas constructoras, la CONAMA Metropolitana y la Corporación de Fomento de la Producción.

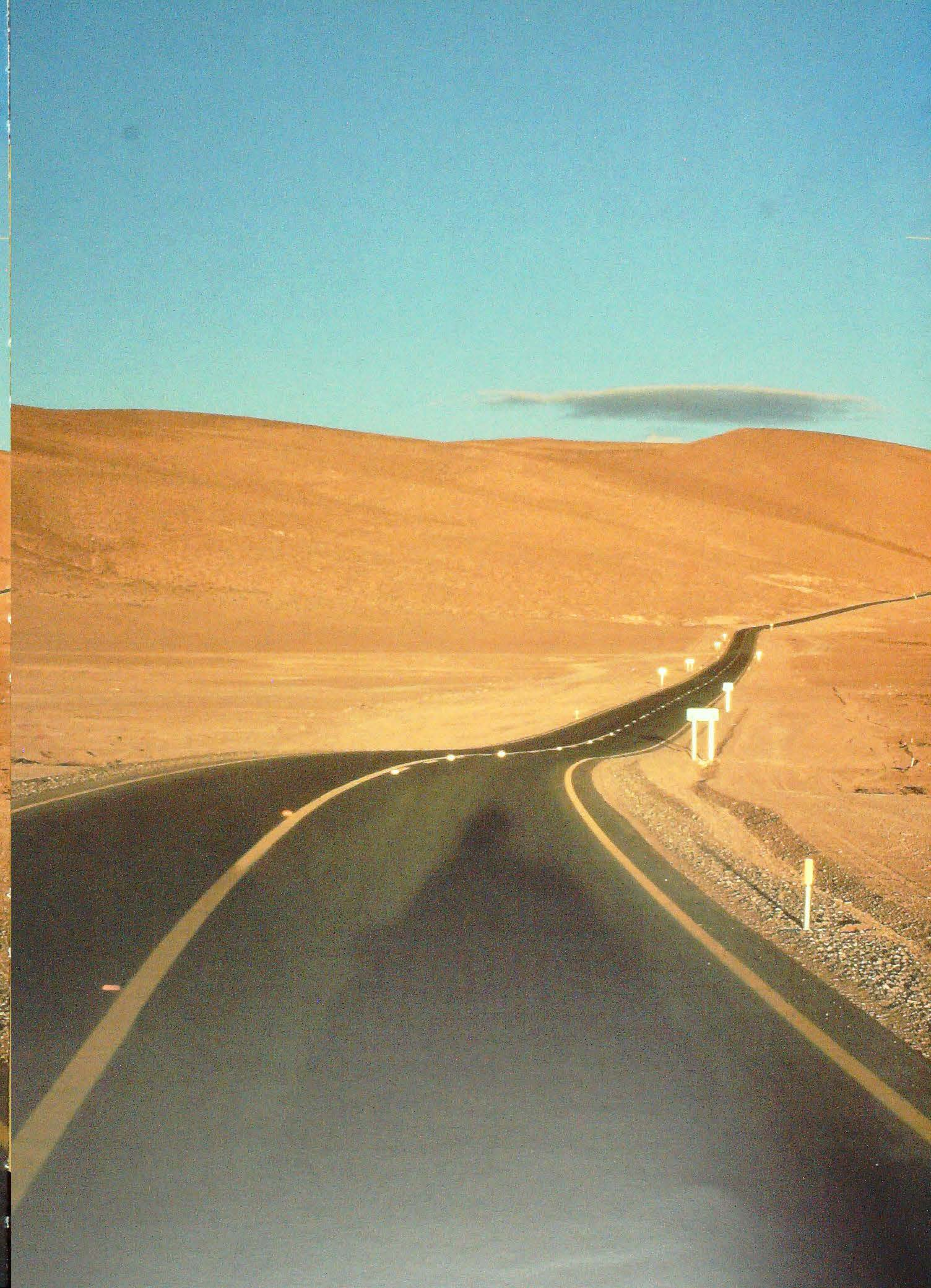

Tercera Parte

ACCESO A MINA COLLAHUASI. I REGION. BESALCO.

Hacia una prolongada crisis

Dificultades para abordar eficazmente la crisis que se presentó en los ámbitos económico-financiero, laboral público, energético y étnico.

A mediados de 1998 la situación coyuntural derivó hacia una crisis. Junto con agotarse el impulso inercial de los factores positivos acumulados en los años anteriores, y que habían permitido el alto crecimiento sostenido de la economía chilena, se potenciaron los efectos de la crisis asiática, los que se magnificaron con el sobre ajuste originado en el shock monetario validado por el Banco Central en septiembre de ese año, que elevó abruptamente las tasas de interés, en tanto que Hacienda dispuso un severo ajuste presupuestario que afectó especialmente las partidas de inversión de obras públicas y de vivienda.

La crisis energética en ciernes y la ligereza con que se puso término a los conflictos laborales en el sector público, generó en el sector empresarial una razonable preocupación sobre las capacidades gubernamentales para manejar correctamente estas circunstancias adversas. Para complicar el cuadro ya preocupante, surgieron con creciente fuerza las reivindicaciones de sectores mapuches, que desembocaron en la ilegalidad y la violencia sin encontrar una respuesta adecuada por parte de la Autoridad.

La sequía de ese año provocó una crisis de abastecimiento de energía eléctrica, que fue enfrentada erróneamente, sancionándose con una severidad, no conocida hasta ese momento, a las empresas eléctricas, las cuales, si bien no habían sido un modelo de coordinación, no eran responsables de la peor sequía del siglo (en proporción al número de habitantes y al nivel de actividad económica) y estaban haciendo un gran esfuerzo para reemplazar la energía hidráulica por energía térmica. El Gobierno y los Partidos Políticos optaron por modificar la legislación, exigiendo abastecimiento pleno en cualquier circunstancia, desconociendo la existencia de situaciones de fuerza mayor. Esa actitud sumada a un esquema tarifario discutible, puede ser la causa de un racionamiento eléctrico en el año 2003, salvo que se legisle acertada y rápidamente, para crear un ambiente que estimule inversiones de gran magnitud.

PÁGINAS 158-159 AUTOPISTA DEL SOL SANTIAGO. CONSORCIO BESALCO FE GRANDE.

Otra situación negativa estuvo configurada por los conflictos laborales con los profesores del sector público, con los trabajadores de la salud pública y con los funcionarios municipales, disputas que se resolvieron con incrementos salariales generosos lo que provocó un aumento del gasto público, cuyas consecuencias se han manifestado en el último año y

medio obligando a la administración del Presidente Lagos a aplicar severas medidas de ahorro fiscal. También contribuyó al desorden económico el reajuste desmedido del ingreso mínimo a partir de 1998.

Es de justicia hacia el Gobierno Frei, señalar en esta parte, que a fines del año 98, se promulgó la Ley de Privatización de las Empresas de Servicios Sanitarios, cuyo trámite tomó casi tres años. Se dio un categórico respaldo a la presencia privada en este sector, al llevar adelante la privatización de ESVAL, dando, así, el primer paso de una política acertada a favor de millones de chilenos que requieren de plantas de tratamiento de aguas servidas para preservar su salud y la competitividad futura del país.

Luego se licitó EMOS y hace algunos meses, ESBBIO, con lo cual las principales sanitarias del país son privadas y han emprendido planes de mejoramiento e inversión que incluyen plantas de tratamiento de aguas servidas en Santiago y diversas ciudades de la V Región.

Igualmente, en ese mismo período fue despachada la Ley Nº 19.542, la que permite la participación del sector privado en la operación de los puertos; su aplicación ya ha hecho posible una inversión de 49,5 millones de dólares, en todo caso, menor a la esperada.

A julio de 2001, ya se están desarrollando importantes inversiones en Valparaíso, San Antonio, San Vicente y otros puertos de menor importancia.

Sin embargo, estos esfuerzos de la autoridad resultaron muy insuficientes para generar nuevos impulsos tendientes a incrementar la productividad país.

La Cámara Chilena de la Construcción enfrenta nuevos tiempos adversos

Al asumir la presidencia de la Cámara Horacio Pavez, las predicciones económicas coincidían en señalar que tanto el año 1998 como 1999 serían de ajuste, aunque entonces sólo se proyectaba una desaceleración y no una recesión como la que se produjo a partir del último trimestre de 1998.

Las proyecciones de crecimiento de la actividad constructora durante 1998, que un año antes se situaban en un 11%, se ajustaron a sólo un 2,5%, y terminaron efectivamente en un 0,7%, siendo la actividad inmobiliaria privada y los programas de inversión del MINVU y el MOP los que absorbieron la mayor parte de este ajuste.

Así, en septiembre el desempleo sectorial empezó a aumentar y todos los indicadores de actividad futura del sector mostraron una brusca caída. Las principales empresas cons-

tructoras despidieron a una cantidad importante de sus trabajadores, con el consiguiente aumento de la tasa de cesantía, que al finalizar el año alcanzaba a un 16%.

En términos agregados, el año cerró con un leve aumento de un 0,7% del PIB sectorial, pero en un contexto en que durante el primer trimestre crecía a un ritmo del 4,7%, en tanto que el último caía en un 6,8%.

Las ventas de vivienda se contrajeron durante el primer trimestre de 1999, debido a la incertidumbre y las expectativas negativas del ambiente laboral y de negocios y a un incremento moderado de las tasas hipotecarias.

El término de grandes proyectos mineros se unió a la postergación de otras inversiones afectadas por la disminución en los precios del cobre. Por otra parte, las condiciones de un mercado alicaído, con una demanda a la baja, desalentaron las inversiones en los sectores industrial, comercial y turístico, en tanto que importantes proyectos en las áreas de energía, forestal y celulosa, se vieron afectados por consideraciones medio ambientales, en algunos casos ajenas al simple cumplimiento de la legislación vigente.

Frente a la evidencia que el país enfrentaba una recesión, el Banco Central adoptó una política expansiva con sucesivas rebajas de su tasa de instancia monetaria.

En marzo de 1999 la Cámara propuso un paquete de medidas para reactivar la actividad constructora, entre las que incluía medidas de carácter tributario, laboral y fiscal.

Recogiendo algunas de estas proposiciones, dos meses después el Presidente de la República dio a conocer un conjunto de medidas destinadas a acelerar la recuperación económica de la demanda interna y de los deteriorados niveles de empleo.

En materia de vivienda, se tramitó un proyecto de ley que estableció un incentivo tributario a los compradores de viviendas nuevas DFL 2 que permitió descontar de la renta imponible, con un tope preestablecido, los dividendos pagados durante toda la vigencia de los créditos hipotecarios, medida cuyo objetivo fue absorber el stock de viviendas para permitir el inicio de nuevos proyectos.

Las medidas indicadas permitieron activar la demanda inmobiliaria, reduciéndose los stocks por lo que se reiniciaron proyectos paralizados o postergados, lo que permitió retrotraer la cesantía sectorial a niveles del 15% hacia el primer trimestre del año 2000.

Los orígenes y el contenido de la visión de futuro institucional

En 1997, la Cámara abordó la tarea de elaborar un Plan Estratégico de la Red Social. Durante ese proceso se consideró pertinente analizar una visión de futuro de la Cámara que incluyera en un gran todo a la Red Social.

Como resultado de la acción del grupo de trabajo constituido para ese efecto, se entregó un anticipo de esta Visión en el Consejo Nacional de mayo de 1998, y una versión completa provisional se aprobó en su reunión de Antofagasta, en noviembre de ese año. En el debate sobre esta materia, se emitieron opiniones a favor de una adecuación de la Cámara a la crisis que se veía venir aceleradamente. El texto definitivo oficial de la Visión de Futuro se entregó en agosto de 1999.

En esencia, el documento define a la Cámara, precisa sus principales áreas de acción y postula un conjunto de aspiraciones programáticas para un plazo de cinco años que culmina el año 2003. Contiene un concepto de la Cámara, entendida como organismo gremial y como conjunto de entidades que intervienen en el ámbito del desarrollo social, abarcando en su acción objetivos de carácter gremial, económico y de naturaleza social. Precisa cuatro áreas estratégicas en las que se concentra la acción institucional y define la misión de la Cámara como la acción de contribuir al bienestar de las personas mediante el desarrollo y perfeccionamiento constante del sector construcción y del país. Se ha considerado que una de sus principales virtudes es acotar lo que la Cámara debe hacer, lo que lleva envuelto definir por exclusión aquellos campos en los cuales ella no debe intervenir.

EDIFICIO DE OFICINAS EN COSTANERA ANDRES BELLO, SANTIAGO. SENEXCO Y OTRA EMPRESA.

Las adecuaciones internas y el ajuste de 1999

En diciembre de 1998, se anunciaron algunas medidas que buscaban complementar los objetivos planteados por la Visión de Futuro y se puso en vigencia un nuevo organigrama de la administración de la Cámara, creándose la Secretaría General en reemplazo de la Gerencia General. Entre enero y mayo de 1999, se revisó la configuración y el desempeño de su dotación administrativa, lo que significó una severa reducción de su personal. En el intertanto, las actividades institucionales se desarrollaron normalmente y sus funcionarios aportaron su mejor disposición.

A fines de marzo del año 2000, el Secretario General, anteriormente Gerente General durante ocho años, don Blas Bellolio, debió alejarse de su cargo dejando constancia la Mesa Directiva de los valiosísimos servicios prestados por él a la Cámara.

Dentro de los procedimientos de ordenamiento administrativo planteados por el Presidente Horacio Pavez, se incluyó como requisito para aprobar proyectos, la justificación técnica y la rentabilidad social de las iniciativas propuestas por las Entidades de la Red Social. Gracias al apoyo del Consejo del Area Social, el sistema operó bien y su aplicación se ha hecho general. Además, se estableció un sistema de postulación para los proyectos de los Comités y las Comisiones, lo que permite garantizar la aprobación de aquellos prioritarios.

PETROX
TALCAHUANO,
VIII REGIÓN
SIGDO KOPPERS

Un aspecto al que se otorgó gran importancia en ese período fue el relativo a las comunicaciones, tanto internas, como las dirigidas a la opinión pública y a las autoridades. A principios del año 2000, la Mesa Directiva llevó adelante, con el apoyo de algunas Entidades y empresas de la Red Social, una campaña de difusión que destacó el rol de la construcción en la economía y el aporte de la Red Social al bienestar de muchos chilenos. La campaña se inició en el año 2000, y su segunda etapa partió en marzo de 2001.

También se abordó la modernización computacional de la Cámara, primero con apoyo externo, optándose luego por la autonomía. Ya en 1994, el personal disponía de computadores personales y existía bastante información almacenada y sistematizada. En 1996, el Presidente Hernán Doren apoyó la creación del primer Sitio web y propuso conectar las Delegaciones Regionales, entre sí y con la oficina principal, propósito que fue alcanzado con éxito. Más adelante se creó el Sitio de la Cámara en Internet. El resultado llevó a apoyar las posibilidades comunicacionales de este medio, lo que significó asignar varios profesionales a incorporar la información gremial y técnica disponible al banco de documentos del Sitio, para ponerlo a disposición de los socios y de la comunidad en general. Actualmente, dicho Sitio es visitado por mas de 1.800 personas semanalmente y todo indica que se incrementará el número de socios que se comunica y trabaja a través de Internet.

Durante el año 2000 se estudió una posible asociación a proyectos Internet de carácter comercial. El proceso culminó con la constitución de la Sociedad Iconstruye con una empresa externa, en la cual la Cámara, sus socios, e Invesco S.A. participan con porcentajes del 10%, 30% y el 50%, en tanto que el socio externo aporta el 10%. La evolución del mercado de las empresas de Internet, obliga a ser conservadores en las estimaciones de ingresos.

Esperanzas a comienzos del siglo XXI

Los inicios del Gobierno de Ricardo Lagos

En marzo del año 2000, se inició el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Después de una estrecha lucha, en la cual se llegó, por primera vez, a una Segunda Vuelta electoral, el candidato Lagos triunfó, luego de haber innovado en sus planteamientos programáticos, al decir que había escuchado la voz del pueblo en la primera vuelta, en cuanto a hacerse cargo de las inquietudes más directas de los ciudadanos, relativas a seguridad pública, empleo, salud, educación y mejores viviendas, y a reducir la relevancia asignada a opciones muy específicas en aspectos valóricos, de reformas constitucionales o de interpretación de la justicia histórica.

El 11 de marzo del año 2000, una importante mayoría ciudadana, muy superior al 51% que votó por Ricardo Lagos el 16 de enero, confiaba en que el Presidente llevaría adelante una eficaz gestión gubernativa. A un año y medio, esas expectativas han sufrido una transformación. Si bien subsiste un reconocimiento a los esfuerzos por preservar el orden macroeconómico, predomina un sentimiento de escepticismo y preocupación al ver que no se genera un ambiente favorable a la creación de empleos y a la reactivación. Quienes poseen un adecuado nivel de información, no responsabilizan al gobierno de los efectos negativos que se originan en el exterior y sobre los cuales poco puede hacer la autoridad chilena. Pero existe inquietud por el reiterado criterio presidencial de optar, en muchos casos, por evitar tensiones en la Concertación de Gobierno, antes que escoger las opciones que, junto con otorgar confianza a los empresarios grandes, medianos y pequeños del país, disminuirían radicalmente el nivel de cesantía que frena la economía nacional.

La preservación del orden macroeconómico

Desde sus inicios, el Gobierno se propuso mantener los equilibrios macroeconómicos y en tal sentido el desempeño del Ministro de Hacienda Nicolás Eyzaguirre y su equipo, concitó el reconocimiento de los sectores empresariales y de la opinión pública, por cuanto los resultados objetivos en materia de política anti-inflacionaria y de control del déficit fiscal, han sido efectivos. Es muy posible que si no se hubiera contado con esta conducción acertada y adecuadamente coordinada con un Banco Central autónomo, los efectos de la crisis en la economía chilena habrían sido mucho mas graves.

Los frustrados esfuerzos en materias de reactivación y empleo

Recién electo don Ricardo Lagos anunció que en materia laboral haría llegar un nuevo proyecto de reformas que incentivaría el empleo y sería congruente con las tendencias modernas de flexibilización y agilidad empresarial.

En marzo del año 2000 se anunció también el envío al Congreso de un proyecto sobre seguro de cesantía y el inicio de un diálogo social con empresarios y trabajadores para buscar consensos en los cambios a la normativa laboral.

La tramitación del citado proyecto se inició en abril del año 2000, luego de un análisis con los asesores técnicos de la CPC y la CUT. En mayo del año 2001 el proyecto fue aprobado y promulgada la ley respectiva. El aporte técnico empresarial mejoró su contenido y rebajó el costo del seguro, sin perjuicio de las reservas que subsisten respecto de sus efectos en la generación de empleos.

El proceso de diálogo social mencionado resultó estéril y el Gobierno envió un proyecto de reformas laborales, que no recogió las apreciaciones del sector empresarial, y llegó al Senado en noviembre del año 2000. Luego de escuchar las opiniones críticas de los sectores laborales y empresariales y de conocer un análisis preparado por el Senador Boeninger, el Gobierno envió, en marzo de este año, una indicación sustitutiva incorporándole normas claramente inconducentes para lograr el objetivo de generar empleo. El proyecto de ley se promulgó a fines de septiembre último y su contenido introduce rigidez en materia de contratación y despido; alienta artificialmente la sindicalización a través de generar numerosos fueros y derogar muchas normas regulatorias de la vida interna de las organizaciones sindicales, y eleva desmedidamente las sanciones de multa por infracciones a las normas laborales. Su rasgo mas distintivo es el amparo rígido a quienes tienen trabajo en perjuicio de la contratación de los actualmente desempleados y de quienes pierdan el empleo en el futuro. Su contenido alentará la inversión en maquinarias, la mayor productividad de quienes permanezcan con empleo, y la exportación de capitales y talentos.

Contraste entre intenciones y resultados tangibles

En otro importante orden de materias, llama la atención que no se haya podido conocer hasta ahora un plan de desarrollo educacional y de salud en beneficio de los pueblos indígenas de las regiones Octava, Novena y Décima, lo que contribuiría a generar un ambiente de mayor concordia que el vigente en la actualidad.

Preocupa también, la reticencia del Supremo Gobierno para abordar un plan de privatizaciones de empresas estatales, cuando son muchos y muy calificados los insistentes planteamientos para actuar en ese sentido. Existen muchas necesidades fundamentales que el Estado podría intentar satisfacer en beneficio de los más pobres de Chile, pero hoy no cuenta con los recursos para ello. Sin embargo, a pesar de la crisis económica internacional, se sabe que habría interesados en adquirir empresas como ENAP, ENAMI, Correos, incluso Ferrocarriles, y posiblemente también, el METRO, lo cual permitiría contar con valiosos recursos para la inversión social en Educación, que es la clave del desarrollo que se aspira alcanzar para el año 2010.

Desafortunadamente, al ritmo del avance actual, ello no va a ser posible. La inclusión de normas destinadas a incrementar la base de varios tributos en el proyecto de ley contra la evasión de Impuestos generó rechazo y un planteamiento a la autoridad, en el sentido de recordarle que varias de las normas derogadas, tuvieron por expresa finalidad alentar la inversión, propósito que se logró durante un prolongado período.

Presiones políticas y de grupos de poder dificultan decisiones urgentes en las áreas de Energía, Salud, Educación y Seguridad Ciudadana

Las cuatro áreas señaladas son claves para un desarrollo armónico y acelerado de la estructura económico-social chilena. En energía no ha sido posible hasta la fecha que se legisle para corregir diversos puntos de la ley que regula el sistema de generación y distribución eléctrica y que son determinantes para las decisiones de invertir en este campo esencial. Por ahora la demanda energética no ha presionado a los proveedores y ello ha evitado una crisis. El equilibrio es precario y las soluciones, contando con un ambiente propicio para la inversión, requieren de, por lo menos, 18 meses para llevarse a la práctica.

NUEVO AEROPUERTO PUDAHUEL
SANTIAGO
CONSORCIO BELFI, CBPO, TENENGE,
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
CONSTRUCTORA
AEROPUERTO
DE SANTIAGO S.A.

En la salud tampoco se vislumbran acuerdos fáciles de obtener. Se conoce de discrepancias importantes en el ámbito gubernamental y el sector empresarial no comparte la tesis de allegar recursos en gran escala al sistema estatal por cuanto la experiencia de los últimos diez años muestra que es un esfuerzo muy mal aprovechado. Si su colaboración es solicitada, la Cámara aportará todo el caudal de conocimientos del sector, acumulado a lo largo de muchos años de gestión exitosa de instituciones de gran envergadura en el área de la salud.

Los problemas de la educación preocupan profundamente, puesto que hay consenso social respecto del rol fundamental que ella tiene para poder erradicar la pobreza en nuestro país, mejorar la situación de los sectores medios y hacer mas competitiva nuestra economía. Para lograr una participación privada mucho mas significativa se requiere la voluntad política de asignar mayores recursos públicos al financiamiento de subvenciones y de modificar el Estatuto Docente, de modo de premiar a los profesionales eficientes y seleccionar los mejores para poder contar, a su vez, con mejores estudiantes. Situaciones actuales como el tráfico de estupefacientes y la violencia de alumnos y apoderados contra profesores, son desalentadoras y, de no corregirse drásticamente, agravarán la ya difícil situación del sistema educacional chileno.

Finalmente, en materia de seguridad ciudadana inquieta que las políticas públicas no hayan sido definidas e implementadas lo que ha generado un ambiente de impunidad para las conductas anti-sociales. Los recientes anuncios del Presidente Lagos en noviembre del año 2001 abren esperanzas de cambios.

A pesar de las dificultades que enfrentó el país en los últimos años, la construcción mantuvo un ritmo de actividad aceptable y ello se refleja en el conjunto de algunas de las obras realizadas entre 1998 y 2001, que se indica a continuación:

a. Tramo Los Vilos - La Serena de la Ruta 5 con el nuevo Puente Amolanas. b. Ampliación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago. c. Embalse Puclaro. d. Proyecto Minero Pelambres desarrollado por inversionistas nacionales. e. Segundo Tramo del Camino La Pólvora de acceso a Valparaíso. f. Ampliación del Metro entre Plaza Baquedano y Santa Ana. g. Término de la Carretera Austral hasta Villa O'Higgins. h. Autopista Los Libertadores entre Santiago y Los Andes. i. Nuevos segundos Túneles en la Ruta 68: Zapata y Lo Prado. j. Puente Llacolén y Costanera Norte, Concepción. k. Central Termoeléctrica Taltal y gasoductos desde Mejillones. l. Yacimiento de cobre Cerro Colorado. m. Museo Interactivo Mirador.

PUENTE LLACOLÉN, CONCEPCIÓN, VIII REGIÓN. CONSORCIO MENDES JÚNIOR, SICAL-INGECAL-BRUNDL.

EDIFICIO OFICINAS,
SANTIAGO.
ECHEVERRÍA & IZQUIERDO

La Cámara ante la crisis sectorial de los años 2000 y 2001

Durante los últimos 20 meses, la Cámara desarrolló una acción sostenida para atenuar los efectos de la crisis iniciada a mediados de 1998. Entre esos esfuerzos desarrollados principalmente durante la presidencia de Juan Ignacio Silva, se destaca la participación en el estudio de proyectos de leyes muy gravitantes en las áreas laborales y tributarias, como fueran las relativas al seguro de cesantía; a diversas modificaciones de la legislación del trabajo; a cambios en la normativa tributaria que incluyeron un aumento de la tasa del impuesto de primera categoría; rebajas en los impuestos personales; un crédito para los compradores de viviendas por los intereses de los mutuos hipotecarios y diversas normas sobre bases imponibles y controles tributarios. El sector de la construcción se vio beneficiado directamente gracias a esta acción gremial ya que obtuvo, junto con el crédito por los intereses mencionado, que constituyó el cumplimiento de una antigua aspiración de la Cámara, también la restitución de la rebaja de las contribuciones de bienes raíces contra el impuesto de primera categoría.

También hubo importantes gestiones en el ámbito del financiamiento de las concesiones y de la infraestructura pública en general. Algunas de las dificultades pudieron resolverse adecuadamente en tanto que otras tuvieron desenlaces que afectaron a muchos socios de la Cámara. En el sector vivienda los efectos de la crisis también se reflejaron en los ámbitos públicos y privados. Se trabajó en conjunto con el Ministerio en la búsqueda de soluciones para financiar los planes de vivienda pública y se colaboró hasta esta fecha en la nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y en los planes ministeriales sobre Reforma de la Ciudad y Desarrollo Urbano.

El crecimiento del sector fue nulo con respecto al año 1999, que había tenido un resultado negativo de -10%. La importante disminución de actividad ha afectado a todos los subsectores, salvo las obras ejecutadas por el sistema de concesión, que pudieron proseguir normalmente. La difícil situación de la economía mundial y continental se agravó a partir de mediados de septiembre, lo que se ha reflejado en las menores estimaciones de crecimiento para este año y el próximo, formuladas por las autoridades y los especialistas académicos.

En los últimos meses hubo considerables avances en los trabajos emprendidos por la Comisión de Análisis de la Institucionalidad Gremial, que deberían traducirse en proposiciones definitivas en el curso del año 2002.

En lo relativo a la gestión del patrimonio institucional, la comisión designada para estudiar una proposición sobre esta materia, entregó su informe final al Directorio de la Cámara. En esencia, el propósito buscado era diseñar y proponer un conjunto de medidas que permitiera prevenir situaciones adversas, minimizar los riesgos y asimilar las experiencias positivas de Instituciones centenarias, principalmente del ámbito universitario nacional y extranjero.

El Directorio propuso un proyecto de acuerdo al Consejo Nacional reunido en Puyehue en noviembre de 2001, el cual fue acogido favorablemente. Básicamente, la propuesta aprobada consistió en crear un patrimonio separado mediante la constitución de un fondo especial con recursos provenientes de Invesco. La administración estaría a cargo de una fundación, cuyo directorio lo integrarían ex-presidentes de la Cámara. Sólo los intereses generados por el fondo se destinarían a financiar proyectos específicos y el principal no podría ser utilizado sino en situaciones muy calificadas y determinadas en los estatutos respectivos, con mecanismos de resguardo consistentes en elevados quórum de aprobación. De este modo se podrá asegurar la existencia de recursos para atender en parte las necesidades del gremio cualquiera sean las circunstancias que se pudieran presentar en el futuro.

La Política Ambiental Institucional se aprobó oficialmente y se dio a conocer en diciembre del año 2000, lo que constituyó un precedente de interés para las organizaciones empresariales.

En junio de 2001 se incorporó como Secretario General, don Arturo Del Río Leyton, de destacada trayectoria en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Una comisión presidida por don Gustavo Vicuña se hizo cargo de preparar el programa de celebración del cincuentenario de la Cámara. Durante el transcurso del presente año se encomendó a un grupo de trabajo encabezado por el segundo vicepresidente don Lorenzo Constans, desarrollar dicho programa en todo el país, tarea que se pudo cumplir exitosamente sin interferir con las funciones gremiales permanentes de la institución. Este tema se aborda con todo detalle en el anexo respectivo del presente volumen.

EDIFICIO ISIDORA 2000, SANTIAGO. ECHEVERRÍA & IZQUIERDO.

Le correspondió a la Cámara organizar la quincuagésima primera reunión del Consejo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, la cual se efectuó en octubre del año 2001. Concurrieron todos los Presidentes de las Cámaras asociadas a la FIIC, quienes expresaron su aprecio hacia la institución que los acogía en el marco de la conmemoración de sus primeros cincuenta años de vida. En esta oportunidad fue elegido Presidente de la citada federación don Máximo Honorato Alamos, de destacada trayectoria en el plano de las relaciones gremiales internacionales y que viene a ser el tercer ex-presidente de la Cámara Chilena de la Construcción que alcanza tan honrosa designación.

SHOWCASE

CINEMAS

Cuarta Parte

La contribución de la Cámara al bien común y al país

El aporte de la Cámara a través de su Red Social es un hecho incuestionable y está tratado en los capítulos anteriores. Es menos conocido lo que la Cámara ha entregado al país, mediante su acción gremial sostenida a lo largo de medio siglo. Sus contribuciones en el área de la vivienda, como fueron el Sistema de Ahorro y Préstamo, el DFL 2, el Subsidio a la Demanda y las Letras de Crédito, son comparables a los planes de infraestructura pública entregados en 1968 y 1983, al conjunto de estudios sobre Concesiones de Obras Públicas elaborado entre 1980 y 1995 y a su participación activa en las labores de auxilio y reconstrucción de las zonas afectadas por los terremotos de 1960 y 1965.

Como se mencionara en párrafos precedentes, la Cámara contribuyó en la preparación y tramitación de los proyectos de leyes sobre Privatización de las Empresas de Servicios Sanitarios, de Concesión de Frentes Portuarios y de Leasing Habitacional. En los últimos tiempos, su acción se centró en la definición del marco para los sistemas de manejo de aguas lluvias y, tras estudios responsables, hizo pública su posición de encomendar la operación de tal sistema a las empresas sanitarias, una vez precisada la regulación legal por la autoridad ministerial.

En otras materias de significación pública y de efectos esenciales para la empresa privada -como son los regímenes legales en materia laboral y tributaria- la Cámara ha entregado un aporte valioso constituido por los estudios y propuestas alternativas de sus Comisiones Técnicas. Hay dos aspectos que es de justicia destacar. El primero es que las proposiciones hechas por la Cámara fueron en muchas ocasiones recogidas por los sucesivos gobiernos y por los legisladores. El segundo, dice relación con que las materias analizadas y objeto de proposiciones alternativas, muchas veces no estaban directamente vinculadas con la actividad de la construcción, pero sí afectaban a otros sectores de la producción o de los servicios, asumiéndolos la Cámara como temas propios, configurando así una actitud de preocupación solidaria que iba mas allá de los intereses directos del sector construcción.

Estos son algunos ejemplos de los aportes extra sector entregados a través de los años:

a) La asignación familiar para los trabajadores obreros;

b) Los estudios técnicos iniciales que dieron origen y fundamentaron la reforma previsional de 1980;

PÁGINAS 178/179
PARQUE ARAUCO,
SANTIAGO
SALVA

CONJUNTO
HABITACIONAL
LOS FLAMENCOS
ANTOFOGASTA,
II REGIÓN,
SALFA,

c) Los estudios para crear un seguro de desempleo iniciados en 1986, y

d) El estudio emprendido, junto a la Confederación de la Producción y del Comercio, acerca de la Modernización del Estado en el año 1995.

Las Tensiones Emergentes

La Cámara llega a su cincuentenario en un momento de definiciones importantes para el país. Los grandes cambios de los últimos 25 años permitieron un crecimiento económico a un ritmo no conocido durante el siglo XX. Surgió así una generación que conoció menores estrecheces o penurias que en el pasado: son la gran mayoría de quienes hoy no sobrepasan los 25 años de edad. Para ellos ha resultado difícil sobrellevar una abrupta alteración de un bienestar que consideraban normal por lo que reaccionan duramente contra los efectos de la crisis que los afecta. Contribuye a la vehemencia de su actitud el desconocimiento generalizado del sacrificio que significó para muchos poderles entregar las condiciones de vida progresivamente mejores que ellos y sus familias pudieron tener en los últimos 15 años.

Esas reacciones de estos grupos etarios se traducen en indiferencia política, expresada en abstenerse de votar o de inscribirse en los registros electorales; escalada de violencia, vinculada al comercio y consumo de droga; bajos resultados educacionales, desordenes sociales, huelgas escolares, con destrucción de bienes públicos e incluso señales de anarquía.

Por otra parte, pareciera que hay una clara mayoría ciudadana que respalda a las principales corrientes políticas, las que con diversos matices y reservas, apoyan, a su vez, la aplicación de un sistema económico basado principalmente en la iniciativa privada y aceptan la aplicación de las leyes del mercado, con mayores o menores condiciones.

Sin embargo, a la luz de los conceptos que inspiran a los críticos más resueltos de dicho sistema, y nutridos por los efectos de la crisis que dura mas de tres años, han surgido numerosos grupos que rechazan lo esencial del modelo y postulan retornos a un esquema del pasado, idealizado por la nostalgia, pero trágicamente equivocado en sus soluciones.

Por otro lado, hoy existe una clase empresarial formada en tiempos difíciles, que se ha demostrado a sí misma ser capaz de superar obstáculos, crear riqueza y dar trabajo a millones de personas. El rol principal que hoy juega en la sociedad, ha influido para que el empresariado sienta que depende fundamentalmente de sus propias capacidades y que no requiere de una cultura que privilegiaba la acción de entes colectivos como partidos políticos, sindicatos o cooperativas. Sin embargo, en la última década ha surgido un factor

nuevo en el escenario empresarial chileno, configurado por la presencia de las empresas multinacionales que abarcan todos los espacios posibles, desplazando a los empresarios locales. Ellas, en muchos casos, optan por poner fin a sus propias actividades productivas por poco rentables, reemplazándolas por una simple distribución de productos traídos de otro país capaz de elaborarlos a un menor costo.

A este proceso de cambio, la actividad de la construcción no ha sido ajena. Durante el ciclo de 14 años de continuo crecimiento iniciado en 1984, muchas empresas debieron transformarse, otras desaparecieron y las que perduraron llegaron a ser mucho mas eficientes por una necesidad de supervivencia. Pero durante los años 90 aparecieron en gran número las empresas extranjeras, de las cuales algunas operaron por poco tiempo, otras enfrentaron fracasos, pero las que participan hoy, en conjunto representan un 25% del mercado de la construcción. Diversas estimaciones de organismos especializados como el Instituto de la Construcción, les asignan una cuota mayor a corto plazo.

La Cámara y la acción gremial en Santiago y en las Regiones

La Cámara ejerce su función gremial en el escenario que se ha descrito antes en forma somera. Su estructura es la misma de hace 20 años y tiene pocos cambios con respecto a la configuración de 1961. Sin embargo, en la realidad ella está compuesta también por su Red de Entidades y empresas, con la que configura un ente de relevancia gremial, social y empresarial, sin paralelo en nuestro país.

En el orden gremial, la Cámara reúne actualmente a 1.800 socios, de los cuales 746 corresponden a la oficina central de Santiago, en tanto que el resto se distribuye entre las 16 Delegaciones Regionales. De ese universo, 596 son empresas constructoras y el resto se compone de empresas especializadas en una gama amplia de servicios; empresas suministradoras de insumos, sociedades inmobiliarias, entes financieros, sociedades concesionarias, profesionales individuales y diversas instituciones vinculadas en variadas formas a la construcción. La gran mayoría de las empresas constructoras extranjeras que actúan en Chile están afiliadas a la Cámara y lo mismo ocurre con las sociedades concesionarias y con las principales empresas industriales relacionadas con el sector, que pertenecen también a grandes consorcios globales.

Como se señalara en un párrafo precedente, los mayores ingresos permitieron ampliar paulatinamente los servicios gremiales proporcionados a los socios y desarrollar mejor activi-

dades tradicionales. Tanto los Comités Gremiales como las Comisiones Asesoras pudieron cubrir frentes de acción considerablemente mayores a los de épocas anteriores.

La acción gremial en Regiones tuvo considerable impulso en los últimos años gracias a dos modalidades operativas que han resultado exitosas. La primera fue la creación de las Reuniones Zonales Norte y Sur, instancias de información, análisis y de toma de decisiones, que han operado exitosamente desde 1993. El otro mecanismo operativo fue el Comité de Coordinación Nacional, constituido por el 1er Vicepresidente de la Cámara y los cuatro Directores representantes de las Regiones. Sus reuniones periódicas han permitido informar y solucionar problemas en forma expedita y eficaz.

Durante este período las Delegaciones recibieron un apoyo creciente para desarrollar sus actividades. Se formaron varias Sociedades de Servicios para abordar actividades complementarias de la acción gremial y se pudieron habilitar algunas sedes en edificios de entidades de la Red Social, como fueron los casos de Valparaíso, La Serena y Coyhaique.

La Visión de Futuro de 1999, otorga gran relevancia a la acción gremial en beneficio de los socios y sus trabajadores y al desarrollo de nuevos mercados para la construcción. La primera tarea comprende las gestiones para apoyar a los socios que quieran mejorar su función empresarial. El segundo rubro está centrado en la apertura de nuevas actividades, como son, por ejemplo, el tratamiento de las aguas servidas, el manejo industrial de residuos sólidos, y la orientación a los socios para competir con posibilidades de éxito en el extranjero.

En este momento la mayor parte de esas funciones, se cumple en alto grado y se ha desarrollado una estrategia para abarcarlas íntegramente dentro de plazos razonables.

AVDA. PRESIDENTE EDUARDO FREI M., PUNTA ARENAS, XII REGIÓN. SALFA.

La adaptación a las nuevas condiciones de los últimos años

De lo expuesto se desprenden consideraciones de mucha importancia para el futuro de la Cámara. Se ha señalado que ella tiene un rol gremial al que se suma su acción social y su dimensión empresarial. Como ente gremial, la Cámara debe cumplir con sus objetivos estatutarios y con los indicados en su Visión de Futuro. Para hacerlo requiere de recursos económicos, los que existen gracias a la eficaz gestión hecha durante los últimos 20 años.

Una característica de los tres últimos años de la vida institucional es que el menor crecimiento nacional y del sector de la construcción, no afectó la situación económico-financiera de la Cámara, la que ha visto incrementado su patrimonio gracias a la gestión de la AFP

Habitat, a la venta del paquete accionario de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción y a la incorporación de Consalud. Ello significa que la Cámara tiene un patrimonio mayor y más sólido después de tres años de crisis en el país, que ha sido administrado con prudencia y talento. Prueba de ello son las asociaciones estratégicas logradas y la diversificación de las inversiones. Sin embargo, experiencias nacionales y extranjeras demuestran que es indispensable mantener rigor en esta materia, para no exponer la solidez patrimonial del gremio y poder asegurar la disponibilidad de sus activos por muchos años, para financiar la acción gremial y social de la Cámara y permitirle así, contribuir al desarrollo de la actividad constructora y al progreso armónico de la comunidad nacional.

Hasta ahora, el gremio agrupado en la Cámara ha sabido escoger a sus dirigentes y la prueba de esta afirmación es el resultado obtenido. Pero lo esencial es mantener esta situación en las décadas futuras. Un elemento clave para ello es que la Cámara siga siendo capaz de atraer a empresarios honestos, eficientes y dotados de la vocación de servicio, que han sido las características del presente y del pasado. Se requiere también de una «masa crítica»: un amplio número de socios de calidad, ya que no bastaría un grupo reducido de personas de selección para conservar y mejorar la organización gremial de la Cámara.

En efecto, la Cámara requiere para su Directorio y la conducción de los Comités Gremiales, de las Comisiones Asesoras y de las Delegaciones Regionales, de no menos de 50 dirigentes de primera línea, a los cuales hay que sumar los miembros de los Directorios y de los Consejos de las Entidades de la Red Social que ella propone o designa, lo que representa otras 50 personas. Esto significa que cada cinco años se necesitan, por lo menos, 50 personas disponibles para renovar los cargos indispensables en este conjunto de funciones y responsabilidades. Actualmente hay signos que deberían provocar preocupación. El número de miembros de los Comités Gremiales y del Consejo Nacional menores de 40 años es reducido y ello dice relación con la renovación generacional en la Cámara. Hay 11 Consejeros Nacionales en ese rango etario de un total de 252, lo que representa menos de un 5%. Este no es un problema para el 2005, pero si lo es para el 2015. Este es un tema al cual la Cámara le ha asignado tiempo y talento.

La ética y el espíritu de la Cámara

Dentro de estas reflexiones sobre los desafíos futuros, es pertinente entrar en el tema de la ética. A los valores que inspiraban el ambiente que conocieron los empresarios chilenos al nacer la Cámara -emanados de principios morales, provenientes de una cultura preponderantemente judeo-cristiana y con elementos positivos de carácter laico- se han sumado usos y costumbres aplicados en sociedades diferentes de la nuestra, que en muchos casos son de un claro relativismo y en otros, definitivamente se emparentan con prácticas corruptas. La globalización, con todos sus beneficios, trae aparejada una carga negativa importante. La economía de mercado, fundamental para crear riqueza, genera también presiones que favorecen conductas ilícitas. La Cámara, previsora en esta materia, acuñó en 1994 su Declaración de Principios, en la que tomó un absoluto partido por la ética y la honestidad en las relaciones empresariales. Ella sirve de marco regulador de las conductas de quienes aspiren a ser socios y les señala cual debe ser el comportamiento compatible con esa calidad. A ella se agrega la acción de los Comités Gremiales que han difundido códigos de conducta orientadores de prácticas empresariales, inspirados en principios éticos universales.

Al respecto, resulta alentador que, ante situaciones potencialmente complejas que se pueden prever en el horizonte de la Cámara, surja el contrapeso positivo constituido por la tradición institucional de buen sentido, honradez, realismo y vocación de servicio. Sólo cabe confiar en que vendrán, oportunamente, a asumir su rol, como ha ocurrido hasta ahora, los hombres del nuevo siglo.

La Cámara, realidades del presente y desafíos del porvenir

Una hipótesis sobre la Cámara del año 2010, obliga necesariamente a imaginar el país del futuro y la construcción que va a existir en él.

Un primer elemento para explorar el porvenir es el de las perspectivas demográficas y el mejoramiento de los ingresos de la población. De acuerdo como fluctúe la tasa de crecimiento de la población, habrá realidades futuras diferentes. Si pensamos en un crecimiento del 1% anual, en el año 2031 debería haber 21 millones de chilenos. También podría ocurrir que el crecimiento fuera a una tasa menor o a una tasa negativa, como ocurre hoy en

Alemania, por ejemplo. Parece improbable una tasa superior al 1% de acuerdo con la tendencia que se advierte en el país.

El menor crecimiento poblacional presumible disminuirá la presión por equipamiento educacional. Pero, por otra parte, el aumento de la población mayor de 60 años obligará a replantear las prioridades en materia de prestaciones de salud.

Si se parte del supuesto del 1% de crecimiento poblacional, las demandas de vivienda, energía, agua y servicios sanitarios, educación y empleo, deberían crecer a esa tasa, más los adicionales necesarios para cubrir los déficits actuales y las mayores aspiraciones, derivadas de una mejor situación económica.

Un segundo elemento necesario para un futuro deseable es la elevación general del nivel educacional de la población. Para el éxito de las posibilidades de desarrollo mencionadas en este capítulo, se requiere un esfuerzo que mejore la calidad de la educación de todos los sectores sociales.

Efectivamente, existen tendencias que pueden afectar sustancialmente como se presente el futuro que están vinculadas a la educación. El desarrollo de nuevas universidades y centros

OFICINAS PLANTA
POLPAICO,
CORONEL,
VIII REGION.
SALFA

de formación profesional y técnica, ha sido elevado en los últimos años y esta tendencia parece mantenerse por el momento. Ella debería ser favorable para la productividad del país y para mejorar la situación de los actuales estudiantes y futuros trabajadores de alta calificación. Si a lo anterior se suma el efecto de Internet y su potencial como medio de información, se puede prever un incremento considerable del número de personas con formación universitaria o similar, con acceso al Inglés y a una red de conocimientos.

La cara negativa de este futuro posible del elemento humano se deriva de las pruebas educacionales SIMCE y de las pruebas internacionales de comprensión de lectura, en las cuales Chile ocupó una deplorable ubicación. Los factores anteriores muestran que existe un grupo social importante, que va a tener buena educación y eficaces herramientas para progresar, pero que será claramente minoritario frente al total de la población. Ese grupo va a coexistir con millones de personas con bajo estándar educacional, con dificultades de aprendizaje y que intentará superar esta situación. Muchos tratarán de hacerlo a través de los sistemas de capacitación profesional y de nivelación educacional, en tanto que es posible que otros sectores podrían intentarlo por medio de presiones sociales de grupos organizados, o de presiones políticas que busquen sustituir el sistema económico basado en la iniciativa privada, por otro mas solidario por mas ineficiente que pudiera ser.

Este vaticinio pesimista podría revertirse con esfuerzos considerables y eficientes en el campo educacional. Ello tendría que significar una revolución en el sistema estatal, tanto en la estructura administrativa central y municipal, como en las exigencias e incentivos al personal docente y en la decisión de invertir significativamente en la educación técnico-profesional. La Cámara ha incluido la educación dentro de las prioridades de su Visión de Futuro y desarrolla acciones específicas en el área técnico-profesional y en la científico-humanista, además de sus relaciones con diversas universidades. En 1997 la Cámara, a trevés de Invesco inició un nuevo proyecto en el ámbito de la educación científico-humanista. 2.800 alumnos, en cinco colegios Pumahue y Manquecura en Santiago y Temuco se beneficiarán el año 2002 de este esfuerzo por mejorar la calidad de la educación. La acción que la Cámara desarrolla en este campo, se ha centrado en la obtención de resultados cualitativos de alto nivel que pudieran ser ejemplos para la educación municipalizada, contemplando también la posibilidad de crecer cuantitativamente en servicios educacionales.

En otro orden de materias, actualmente se están habilitando determinados elementos de la infraestructura que deberían cubrir las necesidades de la población por un largo periodo. Es el caso del sistema de autopistas entre La Serena y Puerto Montt, entre Santiago y Valparaíso, San Antonio y Los Andes, y los accesos sur y norte a Concepción. A esa moderna infraestructura vial se agregan los nuevos aeropuertos de las principales ciudades del país como es el caso de Santiago, Concepción, Iquique, Puerto Montt y Antofagasta. Igualmente sufi-

cientes parecen por ahora y en el futuro previsible, los sistemas de telecomunicaciones y el abastecimiento de servicios sanitarios de agua y alcantarillado. Cabe observar que existen rubros con relativas carencias como el tratamiento de aguas servidas, y que las autopistas podrían mejorar la seguridad en las áreas de tráfico.

Sin embargo, en otros rubros se percibe un déficit actual y situaciones críticas hacia el futuro. A vía de ejemplo, cabe pensar en el manejo de residuos sólidos, tanto domiciliarios como industriales, y en los problemas vinculados a la oferta de energía. Al parecer, en esta última área se pueden prever carencias en el corto plazo, que podrían solucionarse con medidas como la interconexión entre los sistemas eléctricos central y del Norte Grande SIC-SING, o con mayor abastecimiento de gas desde Argentina. En el mediano plazo, se habla de unidades domiciliarias autónomas de generación basadas en células de combustible que producen corriente eléctrica continua y de otras innovaciones revolucionarias como generadores de micropoder en empresas, que podrían alterar la situación favorablemente.

Por otra parte, el proceso de globalización y de concentración de la propiedad de las empresas en grandes holdings y grupos multinacionales, ha significado la transformación de empresas existentes por muchos años en Chile. Ejemplos claros son los casos de Philips y Bayer. Resulta mas eficiente traer ampolletas y productos químicos de Brasil. Uno de los efectos en Chile es desempleo en un sector de trabajadores muy calificados, que difícilmente van a encontrar puestos equivalentes. Los consumidores van a recibir productos a precio igual o más reducido. En otros sectores como el textil y el del calzado, el tamaño del mercado interno ha hecho poco competitivas a las industrias, que han recibido la competencia asiática y brasileña que opera con costos y normativas laborales sin comparación con los vigentes en Chile. La concentración de las exportaciones en un grupo de productos primarios, que se obtienen en procesos optimizados para reducir costos, con un aporte de mano de obra cada vez menor -como ocurre en la gran minería del cobre- significa que se puede tener un equilibrio en la balanza comercial y un crecimiento del producto nacional, simultáneamente con un desempleo estructural elevado y con un proceso de centralismo territorial casi irreversible.

MONTAJE DE TALLER DE MANTENIMIENTO EN LA MINA SUR - SUR, CIA. MINERA ANDINA, VI REGIÓN. DELTA.

Las Perspectivas del Desarrollo Regional

La Cámara ha conocido planteamientos sólidos de una de sus Comisiones técnicas que muestran la concentración de la actividad económica en la Región Metropolitana. Ella alcanza en algunos aspectos como el crédito de la banca y las captaciones del mercado financiero, niveles que van mucho más allá de un 50%. Esta tendencia centralista, de mantenerse en los parámetros actuales, podría significar en los próximos 30 años, un

HOTEL EXPLORA
PARQUE NACIONAL
TORRES DEL PAINE,
XII REGION
SALFA

despoblamiento de las regiones I, II y III y XI y XII; una severa disminución de la población rural y una concentración extrema de la población en 5 ó 6 ciudades del país. Otro factor que podría pesar negativamente en este sentido es la baja generalizada del valor de la producción agropecuaria, salvo el sector forestal, en comparación con la evolución de otros precios de la economía, como son los de los servicios de la salud, educación y recreación. Las zonas agrícolas del país comprendidas entre la VII y X región, podrían experimentar una baja de actividad por el acceso de productos agropecuarios del MERCOSUR, hoy en crisis, y de un eventual Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y su población, por tanto, se concentraría en los centros urbanos de mayor tamaño. Una posible contrapartida aunque de menor relevancia sería el desarrollo de lugares de vacaciones con segundas viviendas de recreación y descanso. Esto generaría actividad de servicios y comercio que podría hacer menos dolorosa la reestructuración agrícola.

Todo aconseja abordar de una manera eficiente la relación con los pueblos indígenas. Estos deberían recibir un aporte extraordinario del resto de la comunidad chilena para mejorar sustancialmente sus niveles de salud y educación. No se aprecian, hasta ahora, programas de construcción y equipamiento de infraestructura para esos fines en las Regiones pertinentes. Igualmente los programas de vivienda rural, no han tenido aplicación relevante en los sectores indígenas. Sólo así se podría pensar en una integración real y justa de ellos al país. La solución aplicada de comprar fundos aislados en la novena región es errónea porque alienta una demanda ilimitada y sólo puede provocar una espiral de desorden social y violencia estéril.

El menor costo de los viajes aéreos y la calidad de las autopistas hasta Puerto Montt, hará difícil un restablecimiento del ferrocarril de pasajeros al sur de Temuco, salvo que hubiera una crisis permanente de escasez de petróleo en un futuro imprevisible. Pero sería muy conveniente invertir en su mejoramiento entre la V y la IX Región, incluido el acceso a Concepción. Las comunicaciones ya muy eficientes y modernas, probablemente disminuirán los desplazamientos de personas. Es posible pensar que la transmisión de imágenes e información y el traslado puntual de especialistas de la salud, faciliten las prestaciones especializadas a pacientes de todo el país.

La evolución experimentada por el turismo hace pensar que, con un desarrollo cualitativo y cuantitativo de la oferta de servicios, él podría llegar a ser un factor importante de ingresos. Por cierto, será indispensable una cultura que signifique espacios públicos y carreteras limpias, personal idóneo, precios competitivos con países con mayores atractivos naturales y garantías de seguridad personal para los turistas.

Dos rubros que podrían significar importantes entradas para el país son los servicios de salud y de educación para sectores de mayores ingresos de los países sudamericanos, preferentemente de los más cercanos. El prestigio de las clínicas y laboratorios nacionales,

como el de diversas facultades universitarias, abren expectativas optimistas en esta materia. Este sería un campo interesante para la construcción, ya que se necesitan buenas edificaciones para ofrecer estos servicios en competencia con las clínicas norteamericanas de Florida.

Sería de interés estructurar un mecanismo de crédito hipotecario con garantías internacionales para ofrecer segundas viviendas a potenciales compradores de Argentina en centros como La Serena, Viña del Mar y la Región de Los Lagos. Además, para fortalecer el intercambio entre ambas naciones, deberían habilitarse instalaciones fronterizas que faciliten el tránsito de vehículos y personas, sin perjudicar el control de pestes y plagas que afecten la fruticultura de la región central chilena y su ganadería libre de fiebre aftosa.

También la construcción se beneficiaría si se habilitan circuitos turísticos internos que permitieran, contando con caminos de buena calidad y hoteles de adecuado nivel, recorrer determinados sectores de la región central. Como ejemplos posibles están la Ruta del Vino en Colchagua y el camino costero entre San Antonio y Cobquecura.

La Seguridad Social y la Cámara

La Cámara ha alcanzado éxito en el campo de los sistemas de cobertura de las contingencias de ancianidad, invalidez, orfandad y viudez a través de la creación y desarrollo de la AFP Habitat. En el área fundamental de la previsión social, como se la denomina en la Visión de Futuro de la Cámara, el porvenir entrega amplias alternativas de acción, siempre que se imponga la razón sobre los prejuicios ideológicos. Sin embargo, no es suficiente el éxito de una empresa en este campo. Se necesita que sea exitoso el sistema global de manera tal que se prestigie en la comunidad y sea aceptado como la solución efectiva a las contingencias indicadas. Para ello, es necesario que aumente sustancialmente el número de trabajadores que va a llegar al término de su vida productiva con una pensión que les permita subsistir. En la medida que esa fracción de la fuerza de trabajo sea muy numerosa, el sistema va a ser mas fuerte ante las críticas destructivas. Parece imperativo abordar ahora, cuando el sistema acaba de cumplir 20 años, el estudio de las reformas legales que induzcan a la incorporación activa de no menos de un millón de afiliados actuales que no cotizan, pudiendo hacerlo con un pequeño esfuerzo de ahorro. Al actuar así, aumentaría el ahorro del país, se aliviaría la carga del Estado -hoy obligado a cubrir las pensiones mínimas de los no cotizantes- y se neutralizarían las críticas al sistema. Dos medidas básicas para lograr ese objetivo son la simetría tributaria para los independientes de modo que puedan rebajar de su renta imponible las cotizaciones previsionales, y la mantención, para los trabajadores y

AEROPUERTO
DIEGO ARACENA,
IQUIQUE, I REGIÓN.
BELFI.

las trabajadoras transitorias, de sus prestaciones familiares y beneficios de salud, que en la actualidad son incompatibles con sus ingresos esporádicos de carácter laboral.

En el área de la Salud, ha existido una compleja situación derivada de la política oficial de los últimos cinco años, que ha desalentado la participación privada en este fundamental campo de la seguridad social. Se han alcanzado valiosos acuerdos entre las entidades creadas por la Cámara, que permitirán enfrentar, en las mejores condiciones posibles, un escenario paradójico, en el cual muchos personeros de la Concertación de Gobierno desconfían de la acción privada en la salud para la población, en tanto que la Cámara cree que es posible seguir actuando exitosamente en esta área fundamental.

La Red Social cuenta con cuatro instituciones en el campo de la salud, que, en conjunto, atienden a cerca de 2 millones de personas. Consalud, con más de 250 mil afiliados -quienes con sus cargas suman 709.917 beneficiarios- opera en la administración de la cotización obligatoria del 7%, más las eventuales cotizaciones voluntarias. Hace un año ella se reestructuró dividiéndose en una empresa aseguradora de los riesgos de salud; una prestadora de servicios de salud, que es Megasalud en la cual participa como socio el Servicio Médico de la Cámara y tres empresas de apoyo y soporte. Lo lógico parece ser

alentar la cobertura privada de la salud y permitir a los beneficiarios optar por los sistemas que les ofrezcan las mejores prestaciones. Un reciente estudio de la CEPAL y otro del Ministerio de Hacienda, arrojan un balance negativo de la acción estatal en la salud. Fundamentalmente se señala que, con un incremento del gasto de un 160% en 10 años, las prestaciones se incrementaron en un 20%. En cambio, la acción privada en salud ha permitido lograr progresos notables en la última década. Muchas clínicas entregan atenciones quirúrgicas ambulatorias a un costo muy inferior a las intervenciones tradicionales. El costo de los exámenes más complejos se ha reducido en estos últimos 10 años y muchas prestaciones que, por su costo se limitaban a los sectores de mayores ingresos, se han extendido a grupos socio-económicos muy numerosos. Otro aspecto de interés radica en la oferta de infraestructura de salud. Tanto Megasalud como la Mutual de Seguridad, cuentan con un equipamiento de gran calidad repartido en el territorio nacional. Por una parte, la menor accidentabilidad como efecto de políticas de prevención, ha disminuido la necesidad de infraestructura para la Mutual. Por otra, las racionalizaciones y eficiencias obtenidas por Megasalud, sumadas a la disminución de afiliados a las Isapres debida a la crisis y a equivocadas políticas de gobierno, han generado un superávit de infraestructura. Ambas situaciones deberían conducir a políticas que permitieran un óptimo aprovechamiento de esas instalaciones. No parece razonable que un país que tiene un sistema de salud deficiente para el 75% de la población, no use en forma inteligente los recursos limitados disponibles.

Pocas personas podrían definir mejor un uso racional de esos recursos que las entidades de salud de la Red Social de la Cámara. Sin embargo, inquieta que las soluciones planteadas por sectores políticos se basen en la imposición de un fondo solidario a toda la comunidad, financiado con la destinación forzosa de un 43% del ahorro obligatorio para la salud, que es un 7% de las remuneraciones brutas con un tope imponible de 60 unidades de fomento.

Por su parte, la Caja de Compensación de Los Andes ha desarrollado con éxito tres funciones de gran importancia: la administración de beneficios previsionales por cuenta del Estado; el manejo de créditos para los trabajadores adherentes por 212.000 millones de pesos, y la operación de una gran red de servicios de vacaciones y de recreación. La Caja atiende un universo de 981.000 trabajadores y 77.159 pensionados los que con sus familias alcanzan a 2.726.000 beneficiarios, quienes pueden acceder a las prestaciones sociales indicadas. Tal como en el pasado lo hizo en la creación de Habitat y otras Entidades de la Red Social, la Caja cuenta, por su experiencia y capacidad profesional, con el potencial para generar ideas y proyectos a favor de una seguridad social moderna y eficiente que traspase, en sus efectos benéficos, el ámbito de la construcción.

Consecuente con su visión de consolidar la propiedad privada en las instituciones de la Red Social, la Cámara ha analizado la posibilidad de una reforma a la legislación, que permita

puedan acceder a la propiedad de la Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes, quienes le dieron origen y todos los que se relacionan con ella como empresas adherentes y trabajadores beneficiarios.

La conservación y el fortalecimiento del Espíritu Gremial

Las profundas transformaciones que ha experimentado la comunidad chilena, han influido, en un grado importante, en el ámbito gremial de la Cámara. La esfera de la acción social, con su crecimiento notable y su eficacia en la entrega de prestaciones medida en una escala de millones de servicios, y el escenario de las empresas social-productivas, generadoras de ingresos y representativas del patrimonio de la Cámara, han sido comentadas en los capítulos anteriores. Los problemas que se presentan en esos campos de la presencia institucional, son dificultades originadas por el éxito en el crecimiento y la expansión. En cambio, en lo que es la raíz originaria de la Cámara, esto es, la organización del gremio de la construcción para desarrollar su legítima acción de defensa y promoción de los intereses de los socios, se advierte la necesidad de buscar los medios para contrarrestar algunas tendencias que podrían afectar la eficacia de dicha acción.

La primera de ellas es que el tiempo disponible para la acción gremial se ha reducido porque los propietarios y principales ejecutivos de las empresas, deben destinar sus esfuerzos a sobrevivir en un mercado crecientemente competitivo y de dimensiones muy superiores a las conocidas hasta hace pocos años. La presencia de empresas constructoras extranjeras, dotadas en muchos casos, de mayores capacidades financieras, tecnológicas y profesionales; que cuentan con respaldo estatal en garantías y financiamiento, dispuestas a trabajar con márgenes inferiores a los aplicados tradicionalmente en Chile, significa una presión directa para que las empresas nacionales se adapten a esta nueva realidad.

Un segundo factor de inquietud conocido es el limitado interés de los estudiantes de las carreras de ingeniería civil en las principales universidades del país, por desarrollar actividades directamente vinculadas a la construcción.

No es fácil aventurar un supuesto sobre las características del gremio en los próximos decenios. Sin embargo, hay algunas bases objetivas para entregar una estimación. Los requerimientos de infraestructura pública, sumados a la demanda por infraestructura de carácter privado y a la necesidad de viviendas, de acuerdo con cálculos basados en la mejor información disponible, podrían sumar como un piso mínimo US$ 160.000 millones en los

PUENTE BALCO,
ALTO BIO-BIO,
VIII REGIÓN.
BESALCO.

próximos 20 años. Igualmente, se ha considerado que la participación de empresas constructoras extranjeras podría crecer en una proporción significativa.

La cuantificación precedente demuestra que siempre habrá un conjunto importante de empresarios en esta actividad y que ellos deberán contar con un organismo de representación que los apoye ante las autoridades y las instituciones que componen el cuerpo social de nuestro país. Afortunadamente ese organismo que es la Cámara de la Construcción hoy se encuentra en la plenitud de sus capacidades.

Una de las importantes disyuntivas que enfrenta la Cámara es cómo mantener y fortalecer el espíritu gremial. En tal sentido, el Consejo Nacional de mayo de 2001, acordó constituir una Comisión encabezada por el Primer Vicepresidente Sergio Icaza, que se hizo cargo de estudiar todas las modificaciones y ajustes que requiera la estructura estatutaria de la Institución, para hacerla congruente con las exigencias y realidades de hoy, así como atractiva para las nuevas generaciones empresariales de la actividad constructora.

El futuro de la actividad constructora

En las páginas anteriores se han vertido apreciaciones sobre las modalidades que podría adoptar la construcción en los años venideros. Ahora se examina este tópico desde los prismas del progreso tecnológico, la formación de los recursos humanos y las nuevas fuentes de financiamiento.

La incorporación de nuevas tecnologías destinadas a incrementar la productividad de las empresas, y estandarizar los procedimientos de calidad, es un imperativo de los tiempos que vienen. Algunos ejemplos posibles de procesos que podrían aplicarse son la mayor prefabricación de elementos para edificación; los kit de baños y cocinas preensambladas con conexiones definitivas; la automatización de viviendas y oficinas, y las nuevas tecnologías de información de apoyo a la gestión de las empresas y obras. Ello va a estar unido a la aplicación de las normas ISO 9002 sobre certificación de competencias y procedimientos e ISO 14.000 sobre especificaciones medioambientales. Sin perjuicio de la justificación para aplicar tales normas por exigencias de calidad, es posible que haya casos en que la causa de requerimientos parecidos será una protección para-arancelaria. La competencia extranjera y las ventajas que ella posee por su acceso a los últimos adelantos técnicos, obligarán a las empresas chilenas a tratar de cerrar esa brecha con eficacia. Los empresarios asociados a la Cámara deberán conocer los nuevos equipos y materiales, las tecnologías recientes y las técnicas de control y ejecución a distancia, con la mayor anticipación posible. Ello significará la realización de misiones internacionales, la contratación de expertos, las estadías

CAMINO
RIACHUELO CRUCERO
OSORNO, X REGION
SALFA

de profesionales en empresas y universidades extranjeras, la compra de patentes, el leasing de determinados equipos, las comunicaciones satelitales y la adopción de toda medida conducente a la finalidad de competir con éxito por los mercados.

En materia de perfeccionamiento técnico y profesional, las empresas y la Cámara deberán sumar esfuerzos con las universidades de mayor prestigio -con las cuales existen convenios de colaboración- para diseñar programas de estudios que atraigan a los mejores alumnos hacia las carreras de la construcción; para crear programas de becas en Chile y en el extranjero y para traer expertos que adiestren a los mejores estudiantes, profesionales y técnicos en las distintas especialidades. Será necesario incrementar los cursos de capacitación profesional al personal de obras y asignar recursos económicos y pedagógicos que eleven el nivel de los egresados de los colegios técnico-profesionales administrados por la Cámara, de modo que ellos sean los operarios de mayor calidad del sector construcción.

En cuanto al financiamiento, es una verdad no discutida que los sistemas tradicionales están en vías de extinción y que sólo la innovación y la aplicación de mecanismos creados con éxito en los mercados internacionales, como securitización - factoring - partnering y otros, permitirán abordar obras en el volumen necesario para satisfacer las demandas públicas y privadas. Es muy posible que las empresas chilenas deban fusionarse para alcanzar la envergadura suficiente que les dé acceso a la banca globalizada. La asesoría profesional especializada será también un elemento insustituible y la capacidad empresarial para proponer pagos contra recepción, proyectos propios y pagos diferidos, se constituirá en un requisito indispensable. Las grandes corporaciones multinacionales y los consorcios estructurados para desarrollar proyectos específicos, buscarán en cada caso, comprometer a las empresas constructoras en la responsabilidad de los proyectos de ingeniería y construcción y en el financiamiento parcial y transitorio de las obras. Este nuevo ambiente, de tantas exigencias profesionales y económicas, dejará a muchos empresarios actuales excluidos de participar, y forzará a los sobrevivientes a adoptar estrategias empresariales diferentes de las que se han conocido hasta ahora.

En el área de las obras abordadas por el Fisco, sería muy valioso para la gestión de las empresas constructoras chilenas, contar con el apoyo del Estado a través de normativas generales de contratación que se limitaran a establecer exigencias en materia de experiencia, volúmenes de obras y capacidades financieras, compatibles con los efectivos requerimientos de las respectivas obras.

Por último, es muy posible, por no decir seguro, que los grandes mandantes del sector público van a aplicar muchas de las prácticas reseñadas y el sistema tradicional de contratación por una suma alzada, con estados de pago periódicos, podría tender a disminuir su aplicación y a quedar reservado para contratos de pequeña y mediana magnitud.

PTE. SCHILLING

PALABRAS FINALES

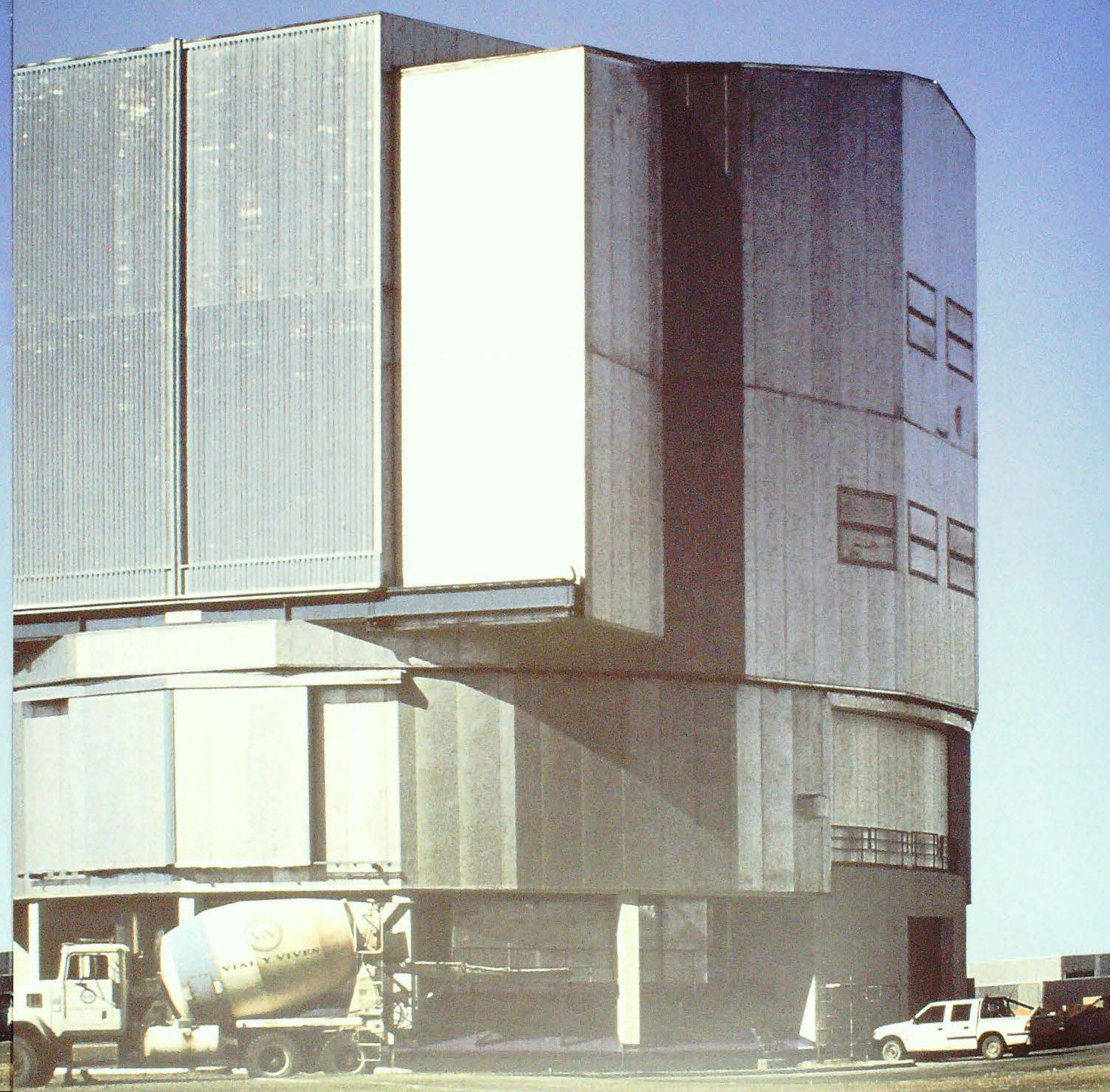

En un mundo globalizado

En un contexto mundial que se caracteriza por la velocidad de los cambios que se presentan en las múltiples esferas de la existencia humana, sin reconocer fronteras ni soberanías, la Cámara ha definido en 1999 su misión para un período de 5 años y ha fijado sus marcos de acción prioritarios con metas realistas que deberán cumplirse de aquí al año 2003. Ciertamente esta importante definición institucional que deberá actualizarse periódicamente, orienta acertadamente la gestión de los conductores de la Cámara, quienes deberán determinar frente a las circunstancias que deban enfrentar, en qué medida será posible lograr los mencionados objetivos, sin apartarse del concepto básico de la Misión Institucional.

El mundo actual nos confronta con los efectos abrumadores por un lado y apasionantes por otro, de la tantas veces citada Globalización. El país, la actividad constructora y la Cámara, deberán convivir de la mejor manera posible con mega empresas no vinculables a ninguna nación, que operan en todos los ámbitos, financieros, productivos, energéticos y de todo tipo de servicios, y cuyo poder creciente parece muy superior al de muchos de los gobiernos de las naciones del mundo en desarrollo.

El escenario económico mundial y el más cercano de América Latina, ya estaba afectado por una crisis importante que hacía prever tiempos de prueba para nuestra realidad nacional y sectorial. A partir de la tragedia de Nueva York de septiembre último, él se ha hecho más incierto, imprevisible y sometido a decisiones tomadas por grupos fanáticos, carentes de límites morales y no sujetos a las barreras convencionales de control social.

En este panorama parecen positivas las intenciones y tendencias que se aprecian en materia de cooperación entre las grandes potencias para enfrentar la amenaza terrorista y sus consecuencias en las economías. Sin embargo, resulta prematuro opinar sobre su éxito. Pero la realidad es que por un período no precisable por ahora, muchas actividades van a ser más lentas, más onerosas y menos seguras y ello va a repercutir en nuestra realidad nacional. Dentro de estos parámetros y puntos de referencia, la Cámara, fiel a su tradición, aportará sus mejores esfuerzos para contribuir al bienestar de las personas a través del desarrollo y perfeccionamiento de la construcción, actividad clave en el proceso de crecimiento económico y social de nuestro país.

PÁGINAS 202/203
TRACKS PARA TELESCOPIOS AUXILIARES DEL SISTEMA DE INTERFEROMETRÍA DEL OBSERVATORIO PARANAL
II REGIÓN.
VIAL Y VIVES.

La Cámara y el Bicentenario

Los doscientos años del comienzo de la emancipación que se conmemorarán el próximo 2010 constituirán una valiosa oportunidad para que la Cámara entregue desde ahora un aporte significativo en la definición de metas que podrían lograrse para esa fecha. Como un objetivo de carácter general, es lícito proponerse duplicar el ingreso per-cápita a través de un esfuerzo mancomunado y resuelto, lo que permitiría llegar a ser un país desarrollado y erradicar en una alta proporción la extrema pobreza, situación que afecta a un sector importante de nuestros compatriotas. Esta meta país envuelve un gigantesco esfuerzo de la construcción, si se quiere contar dentro de nueve años con las viviendas y la infraestructura congruentes con ella.

Como logros específicos destinados a integrarse dentro de un todo, cabe mencionar de modo no taxativo algunas proposiciones compatibles con la estrecha situación financiera actual del Estado Chileno. En primer término, podría abordarse la reparación y mejoramiento de los principales edificios públicos que forman parte del patrimonio histórico de la nación. Cabe citar al respecto el Palacio de la Moneda, el Museo de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional, la Catedral Metropolitana, el ex-Congreso Nacional en Santiago, la Estación Central y otras edificaciones de importancia nacional.

En el ámbito regional, es posible concebir un plan de rehabilitación y mejoramiento del casco urbano central de Valparaíso, que incluyera el remozamiento de los Museos Baburizza, de la Quinta Vergara, Wulff y la Biblioteca Severín. Igualmente el Borde Costero de Valparaíso entre el molo de abrigo y la playa Las Torpederas amerita una reparación urgente. En el área interurbana de Concepción -Talcahuano - Chiguayante, debería invertirse en el perfeccionamiento del ferrocarril Intercomunal, con nuevas estaciones y modernización de las vías y los equipos. Además, la pronta licitación de la concesión para la carretera que unirá Talcahuano con Penco, permitirá habilitar un área costera que podría mejorar considerablemente varios kilómetros de litoral, hoy muy deteriorado.

El programa de mejoramiento de edificios públicos que se ha enunciado es susceptible de extenderse a otros centros urbanos como Valdivia, Antofagasta, Temuco, etc. Parecería preferible hacer un alto para conservar adecuadamente el patrimonio existente antes que pensar en proyectos de nuevas edificaciones públicas que no parecen ser indispensables a la luz de los nuevos conceptos sobre modernización del Estado.

Las proposiciones mencionadas significarían rescatar y preservar por muchos años más para un uso eficiente y necesario, ese patrimonio de gran valor y, en algunos casos, irreemplazable, con generación de actividad para muchos trabajadores

del sector construcción. Se propone en suma, ordenar, limpiar y hermosear el hogar de la comunidad chilena para que pueda celebrar dignamente su segundo siglo de vida independiente.

También contribuiría al propósito en análisis, la habilitación de parques intercomunales como el localizado en La Platina en el área sur de Santiago; el Parque de Las Américas en Vitacura, el Parque República de Brasil, en las comunas de La Florida y La Granja, y el Parque Antumapu en La Pintana. Junto a lo anterior, es del caso considerar la conclusión de importantes obras en los Parques Metropolitano e Intercomunal de La Reina, y la ejecución de las áreas verdes contiguas a la Autopista Urbana Costanera Norte.

Hay algunas obras de infraestructura vial urbana en Santiago que podrían abordarse con el concurso específico del Estado, de municipios vinculados a las diversas obras y de particulares o bien, mediante la aplicación del sistema de concesiones. Al respecto, se puede pensar en dos ejemplos tangibles: la prolongación de la Avenida Blanco Encalada bajo las líneas ferroviarias de la Estación Central para comunicarse con la Av. 5 de Abril, y en segundo lugar, el aprovechamiento de la actualmente abandonada faja del Ferrocarril de Circunvalación entre San Eugenio y la Estación Ñuñoa de Avenida Grecia.

Las obras anteriores, sumadas a los efectos de las cuatro grandes obras de vialidad urbana configuradas por la Costanera Norte, el sistema Norte-Sur y los dos tramos de Américo Vespucio, a las que se agregarán las extensiones del metro y el ferrocarril suburbano a Melipilla y Batuco, le darían una nueva fisonomía a Santiago, con un costo razonable y compatible con las actuales restricciones presupuestarias.

Si más adelante fuera posible contar con mayores recursos, se podría pensar en un plan extraordinario de rehabilitación de la infraestructura inmueble de diversas facultades de la Universidad de Chile.

Por cierto, es posible concebir programas de obras de mayor envergadura y proyección si la situación económica general tendiera a mejorar.

Finalmente, aunque igualmente importantes, la terminación del Tramo Puerto Montt - Chaitén de la Carretera Austral, sin transbordos marítimos y la continuación de las obras al Sur de Puerto Yungay, deberían ser también objetivos de este aniversario nacional.

Desafíos del Sector

Hacia el futuro, el sector nacional de la construcción debería ser capaz de conservar y, en lo posible, incrementar el porcentaje del mercado total de la actividad que actualmente ejecuta. Para ello deberá mejorar sustancialmente su productividad de modo de poder hacer más construcción y de mejor calidad. Ello probablemente requiera de una reestructuración de las empresas, que significará asociaciones, fusiones y posiblemente la desaparición de algunas unidades empresariales. A lo expuesto deberá sumarse un perfeccionamiento profundo de los recursos humanos mediante la capacitación, la selección de los mejores técnicos y profesionales, y la certificación de capacidades y calidades. A los dos requisitos nombrados, habrá que sumar una mayor capacidad económica fundada en la presencia de socios estratégicos y la adopción de nuevos mecanismos de financiamiento.

De no cumplirse las condiciones indicadas, es probable que las empresas extranjeras ocupen porciones adicionales del mercado y tal como ocurre hoy en otros sectores de la economía chilena, los actores principales serán empresarios foráneos y los nacionales serán sólo colaboradores secundarios en el proceso de construcción del Siglo XXI.

Desafíos de la Cámara

El futuro impondrá a la Cámara exigencias en sus tres esferas fundamentales de acción. En lo que toca a la acción propiamente gremial, el desafío de mayor trascendencia está unido a la prueba de ser capaces de mantener activos en el seno de la Cámara a más y mejores hombres de la construcción. Lograrlo le permitirá seguir siendo la representante genuina del sector privado de la construcción en Chile.

En materia de acción social, si bien a primera vista parecería difícil crecer sobre los impresionantes índices actuales, la aspiración de la Cámara es poder extender directa o indirectamente su acción en dicha área para favorecer a muchas más familias que se puedan sumar a los casi siete millones de beneficiarios actuales. Paralelamente, espera poder ofrecer dentro de los próximos años más y mejores servicios para los trabajadores del sector y sus familias.

Hay buenas bases para confiar en que la Institución tendrá la capacidad como gremio para abordar un desafío semejante en tanto que la voluntad para hacerlo ha estado siempre disponible.

Será indispensable también hacer grandes esfuerzos para respaldar la presencia de los empresarios chilenos en los mercados del mundo. Se debe luchar por abrir por completo las puertas que se entreabren con los tratados de libre comercio y los pactos comerciales, mediante el apoyo directo a quienes deseen acometer la difícil obra de encontrar cabida en países de mayor desarrollo y de fuertes exigencias técnicas.

Finalmente, en su gestión empresarial directa, el desafío prioritario radicará en diseñar los mecanismos y estructuras que le permitan preservar e incrementar su patrimonio para así poder asegurar el financiamiento de la acción gremial en un escenario cambiante, complejo y en el cual lo imprevisible va a pasar a ser la regla general.

El Marco Ético

Desde su fundación la Cámara se preocupó constantemente por la vigencia y aplicación efectiva de los principios fundamentales de la ética en las relaciones de sus socios entre sí, con sus mandantes, y con los miembros de la comunidad que se relacionaban contractualmente con ellos. Ejemplos de esta actitud fueron la creación de una Comisión encargada de velar por la aplicación de tales principios; la permanente búsqueda de regímenes contractuales, legal y moralmente idóneos, y la formulación de la Declaración de Principios de 1994 cuyo texto se incluye en el presente volumen.

Hoy más que nunca está presente la inquietud de nuestro gremio por la observancia de los principios que inspiran toda su acción respecto de sus socios y de los terceros vinculados en una u otra forma con ellos. Y ello se basa en la constatación manifiesta de que, frente a prácticas sociales y empresariales de relativismo, que en ciertos casos se acercan a la corrupción, son esos principios la única pauta de acción confiable para quienes aspiran a incorporarse y permanecer como miembros de la Cámara.

La Vocación de Servicio

La historia de la Cámara se funde con la creación de las instituciones que configuran su Red Social. Hoy resulta cada vez más difícil separar la Cámara de estas Entidades e incluso, en la Visión de Futuro se le considera como un solo gran conjunto. Detrás de esta trama compleja de interrelaciones de variada naturaleza, surge un factor en común. Es lo que se ha llamado la Vocación de Servicio de la Cámara y que constituye una característica inequívoca de su ser.

Ha sido esta vocación el motor que ha impulsado un cúmulo de iniciativas en favor de los trabajadores del sector, de sus familias y de millones de personas relacionadas indirectamente con la actividad de la construcción o con escaso o ninguna vinculación con ella, que no tiene paralelo en Chile ni en otros países.

Esta vocación está presente hoy en el espíritu de la Cámara que ilumina a sus dirigentes y a sus representantes en los órganos de administración de todas sus Entidades. Ella deberá preservarse celosamente de modo que siga siendo la inspiración de quienes asumen libremente la carga de la representación gremial, con un propósito noble de promover y amparar los intereses generales de la actividad, sin perder de vista el bien común.

Junto con pretender reflejar fiel y objetivamente el desarrollo de la Construcción en Chile durante los últimos 50 años, con este libro se ha querido destacar la relevancia de la Cámara Chilena de la Construcción en el pasado y en el presente, y reafirmar nuestra confianza en su futuro.

Todo indica que ella dispondrá de los medios humanos y materiales para alcanzar sus propósitos. Sin embargo, esos elementos servirían de muy poco si no se emplearan con el espíritu de entrega y la visión previsora que distinguieron a los fundadores, virtudes que han sido recogidas por quienes los sucedieron en la conducción del gremio.

Ese espíritu y esa visión, sumados a la imaginación creadora y a la capacidad de generar relaciones y afinidades estables entre quienes deben competir duramente como parte de su oficio, constituyen la tradición de la Cámara, y su más importante y esencial patrimonio. Mientras esta tradición perdure su porvenir estará asegurado.

LUIS CIFUENTES LATHAM
PRIMER PRESIDENTE DE LA CAMARA
1951-1954

PRESIDENTES Y DIRECTORES DE LA CAMARA

CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

1951-2001

JUAN IGNACIO SILVA ALCALDE
PRESIDENTE
2000 - 2002

Luis Cifuentes Latham

Fundador y primer presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.
Creación de la Caja de Conpensación de la Cámara, 1953.
Nace la Compañía de Seguros La Construcción S.A., 1954.
Apoyo y asesoría en la creación de la CORVI.
Creación de las delegaciones regionales de Valparaíso y Concepción.
Primera exposición de materiales de la construcción.
Participación en el Primer Censo de la Vivienda.

1952

Presidente	:	Sr. Luis Cifuentes L.
Vicepresidente	:	Sr. José Valdés F.
Directores	:	Sr. Walter Sommerhoff R., Sr. Alberto Risopatrón B., Sr. Rafael Donoso C., Sr. Ricardo Labarca B., Sr. Jorge Pascal L., Sr. Juan Conrads W., Sr. Julio Donoso D., Sr. Luis Neut L., Sr. Danilo Poklepovic P.

1953 - 1954

Presidente	:	Sr. Luis Cifuentes L.
Vicepresidente	:	Sr. Alberto Risopatrón B.
Directores 1953	:	Sr. Walter Sommerhoff R., Sr. Danilo Poklepovic P., Sr. Walter Bruce S. J., Sr. Jorge Pascal L., Sr. Luis Neut L., Sr. Osvaldo Larraín E., Sr. Juan Conrads W., Sr. Rafael Donoso C., Sr. Flavián Levine B., Sr. Julio Donoso D., Sr. Ricardo Labarca B., Sr. Luis Prieto V., (Director Reemplazante), Sr. Enrique Benítez B., (Director Reemplazante) Sr. Jorge Matetic F., (Director Reemplazante).
Directores 1954	:	Sr. Walter Sommerhoff R., Sr. Ernesto Ayala O., Sr. Walter Bruce S. J., Sr. Juan Conrads W., Sr. Rafael Donoso C., Sr. Julio Donoso D., Sr. Ricardo Labarca B., Sr. Osvaldo Larraín E., Sr. Flavián Levine B., Sr. Luis Neut L., Sr. Enrique Benítez B., Sr. Danilo Poklepovic P.

Rafael Donoso Carrasco

Primer Período

Elaboración del Indice de Costos de la Edificación (ICE).
Creación de Asesorías de Legislación Parlamentaria y Social, 1954.
Servicio de Información y Consulta Tributaria y Laboral para los socios, 1954.
Primera Edición del Catálogo de la Construcción, 1956.
Publicaciones varias que dieron origen al Boletín Estadístico.
Primera Convención Nacional de la Construcción.
Estudios para un salario vital mínimo.
Gestación de cursos de capacitación para obreros.

Segundo Período

Concurre al Segundo Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, FIIC.
Creación del Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, 1961.
Se desarrollan esfuerzos por contactarse con organismos internacionales.
Vicepresidente y Presidente de la FIIC, 1972.

El presidente de la República S.E. Carlos Ibañez del Campo visitando las obras del Acueducto Las Vegas-Valparaíso acompañado por ejecutivos de la firma contratista Constructora Delta

1955

Presidente	:	Sr. Rafael Donoso C.
Vicepresidente	:	Sr. Alberto Risopatrón B.
Directores	:	Sr. Walter Sommerhoff R., Sr. Enrique Benítez B., Sr. Walter Bruce S. J., Sr. Juan Conrads W., Sr. Luis Cifuentes L., Sr. Julio Donoso D., Sr. Domingo Santa María S. C., Sr. Ernesto Ayala O., Sr. Osvaldo Larraín E., Sr. Flavián Levine B., Sr. Luis Neut L., Sr. Danilo Poklepovic P.

1956

Presidente	:	Sr. Rafael Donoso C.
1º Vicepresidente	:	Sr. Domingo Santa María S. C.
2º Vicepresidente	:	Sr. Walter Bruce S. J.
Directores	:	Sr. Juan Conrads W., Sr. Renato Simonetti C., Sr. Walter Sommerhoff R., Sr. Fernando Aguirre T., Sr. Raúl Varela R., Sr. Sergio Ossa P., Sr. Antonio Escobar T., Sr. Flavián Levine B., Sr. Luis Neut L., Sr. Danilo Poklepovic P., Sr. Juan Rivera S.

1961

Presidente	:	Sr. Rafael Donoso C.
1º Vicepresidente	:	Sr. Eduardo Devés J.
2º Vicepresidente	:	Sr. Renato Simonetti C.
Directores	:	Sr. Luis Prieto V., Sr. Francisco Soza C., Sr. Mario Figueroa O., Sr. Alfredo Délano C., Sr. Alfredo Fleischmann R., Sr. Diego Vergara T.

Domingo Santa María Santa Cruz

Se inaugura la Exposición Nacional de la Construcción y Feria de la Vivienda.
Afiliación a la National Association of Home Builders de Estados Unidos de América.
Colaboración en la creación del ICHA. Instituto Chileno del Acero.
Participación en el Censo de la Industria de la Construcción.
Estudios para la creación del Sistema de Ahorro para la Vivienda.
Inicio de los primeros cursos de capacitación para obreros.

1957

Presidente	:	Sr. Domingo Santa María S. C.
1º Vicepresidente	:	Sr. Osvaldo Larrain E.
2º Vicepresidente	:	Sr. Walter Bruce S.
Directores	:	Sr. Renato Simonetti C., Sr. Fernando Aguirre T., Sr. Rafael Donoso C., Sr. Fernando Tietzen H., Sr. Luis Prieto V., Sr. Luis Neut L., Sr. Danilo Poklepovic P., Sr. Saturnino Carrasco A., Sr. Walter Sommerhoff R., Sr. Raúl Varela R., Sr. Flavián Levine B.

1958

Presidente	:	Sr. Domingo Santa María S. C.
1º Vicepresidente	:	Sr. Luis Prieto V.
2º Vicepresidente	:	Sr. Rafael Donoso C.
Directores	:	Sr. Renato Simonetti C., Sr. Ernesto Pinto L., Sr. Eduardo Devés J., Sr. Eduardo Garretón R., Sr. Flavián Levine B., Sr. Luis Neut L., Sr. Danilo Poklepovic P., Sr. Walter Sommerhoff R., Sr. Fernando Tietzen H., Sr. Raúl Varela R., Sr. Enrique Vial C.

COCKTAIL EN OFICINAS DE LA CÁMARA, 1957.
Figuran, entre otros: Domingo Santa María S.C., Walter Bruce S. J., María Villegas B.

DIRECTORIO 1960
De Pie de izq. a der.: Manuel Valcárcel M., Alfredo Fleischman R., Francisco Soza C., Alfredo Délano C., Diego Vergara T., Francisco Cristi, Teófilo Mancilla. Sentados de izq. a der.: Eduardo Ugarte F., Domingo Santa María S. C., Luis Prieto V., Rafael Donoso C., Eduardo Devés J., Renato Simonetti C., Mario Figueroa O.

Luis Prieto Vial

Apoyo de la Cámara a los estudios que condujeron al DFL 2.
Colaboración en la elaboración del Reglamento de Ordenanza de Viviendas Económicas.
Estudios y participación en el proyecto del
Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo - SINAP, 1960.
Se crea el Consejo Nacional de la Cámara en 1959 y se efectúa su primera reunión.
Se organiza la campaña «Dele un Techo a una Familia», 1960,
para ir en ayuda de las víctimas del terremoto.
Participación en el Censo de la Vivienda.
El año 1998 fue distinguido con el Premio Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción.

1959 - 1960

Presidente	:	Sr. Luis Prieto V.
1° Vicepresidente	:	Sr. Eduardo Devés J.
2° Vicepresidente	:	Sr. Renato Simonetti C.
Directores 1959	:	Sr. Raúl Varela R., Sr. Fernando Tietzen H., Sr. Francisco Soza C., Sr. Alfredo Délano C., Sr. Modesto Collados N., Sr. Enrique Richard W., Sr. Eduardo Garretón R., Sr. Manuel Valcárcel M., Sr. Manuel Agosin D.
Directores 1960	:	Sr. Domingo Santa María S. C., Sr. Alfredo Délano C., Sr. Camilo Pérez de Arce P., Sr. Francisco Soza C., Sr. Manuel Valcárcel M., Sr. Diego Vergara T.

Camilo Pérez de Arce Plummer

Organización de la Segunda Convención Nacional de la Construcción.
Se crea la Revista de la Construcción, 1962.
Realización de un Plan Piloto de Seguridad, 1962.
Elaboración de un manual sobre racionalización en la organización de empresas constructoras de viviendas.
Colaboración en la formación del Instituto Forestal.
Comienzan a funcionar las Delegaciones Regionales de Valdivia, Arica y Temuco.
Junto con otros organismos se imparten cursos de alfabetización a los obreros.

1962

Presidente	:	Sr. Camilo Pérez de Arce P.
1° Vicepresidente	:	Sr. Francisco Soza C.
2° Vicepresidente	:	Sr. Arsenio Alcalde C.
Directores	:	Sr. Rafael Donoso C., Sr. Carlos Bloj V., Sr. Modesto Collados N., Sr. Jorge Mira M., Sr. Luis Prieto V., Sr. Sergio Torretti R.

1963

Presidente	:	Sr. Camilo Pérez de Arce P.
1° Vicepresidente	:	Sr. Francisco Soza C.
2° Vicepresidente	:	Sr. Luis Prieto V.
Directores	:	Sr. Rafael Donoso C., Sr. Arsenio Alcalde C., Sr. Modesto Collados N., Sr. Raúl Ducci C., Sr. Carlos Lagos M., Sr. Germán Molina M.,

Francisco Soza Cousiño

Primer Período:

Se elaboró un Plan Habitacional, como aporte para la creación del Ministerio de Vivienda.
Se constituye la Mutual de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo.
Se efectúa la Quinta reunión del Consejo Permanente de la FIIC, en Santiago.
Se incorpora la Cámara a la Confederación de la Producción y del Comercio.

Segundo Período:

Traslado de la Cámara a las oficinas de Huérfanos Nº 1052.
Se promueve la creación del Centro Chileno de Productividad en la Construcción.
Se entrega a las autoridades el Estudio «Análisis sobre la Infraestructura Nacional».
Creación de la Delegación Regional de Magallanes (hoy Punta Arenas).

1964 - 1965

Presidente	:	Sr. Francisco Soza C.
1º Vicepresidente	:	Sr. Sergio Torretti R.
2º Vicepresidente	:	Sr. Luis Prieto V.
Directores 1964	:	Sr. Camilo Pérez de Arce P., Sr. Modesto Collados N., Sr. Raúl Ducci C., Sr. Carlos Lagos M., Sr. Jorge Mira M., Sr. Germán Molina M.,
Directores 1965	:	Sr. Camilo Pérez de Arce P., Sr. Raúl Ducci C., Sr. Carlos Lagos M., Sr. Hugo León P., Sr. Germán Molina M., Sr. Jorge Bronfman H.

1967 - 1968

Presidente	:	Sr. Francisco Soza C.
1º Vicepresidente	:	Sr. David Frías D.
2º Vicepresidente	:	Sr. Víctor Larraguibel B.
Directores	:	Sr. Juan Cerda S., Sr. Jaime Gibson I., Sr. Carlos Lagos M., Sr. Sergio May C., Sr. Germán Molina M., Sr. Luis Molinare A., Sr. Luis Prieto V., Sr. Boris Priewer A.

Sergio Torretti Rivera

Puesta en marcha de la Mutual de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo, 1966.
Publicación de la «Página de la Construcción» en El Mercurio.
Se constituye el Instituto Chileno del Cemento.
Se organiza en Santiago el Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, 1966.
Aporte de la Cámara Chilena de la Construcción a la puesta en marcha del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

1965 - 1966

Presidente	:	Sr. Sergio Torretti R.
1º Vicepresidente	:	Sr. Raúl Varela R.
2º Vicepresidente	:	Sr. Renato Simonetti C.
Directores	:	Sr. Francisco Soza C., Sr. Jorge Bronfman H., Sr. Hernán Calvo S., Sr. Raúl Ducci C., Sr. Carlos Lagos M., Sr. Germán Molina M., Sr. Víctor Larraguibel B., Sr. Gustavo Vicuña S.,
Directores Reemplazantes	:	Sr. Alfredo Délano C., Sr. Luis Molinare A., Sr. Luis Prieto V., Sr. Darío Rodríguez P.

1966 - 1967

Presidente	:	Sr. Sergio Torretti R.
1º Vicepresidente	:	Sr. Raúl Varela R.
2º Vicepresidente	:	Sr. Renato Simonetti C.
Past - Presidente	:	Sr. Francisco Soza C.
Directores	:	Sr. Jorge Bronfman H., Sr. Hernán Calvo S., Sr. Raúl Ducci C., Sr. Carlos Lagos M., Sr. Germán Molina M., Sr. Víctor Larraguibel B., Sr. Gustavo Vicuña S.

Carlos Lagos Matus

Se dicta el Reglamento del Tarifado Nacional de la Construcción.
Se edita el Manual de Costos Unitarios.
Elaboración de Estudios especializados sobre la estructura de la empresa y la reforma Previsional.
Se puso en práctica un servicio permanente de informaciones a Senadores y Diputados sobre aspectos relativos a la Construcción.
Se obtuvo la autorización a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para otorgar créditos a las empresas constructoras, con cargo a recursos provenientes del impuesto del 5% habitacional.
El Comité de Especialidades apoyó la constitución legal del «Sindicato Profesional Nacional de Contratistas de Especialidades de la Construcción», cuyos objetivos constituyeron una complementación de acciones con la Cámara.

1968 - 1969 / 1969 - 1970

Presidente	:	Sr. Carlos Lagos M.
1º Vicepresidente	:	Sr. David Frías D.
2º Vicepresidente	:	Sr. Luis Rojas J.
Past - Presidente 1968-1969	:	Sr. Francisco Soza C.
Directores 1968-1969	:	Sr. Juan Cerda S., Sr. Jaime Gibson I., Sr. Sergio May C., Sr. Jaime Rodríguez O., Sr. Eduardo Roth B., Sr. Patricio Valenzuela C., Sr. Gustavo Vicuña S.
Directores Reemplazantes	:	Sr. Sergio Kohn P., Sr. Jorge Bronfman H.
Directores 1969-1970	:	Sr. Francisco Soza C., Sr. Guillermo Castro, Sr. Jaime Gibson I., Sr. Sergio Kohn P., Sr. Jaime Rodríguez O., Sr. Eduardo Roth B., Sr. Patricio Valenzuela C., Sr. Gustavo Vicuña S., Sr. Patricio Abalos L., Sr. Luis de Mussy C.
Directores Reemplazantes	:	Sr. Juan Cerda S., Sr. Víctor Larraguibel B., Sr. Sergio May C., Sr. Carlos Neira S.

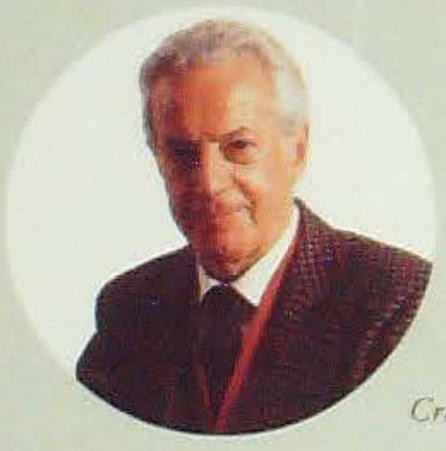

Arsenio Alcalde Cruchaga

Le corresponde una difícil tarea de representación gremial que comprendió esfuerzos por:
Mantener la cohesión interna del sector.
Mantener vivo el espíritu libertario y la defensa de los principios del gremio.
Mantener la Institución vigente.
Contribuir a la preservación de las condiciones necesarias para la vigencia del sector y la comunidad.
Creación del Sindicato de Empleadores de la Construcción.

1970 - 1971

Presidente	:	Sr. Arsenio Alcalde C.
1º Vicepresidente	:	Sr. Patricio Abalos L.
2º Vicepresidente	:	Sr. Sergio Kohn P.
Directores	:	Sr. Carlos Lagos M., Sr. Luis de Mussy C., Sr. David Frías D., Sr. Jaime Gibson I., Sr. Víctor Larraguibel B., Sr. Jorge López W., Sr. Salvador Valdés P., Sr. Agustín Viollier V., Sr. Carlos Neira S., Sr. Hugo León P.
Directores Reemplazantes	:	Sr. Jorge Bronfman H., Sr. Gonzalo Rojas L.

De izq. a der.: Sergio Torreti R., Leopoldo Balada S.

1961, izq. a der.
Sergio Torreti R., Modesto Collados N., Carlos Lagos M.

1966, izq. a der.: Carlos Lagos M., German Molina M., Modesto Collados N., Francisco Soza C., Sergio Torreti R., Camilo Pérez de Arce P., Hugo León P.

1967, izq. a der.: Luis Prieto V., Alfredo Ovalle R, Francisco Soza C., Manuel Ravest M., David Frias D.

Vista general del Consejo Nacional de 1967.

Raúl Varela Rodríguez

Creación del Sindicato Profesional Nacional de Empleados de la Construcción.
Defensa de la subsistencia del Instituto Chileno del Cemento.
Participación en el VII Congreso Internacional de Prefabricados de Hormigón.
Representación del Gremio ante el Gobierno de la Unidad Popular.
Participación en el Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, de Bogotá, 1971.
Participación en la Primera Reunión de Integración de la Actividad Constructora del Area Andina, en Lima, noviembre de 1971.
El año 1992 fue distinguido con el Premio Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción.

1971 - 1972

Presidente	:	Sr. Raúl Varela R.
1º Vicepresidente	:	Sr. Luis Rojas J.
2º Vicepresidente	:	Sr. David Frías D.
Past - Presidente	:	Sr. Arsenio Alcalde C.
Directores	:	Sr. Patricio Abalos L., Sr. Jaime Gibson I., Sr. Sergio Kohn P., Sr. Jorge López W., Sr. Sergio May C., Sr. Alfredo Schimdt M., Sr. Agustín Viollier V., Sr. Benjamín Lira de la Jara.
Directores Reemplazantes	:	Sr. Jorge Bronfman H., Sr. Carlos Lagos M., Sr. Jaime Allende U., Sr. Joaquín Muñoz A., Sr. Carlos Amenábar D., Sr. José Alberto Bravo L., Sr. Osvaldo Milnes F.

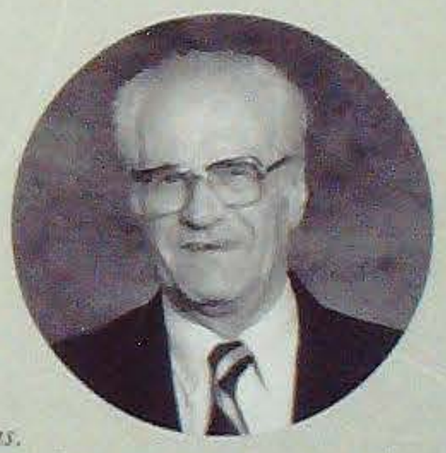

Hugo León Puelma

Asiste al Congreso de la FIIC Panamá, 1972.
Dirige la Cámara durante el Paro Nacional de Octubre de 1972 y durante el período más complejo de su existencia. Septiembre 1972 - Septiembre 1973.
Se elabora un proyecto de Estatuto Social de la Construcción.
Se aborda el estudio de nuevo Plan Habitacional, 1974.
Participa en el Comando Gremial de la Empresa Privada.
Representación de la Cámara en la II Convención Nacional de la Producción y del Comercio.
Participación en el Simposium sobre Racionalización de la Construcción, en Caracas.
Participación en el IV Congreso Interamericano de la Vivienda, en México, 1973.

1972 - 1973

Presidente	:	Sr. Hugo León P.
1º Vicepresidente	:	Sr. Jaime Allende U.
2º Vicepresidente	:	Sr. Arsenio Alcalde C.
Directores	:	Sr. Raúl Varela R., Sr. Carlos Amenábar D., Sr. Sergio Kohn P., Sr. Benjamín Lira de la Jara, Sr. Osvaldo Milnes F., Sr. Sergio Orellana S., Sr. Jorge Urzúa L., Sr. Gustavo Vicuña S.

1973 - 1974

Presidente	:	Sr. Hugo León P.,
1º Vicepresidente	:	Sr. Jaime Allende U.,
2º Vicepresidente	:	Sr. Gustavo Vicuña S.,
Directores	:	Sr. David Frías D., Sr. Claudio Gaete E., Sr. Luis Antonio Grau B., Sr. Sergio Kohn P., Sr. Osvaldo Milnes F., Sr. Guillermo Pérez-Cotapos G., Sr. Benjamín Lira de la Jara, Sr. Raúl Varela R.

Gustavo Vicuña Salas

Realización de Seminario sobre Costo de la Vivienda.
Reactualización del Estudio de la Infraestructura del país.
Creación de la Corporación de Capacitación de la Construcción, 1976.
Creación de la Corporación Habitacional, 1976.
Participación en la constitución de la Corporación Privada de Desarrollo Social.
Reactivación de la participación de la Cámara en los Institutos Chileno del Cemento y del Acero.
Participación en el Congreso de la FIIC efectuado en Caracas.

1974 - 1975 / 1975 -1976

Presidente	:	Sr. Gustavo Vicuña S.
1° Vicepresidente	:	Sr. Jaime Allende U.
2° Vicepresidente	:	Sr. David Frías D.
Past - Presidente	:	Sr. Raúl Varela R.
Directores 1974 - 1975	:	Sr. Claudio Gaete E., Sr. Luis Antonio Grau B., Sr. Sergio Kohn P., Sr. Benjamín Lira de la Jara, Sr. Jorge López W., Sr. Osvaldo Milnes F., Sr. Guillermo Pérez-Cotapos G.
Directores 1975 - 1976	:	Sr. Raúl Varela R., Sr. Claudio Gaete E., Sr. Osvaldo Milnes F., Sr. Jaime Gibson I., Sr. Víctor Larraguibel B., Sr. Mauricio Collado J., (Director Alterno).

Modesto Collados Nuñez

Primer Período

Preside la Primera Sesión del Consejo Coordinador de la Construcción, luego Consejo de Acción Social, hoy Consejo del Area Social.
Creación del Informativo Social para los socios y sus trabajadores.
Se elabora el Indicador de Actividad de la Construcción.

Segundo Período

Censo de la Vivienda preparado por el COVINSEP.
Elaboración de los Planes Trienales de 1983.
Propuesta recogida por el Banco Central para financiar venta del stock de viviendas a 20 años con 8% de interés.
El año 1986 fue distinguido con el Premio Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción.

1976 - 1978

Presidente	:	Sr. Modesto Collados N.
1° Vicepresidente	:	Sr. David Frías D.
2° Vicepresidente	:	Sr. Jaime Allende U.
Past - Presidente	:	Sr. Gustavo Vicuña S.
Directores 1976 - 1977	:	Sr. Ezequiel Bolumburu P., Sr. Jorge Bronfman H., Sr. Luis A., Grau B., Sr. Jorge Palma M., Sr. Ramón Torres O., Sr. Manuel Fernando Valenzuela M., Sr. Osvaldo Band B., (Director Provincias) Sr. Mauricio Collado J., (Director Alterno Provincias).
Directores 1977 - 1978	:	Sr. Ezequiel Bolumburu P., Sr. Jorge Bronfman H., Sr. Luis A., Grau B., Sr. Jorge Palma M., Sr. Mario Figueroa O., Sr. Manuel Fernando Valenzuela M., Sr. Osvaldo Band B., (Director Provincias), Sr. Mauricio Collado J., (Director Alterno Provincias).

1982 - 1983

Presidente	:	Sr. Modesto Collados N.
1° Vicepresidente	:	Sr. Germán Molina M.
2° Vicepresidente	:	Sr. Sergio Orellana S.
Past - Presidente	:	Sr. Máximo Honorato A.
Directores	:	Sr. José Alberto Bravo L., Sr. Jorge Bronfman H., Sr. Jaime Gibson I., Sr. Enrique Loehnert C., Sr. Salvador Valdés P., Sr. Fernando Pérez B., Sr. Gustavo Vicuña S., (Subrogante), Sr. Horacio Pavéz C., (Director Provincias), Sr. Jaime Grossman S., (Director Alterno Provincias).

Sergio Silva Bascuñán

Se crea la Corporación Deportiva de la Cámara.
Creación de INVESCO, Sociedad de Inversiones creada luego de la división de la ex Compañía de Seguros La Construcción S.A. gestora de AFP Habitat, junto con los socios de la Cámara.
Publicación de estudios relacionados con la Construcción, entre ellos, «El Gasto Fiscal en Construcción y Política Económica», «La Construcción y el Empleo: Análisis de Corto Plazo», etc.
Creación de la Comisión de Relaciones Internacionales.
Formulación del proyecto sobre creación de Bancos de Fomento Habitacional, cuyas ideas centrales inspiraron una reforma a la Ley de Bancos, que permitió la apertura de Cuentas de Ahorro para la Vivienda.
Creación de las Delegaciones Regionales de Calama y La Serena.
Inauguración de la Galería de Retratos de ex Presidentes.
El año 1983 fue distinguido con el Premio Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción.

1978 - 1979

Presidente	:	Sr. Sergio Silva B.
1º Vicepresidente	:	Sr. David Frías D.
2º Vicepresidente	:	Sr.Jaime Allende U.
Past Presidente	:	Sr. Modesto Collados N.
Directores	:	Sr. Gustavo Vicuña S., Sr. Máximo Honorato A., Sr. Claudio Gaete E., Sr. Alfredo Ovalle R., Sr. Luis A. Grau B., Sr. Ezequiel Bolumburu P., Sr. Mario Riveros P., (Director Provincias).

1979 - 1980

Presidente	:	Sr. Sergio Silva B.
1º Vicepresidente	:	Sr. Sr. Alfredo Ovalle R.
2º Vicepresidente	:	Sr. Máximo Honorato A.
Past - Presidente	:	Sr. Modesto Collados N.
Directores	:	Sr. Ezequiel Bolumburu P., Sr. Pedro Browne C., Sr. Julio Diestre H., Sr. Claudio Gaete E., Sr. Luis A. Grau B., Sr. Eduardo Silva M., Sr. Osvaldo Band B., (Director Provincias).

Máximo Honorato Alamos

Celebración del Trigésimo Aniversario de la Institución.
La Cámara se transforma en Asociación Gremial.
Se crea la Administradora de Fondos de Pensiones - AFP Habitat, 1981.
Nace la Corporación Educacional de la Cámara Chilena de la Construcción.
Se sientan las bases para una futura Isapre.
Nace el Instituto Chileno de Carreteras.
Se reedita el Catálogo Chileno de la Construcción.
Se amplía y mejora el Boletín Estadístico.
Se instituye el premio Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción y la primera persona distinguida fue don Jorge Alessandri R.

1980 - 1981

Presidente	:	Sr. Máximo Honorato A.
1º Vicepresidente	:	Sr. Rodolfo Errázuriz C.
2º Vicepresidente	:	Sr. Jorge Palma M.
Past - Presidente	:	Sr. Sergio Silva B.
Directores	:	Sr. Jaime Gibson I., Sr. Pedro Browne C., Sr. Ezequiel Bolumburu P., Sr. Fernando Pérez B., Sr. Jaime Reyes G., Sr. Juan E. Errázuriz O., Sr. Mauricio Collado J., (Director Provincias), Sr. Carlos Valck J., (Director Alterno Provincias).

1981 - 1982

Presidente	:	Sr. Máximo Honorato A.
1º Vicepresidente	:	Sr. Rodolfo Errázuriz C.
2º Vicepresidente	:	Sr. Juan E. Errázuriz O.
Past - Presidente	:	Sr. Sergio Silva B.
Directores	:	Sr. Jaime Gibson I., Sr. Pedro Browne C., Sr. Ezequiel Bolumburu P., Sr. Fernando Pérez B., Sr. Jaime Reyes G., Sr. Jorge Palma M., Sr. Mauricio Collado J., (Director Provincias), Sr. Carlos Valck J., (Director Alterno Provincias).

Germán Molina Morel

Miembro del Consejo Económico y Social del Gobierno Militar, 1984.
Presidente de la Comisión de Construcción y Urbanismo durante los 6 años que duró este Consejo.
Se constituye la sociedad anónima de inversiones SEGURAVITA.
Se pone en marcha la Isapre Consalud, 1983.
Primer Vicepresidente de la FIIC, 1984.
Presidente de la FIIC, 1989.
Creación de la Delegación Regional de Antofagasta.
El año 2001 es distinguido con el Premio Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción.

1983 - 1984

Presidente	:	Sr. Germán Molina M.
1º Vicepresidente	:	Sr. Jorge Bronfman H.
2º Vicepresidente	:	Sr. Sergio Orellana S.
Past - Presidente	:	Sr. Máximo Honorato A.
Directores	:	Sr. Francisco Bertin A., Sr. José Alberto Bravo L., Sr. Jaime Gibson I., Sr. Enrique Loehnert C., Sr. Fernando Pérez B., Sr. Gustavo Vicuña S., Sr. Guillermo Porter A., (Director Provincias), Sr. Enrique Costa G. (Director Alterno Provincias).

1984 - 1985

Presidente	:	Sr. Germán Molina M.
1º Vicepresidente	:	Sr. Jorge Bronfman H.
2º Vicepresidente	:	Sr. Enrique Loehnert C.
Past - Presidente	:	Sr. Máximo Honorato A.
Directores	:	Sr. Francisco Bertin A., Sr. José Alberto Bravo L., Sr. Sergio Lira M., Sr. Fernando Pérez B., Sr. Mariano Squella P., Sr. Gustavo Vicuña S., Sr. Guillermo Porter A., (Director Provincias), Sr. Boris Priewer A., (Director Alterno Provincias).

Consejo Nacional, abril de 1975.

Consejo Nacional de junio de 1975.
De izq. a der.: Sergio May C., Rodolfo Errázuriz C., David Frías D., Raúl Varela R., Carlos Grande H., Jaime Allende U., Modesto Collados N., Hugo León P., Gustavo Vicuña S., Ezequiel Bolumburu P., Claudio Gaete E., Luis Antonio Grau R., Sergio Kohn P.

Visión general de consejeros asistentes al Consejo Nacional, noviembre de 1975.

Consejo Nacional 1975
De izq. a der. Raúl Varela R., David Frías D., Jaime Allende U., Gustavo Vicuña S., Eduardo Ugarte E., Florencio Bravo V., Secretario General (1957-1979).

Inauguración del Centro Cultural de la Caja de Compensación, agosto 1976. Roberto Fuentes, Alcalde Patricio Mekis S., Máximo Montero L., Gustavo Vicuña S., Modesto Collados N., Ezequiel Bolumburu P.

Jorge Bronfman Horovitz

Incorporación de los Comités Gremiales al Directorio.
Primeras jornadas Empresarios - Trabajadores en Jahuel.
Creación de la Fundación de Asistencia Social. 1986.
Creación de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.
Representó a la Cámara en el Consejo Económico y Social del Gobierno Militar.
Nace el Proyecto «Edificio de la Construcción».
Proyecto de Sociedad Financiera de Crédito Hipotecario.
Incorporación de la Construcción al Régimen del IVA.
Creación de las Delegaciones Regionales de Talca, Copiapó y Puerto Montt.

1985 - 1986 / 1986 - 1987

Presidente	:	Sr. Jorge Bronfman H.
1º Vicepresidente	:	Sr. Sergio Melo S. J.
2º Vicepresidente	:	Sr. Fernando Pérez B.
Past - Presidente	:	Sr. Germán Molina M.
Directores	:	Sr. Hugo Bascou L., Sr. José Antonio Guzmán M., Sr. Guillermo Pérez-Cotapos G., Sr. Francisco Soza C., Sr. Sergio Lira M., Sr. Luis Pertuzé I., Sr. Guillermo Porter A., (Director Provincias), Sr. Boris Priewer A., (Director Alterno Provincias).

Sergio Melo San Juan

Le correspondió la contratación y supervisión de las obras de construcción y puesta en marcha del nuevo edificio.
Celebración de la Reunión Nº 100 del Consejo Nacional.
Organización y Ejecución del Décimo Sexto Congreso de la FIIC en Santiago.
Impulso del proyecto: «las 3 eficiencias» empresarial, gremial y social.
Creación de la Delegación Regional de Iquique.
Creación de la Delegación Regional de Rancagua.
Creación de la Delegación Regional de Coyhaique.

1987 - 1988 / 1988 - 1989

Presidente	:	Sr. Sergio Melo S. J.
1º Vicepresidente	:	Sr. José Antonio Guzmán M.
2º Vicepresidente	:	Sr. Fernando Pérez B.
Past - Presidente	:	Sr. Jorge Bronfman H.
Directores 1987 - 1988	:	Sr. Alberto Collados B., Sr. Roberto Doggenweiler C., Sr. Máximo Honorato A., Sr. Otto Kunz S., Sr. Guillermo Pérez-Cotapos G., Sr. Kurt Reichhard B., Sr. Alfredo Silva F., Sr. Guillermo Porter A., (Director Zona Sur), Sr. Mauricio Collado J., (Director Zona Norte).
Directores 1988 - 1989	:	Sr. Luis Bassignana D., Sr. Alberto Collados B., Sr. Walter Chinchón B., Sr. Roberto Doggenweiler C., Sr. Máximo Honorato A., Sr. Otto Kunz S., Sr. Kurt Reichhard B., Sr. Alfredo Silva F., Sr. Guillermo Porter A., (Titular Zona Sur), Sr. Hugo Navarrete W., (Alterno), Sr. Mauricio Collado J., (Titular Zona Norte), Sr. Daniel Mas R., (Alterno).

José Antonio Guzmán Matta

Cambio de Sede al nuevo edificio de la Cámara.
Se constituye la Hipotecaria La Construcción S.A.
Creación de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social - CIEDESS.
Se refuerza la participación de las Delegaciones Regionales, con apoyo central.
Contratación de personal y adquisición de equipos para optimizar los servicios a los socios.
Relaciones con las máximas autoridades de Gobierno para abordar reformas tributarias y laborales como el seguro de desempleo y terminación de contrato.
Realización de estudios y propuestas sobre materias laborales.
Presencia internacional en la FIIC y otras reuniones.

1989 - 1990

Presidente	:	Sr. José Antonio Guzmán M.
1º Vicepresidente	:	Sr. Rodrigo Donoso S.
2º Vicepresidente	:	Sr. Claudio Gaete E.
Past - Presidente	:	Sr. Sergio Melo S. J.
Directores	:	Sr. Juan Blanchard G., Sr. Alberto Collados B., Sr. Walter Chinchón B., Sr. Carlos Erdmann G., Sr. Mariano Galdames M., Sr. Otto Kunz S., Sr. Kurt Reichhard B., Sr. Hugo Navarrete W., (Titular Zona Sur), Sr. Jaime Camacho C., (Alterno), Sr. Daniel Mas R., (Titular Zona Norte), Sr. Jaime Grossman S., (Alterno).

1990 - 1991

Presidente	:	Sr. José Antonio Guzmán M., agosto a diciembre 1990 Sr. Alfredo Schmidt M., enero a agosto de 1991
1º Vicepresidente	:	Sr. Rodrigo Donoso S.
2º Vicepresidente	:	Sr. Otto Kunz S.
Past - Presidente	:	Sr. Sergio Melo S. J.
Directores	:	Sr. Juan Blanchard G., Sr. Alberto Collados B., Sr. Carlos Erdmann G., Sr. Mariano Galdames M., Sr. Hernán Levy A., Sr. Eugenio Velasco M., Sr. Gabriel Vives F., Sr. Jaime Camacho S., (Titular Zona Sur), Sr. Hugo Navarrete W., (Alterno) Sr. Daniel Mas R., (Titular Zona Norte) Sr. Jaime Grossman S., (Alterno).

Invitación de Don Modesto Collados al directorio y directiva regional para visitar la construcción del Congreso Nacional en Valparaíso, mayo de 1989.

Primera Reunión de Ministros y Autoridades del Sector Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, marzo de 1992.

Alfredo Schmidt Montes

Activas vinculaciones de la Cámara con las Entidades de la Red Social. Se ponen en vigor políticas generales sobre el rol rector de la Cámara respecto de ellas y sus funciones en las áreas gremial, social y social-productiva.
Se define política de renovación de cargos en Directorios y Consejos de las Entidades. Comienza sistema de formación y capacitación para quienes ocupen tales responsabilidades en el futuro.
Eficaz relación con ministerios sectoriales permitió elaborar normativas sobre Concesiones de Obras Públicas y Leasing Habitacional.
Se otorga personalidad jurídica a la Corporación de Investigaciones, Estudios y Desarrollo de la Seguridad Social - CIEDESS.

1991 - 1992

Presidente	:	Sr. Alfredo Schmidt M.
1º Vicepresidente	:	Sr. Victor Manuel Jarpa R.
2º Vicepresidente	:	Sr. Otto Kunz S.
Past – Presidente	:	Sr. Sergio Melo S. J.
Directores	:	Sr. Juan Blanchard G., Sr. Alberto Collados B., Sr. Carlos Erdmann G., Sr. Hernán Levy A., Sr. Benjamín Lira D., (Dic. 1991-Agost.1992). Sr. Manuel Tagle A., Sr. Eugenio Velasco M., Sr. Gabriel Vives F., Sr. Luis Smith G., Sr. José Miguel García E., Sr. Boris Priewer A., Sr. Leonel Azócar B.

Víctor Manuel Jarpa Riveros

Intervención de la Cámara en la partida del Sistema de Concesiones y en el perfeccionamiento de su marco jurídico.
Creación de equipos de empresarios y técnicos para la tarea abordada con el Ministerio de Obras Públicas, de hacer operativo el Sistema de Concesiones.
Aportes relevantes en el ámbito de la vivienda y el urbanismo, con activa participación de miembros de la Cámara.
Constitución de la Corporación de Salud Laboral, destinada a atender a trabajadores del sector, de menores ingresos.
Apoyo a la institucionalización de la Red Social, con creación de la Mesa Directiva del Consejo de Acción Social.

1992 - 1993

Presidente	:	Sr. Victor Manuel Jarpa R.
1º Vicepresidente	:	Sr. Juan Ignacio Silva A.
2º Vicepresidente	:	Sr. Hernán Levy A.
Past – Presidente	:	Sr. Alfredo Schmidt M.
Directores	:	Sr. Alfredo Behrmann S., Sr. Carlos Erdmann G., Sr. Renato Miranda I., Sr. Jaime Muñoz P., Sr. Alberto Rosselot S., Sr. Manuel Tagle A., Sr. Eugenio Velasco M., Sr. Luis Smith G., Sr. José Miguel García E., Sr. Enrique Costa G., Sr.José Sciaraffia O.

1993 - 1994

Presidente	:	Sr. Victor Manuel Jarpa R.
1º Vicepresidente	:	Sr. Jaime Muñoz P.
2º Vicepresidente	:	Sr. Enrique Bone P.
Past – Presidente	:	Sr. Alfredo Schmidt M.
Directores	:	Sr. Alfredo Behrmann S., Sr. Juan Blanchard G., Sr.Edgar Bogolasky S., Sr. Leopoldo Lorenzini T., Sr. Mario Olatte S., Sr. Alberto Rosselot S., Sr. Juan Ignacio Silva A., Sr. Rafael Calderón S., Sr.José Miguel García E., Sr. Enrique Costa G., Sr. Oscar Escárate A.

Eugenio Velasco Morandé

En su período fructificaron esfuerzos para incrementar la inversión en infraestructura, mediante el Sistema de Concesiones.
Rol relevante en los proyectos sobre inversión privada en empresas de servicios sanitarios y en empresas portuarias estatales.
Acción gremial en el sector vivienda, centrada en las leyes de Calidad, Copropiedad Inmobiliaria y complementaciones a la Ley de Leasing Habitacional y de Securitización.
Logros en relaciones laborales; importante número de convenios colectivos en la Construcción. Fiscalizaciones entregan balance positivo de cumplimiento de la legislación laboral por los socios de la Cámara.
Modernización de la Administración de la Cámara, con apoyo de consultores especializados. Se formó alianza estratégica, vía INVESCO, con Inversiones CITICORP Chile, con aportes sociales similares, para controlar y operar la AFP HABITAT.
Constante apoyo a la Red Social. Se elabora estudio de Plan Estratégico para la Red. Se estudió la creación del Consejo del Area Social.
Constitución de Delegación Regional de Osorno. Aumento de la representación de las Delegaciones Regionales en el Directorio.

1994 - 1995

Presidente	:	Sr. Eugenio Velasco M.
1º Vicepresidente	:	Sr. Hernán Doren L.
2º Vicepresidente	:	Sr. Enrique Bone P.
Past – Presidente	:	Sr. Víctor Manuel Jarpa R.
Directores	:	Sr. Alfredo Behrmann S., Sr. Juan Blanchard G., Sr. Edgar Bogolasky S., Sr. Leopoldo Lorenzini T., Sr. Mario Olatte S., Sr. Alberto Rosselot S., Sr. Juan Ignacio Silva A., Sr. Rafael Calderón S., Sr. Luis Vásquez M., Sr. Oscar Escárate A., Sr. Barham Madain A.

1995 - 1996

Presidente	:	Sr. Eugenio Velasco M.
1º Vicepresidente	:	Sr. Hernán Doren L.
2º Vicepresidente	:	Sr. Juan Blanchard G.
Past – Presidente	:	Sr. Victor Manuel Jarpa R.
Directores	:	Sr. Andrés Alemany M., Sr. Edgar Bogolasky S., Sr.Enrique Bone P., Sr. Fernando Carreño B., Sr. Miguel Angel Fredericksen G., Sr. Leopoldo Lorenzini T., Sr. Mario Olatte S., Sr. Rafael Calderón S., Sr. Luis Vásquez M., Sr. Oscar Escárate A., Sr. Barham Madain A.

Almuerzo de ex Presidentes, julio de 1993

Hernán Doren Lois

La construcción alcanza sus niveles más elevados en materia de inversiones y de empleo, y se inicia la etapa de crisis que dura hasta noviembre de 2001.

Dos normas reguladoras de la construcción, la Ley de Calidad y el Reglamento de evaluación de impacto ambiental fueron ampliamente difundidas por la Cámara. Respecto del segundo, la gestión institucional logró la dictación de un Decreto aclaratorio que solucionó graves problemas interpretativos.

En Vivienda Social, la Cámara asumió las críticas sobre la calidad, poniendo énfasis en dos aspectos: el mejoramiento de los estándares, cuyo mayor costo debe ser absorbido por el Estado y que el sector privado debe asumir un rol preponderante en este campo.

Se creó el Consejo del Area Social, cuyo objetivo es proseguir la función realizada por el Consejo de Acción Social. Su estructura se complementó con la incorporación de entidades de la Red Social a las Delegaciones Regionales de la Cámara.

En 1998 se definió la estructura jurídica y operativa de la Isapre Consalud, transformándose en sociedad anónima, lo que le confirió agilidad operativa muy necesaria.

Se abordó la modernización computacional de la Cámara. Las Regiones se conectaron como red.

1996 - 1997

Presidente	:	Sr. Hernán Doren L.
1º Vicepresidente	:	Sr. Barham Madain A.
2º Vicepresidente	:	Sr. Fernando Carreño B.
Past – Presidente	:	Sr. Eugenio Velasco M.
Directores	:	Sr. Andrés Alemany M., Sr. Enrique Bone P., Sr. Carlos Erdmann G., Sr. Miguel Angel Fredericksen G., Sr. Mariano Galdames M., Sr. Pedro Grau B., Sr. Jaime Muñoz P., Sr. Rafael Calderón S., Sr. Luis Vásquez M., Sr. José Rivera M., Sr. Agustín Samsó S.

1997 - 1998

Presidente	:	Sr. Hernán Doren L.
1º Vicepresidente	:	Sr. Barham Madain A.
2º Vicepresidente	:	Sr. Fernando Carreño B.
Past – Presidente	:	Sr. Eugenio Velasco M.
Directores	:	Sr. Andrés Alemany M., Sr. Enrique Bone P., Sr. Carlos Erdmann G., Sr. Raúl Gardilcic R., Sr. Mariano Galdames M., Sr. Pedro Grau B., Sr. Jaime Muñoz P., Sr. Patricio Mora C., Sr. Luis Smith G., Sr. José Rivera M., Sr. Agustín Samsó S. (fallecido 1º Feb.1998), Sr. Carlos Tarragó C.

Instituto Cultural de Providencia 1995

Horacio Pavez Garcia

Asumió cuando la crisis del Sector se perfilaba, y el desempleo se acercaba al 15% en la Construcción.

Como Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Area Social, inició los estudios del Plan Estratégico de la Red Social, que se transformó en un estudio sobre la Visión de Futuro de la Cámara.

En esencia, dicha visión contiene un concepto de la Cámara como organismo gremial y como conjunto de Entidades que abarcan en su acción objetivos de carácter gremial, económico y social.

Le correspondió la responsabilidad de estructurar y poner en marcha una nueva organización de la Cámara.

Ante la crisis sectorial, su gestión se centró en lograr medidas que aliviaran la situación de las empresas socias, como el beneficio tributario para adquirentes de viviendas DFL 2 y la ayuda a trabajadores cesantes.

En el área social, se traspasó a la Cámara la propiedad de Consalud S.A., lo que significó un progreso en materia de gestión empresarial.

1998 - 1999

Presidente	:	Sr. Horacio Pavez G.
1° Vicepresidente	:	Sr. Eduardo Waissbluth S.
2° Vicepresidente	:	Sr. Fernando Carreño B.
Past – Presidente	:	Sr. Hernán Doren L.
Directores	:	Sr. Juan Pablo Aylwin J., Sr. Miguel Fleischmann F., Sr. Raúl Gardilcic R., Sr. Hernán Levy A., Sr. José Molina A., Sr. Jaime Muñoz P., Sr. Manuel Fdo. Valenzuela M., Sr. Patricio Mora C., Sr. Luis Smith G., Sr. Lorenzo Constans G., Sr. Victor Realini S.

1999 - 2000

Presidente	:	Sr. Horacio Pavez G.
1° Vicepresidente	:	Sr. Eduardo Waissbluth S.
2° Vicepresidente	:	Sr. Juan Carlos De Larraechea C.(hasta mayo 2000)
Past – Presidente	:	Sr. Hernán Doren L.
Directores	:	Sr. Juan Pablo Aylwin J., Sr. Fernando Carreño B., Sr. Fernando Echeverría V., Sr. Miguel Fleischmann F., Sr. Rogelio González Y., Sr. José Molina A., Sr. Manuel Fdo. Valenzuela M., Sr. Danilo Fernández R., Sr. Luis Smith G., Sr. Lorenzo Constans G., Sr. Victor Realini S.

Juan Ignacio Silva Alcalde

Su mandato ha coincidido con el cincuentenario de la Institución y ha presidido los diversos actos conmemorativos. Le ha correspondido representar al sector ante las reformas legales en las áreas tributaria y laboral.

Rol principal en la obtención de dos beneficios de gran significado para el sector inmobiliario: la restitución del crédito por contribución territorial contra el impuesto de primera categoría y crédito para compradores de viviendas por los intereses de los mutuos hipotecarios contra impuestos personales.

En este período ha habido una menor actividad y un mayor desempleo sectorial como efectos de la crisis interna y externa que afectan la economía chilena.

A la Cámara le correspondió organizar el 51° Consejo de la FIIC, que formó parte de los festejos de su quincuagésimo aniversario.

2000 - 2001

Presidente	:	Sr. Juan Ignacio Silva A.
1° Vicepresidente	:	Sr. Sergio Icaza P.
2° Vicepresidente	:	Sr. Lorenzo Constans G.
Past – Presidente	:	Sr. Horacio Pavez G.
Directores	:	Sr. Germán Alzérreca M., Sr. Juan Pablo Aylwin J., Sr. Max Correa R., Sr. Fernando Echeverría V., Sr. Rogelio González Y., Sr. Fernando Pérez M., Carlos Souper U., Sr. Eduardo Borlone D., Sr. Danilo Fernández R., Sr. Jorge Páez G., Sr. Victor Realini S.

Ex Presidentes de la Cámara Chilena de la Construcción.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Socios, celebrada el 25 de agosto de 1994.

La Cámara Chilena de la Construcción es una Asociación Gremial Empresarial de inspiración amplia y unitaria. La Institución afirma el postulado de los valores éticos y sostiene la vigencia de los principios que orientan su decidida vocación humanista y de servicio, los que han dado forma a su espíritu fraterno, solidario, democrático y participativo.

VALORES Y PRINCIPIOS

La Cámara Chilena de la Construcción reconoce en su accionar y en el de sus Socios, desde el inicio de su existencia, el imperativo de valores éticos tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad.

El conjunto de esos valores y principios que la inspiran constituye un acervo valioso, que caracteriza a la Institución, la que se ha preocupado de plasmar en acciones concretas y, a través del tiempo, transmitir, consolidar e incrementar.

GREMIALISMO AMPLIO Y UNITARIO

Encuentran ubicación en la Institución todas aquellas personas o Empresas que ejercen actividades vinculadas con la Construcción. Al mismo tiempo, la Cámara se ocupa no solamente de los problemas que podrían definirse como netamente gremiales, sino también del desarrollo y perfeccionamiento de la actividad nacional en su conjunto, fomentando, asimismo, la más amplia concurrencia en la adjudicación de los contratos y la atención de los intereses que pudieran aparecer como contrapuestos por el diálogo y la concertación.

VISIÓN HUMANISTA

La Institución sostiene una visión humanista del quehacer de la producción y de la empresa, considerando que el hombre y su dignidad deben constituir una preferente preocupación de cuantos la integran, visión que, asimismo, ha impulsado a la Institución, que no ha vacilado jamás en emprender, también por cuenta propia, como colaboradora de la Comunidad Constructora, especialmente cuando ello ha resultado necesario, dada la movilidad laboral del Sector.

VOCACIÓN DE SERVICIO

La Cámara está inspirada en una verdadera vocación de servicio, comprometida especialmente en la promoción social, en una perspectiva cuyo fundamento radica en sus valores y principios, y en el derecho de todos a tener acceso a oportunidades para compartir los frutos del desarrollo.

ESPÍRITU DEMOCRÁTICO PARTICIPATIVO

La Cámara sostiene que la obtención del Bien Común de la Sociedad es responsabilidad compartida por los sectores Público y Privado, actuando cada cual según su rol propio, de tal manera que corresponda al primero el Estímulo a la Iniciativa Privada y la Planificación Indicativa o la Regulación de ciertas actividades; siendo el campo propio del sector privado ejercer la libertad de emprender, buscando una asignación de recursos eficiente y equitativa. La Institución postula que el Estado debe actuar en la producción de Bienes y Servicios solamente en condiciones de subsidiariedad y cuando así lo demande el Bien Común.

FRATERNIDAD Y ESPIRITU SOLIDARIO

La Cámara promueve entre sus Socios, la igualdad de oportunidades, la participación y la fraternidad, preservando de este modo uno de los valores más resaltantes de los Antiguos Gremios.

Es en esta perspectiva que la Cámara ha logrado concitar los aportes de todos los adherentes, como también el compromiso y lealtad de su Administración, para realizar una labor que se debe a todos y a todos enorgullece.

La Cámara por otra parte, como genuina representante del Sector, hace permanentemente aportes en orden al desarrollo de la actividad, abriendo también canales para dar cauce a las iniciativas que impulsa.

REAFIRMACIÓN HISTÓRICA

La historia misma de la Institución, la materialización de tantas iniciativas inspiradas en aquellos valores, fundamentalmente su vocación de servicio, constituyen la más cabal expresión de la existencia de caracteres institucionales propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, el Espíritu Cámara Chilena de la Construcción.

IMPERATIVO ÉTICO

Quienes adhieren a la Institución deben compartir su Espíritu, y no podrá pertenecer a ella quienquiera que no respete sus valores y principios.

INDICADORES ECONÓMICOS DE LA CONSTRUCCIÓN

1951-2009

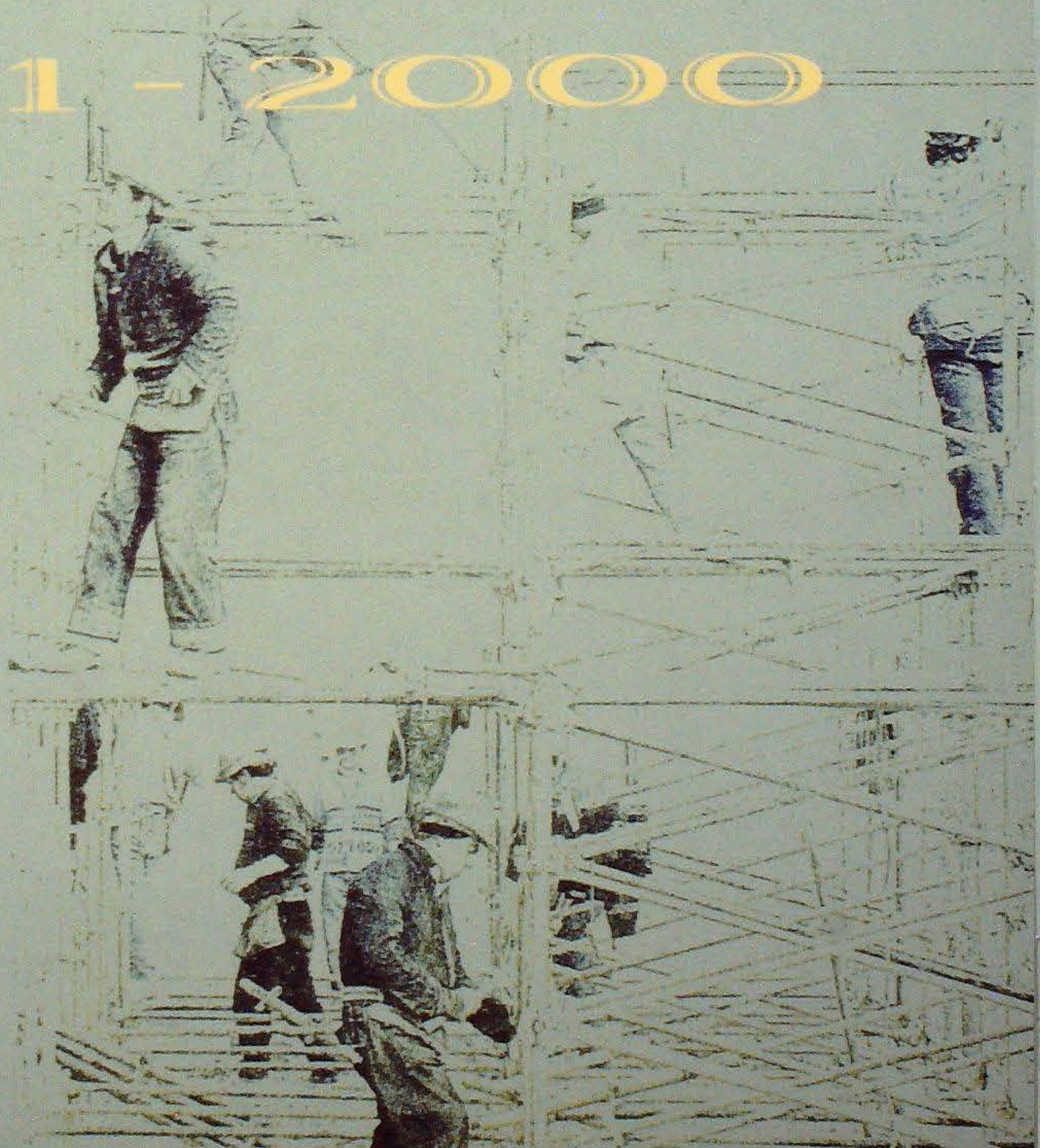

1 | EVOLUCIÓN DEL PIB DE LA CONSTRUCCIÓN

Porcentaje del PIB Global

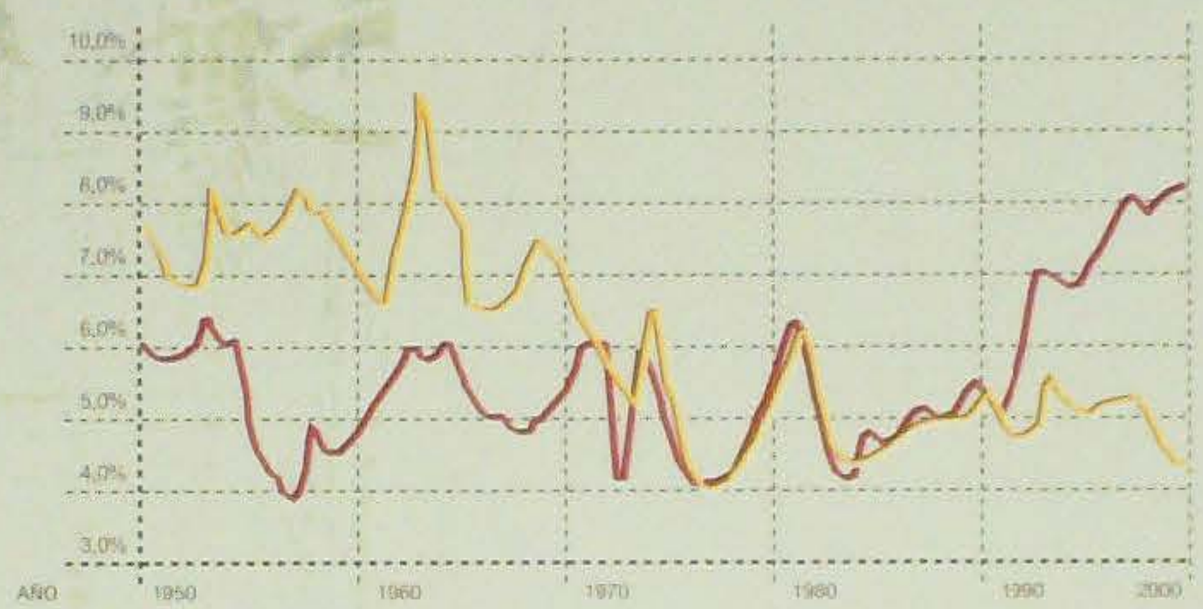

2 | INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN

Miles de Millones de $ de 1986

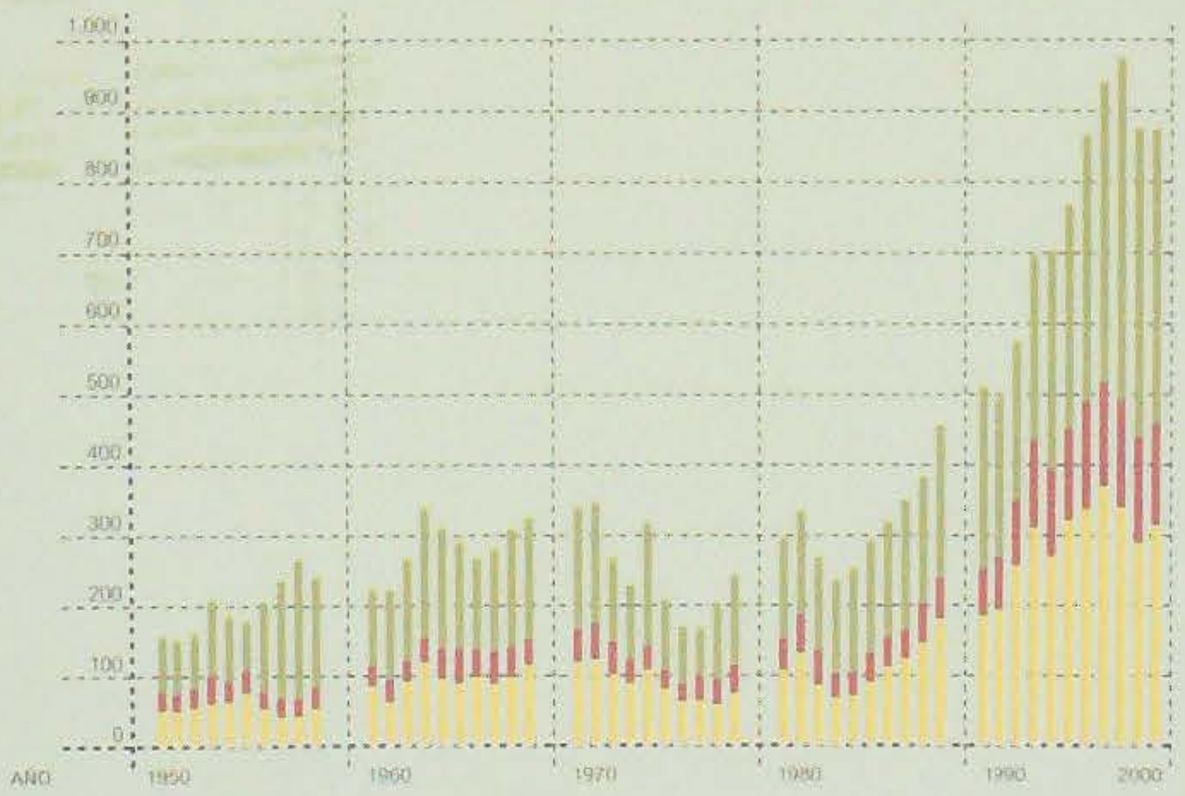

obras públicas

3 | INVERSIÓN EN OBRAS PUBLICAS

Millones de US$ del año 2000

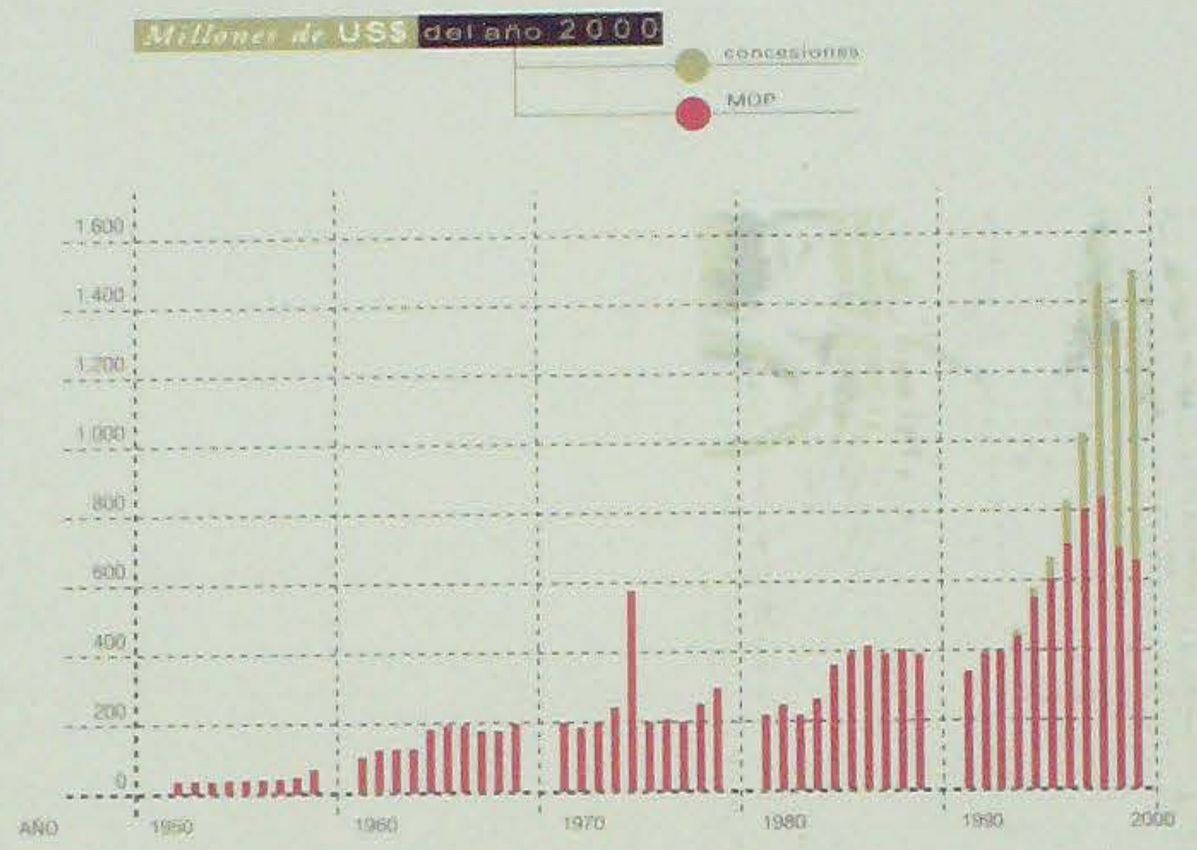

viviendas

4 | VIVIENDAS APROBADAS

Miles de viviendas

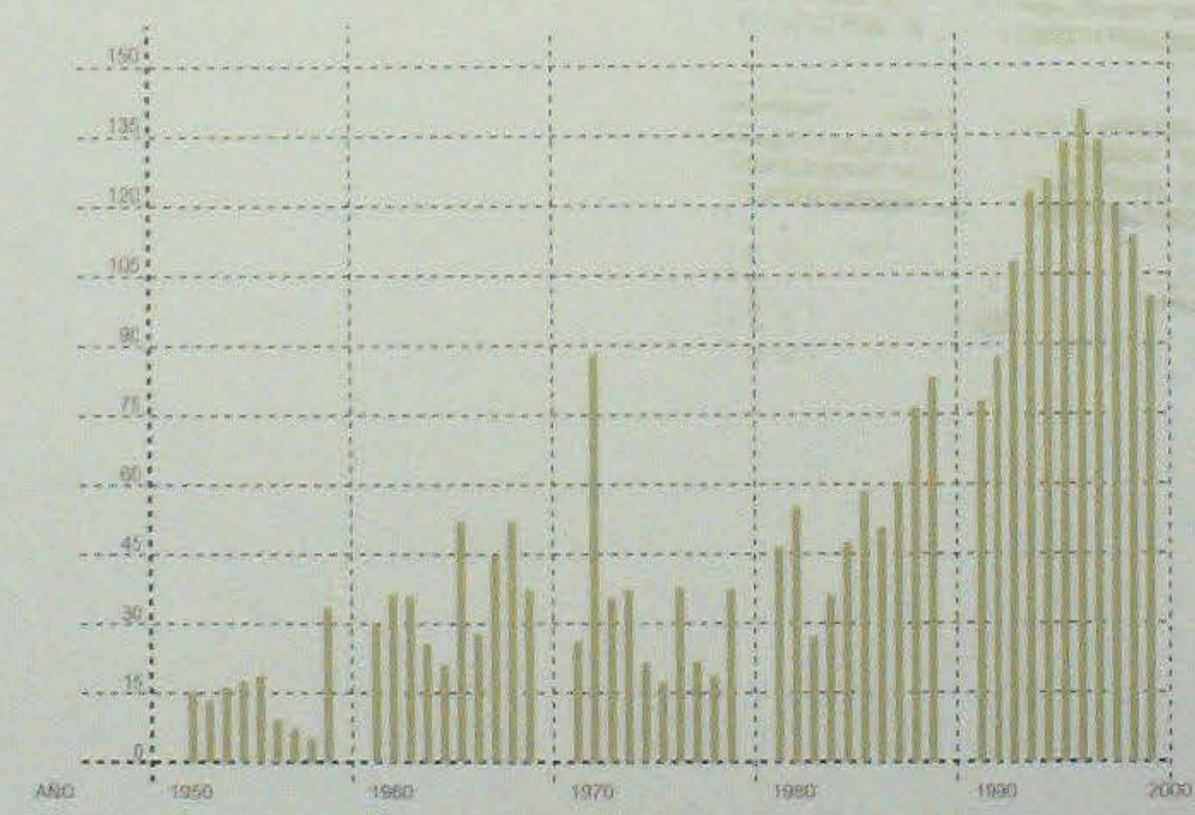

5 | EDIFICACION HABITACIONAL

Millones de m2 autorizados

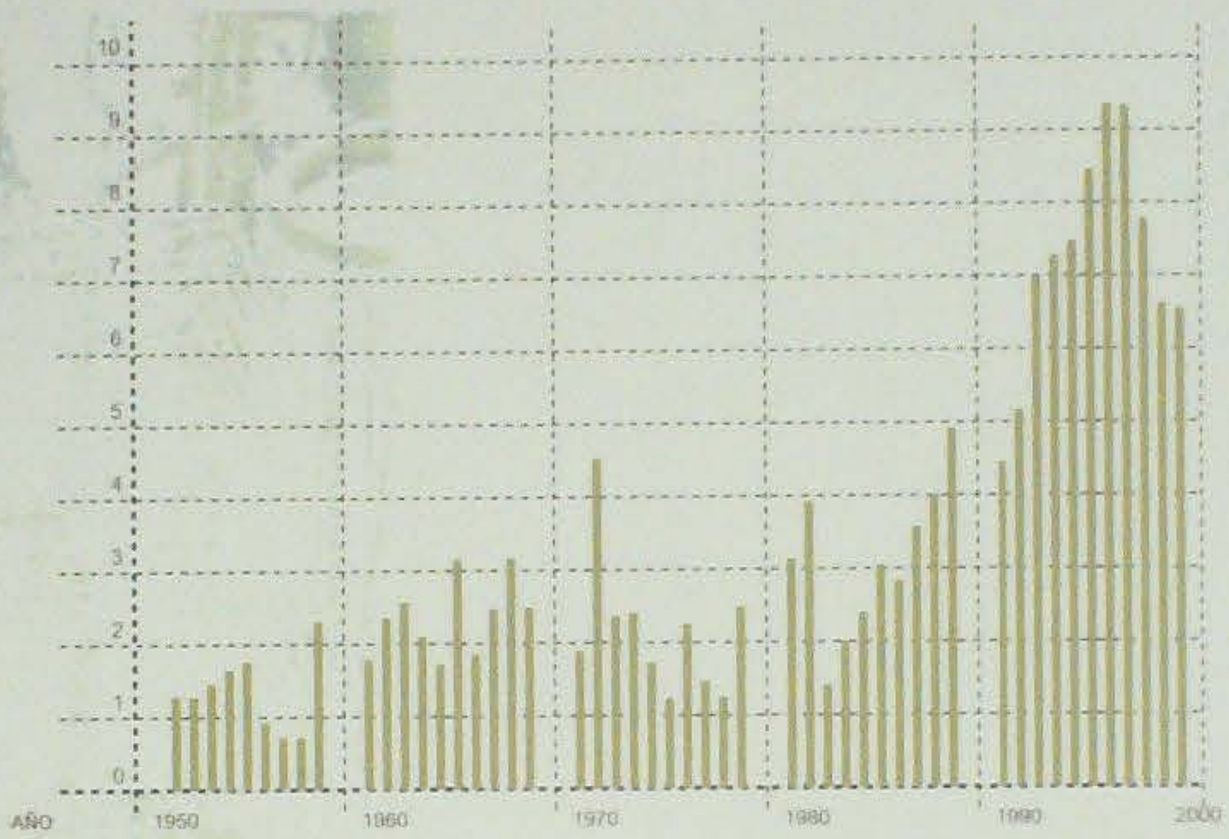

6 | EDIFICACION NO HABITACIONAL

Millones de m2 autorizados

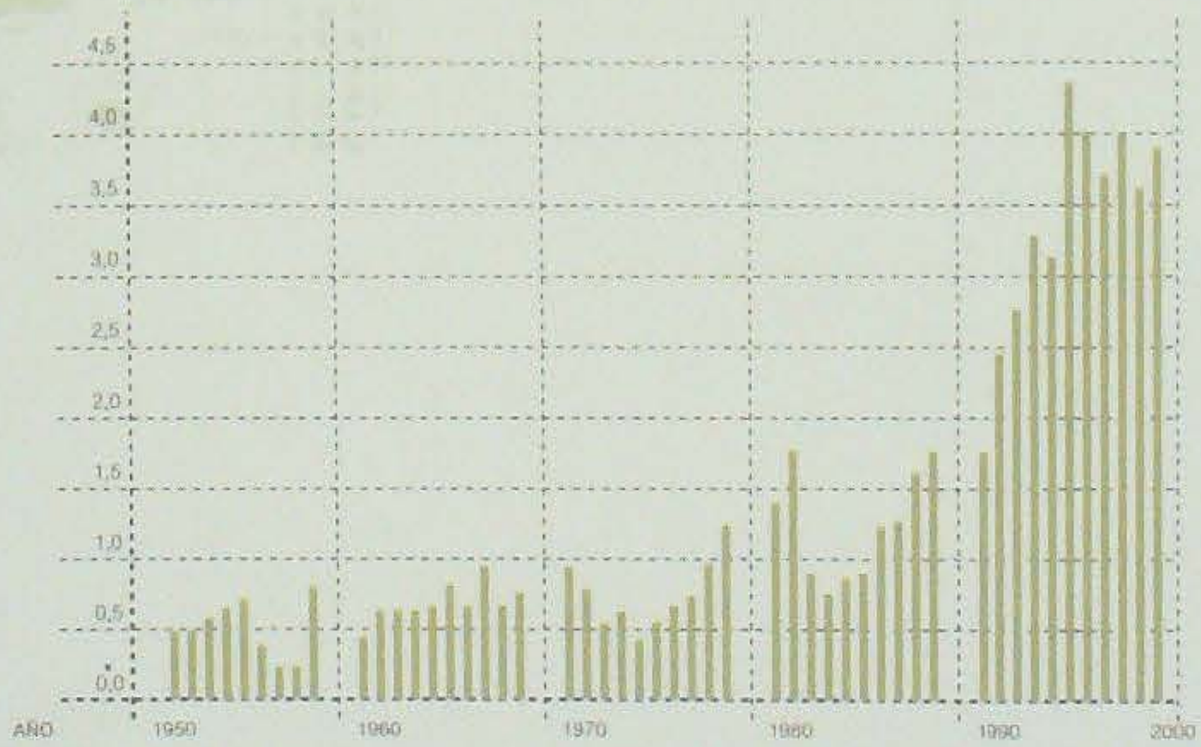

edificación

7 | EMPLEO EN LA CONSTRUCCIÓN

Miles de trabajadores ocupados

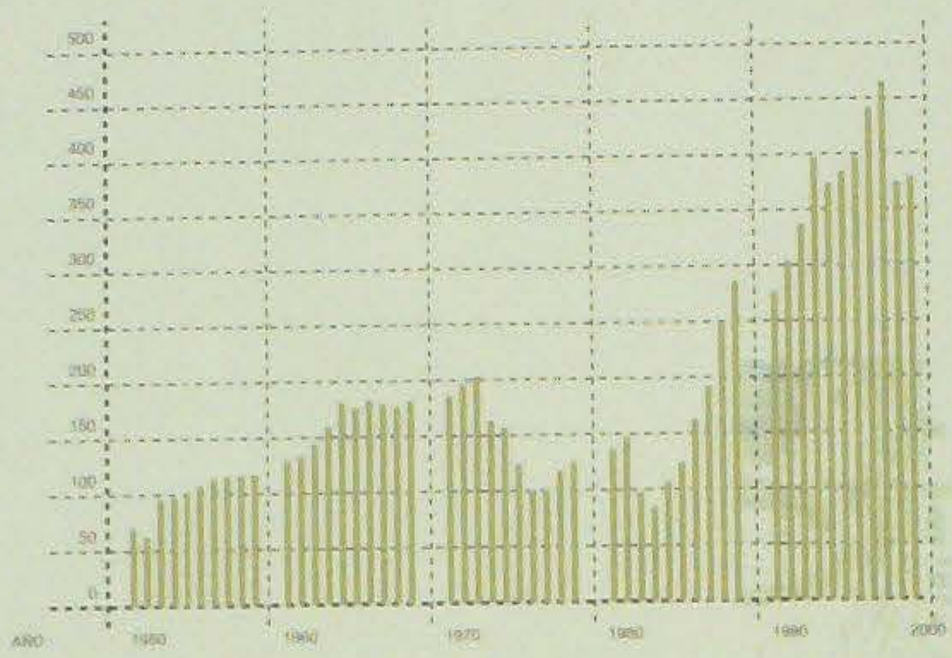

8 | DESPACHOS DE CEMENTO

Millones de toneladas

9 | EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE COBRE, ACERO, CEMENTO Y DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA 1991 - 2000

Indice producción de 1991=100

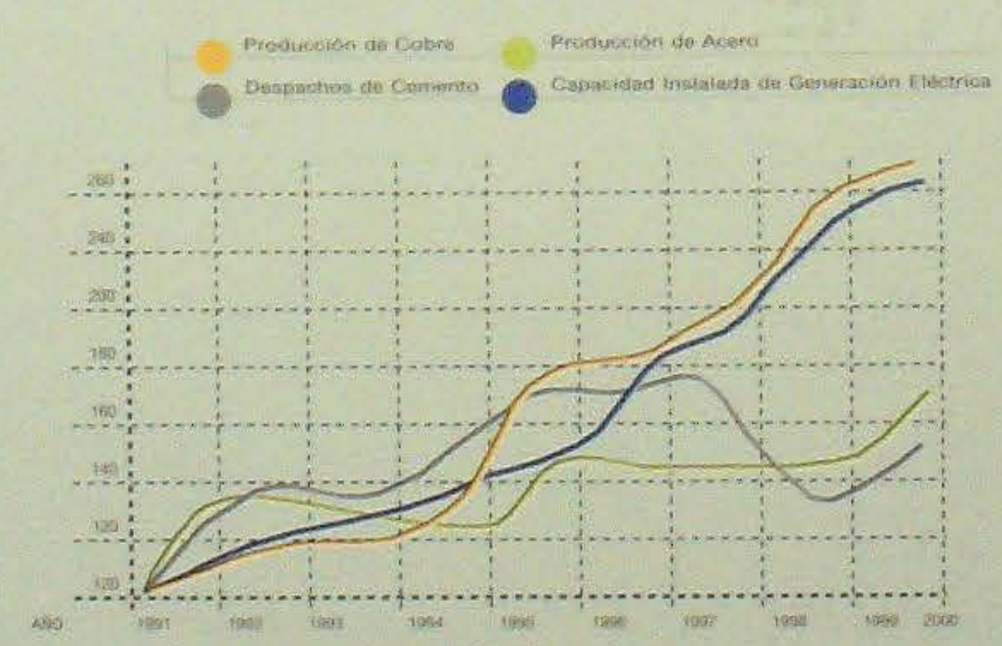

RED SOCIAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

El objetivo de la Red Social y el cómo adecuarla a nuevas responsabilidades, fue precisado por una comisión especial presidida por don Sergio Melo en 1996. Con posterioridad se designó una nueva comisión presidida por don Gustavo Vicuña, que, conjugando los estudios anteriores, debió definir una nueva estructura organizacional de la Red Social que compatibilizara la libertad de cada entidad con la adecuada coordinación entre sí; con los principios básicos por los cuales deben regirse para cumplir los objetivos y fines que la Cámara espera de ellas y; por sobre todo, que permitiera a las autoridades máximas de ésta dirigir este conglomerado con toda la eficiencia que se requiere.

Con tales antecedentes, y acogiendo la inquietud del Consejo Nacional, la Mesa Directiva de la Cámara convocó a su Directorio y al Consejo de Presidentes de Entidades quienes, tras un prolongado y enriquecedor intercambio, definieron en conjunto la misión de la Red Social de la Cámara. Su texto, que se enuncia a continuación, orienta la gestión de este grupo de corporaciones y empresas cuyas principales características son la diversidad de sus funciones y una compleja interacción.

«La Misión de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción y de las Entidades que la forman es brindar servicios de excelencia a las personas, empresas e instituciones hacia las cuales está dirigido su accionar, con énfasis en aquéllos que son propios del sector construcción, otorgándolos con eficiencia y calidad.

En el cumplimiento de esta Misión deben privilegiarse los valores éticos en que se fundan el «Espíritu Cámara» , el atraer el interés de los socios hacia la máxima utilización de los servicios de la Red Social y el profundizar con visión de futuro la coordinación entre las Entidades que integran esta Red para alcanzar el mejor uso de los recursos.

Consciente de su responsabilidad y preocupación por el bien común, la Red Social ha de mantener su vocación de servicio y voluntad para continuar aportando, con creatividad y generosidad, soluciones a los problemas de la sociedad.»

En 1998 la Cámara se dedicó a la consolidación de una nueva estructura organizacional diseñada para la conducción de la Red Social, la cual quedó conformada por el Directorio de Invesco y el Consejo del Area Social (CONAS), instancias que junto al Comité Ejecutivo de Coordinación que las reúne son las continuadoras de la eficaz gestión desempeñada durante 22 años por el Consejo de Acción Social (1976 - 1998).

La Cámara ha creado y desarrollado 15 Entidades Matrices y diversas entidades conexas, cuya cobertura nacional significa que siete millones de chilenos están vinculados a alguna entidad de la Red Social. Con esta realidad el gremio de la construcción ha demostrado, en sus 50 años de vida, que el capital privado y la gestión empresarial son herramientas muy idóneas para operar con eficacia y eficiencia en el ámbito de la Seguridad Social, en particular bajo las actuales condiciones de competencia global.

CONSEJO DEL ÁREA SOCIAL
DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

El Consejo del Area Social es un órgano de la Cámara Chilena de la Construcción, creado en 1997. Está integrado por nueve miembros. Es presidido por el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción. Cuenta con un Vicepresidente Ejecutivo designado por el Presidente de la Cámara y siete miembros designados por el Directorio de la Cámara. Su objeto es la supervisión y generación de propuestas y políticas, del conjunto de Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro de la Red Social.

El área social de la Cámara constituye uno de los pilares para el cumplimiento de su Misión, esto es, contribuir al bienestar de las personas. El éxito alcanzado por las Entidades que conforman la Red Social y el crecimiento en la cobertura nacional que ellas han tenido, conllevan una mayor responsabilidad social, lo que obliga a la Cámara a controlar permanentemente la marcha de las Entidades, con relación a su finalidad última y al objeto que les dio origen. Estas Entidades cuentan con autonomía, pero ellas y la Cámara trabajan en forma coordinada para dar cumplimiento a su Misión.

Para llevar a cabo su objeto, en sus dos primeras etapas el Consejo ha desarrollado los siguientes roles:

- Propender a la solución de los problemas que se produzcan entre dos o más Entidades.
- Propender a la vinculación de la Cámara con los Consejos de Administración, a través de proporcionar información a la Mesa Directiva, efectuar reuniones de Presidentes y jornadas de apoyo a los Directores y Consejeros.
- Administrar el Sistema de Evaluación de Proyectos Sociales y Postulación a financiamiento por parte de la Cámara.
- Mantener actualizados los indicadores de gestión de Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro y el contacto con los Comités de Auditoría de cada una de las Entidades.
- Asesorar al Presidente de la Cámara en la nominación de Directores y Consejeros de las Entidades sin fines de lucro.
- Integrar y coordinar la labor de las Entidades de la Red Social.
- Estudiar las modificaciones a los Estatutos de las Entidades sin fines de lucro de la Red Social y asesorar al Presidente de la Cámara respecto a su aprobación.

En la tercera etapa el Consejo del Area Social (agosto 2000), se ha propuesto tener un carácter más activo, con lineamientos claros en dirección a la acción social, abarcando a las Entidades sin fines de lucro que integran el grupo Cámara, y tratándose de proyectos específicos a todas las Entidades. Para ello, se agregan o profundizan los siguientes roles:

- Propender a un mayor y mejor aprovechamiento por los trabajadores del sector, de los beneficios que otorga la Red Social.
- Trabajar en forma coordinada con todas y cada una de las Entidades que están bajo la responsabilidad del Consejo del Area Social.
- Incentivar a los empresarios del sector a llevar a cabo acciones en favor del desarrollo social de sus trabajadores.
- Incentivar a las Entidades de la Red para que promuevan entre su personal una mayor identificación con la Cámara, y un uso eficiente de los servicios que ofrecen dichas Entidades, a través de una acción sistemática de capacitación.
- Incentivar a las empresas de la Red, en primer lugar, y a las Delegaciones Regionales y Empresas Socias a continuación, a presentar proyectos sociales, difundiendo entre ellas el Sistema de Presentación y Evaluación de Proyectos Sociales.
- Propender a un mejor y mayor aprovechamiento de las sinergias entre las Entidades de la Red Social.

AREA DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN BASE

CAPACITACIÓN

DESARROLLO EXTRA LABORAL

CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION

1981 - 2001

Corporación Educacional de la Construcción

ESTRUCTURA JURÍDICA

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro

OBJETIVOS

Su misión es educar y capacitar personas para favorecer su desarrollo personal y contribuir a mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector construcción, en el marco valórico de la Cámara Chilena de la Construcción.

educación base

PRESTACIONES

Administrar establecimientos educacionales destinados a la formación técnica profesional

Desarrollar estudios, trabajos de investigación y planes experimentales, con el objeto de mejorar técnicas, modalidades y programas educacionales para atender eficientemente los requerimientos de la actividad constructora

Entregar las siguientes especialidades: construcción habitacional, instalaciones sanitarias, construcciones metálicas, instalaciones eléctricas, construcción de interiores, aire acondicionado, mecánico de máquinas y herramientas, diseño y construcción de muebles y, técnico administrativo para la construcción

Ofrecer opciones de educación superior en convenio con organizaciones existentes

Dictar cursos de capacitación

Certificar competencias laborales

SITUACIÓN A DICIEMBRE 2000

Alumnos enseñanza técnico-profesional	4.075
Alumnos enseñanza básica	720
Alumnos titulados	640
Trabajadores capacitados	11.508
Trabajadores certificados	3.394

CIFRAS RELEVANTES

Nº acumulado al 2000

Alumnos titulados	7.748
Trabajadores capacitados	102.900
Trabajadores certificados	18.273

SOCIEDAD DESARROLLOS EDUCACIONALES

1997- 2001

Sociedad Desarrollos Educacionales

ESTRUCTURA JURÍDICA

Sociedad anónima

PRESTACIONES

Administración del proyecto educacional Pumahue

Administración del proyecto educacional Manquecura

SITUACIÓN A DICIEMBRE 2000

Nº de colegios 4

Cobertura (alumnos) 1.800

CIFRAS RELEVANTES

Coberturas vigentes:

Pumahue Peñalolén ..... Jardín Infantil a Segundo Medio

Pumahue Huechuraba ... Jardín Infantil a Segundo Medio

Pumahue Temuco ..... Pre Kinder a Cuarto Medio

Manquecura ..... Jardín Infantil a Quinto Básico

INFRAESTRUCTURA

Construidos 15.000 mt2

Terreno 110.000 mt2

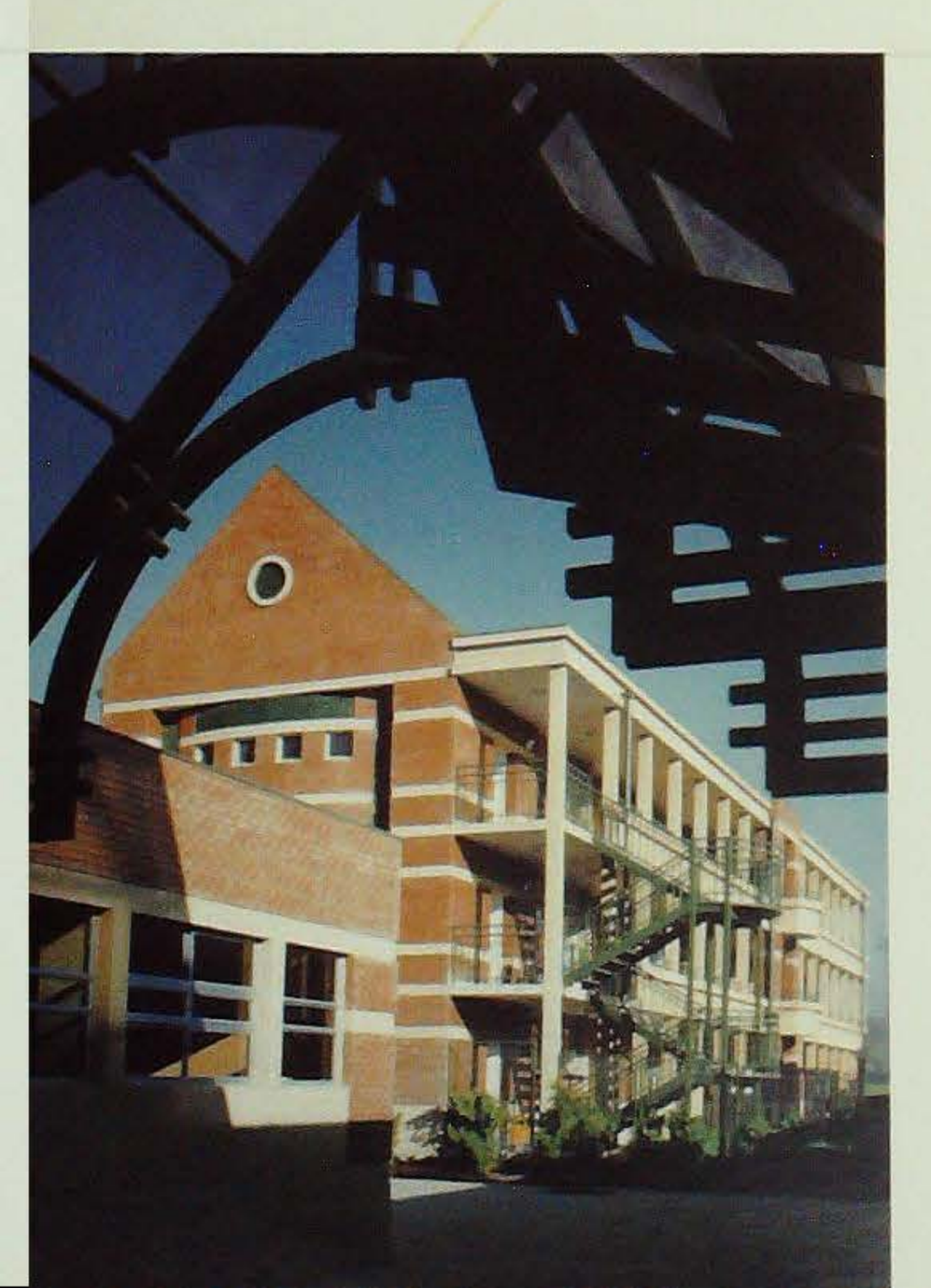

OBJETIVOS

Formar jóvenes íntegros, preparados para enfrentar con éxito el mundo futuro. Sustentados en valores morales y éticos de inspiración cristiana, los principios fundacionales buscan encarnarse como un sello indeleble en toda la comunidad escolar. Entregar formación académica humanista, científica y artística.

capacitación

Estructura Jurídica

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro

Prestaciones

Asesorías a las empresas

Diagnóstico de la organización
Diagnóstico de las necesidades corporativas por cargos
Detección de las necesidades de capacitación por cargos
Descripción de cargos y definición del perfil funcional
Reclutamiento y selección de personal
Supervisión técnica de la capacitación y elevación de la reacción del participante
Evaluación del proceso de capacitación de la empresa INCA 2000
Productividad activa

Administración de la franquicia tributaria

Otros servicios

Revista Opción
Certificación de competencias laborales

Situación a diciembre 2000

Empresas adherentes 3.257
Cobertura (afiliados activos) 191.667

Cifras relevantes

Personas capacitadas ..... 56.086 año 2000
Capacitación ..... 1.437.858 horas/hombre-año
Participación de mercado 12.60%

Objetivos

Asesorar a las empresas en el desarrollo estratégico de su organización con una gestión centrada en las personas.
Entregar servicios y herramientas que apoyan la gestión de recursos humanos y el desarrollo estratégico y organizacional de la empresa.

CORDEP
CORPORACION DE DEPORTES DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

1979 - 2001

Corporación de Deportes de la Construcción

desarrollo extralaboral

Estructura Jurídica

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro

Prestaciones

Organiza y realiza competencias, eventos y actividades de cualquier especialidad deportiva y de educación física

Organiza y realiza actividades culturales, de recreación, veraneo o similares

Organiza y dicta cursos, seminarios o eventos relacionados con su objetivo

Situación a diciembre 2000

Empresas adherentes 140

Beneficiario 98.000

Cifras relevantes

Complejos deportivos 3

Canchas de fútbol 17

Nº equipos campeonato futsal 77

Terreno ..... 30 hás.

Polideportivo techado 7.000 m2

Horas/deporte 9.557

Participación dentro de prácticas deportivas amateur 65%

Objetivos

Fomentar y apoyar el desarrollo de actividades deportivas, de educación física y recreativas en general como instrumento importante de protección de la salud, formación de la personalidad y promoción de valores individuales y sociales.

ESTRUCTURA JURÍDICA

Corporación de derecho privado,
sin fines de lucro

PRESTACIONES

Exposiciones, conciertos, concursos,
representaciones de teatros, becas, talleres,
cursos, seminarios, conferencias

SITUACIÓN A DICIEMBRE 2000

Nº exposiciones 20
Nº conciertos 51
Nº obras de teatro 143

OBJETIVOS

La Corporación tiene por objeto diseñar y ejecutar proyectos culturales que enriquezcan la vida de los trabajadores y de sus familias, en especial los vinculados a la C.Ch.C. y su Red Social; y, enseñar a disfrutar de los bienes de la cultura, sea como espectadores, intérpretes o creadores, contribuyendo a promover actitudes y valores formativos tanto en su dimensión personal como social.

CIFRAS RELEVANTES

Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Cursos culturales 76
Conferencias 20
Danzas 46
Cine 90
Folklore 82

AREA DE DESARROLLOS DE
MERCADOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción

ESTRUCTURA JURÍDICA

Corporación de derecho privado,
sin fines de lucro.

SITUACIÓN A DICIEMBRE 2000

Subsidios obtenidos 9.041
Viviendas contratadas 8.520

CIFRAS RELEVANTES

Viviendas contratadas desde su creación 100.508
Subsidios obtenidos desde su creación 104.978

PRESTACIONES

SERVICIOS A EMPRESAS Y MUNICIPIOS: ATENCIÓN

Habitacional Integral (Outsourcing)
Diagnóstico Situación Habitacional de los trabajadores
Charlas informativas y atención individualizada (Apertura libreta vivienda)
Postulación Subsidio Habitacional, Asesoría de financiamiento y escrituración
Amplia oferta de vivienda para diversos segmentos
Control Técnico de las Viviendas

SERVICIOS A PARTICULARES: ASESORÍA HABITACIONAL

Información y orientación de alternativas de Subsidio Habitacional
Postulación en los diversos programas de Subsidio Habitacional
Asesoría Financiamiento y Escrituración
Amplia oferta y control técnico

SERVICIOS A INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS

Organización de demanda habitacional previa calificación
Asesoría en definición de proyectos inmobiliarios
Apoyo Gestión de Financiamiento
Interacción con otras entidades públicas y privadas
Proceso Escrituración en conjunto con Agentes Habitacionales u otros.

OBJETIVOS

La misión es apoyar a los trabajadores de menores recursos y sus familias, especialmente del sector construcción, a resolver sus necesidades habitacionales procurando que se hagan propietarios.

HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION S.A.

1988 - 2001

Hipotecaria La Construcción S.A.

ESTRUCTURA JURÍDICA

Sociedad anónima cerrada

PRESTACIONES

MUTUO HIPOTECARIO TRADICIONAL

Plazos de 15, 18 y 20 años

Financia hasta el 80% del precio de la vivienda

Tasa de interés anual fija

MUTUO HIPOTECARIO AUTOAJUSTABLE

Se trata de un Mutuo Hipotecario a 30 años y tasa fija, el que se puede terminar de pagar en un plazo menor, de hasta 15 años, sin castigos por prepagos.

Con este mutuo el solicitante siempre cuenta con dos dividendos a pagar, uno máximo (dividendo más alto) que representa el plazo de salida elegido (15,18 o 20 años) y uno mínimo (dividendo más bajo) que representa el dividendo a 30 años.

El cliente siempre puede optar, dividendo a dividendo por pagar la cuota máxima o mínima.

SITUACIÓN A DICIEMBRE 2000

Préstamos otorgados ..... 11.166 durante el año

CIFRAS RELEVANTES

Contratos de leasing .....35 vigentes

Monto mutuos otorgados ....15.570.320 UF

Participación de mercado 30%

OBJETIVOS

Su propósito es el otorgamiento de créditos hipotecarios para financiar la compra de casas o departamentos nuevos o usados a personas naturales, mediante mutuos hipotecarios endosables.

CDT CORPORACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Cámara Chilena de la Construcción

1989 - 2001

Corporación de Desarrollo Tecnológico

ESTRUCTURA JURÍDICA

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro.

PRESTACIONES

AREAS DE DESARROLLO O SERVICIO

Difusión Tecnológica, Estudios Sectoriales, Coordinación de Grupos de Interés Tecnológico y, Transferencia Tecnológica

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Códigos de práctica, especificaciones, recomendaciones y propuestas normativas sobre aplicaciones, productos, sistemas y elementos que forman parte de la actividad sectorial

SITUACIÓN A DICIEMBRE 2000

Comisiones vigentes 5
Grupos técnicos de trabajo 8
Profesionales involucrados 300
Centro de Servicios Tecnológicos proyecto con aporte FONTEC

CIFRAS RELEVANTES

Revista BIT ..... 400 artículos publicados
..... 20 revistas editadas
..... 4 números al año

Olimpiada de la Construcción 2000 ..... 56 trabajadores
más de 20 empresas representadas

Seminario internacional 2000 .....120 asistentes
Encuentros técnicos 2000 5

OBJETIVOS

Su misión es promover la innovación y desarrollo tecnológico de las empresas del sector construcción.

1996 - 2001

Administradora de Fondos para la Vivienda
Cámara Chilena de la Construcción S.A.

Estructura Jurídica

Sociedad anónima especial regida por la ley Nº 19.281

Prestaciones

Administración del Fondo Caja-Andes

Fondo principalmente de renta fija, cuyo objetivo es constituirse como una alternativa estable para quienes depositan sus recursos con el propósito de acumular fondos de una manera sistemática

Administración del Fondo CCAF-Variable

Fondo que asocia un factor de variabilidad para quienes, ante la expectativa de un mayor retorno, estén dispuestos a asumir un mayor riesgo

Objetivos

El objetivo de la Sociedad es la administración de fondos para la vivienda, de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 19.281, por cuenta y riesgo de los titulares de las cuentas de ahorro abiertas en la CCAF de Los Andes.

Cifras Relevantes

Monto (MM$)

Fondo Caja-Andes 14.775

Fondo CCAF-Variable 132

Participación de mercado ..... 70% de las cuentas de ahorro

Situación a Diciembre 2000

Fondo Caja-Andes 143.809 cuentas individuales

Fondo CCAF-Variable 301 cuentas individuales

AREA DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD

ASISTENCIA SOCIAL

PREVISIÓN

CORPORACION DE INVESTIGACION, ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CIEDESS

1991 - 2001

Corporación de Investigación, Estudios y Desarrollo de la Seguridad Social CIEDESS

Estructura jurídica

Corporación de derecho privado,
sin fines de lucro

Servicios

La capacitación y formación de recursos humanos
La investigación y estudios de nuevos servicios y tecnologías
La difusión e intercambio de conocimientos
La asesoría y consultoría nacional e internacional en estudios y disciplinas relacionadas con la seguridad social

Objetivo

Contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la seguridad social desde el ámbito de las ideas, para lo cual trabaja en diversas líneas de acción.

Situación a diciembre 2000

Trabajadores capacitados 1.453
Publicaciones 4

Cifras relevantes

Estadísticas acumuladas

Publicaciones	35	libros, ensayos y documentos de trabajo
Traducción de publicaciones	3	libros (2 al inglés, 1 al mandarín)
Colaboración a países	17	americanos
	2	europeos
	1	asiático
Asesoría en reforma previsional.....	7	países americanos

SERVICIO MEDICO
Cámara Chilena de la Construcción

1961 - 2001

Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción

Estructura jurídica

Corporación de derecho privado,
sin fines de lucro

Prestaciones

Servicios complementarios de salud (seguros de salud)
Prestaciones de salud mental
Programas dedicados a las empresas

salud

Situación a diciembre 2000

Empresas adherentes	1.899
Afiliados activos	50.422
Beneficiarios	87.157
Cobertura	137.579

Cifras relevantes

Bonificaciones	$8.142 millones
Nº prestaciones médicas	27.669 atenciones
Nº prestaciones dentales	317.856 atenciones
Nº radiografías dentales	156.697
Programa de asistencia al empleado	5.800 trabajadores
Salud mental	Centros en Santiago, Concepción y Talca

Objetivos

Proporcionar a los adherentes y sus cargas de familia, prestaciones, ayudas o bonificaciones para atención de salud, gastos de funerales y otros beneficios similares.

1966 - 2001

Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción

Estructura Jurídica

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, administradora de la ley Nº 16.744.

Prestaciones

Asesoría en prevención de riesgos laborales a través de cuatro áreas:

Seguridad Industrial
Higiene Industrial
Capacitación en Prevención de Riesgos
Medicina del Trabajo

Beneficios

Atención médica, sin costo, en consultas, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, exámenes, traslados y medicamentos
Subsidio más aportes a AFP o caja de previsión mientras dure el tratamiento
Pensión en caso de invalidez
Pensión a la viuda y sobrevivientes

Situación a diciembre 2000

Empresas adherentes	22,541
Afiliados activos	913,331
Afiliados pensionados	7,899
Cobertura	921,230

Cifras relevantes

Tasa de accidentabilidad	6.12%
Participación de mercado	33% de masa afiliada
Infraestructura	9 hospitales
	26 clínicas
	55 policlínicos
	198 policlínicos de empresas
	634 camas propias
Expertos en prevención de riesgos	145 profesionales

Objetivos

Administrar el Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

CORPORACION DE SALUD LABORAL
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

1994 - 2001

Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción

Estructura Jurídica

Corporación de derecho privado,
sin fines de lucro

Prestaciones

Prestaciones médicas
Prestaciones dentales

Situación a diciembre 2000

Empresas afiliadas 293
Trabajadores afiliados 10.729
Beneficiarios 17.592
Cobertura 28.321

Cifras relevantes

Prestaciones dentales 2000 ..... 20.550

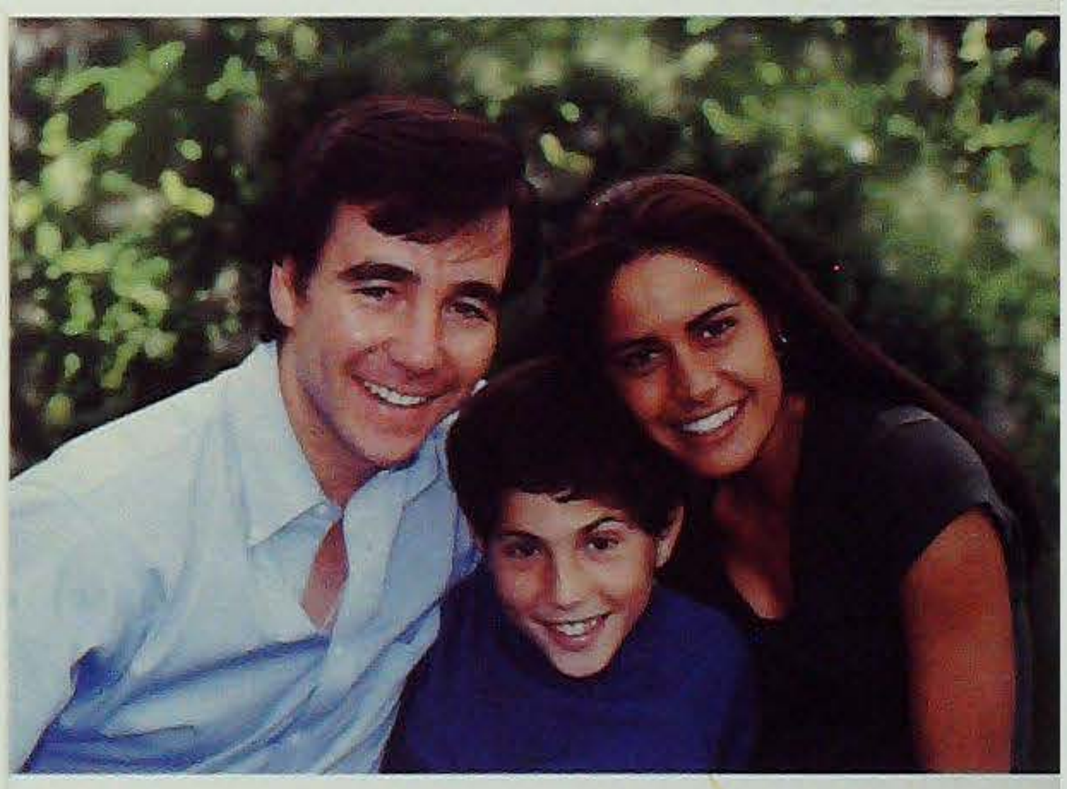

Objetivos

Proporcionar acceso a atención médica y dental a aranceles de nivel bajo, y eventualmente ayuda financiera a trabajadores de bajos ingresos y sus familias, cuyas empresas se asocien a la Corporación.

CONSALUD
TODA LA VIDA

1983 - 2001

Isapre Consalud S.A.

Estructura Jurídica

Sociedad anónima cerrada,
regida por la Ley Nº 18.933

Prestaciones

Amplia gama de planes de salud de libre elección, que privilegian la cobertura hospitalaria, los cuales incluyen 100% de cobertura hospitalaria sin tope, asociados a una amplia red de prestadores hospitalarios preferentes.

Bonificación Adicional por Permanencia para Enfermedades de Alto Riesgo y Cirugías Infantiles.

Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas en una completa red de prestadores, Cero Costo.

Cobertura Odontológica.

Cobertura Internacional.

Beneficios adicionales por renuncia de excedentes.

Programas de Prevención Médico y Dental.

Planes Especiales para la Tercera Edad.

Convenio de descuentos en medicamentos en Farmacias.

Situación a diciembre 2000

Afiliados activos	251.591
Afiliados pensionado	15.702
Beneficiarios	442.624
Cobertura	709.917

Cifras relevantes

Empresas con convenio colectivo y administración del 7%	5.864
Nº prestaciones (*)	
Preventivas y curativas	8.927.722
Subsidios por incapacidad laboral	1.209.268
Dentales	754.618

(*) Corresponde a la Administración Tradicional

Participación de mercado según	
Afiliados	20%
Beneficiarios	22.30%
Montos bonificados (MM$)	
Prestaciones médicas	65.686
Subsidios	18.594
Dental	34
Administración del 7% (MM$)/mes	5.804

Objetivos

Es una institución de Salud Previsional cuya misión es otorgar una solución integral de financiamiento de prestaciones de salud, entregando valor a través de productos y servicios que cumplan con las especiativas de los distintos clientes.

asistencia social

Prestaciones

Area Servicio Social

Atención de asistencia social al trabajador y su familia: orientación en necesidades sociales, derivaciones a la red social del Estado y de la Cámara, etc. Servicio de bienestar social a las empresas

Programa de capacitación en lugares de trabajo sobre beneficios sociales

Programa de asesoría y capacitación al personal administrativo. Programa de marketing social: difusión escrita permanente sobre beneficios sociales y marcos legales. Programa de capacitación para asistentes sociales de empresas socias de la Cámara

Area Formación y Desarrollo

Cursos de capacitación (Sence)

Seminarios, talleres y charlas de capacitación y/o prevención social

Obras de teatro preventivas educativas

Libreta Profesional del Trabajador: identificación laboral y de capacitación

Centro Vacacional Villa Huallilemu

Area Estudios y Proyectos

Desarrollo de diagnósticos sociales para empresas.

Ejecución de proyectos sociales encomendados por la Cámara y Entidades

Situación a diciembre 2000

Empresas adherentes	104
Trabajadores cubiertos	12.350
Cobertura	75.449

Cifras relevantes

Trabajadores cesantes atendidos 2000	7.690
Presentaciones Obras de Teatro	102

Objetivos

Como un esfuerzo empresarial en materia social, su objetivo es mejorar la calidad de vida, preferentemente de los trabajadores de la construcción y de su grupo familiar, aumentando la productividad y rentabilidad social de las empresas del sector.

Su desafío es brindar una atención social integral, dignificando a las personas y familias, prevenir problemáticas sociales y contribuir a desarrollar las habilidades de los trabajadores.

Como instrumento de solidaridad del sector, su gestión se enmarca dentro de los valores de la C.Ch.C. definidos en su espíritu y misión, siendo brazo ejecutor de las políticas sociales.

AFP HABITAT
Seguridad y Confianza

1981 - 2001

AFP Habitat S.A.

Estructura jurídica

Sociedad anónima especial, regida por el D.L. Nº 3.500, de 1980

Prestaciones

Beneficios

Pensiones de vejez normal / Pensiones de vejez anticipada
Pensiones de invalidez / Pensiones de sobrevivencia
Cuota mortuoria / Excedente de libre disposición
Herencia / Administración de las cuentas de ahorro voluntario
Administración de las cuentas de indemnización

Servicios otorgados

Habiplan	Planificación previsional personalizada
Habiempresa	Centro de atención en su lugar de trabajo
Habicentros	Red de sucursales a lo largo del país
Habivox	Servicio de atención telefónica
Habinet	Servicio interactivo a través de Internet
Habicuenta	Información periódica en su domicilio

Situación a diciembre 2000

Afiliados activos	1.443.304
Afiliados pensionados	87.832
Beneficiarios de pensionados	10.083
Cobertura	1.541.219

Cifras relevantes

Fondo de Pensiones	$4.862.421 millones
Nº cuentas de ahorro voluntario	232.885
Rentabilidad histórica Fondo de Pensiones Julio 81 - Abril 01 real anual	10.82%
Participación de mercado	22.9% de afiliados activos

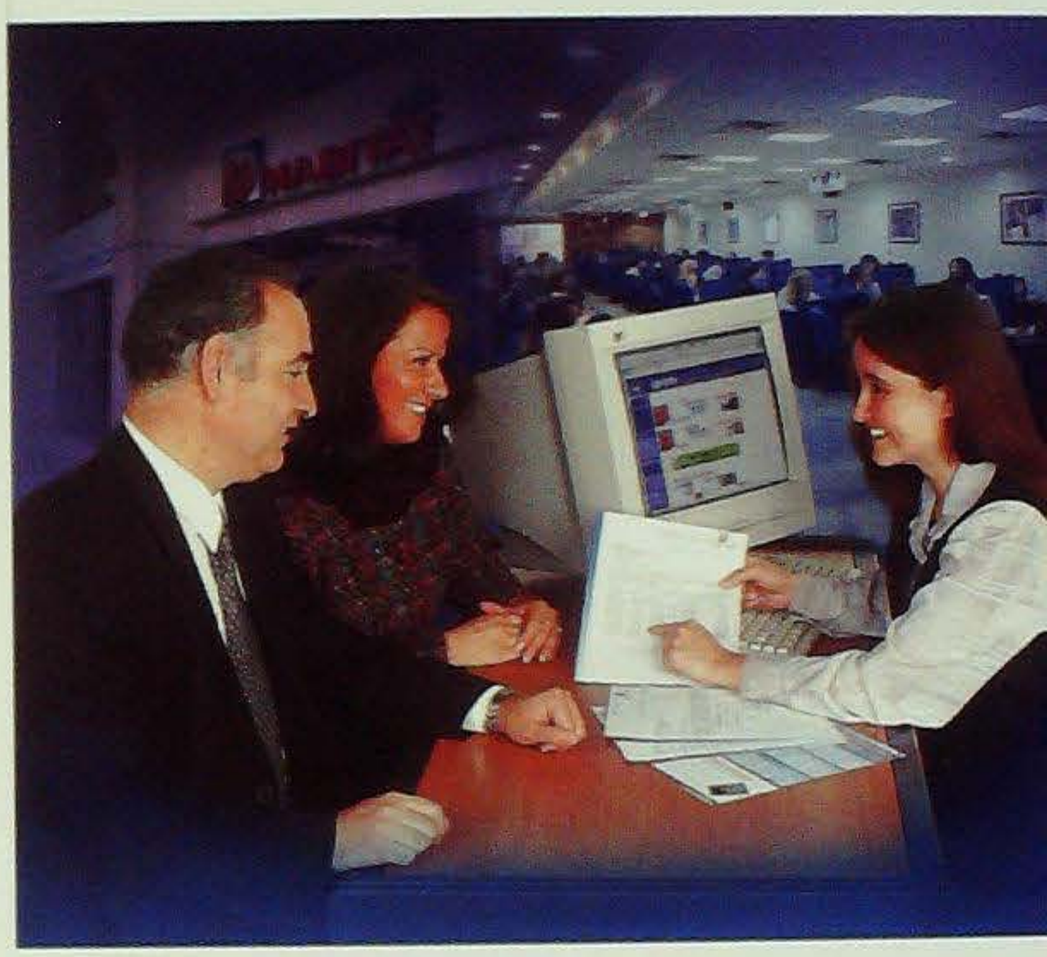

Objetivos

Administrar un fondo de pensiones.
Otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el Decreto Ley Nº 3.500, de 1980.
Su misión es ofrecer una gestión previsional de alto nivel profesional, a los trabajadores, activos y pasivos, para que planifiquen, logren y disfruten un futuro digno, tranquilo y seguro.

LA CONSTRUCCION SEGUROS VIDA

1985 - 2001

Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.

ESTRUCTURA JURÍDICA

Sociedad anónima cerrada

PRESTACIONES

Renta vitalicia previsional / Jubilación privada
Dotales constantes y crecientes / Temporales
Vida entera / Vida colectiva / Escolaridad
Accidentes / Complementarios de salud
Invalidez total y permanente e invalidez dos tercios
Gastos de salud catastróficos
Licencias médicas / Desgravamen
Invalidez y sobrevivencia para AFP

CIFRAS RELEVANTES

Ventas totales ..... 6.210.000 UF
Cartera de Inversiones ..... 36.494.000 UF
Participación de mercado ..... 8.40% primaje

SITUACIÓN A DICIEMBRE 2000

Asegurados 2.428.000
Afiliados pensionados 21.000
Empresas con seguro colectivo 544
Cobertura 2.449.000

OBJETIVOS

Proveer a las personas de un medio que resguarde su bienestar económico, y con ello su bienestar social y familiar en el tiempo, ante los riesgos asociados al fallecimiento, a los problemas de salud y a una mayor longevidad, mediante coberturas de seguros adaptadas a sus necesidades.

Los Andes
CAJA de COMPENSACION

1952 - 2001

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

Estructura Jurídica

Corporación de derecho privado sin fines
de lucro regida por la ley Nº18.833

Prestaciones Legales

Asignación familiar / Subsidio por incapacidad laboral / Subsidio de cesantía

Crédito Social

Prestaciones Complementarias / Prestaciones en Dinero

Asignaciones de nupcialidad y natalidad / Asignación por fallecimiento
del trabajador y sus cargas / Asignación y becas de estudios

Programa de Ahorro

Cuenta de Ahorro / Orientación habitacional
Ahorro para la vivienda / Leasing Habitacional

Turismo y Recreación

Centros campestres / Centros deportivos
Turismo familiar / Otros convenios

Seguros

Seguro familiar de vida
Servicios legales prepagados

Servicios de Salud

Servicio Dental familiar / Bonos Fonasa

Actividades Culturales

Exposiciones / Conferencias / Eventos

Prestación de servicios

Recaudación a otras entidades previsionales
Digitación a otras entidades previsionales

Objetivos

Administración de prestaciones de seguridad social destinadas al desarrollo y bienestar de la familia

Situación a diciembre 2000

Empresas adherentes	17.442
Afiliados activos	981.053
Afiliados pensionados	77.159
Beneficiarios	1.667.790
Cobertura	2.726.002

Cifras relevantes

Nº de créditos vigentes	317.201
Monto créditos vigentes	$212.029 millones
Nº de cuentas de ahorro	144.110
Monto en cuentas de ahorro	$14.907 millones
Centros campestres	1.378.000 mts.2 de terreno
Participación de mercado	41% de masa afiliada

Presencia Nacional Entidades Red Social

	S. MEDICO	C.S.L.	MUTUAL	CCAF	FAS	HABITACIONAL	CORDEP	COREDUC	CAPACITACION	C. CULTURAL (1)	CIEDESS (2)	CDT	AFV	HABITAT	HIPOTECARIA	CIA. SEGUROS	CONSALUD	D. EDUCACIONALES
Arica	●	●	●	●		●								●		●	●	
Iquique	●	●	●	●		●			●					●		●	●	
Antofagasta	●	●	●					●	●					●	●	●	●	
Tocopilla			●															
Calama	●	●	●	●		●								●		●	●	
Copiapó	●	●	●	●		●			●					●		●	●	
La Serena	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●				●		●	●	
Coquimbo	●	●		●													●	
Ovalle			●			●											●	
Quilpué	●	●															●	
Quillota	●													●				
La Calera								●									●	
San Felipe				●										●			●	
Los Andes																	●	
San Antonio				●		●								●			●	
Valparaíso	●	●		●						●				●			●	
Viña del Mar	●		●	●	●	●			●					●	●	●	●	
Santiago	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Rancagua	●	●	●	●		●		●	●					●		●	●	
San Vicente T.T.				●														
San Fernando	●	●		●													●	
Curicó	●	●	●	●		●								●		●	●	
Talca	●	●	●	●		●			●					●		●	●	
Linares			●	●		●												
Constitución																	●	
Chillán	●	●	●	●		●			●					●		●	●	
San Carlos																	●	
Yungay																	●	
Cabrero																	●	
Parral									●								●	
Concepción	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	●	●	●	
Los Angeles	●	●	●	●		●								●		●	●	
Talcahuano	●	●		●				●						●			●	
Arauco																	●	
Angol																	●	
Temuco	●	●	●	●	●	●		●	●					●	●	●	●	●
Villarica																	●	
La Unión																	●	
Valdivia	●	●	●	●		●			●					●		●	●	
Futrono																	●	
Los Lagos																	●	
Mariquina																	●	
Osorno	●	●	●	●		●								●			●	
Puerto Montt	●	●	●	●		●			●					●		●	●	
Puerto Varas																	●	
Quellón																	●	
Castro			●														●	
Ancud																	●	
Calbuco																	●	
Coyhaique			●	●					●					●		●	●	
Puerto Aysén																	●	
Pta. Arenas	●	●	●	●										●		●	●	

● AREA DE EDUCACION

● AREA DE SEGURIDAD SOCIAL

● AREA DE DESARROLLO DE MERCADOS DE CONSTRUCCION

(1) en ciudades distintas a las señaladas opera a través de los CAR y Delegaciones Regionales de la Cámara

(2) en regiones opera a través de CCAF de Los Andes

CELEBRACIÓN DEL CINCUENTENARIO

Con la presencia del Presidente de la República, Ministros de Estado, y representantes del mundo empresarial, la Cámara Chilena de la Construcción celebró el pasado 23 de agosto su primer cincuentenario de vida.

El aniversario se inició con una ceremonia en el Teatro Municipal, a la que asistió el Presidente de la República y señora, junto a ministros de Estado, autoridades empresariales y personeros vinculados a la Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social.

Durante la ceremonia, se rindió un homenaje a don Walter Sommerhoff, uno de los firmantes del Acta de Constitución de la Cámara Chilena de la Construcción, quien falleciera pocos días más tarde.

El presidente de la Cámara, Juan Ignacio Silva Alcalde, resaltó el profundo reconocimiento de los socios hacia todos quienes, hace medio siglo, hicieron posible la fundación de la Institución y recordó el nombre de los constituyentes de la primera sesión de la Institución, mencionó también a las empresas fundadoras que en la actualidad continúan como socias activas de la Cámara.

Al mismo tiempo, recordó que al crearce la Cámara, habían grandes necesidades de vivienda e infraestructura en el país, pero no se contaba con los recursos suficientes para abordar su cobertura. La existencia de la Institución permitió generar los mecanismos y procedimientos que en un proceso de varias décadas, han permitido el desarrollo del sector construcción, satisfaciendo en medida importante los requerimientos fundamentales de la comunidad nacional.

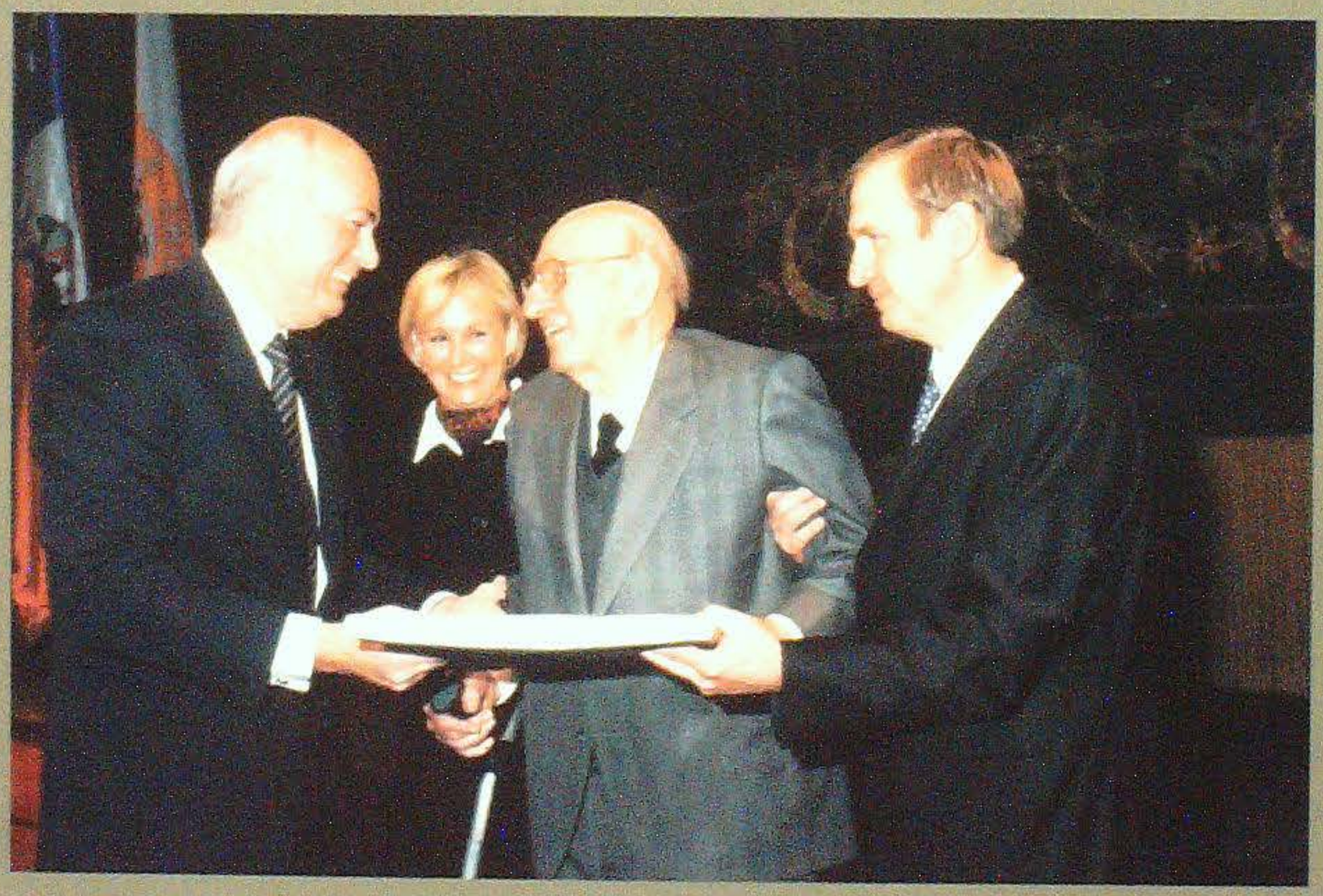

Don Walter Sommerhoff, al momento de recibir el reconocimiento por parte del Presidente de la Cámara, Juan Ignacio Silva

En 50 años se pasó en moneda de igual valor, de una inversión en construcción de US$ 1.300 millones anuales a una de US$7.840 millones en igual período. Igualmente, se transformó la composición de la inversión en construcción de un 80% proveniente del sector público y 20% del sector privado, a una en que la proporción es de 30% del público y 70% del privado.

El presidente de la Cámara, Juan Ignacio Silva hace entrega de un libro al Presidente de la República, donde se destaca la obra desarrollada por el arquitecto Joaquín Toesca en Chile, haciendo especial mención a la construcción del Palacio de la Moneda.

Posteriormente, el Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, saludó a la Cámara Chilena de la Construcción, y se refirió a la importante labor social que la entidad ha jugado en los últimos años «Creo que esto es lo que ha caracterizado a la Cámara de los demás gremios empresariales: ha tenido un rol pionero en iniciativas orientadas a resolver problemas sociales, primero entre los trabajadores del sector productivo, y posteriormente a escala nacional», destacó.

Entre otros aspectos mencionó el establecimiento de la asignación familiar a los obreros de la construcción, la que se hizo extensiva a todos los obreros del país por un decreto del gobierno en 1953. «Pero fue la Cámara la que planteó la posibilidad de una asignación familiar», recordó el Presidente.

Más adelante el Primer Mandatario agregó que hacen falta más roles anticipatorios como el que ha desempeñado la Institución y «así como fuimos capaces de avanzar en la década anterior en la unión de recursos públicos y privados para el financiamiento en el ámbito de vivienda e infraestructura, creo que en el ámbito social nos falta por avanzar mucho más en la concatenación, en la forma como lo ha hecho la Cámara, de una red de protección social al mundo del trabajo», indicó.

Juan Ignacio Silva hace entrega de un regalo al Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar

Un aspecto de la gran asistencia de público al Teatro Municipal

Juan Ignacio Silva,
Mª Fernanda Anguita de Silva,
Luisa Durán de Lagos y el
Presidente de la República,
Ricardo Lagos.

TEATRO

Lorenzo Constans,
Sergio Icaza y
Jaime Ravinet

MUNICIPAL

Sergio Henríquez,
Enrique Loehnert,
Carlos Cruz y
Juan Pablo Aylwin

Nelson Murúa,
Carmen Muñoz de Doren,
Eugenia Cruzat de Guzmán
y Hernán Doren

Augusto Bruna,
Gustavo Vicuña,
Felipe Chacón,
y Georg Andresen

Max Correa,
Jaime Muñoz,
Barham Madain,
Carlos Bianchetti y
Fernando Carreño

Fernando de Solminihac,
Alfonso Urrejola,
Rolando González y
Manuel Urmeneta

Arturo del Río,
Eduardo Arriagada,
Sergio Orellana y
Miguel Angel Poduje

TEDEUM

El viernes 24, en la Parroquia Divina Providencia se efectuó un Tedeum de Acción de Gracias, oficiada por el Cardenal don Francisco Javier Errázuriz y concelebrada por el obispo Kurt Gysel de la Iglesia Luterana, el reverendo pastor Eduardo Jacob, el rabino Efraín Rosensweig y el sacerdote Alfredo Soiza- Piñeiro.

En un acto pleno de significado para los asistentes, directores, ex presidentes de la Institución, presidentes de Comités y presidentes de las Entidades de la Red Social, junto a representantes del personal de la Cámara y trabajadores de la construcción procedieron a construir el logotipo de la Institución.

Andrés Alemany, Eduardo Waissbluth, Alberto Rosselot y Francisco Javier Rivera, ante el trabajo concluido

Cena de Clausura
CasaPiedra

La cena de clausura de celebración de los cincuenta años de la Cámara se efectuó el 24 de agosto en CasaPiedra y contó con la asistencia de los ministros de Obras Públicas y Vivienda, acompañados por sus señoras y Subsecretarios del sector, junto a un gran número de socios de la Cámara y personeros de la Red Social.

Durante la cena se rindió homenaje a los ex presidentes de la Institución, los que fueron invitados a ingresar al salón, acompañados por sus señoras, siendo recibidos por Juan Ignacio Silva y María Fernanda Anguita de Silva, oportunidad en la cual se les hizo entrega de un reconocimiento en señal de agradecimiento a la gestión realizada. En representación de los presidentes ya fallecidos, sus parientes más cercanos se hicieron presentes para recibir el homenaje.

Los ex presidentes de la Cámara junto al presidente actual

Los ex presidentes junto a sus esposas y familiares de los ya fallecidos

Arturo del Río,
Agata Gambardella de Cruz,
Carlos Cruz,
María Inés Jarpa de Icaza y
Sergio Icaza

Jaime Ravinet,
Salvador Valdés,
Lía Tagle de Echeñique y
José Miguel Echeñique

Juan Carlos Latorre,
Ximena Rincón de Latorre,
Carmen Domínguez de Errázuriz y
Juan Eduardo Errázuriz

Carmen Muñoz de Doren,
Hernán Doren,
Pilar Guzmán de Velasco y
Eugenio Velasco.

Nela Celis de Honorato,
Máximo Honorato,
Luz Zaldivar de Schmidt y
Alfredo Schmidt

Arsenio Alcalde,
Eugenia Cruzat de Guzmán y
José Antonio Guzmán

Anita Alcalde de Silva,
Horacio Pavez y
Carolina Pavez Aro

Germán Molina,
Violeta Armas de Molina,
María Angélica Saavedra de Rosselot y
Alberto Rosselot

Jaime Allende,
José Antonio Guzmán,
Eugenia Cruzat de Guzmán,
Isabel Marín de Allende y
Gustavo Vicuña.

José Pablo Arellano,
Manena Recabarren de Arellano,
María Eliana Castro de de la Cerda y
Teófilo de la Cerda

Mauricio Collado,
Berta Picó de Collado,
Juanita González de Bianchetti y
Carlos Bianchetti

María Teresa Calvo de Constans,
Maite Rada de Acevedo, Roberto Acevedo,
Marilia Guimaraes de del Río y
Arturo del Río

Rogelio González,
Juan Ignacio Silva,
Alfredo Echavarría y
Hernán Levy

Asistentes
a la cena

Cumpleaños feliz
por los cincuenta años
de la Institución

Convención
de la Construcción,
1957

La Cámara

Votación
a mano alzada

en Imágenes

Durante la presidencia de Sergio Torretti, en un acto del Congreso FIIC, realizado en el Teatro Municipal, que contó con la presencia de S.E el presidente de la República, don Eduardo Frei

1972, de izq. a der.: Florencio Bravo, Fernando Alvear, Arturo Calderón, Mario Labra, Raúl Varela (Vicepresidente), Ana María González, Hugo León (Presidente), Eduardo Ugarte, Hernán Verdugo, Luigi Lassala y Augusto Bruna

En la presidencia de
Sergio Silva Bascuñán, (1978-80),
el presidente de la Cámara junto a Germán Riesco,
Arthur Clark, Ministro de la Vivienda y David Frías.

Roberto Fuentes, presidente de la
Caja de Compensación de Los Andes,
junto a Gustavo Vicuña y Modesto Collados
inauguran el Centro Cultural de
la Caja de Compensación y reciben al
Presidente de la República,
General Augusto Pinochet.

Visita a la planta
de Polpaico en 1983

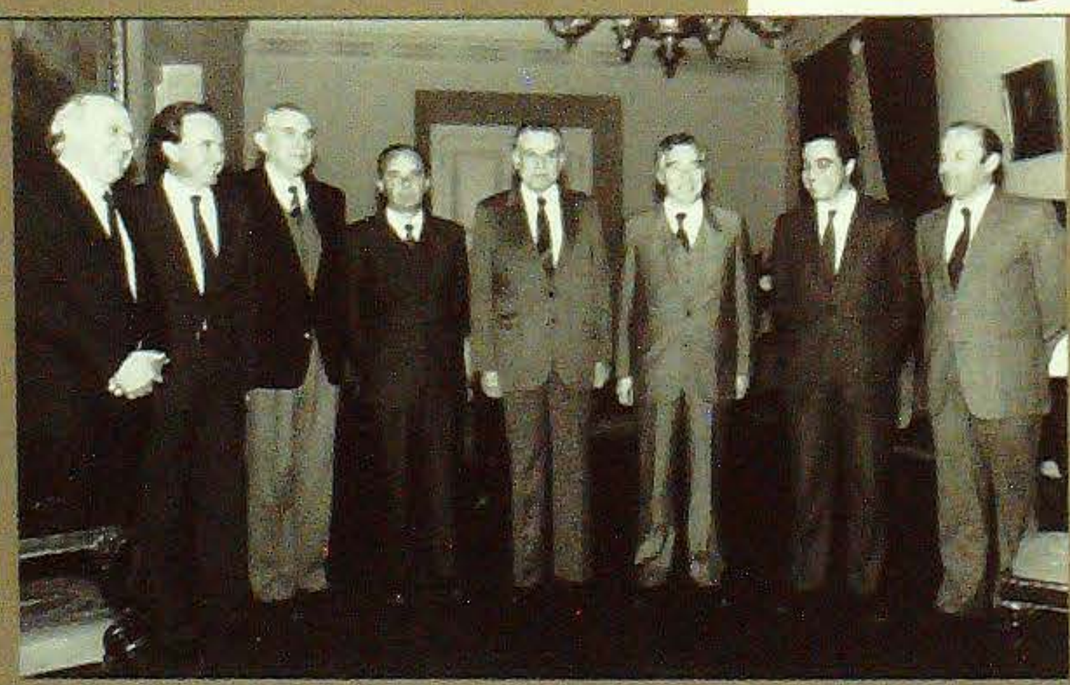

En la década del 90, una visita de
la Mesa Directiva al Presidente de la República,
don Patricio Aylwin:
Carlos Hurtado, Alberto Etchegaray, Sergio Melo,
Claudio Gaete, José Antonio Guzmán,
presidente de la Cámara , Rodrigo Donoso y
Blas Bellolio.

Inauguración Metro Arte en estación Pedro de Valdivia, iniciativa realizada gracias al aporte de las Entidades de la Red Social de la Cámara. En la fotografía, Germán Domínguez, del Instituto Cultural de Providencia, junto al Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Acción Social, Sergio May, acompañado por los artistas que hicieron posible el proyecto

Consejo Nacional 108:
Francisco Cumplido,
Alfredo Schmidt, presidente de la Cámara y
Blas Bellolio

1997: Con motivo de las inundaciones que ese año afectaron a la zona central, la Cámara a través de la Fundación de Asistencia Social donó mediaguas para ir en ayuda de los damnificados.
En la fotografía Fernando Carreño, Blas Bellolio, Eduardo Gras, entre otros

1998:
El informe de Infraestructura es dado a conocer al país por el presidente de la Cámara, Horacio Pavez.

Almuerzo de fin de año Comité de Obras Públicas en el cual se rindió homenaje a Jaime Tohá, ex ministro de Obras Públicas. Entrega el reconocimiento, Leonardo Daneri

Directorio 2000-2001:
De pié de izq. a der.: Eugenio Velasco, Bernardo Echeverría, Augusto Bruna, Rogelio González, Germán Alzérreca, Jorge Paez, Max Correa, Danilo Fernández, Eduardo Borione, Juan Pablo Aylwin, Carlos Souper, Luis Larrain, Fernando Pérez, Víctor Realini.
Sentados de izq. a der.: Horacio Pavez, Lorenzo Constans, Juan Ignacio Silva, Sergio Icaza y Juan Carlos de Larraechea

El 10 de mayo del 2001, se realizó el lanzamiento del portal de negocios de la construcción, iconstruye.com. Acompañaron a la Cámara en este lanzamiento, los señores ministros de Economía, José de Gregorio, de Obras Públicas, Carlos Cruz y de Vivienda, Jaime Ravinet. La ceremonia fue presidida por el presidente de la Cámara, Juan Ignacio Silva y por el presidente de iconstruye. com, Luis Larrain

Durante el lanzamiento de Iconstruye. com: José de Gregorio, Carlos Cruz, Juan Ignacio Silva y Luis Larraín

Ricardo Ariztía, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio felicita a Germán Molina por haber recibido la Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción

El Consejo Consultivo de la FIIC realizado en Santiago, los días 1 y 2 de octubre de 2001

El presidente de la FIIC para el período 2001-2003, Máximo Honorato, junto a María Fernanda Anguita de Silva y Nela Celis de Honorato

Personal de la Cámara ante el edificio que alberga a la Institución

Celebraciones Regionales

Con diversas actividades culturales, deportivas y recreativas las distintas Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción a lo largo del país, celebraron durante este año el primer cincuentenario de la Institución.

Gala Artística en la Delegación Regional de Arica

La Delegación Regional de Arica efectuó el 9 de agosto en el Teatro Municipal de esa ciudad, una Gala Artística como parte de las actividades conmemorativas del primer cincuentenario de la Cámara Chilena de la Construcción. La Gala fue precedida por una exposición de pintura realizada por trabajadores de la institución. A continuación se presentó la pieza teatral «Santas, Vírgenes y Mártires», del dramaturgo Jorge Díaz, que obtuvo el Premio Apes 2000.

En la fotografía, aparecen de izquierda a derecha: Pablo Morán pintor; Daniela Zapata, Ejecutiva Regional de la Cámara de la Construcción en Arica; Maite Fernández actriz; Margot Sanhueza, Encargada de las oficina de la Corporación Habitacional; Schlomit Baytelman, actriz y Eduardo Aragonés Gerente zonal de la Mutual de Seguridad.

Delegación Regional de Iquique

El presidente de la Delegación Regional de Iquique Jorge Ramírez, junto a socios de la Delegación Regional, luego de participar en una sesión deportiva.

Delegación Regional de Antofagasta

Durante los meses de julio y octubre la Delegación Regional de Antofagasta realizó en el marco de estas celebraciones, los Primeros Juegos Regionales Deportivos y Recreativos de la Construcción, el III Concurso de Becas Artísticas y el Campeonato de Cueca de la Construcción, actividades que fueron acogidas con entusiasmo por los participantes.

Delegación Regional de El Loa

El 9 de noviembre la Delegación Regional de Calama realizó un acto conmemorativo del cincuentenario de la Cámara, que contó con la presencia de las principales autoridades de la Provincia El Loa, socios de la delegación e invitados especiales. Durante la celebración se entregaron reconocimientos especiales a funcionarios pertenecientes a la Caja de Compensación Los Andes, al Servicio Médico, Mutual de Seguridad, AFP Habitat, Isapre Consalud por su destacada trayectoria laboral. La oportunidad sirvió para rendir un homenaje al fundador de la Delegación El Loa, Alfredo Romero y a Victor Realini, quién ocupó la presidencia de la delegación por espacio de 12 años.

En la fotografía, la Directiva Regional celebra el cincuentenario de la Cámara. De izq. a der.: Juan Arancibia, Vice Presidente de la Delegación Regional de El Loa; Jorge Pantoja, Presidente de la Delegación Regional de Iquique; Domingo Villanueva, Presidente de la Delegación Regional de El Loa; Victor Realini, Past Presidente; Alfredo Romero, Abel Rojas, Carlos Valdés y Pedro Pablo Sanhueza, Directores.

Delegación Regional de Copiapó

Con una cena de camaradería efectuada el 23 de marzo en el hotel Miramonti de Copiapó, la Delegación Regional, celebró el primer cincuentenario de la Cámara Chilena de la Construcción con la presencia de autoridades regionales, socios de la Delegación y sus señoras. En la ocasión se efectuó un reconocimiento a Dixon Vigorena Pérez, segundo presidente de la Delegación Regional por el periodo 90-92.

Delegación Regional de La Serena

Con la presencia de la Mesa Directiva Nacional, socios fundadores de la Cámara e invitados especiales, los días 5 y 6 de julio se efectuó en La Serena el inicio de las celebraciones oficiales con los que la Delegación Regional, celebró el cincuentenario de la Institución. Durante las diversas actividades se rindió un reconocimiento a los socios fundadores, Raúl Varela, Arsenio Alcalde y Jaime Gibson, y a Guido Bertin quién formó parte del grupo que dirigió las obras del Plan Serena.

En la fotografía, el Presidente de la Delegación, Marcelo Castagneto y la Alcaldesa de la Serena, Adriana Peñafiel junto al Presidente de la Cámara, Juan Ignacio Silva, depositan una ofrenda floral en homenaje al ex presidente Gabriel González Videla.

Delegación Regional de Valparaíso

Con diversas actividades de índole social, cultural, deportiva y recreacional, la Delegación Regional, celebró las actividades conmemorativas del primer cincuentenario de la Institución. El 18 de octubre se efectuó un concierto de gala en el Teatro Municipal, con la presentación de la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica de Valparaíso. Al evento asistió especialmente invitada la Mesa Directiva Nacional, autoridades de la región y los socios de la Delegación.

Un aspecto del Bingo realizado el 29 de agosto, como parte de las actividades de aniversario

Delegación Regional El Libertador

Con ocasión del cincuentenario de la Cámara, se realizó la Delegación Regional de El Libertador con ocasión de los cincuenta años de la Cámara. Entre las actividades emprendidas, el alcalde de Rancagua, declaró huésped ilustre al presidente de la Cámara el 28 de septiembre, con ocasión de la inauguración de la final de los juegos de salón (FUTSAL), en esa ciudad.

En la fotografía el Presidente de la Cámara, Juan Ignacio Silva junto al Presidente de la Delegación Regional El Libertador, Eduardo Borlone proceden a poner una ofrenda floral a los pies del monumento al Padre de la Patria.

Delegación Regional del Maule

Con un campeonato de cueca realizado el 14 de septiembre, la Delegación Regional del Maule celebró el cincuentenario de la Cámara. A la celebración asistieron autoridades regionales, empresas socias de la delegación y representantes de las entidades de la Red Social.

En la fotografía, el Presidente de la Delegación del Maule, Felipe Galilea junto al Alcalde de Talca, Germán Verdugo y Ana Isabel Gómez, ejecutiva de la Delegación Regional

El Presidente de la Delegación Regional de Concepción, señor Oscar Ferrel, saluda a los asistentes

Delegación Regional de Concepción

El 17 de agosto, la Delegación Regional de Concepción realizó una cena de Gala en el Club Concepción para celebrar los cincuenta años de la Cámara, con la asistencia de autoridades y parlamentarios de la octava región y socios de la Delegación Regional. Durante la cena se distinguió a 13 ex presidentes de la Delegación.

Delegación Regional de Temuco

El 27 de octubre la Delegación Regional de Temuco efectuó el gran Tijeral de la Construcción, actividad orientada a los trabajadores de las empresas socias de la Delegación. El evento se efectuó en el Recinto SOFO.

En la fotografía, un aspecto de los asistentes al tijeral.

Delegación Regional de Valdivia

Se efectuó un campeonato de tenis los días 6, 7 y 13 y 14 de octubre, en las canchas del Deportivo Phoenix, Isla Teja, como parte de las actividades realizadas con ocasión de la celebración del cincuentenario de la Cámara Chilena de la Construcción.

En la fotografía, el Presidente de la Delegación, Federico Peña y Humberto Vargas, Presidente del Comité Asesor de la Red Social, con los trofeos a los vencedores en el Campeonato de Tenis para Novicios y Avezados

Delegación Regional de Osorno

El 7 de noviembre la Delegación Regional de Osorno efectuó una cena de camaradería para celebrar los 50 años de la Cámara, a la que asistieron socios y autoridades de la región.

En la fotografía el Presidente de la Delegación Regional de Osorno, Orlando Monsalve recibe un presente del Alcalde de la X región, Mauricio Saint Jean

Delegación Regional de Puerto Montt

La Delegación de Puerto Montt realizó diversas actividades en el marco de la celebración de los cincuenta años de la Cámara. Le correspondió además organizar la Jornada Zonal Sur para lo cual, con su habitual cordialidad, preparó un completo programa gremial y social para las visitas de las Delegaciones de Rancagua a Punta Arenas.

Delegación Regional de Coyhaique

Con diversas actividades culturales, deportivas y sociales, la Delegación Regional de Coyhaique celebró el cincuentenario de la Cámara. Entre las actividades realizadas durante el mes de octubre, cabe destacar un campeonato de cueca. La pareja ganadora viajó posteriormente a Santiago para participar en el Gran Tijeral de la Construcción, efectuado el 24 de noviembre.

Delegación Regional de Punta Arenas

Una función de gala celebrada en el Teatro Municipal de Punta Arenas fue el principal acto con que la Delegación celebró el Cincuentenario de la Cámara. El evento fue encabezado por el Presidente de la Delegación Regional, Eduardo Espina, y el Intendente Regional, Raúl Hein.

En la fotografía, un aspecto de la actuación del Coro de la Universidad de Magallanes, dirigido por Jorge Sharp, durante la Función de Gala en el Teatro Municipal de Punta Arenas

Complejo Deportivo Ciudad del Niño

En un esfuerzo conjunto entre la Cámara Chilena de la Construcción, la Caja de Compensación de Los Andes y la Corporación de Deportes, para conmemorar el cincuentenario de la Cámara, el 21 de noviembre se inauguró el «Complejo Deportivo CORDEP- Ciudad del Niño», ubicado en la comuna de San Miguel. El nuevo recinto cuenta con cuatro canchas de fútbol, camarines y estacionamientos para prestar servicios a las empresas adherentes a la Corporación de Deportes y a la comunidad Escolar de Ciudad del Niño.

Gran Tijeral Familiar

Esta celebración se efectuó el 24 de noviembre de 2001, en el estadio Andes-Cordep, ubicado en Lo Espejo, Santiago. Esta fiesta que congregó a trabajadores de la construcción y sus familias, constituyó el acto de mayor asistencia de todos los celebrados en el marco del cincuentenario.

Dedicamos este libro a todos los socios

que con su esfuerzo y generosidad

han hecho grande nuestra Institución

338.456 90
CCHC
C172c
c.4

AUTOR
CCHC

TITULO
50 años construyendo bienestar

FECHA PRESTAMO	NOMBRE DEL LECTOR	FECHA DEVOLUCION

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

50 AÑOS

CAMARA CHIL ONSTRUCCION

0017603